

The Project Gutenberg eBook of Tratado metódico y práctico de Materia Médica y de Terapéutica, tomo primero, by Alexis Espanet

This ebook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this ebook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

Title: Tratado metódico y práctico de Materia Médica y de Terapéutica, tomo primero

Author: Alexis Espanet

Translator: Pio Hernandez y Espeso

Release Date: September 25, 2010 [EBook #33809]

Language: Spanish

Credits: Produced by Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net>

*** START OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK TRATADO METÓDICO Y PRÁCTICO DE MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA, TOMO PRIMERO ***

Nota del transcriptor: La ortografía del original fue conservada.

**TRATADO METODICO Y PRACTICO
DE
MATERIA MÉDICA
Y DE
TERAPÉUTICA
FUNDADO EN LA LEY DE LOS SEMEJANTES
POR A. ESPANET
Traducido al español por D. PIO HERNANDEZ Y
ESPESO
MÉDICO HOMEÓPATA.**

Natura morborum medicatrix

Tomo primero.



**MADRID
CARLOS BAILLY-BAILLIERE**

**LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
DEL CONGRESO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DE LA ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION**

—Plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8.—

ÍNDICE DE MATERIAS

DEL TOMO PRIMERO.

PRÓLOGO. V.

INTRODUCCION. 1.—I. El medicamento y los medicamentos, 1.—II. La naturaleza y el médico, 7.—III. Clasificación, 10.—IV. Efectos fisiológicos, 14.—V. Dosis infinitesimales, 17.—VI. Acción química y dinámica del medicamento, 22.

A

Aconitum: *historia*, 29.—*Efectos fisiológicos*, 31.—*Efectos terapéuticos*, 36.—*Estado prodrómico*, 36.—Fenómenos nerviosos prodrómicos, nerviosos consecutivos, frío, espasmos, congestiones.—*Estado agudo*, 40.—Fiebre.—Sudor y laxitud.—Afecciones inflamatorias esténicas, plétora.—Congestiones activas.—Consideraciones sobre las causas.—Reglas para su uso en las diversas afecciones febriles y flegmáticas.—*Estado sobreagudo*, 53.—*Estado crónico*, 54.—Flegmasias subagudas.—Neuralgias, dolores reumáticos.—Consideraciones sobre los síntomas del moral.—Variabilidad de las fuerzas vitales.—*Dosis*, 60.

Agaricus muscarius: *historia*, 61.—*Efectos fisiológicos*, 62.—*Efectos terapéuticos*, 71.—Afecciones nerviosas asténicas, flujos asténicos.—Afecciones mucosas asténicas.—*Dosis*, 72.

Aloe gummi: *historia*, 72.—*Efectos fisiológicos*, 73.—*Efectos terapéuticos*, 74.—Plétora venosa, éstasis venosa.—*Dosis*, 75.

Alúmina: *historia*, 76.—*Efectos fisiológicos*, 77.—*Efectos terapéuticos*, 86.—Afecciones rebeldes de las membranas mucosas.—*Dosis*, 88.

Ambra grisea: *historia*, 88.—*Efectos fisiológicos*, 89.—*Efectos terapéuticos*, 93.—Afecciones neuropáticas, tos irritativa.—*Dosis*, 93.

Ammoniacum gummi: *historia*, 94.—*Efectos fisiológicos*, 94.—*Efectos terapéuticos*, 96.—Afecciones crónicas y flegmorrágicas de las membranas mucosas y serosas.—*Dosis*, 96.

Ammoniacum carbonicum: *historia*, 96.—*Efectos fisiológicos*, 97.—*Estado agudo*, 99.—*Estado crónico*, 101.—*Efectos terapéuticos*, 105.—Fiebres mucosas, afecciones catarrales, neurálgicas y artríticas.—*Dosis*, 107.

Ammoniacum causticum, 108.

Ammoniacum muriaticum, 96.

Anacardium orientale: *historia*, 109.—*Efectos fisiológicos*, 109.—*Efectos terapéuticos*, 115.—Estado nervioso asténico, afecciones mentales, parálisis seguida de sobreexcitación nerviosa.—*Dosis*, 116.

Antimonium crudum: *historia*, 116.—*Efectos fisiológicos*, 118.—*Efectos terapéuticos*, 126.—Fiebres intermitentes.—Fiebres gástricas, flegmasias.—Afecciones reumáticas con ó sin fiebre, neuralgias, erupciones, escrescencias, fungus.—*Dosis*, 129.

Antimonium tartaricum: *historia*, 129.—*Efectos fisiológicos*, 130.—*Efectos terapéuticos*, 132.—Fiebres intermitentes y de otra especie.—Afecciones reumáticas, gástricas con ó sin fiebre, aftas en las mucosas.—Flujos intestinales, neumonía, bronquitis, asma, crup.—Afecciones cutáneas.—*Dosis*, 136.

Antrokokali: *historia*, 136.—*Efectos fisiológicos*, 136.—*Efectos terapéuticos*, 137.—Caquexia herpética, afecciones catarrales antiguas.—*Dosis*, 138.

Argentum metallicum: *historia*, 138.—*Efectos fisiológicos*, 138.—*Apreciación de sus efectos en los órganos de la vida de relación*, 139.—*Apreciación de los síntomas en los aparatos de la vida orgánica*, 141.—*Efectos terapéuticos*, 145.—Afecciones neurálgicas, lesiones orgánicas, cáries, laringitis crónicas.—Insomnio, prurito, afecciones espasmódicas.—*Dosis*, 147.

Argentum nitricum: 147.—*Efectos fisiológicos*, 147.—*Efectos terapéuticos*, 153.—Afecciones orgánicas de los huesos del corazón, afecciones convulsivas, epilepsia.—Caquexias medicinales, afecciones sifilíticas degeneradas.—*Dosis*, 154.

Arnica: *historia*, 155.—*Efectos fisiológicos*, 156.—*Efectos terapéuticos*, 163.—*Fiebres traumáticas*, 163.—Fiebres nerviosas graves, meningitis, operaciones quirúrgicas.—*Flegmasias*,

pleuresía, peritonitis, equímosis, erisipelas, 164.—Congestiones.—Lesiones mecánicas. Hemorragias. Apoplejía, cólicos uterinos despues del parto, accidentes propios de los cuerpos extraños, 166.—Neuralgias, 168.—Distension de la piel.—Forúnculos.—Tos.—Delirium tremens.—Disentería pútrida.—Tétanos.—Parálisis, 169.—Dosis, 170.

Arsenicum album: *historia, 171.—Generalidades, 172.—Síntomas característicos, 178.—Estado prodrómico, efectos fisiológicos y terapéuticos, 181.—Malignidad, ataxia.—Uso preventivo.—Estado agudo, efectos fisiológicos y terapéuticos, 183.—Fiebres tifoideas, intermitentes.—Estado sobreagudo, efectos fisiológicos y terapéuticos, 184.—Fiebres nerviosas, cólera, 185.—Fiebres intermitentes.—Fiebres eruptivas, 192.—Flegmasías. Neuroses. Carditis, 192.—Estado subagudo, efectos fisiológicos y terapéuticos, 195.—Afecciones mucosas, catarrales, 196.—Gastropatías, 196.—Fiebres lentas.—Afecciones subirritativas, 197.—Estado crónico.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 198.—Estado diatéxico.—Afecciones del corazon y de los vasos capilares, 199.—Afecciones del sistema nervioso. Manías. Parálisis. Espasmos. Neuralgias, 200.—Afecciones venosas y mucosas. Vómitos. Asma. Hemoptisis. Flujos intestinales, 203.—Afecciones cancerosas, ulceradas, escrofulosas. Colicucion, 204.—Afecciones cutáneas, 205.—Prurito, dertos, erupciones.—Derrames serosos, 206.—Dosis, 207.—Antídotos.*

451

Asa foetida: *historia, 209.—Efectos fisiológicos, 209.—Efectos terapéuticos, 210.—Dolores, palpitaciones, opresion, cólicos, hipocondría, cáries.—Dosis, 213.*

Asarum europæum: *historia, 213.—Efectos fisiológicos, 213.—Efectos terapéuticos, 216.—Vómitos espasmódicos, espasmos del corazon, tos convulsiva, gota visceral.—Dosis, 217.*

Asparagus officinalis: *historia, 217.—Efectos fisiológicos, 217.—Efectos terapéuticos, 218.—Afecciones catarrales, palpitaciones.—Dosis, 219.*

Asterias rubens: *historia, 219.—Efectos fisiológicos, 220.—Efectos terapéuticos, 220.—Congestiones apopléticas, escirro, lesiones cutáneas.—Dosis, 221.*

Aurum follatum: *historia, 221.—Efectos fisiológicos, 222.—Efectos terapéuticos, 226.—Melancolia, suicida, neuroses, neuralgias, espasmos, congestiones, descenso de la matriz.—Dosis, 231.*

Aurum muriaticum, 229.—Dosis, 231.

Aurum sulfuricum, 229.—Dosis, 231.

B

Barita: *historia, 232.—Efectos fisiológicos, 232.—Efectos terapéuticos, 234.—Astenia senil, escrofulosa.—Afecciones neurálgicas, discrásicas, escrófulas.—Fiebres mucosas.—Dosis, 237.*

Belladonna: *historia, 237.—Generalidades, 239.—Efectos fisiológicos y terapéuticos del sistema nervioso, 242.—Espasmos, síntomas nerviosos de las fiebres graves, pasion íliaca, hernia estrangulada.—Afecciones histéricas, epilépticas, asmáticas.—Neuralgias hiperémicas, hemicráneas.—Efectos fisiológicos y terapéuticos sobre el sistema sanguíneo, 247.—Fiebres exantemáticas, gástricas, mucosas.—Meningitis, hidrocéfalo agudo, fiebres intermitentes.—Fiebre reumática, hemorragias, congestiones, delirio, baile de San Vito, afecciones mentales.—Flegmasias, metritis, otitis, angina.—Efectos fisiológicos y terapéuticos en las afecciones del sistema linfático, 254.—Escrófulas.—Adenitis, úlceras, periostitis, oftalmía.—Pénfigo, eritema, hidrofobia.—Dosis, 257.*

Bismuthum nitricum: *historia, 252.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 259.—Gastralgia, diarrea.—Dosis, 260.*

Borax, natrum boracicum: *historia, 260.—Efectos fisiológicos, 260.—Efectos terapéuticos, 262.—Gastro-enteritis de los niños, aftas, muguet, oftalmía crónica, fluxiones flegmorrágicas, diarrea.—Su uso en obstetricia.—Dosis, 264.*

452

Bromum: *historia, 264.—Efectos fisiológicos, 265.—Efectos terapéuticos, 268.—Crup.—Dosis, 268.*

Bromuro de potasio, 268.—Accidentes sifilíticos, escrofulosos.—Dosis, 270.

Bryonia alba: *historia, 270.—Estado prodrómico, efectos fisiológicos y terapéuticos, 272.—Generalidades sobre la accion fisiológica de la brionia, 272.—Fiebres flegmáticas.—Afecciones de los tejidos mucosos, serosos y fibrosos, neuralgias y su ritmo.—Estado agudo, efectos fisiológicos y terapéuticos, 275.—Fiebres intermitentes, remitentes y biliosas, 276.—Fiebres nerviosas graves, 277.—Fiebres reumáticas, puerperales, 278.—Meningitis y mielitis, 279.—Fiebres eruptivas, 279.—Pleuresía, neumonía, 280.—Tísis tuberculosas, 281.—Bronquitis, crup, 282.—Pericarditis, 283.—Hepatitis, 283.—Flegmasías externas, 284.—Adenitis, flemones, tumefacciones artríticas.—Estado crónico, efectos fisiológicos y terapéuticos, 285.—Hidropesías, 285.—Asma, histerismo, 285.—Dispepsia, estreñimiento, diarrea, 285.—Neuralgias, reumatismos, 286.—Flegmasías crónicas, 287.—Dosis, 287.*

C

Calcarea carbonica: *historia, 288.—Efectos fisiológicos, 289.—Discrasia alcalina y ácida.—Efectos terapéuticos, 294.—Afecciones nerviosas, 294.—Corea, epilepsia, hemicránea,*

cefalalgias, afecciones paralíticas, neuroses, gastralgia, neuralgias.—*Afecciones del sistema circulatorio*, 296.—Fiebre mucosa, de los niños, afecciones del corazón.—*Afecciones gastro-pulmonales*, 297.—Diarrea, lentería, dispepsia.—*Afecciones del aparato génito-urinario*, 298.—Menstruaciones escesivas, dismenorrea, edad crítica, embarazo.—Aborto, metástasis lácteas, agalactia.—*Afecciones del sistema cutáneo*, 300.—Manchas, pústulas, impétigo, pápulas, prurigo, favus, costra láctea.—*Afecciones del sistema linfático*, 301.—Caquexia escrofulosa con ó sin fiebre, osificación lenta, desarrollo incompleto ó irregular del organismo, tabes mesentérica, raquitismo, tumores blancos, escrófulas.—*Afecciones de la plasticidad*, 303.—Alteracion de la nutrición, atrofia, hipertrofia, vegetaciones, escrescencias ficiformes, verrugas, alopecia, úlceras.—*Dosis*, 304.

Camphora: *historia*, 305.—*Efectos fisiológicos*, 306.—*Efectos terapéuticos*, 308.—Fiebre espasmódica ó prodrómica, síntomas precursores graves en los accesos de asma, de histerismo, epilepsia; su uso como preservativo del cólera. Administración en la irregularidad de las reacciones, en las congestiones, en el eritema, erisipela. Sus primeros efectos en el estreñimiento, dismenorrea, eretismo, fiebres nerviosas graves, disuria, vómitos.—Efectos escitantes secundarios en la postración de las fiebres graves, exantemáticas.—Elemento propio de las enfermedades nerviosas.—*Dosis*, 312.

453

Cantharis: *historia*, 312.—*Generalidades sobre la acción fisiológica*, 314.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 315.—Afecciones neurálgicas y espasmódicas, hidrofobia.—Fiebre, flegmasías, hepatitis, irritaciones de las membranas mucosas, y pseudo-membranosas.—Hematuria, hematómesis, estreñimiento, gonorrea, catarro vesical.—Afecciones de las membranas serosas, exhalaciones, edema, hidropesías, quemaduras, úlceras.—*Dosis*, 318.

Carbo vegetabilis, animalis: *historia*, 319.—*Reseña general de la acción de este medicamento*, 320.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 323.—*Afecciones agudas, cólera*, 323.—Fiebre con caquexia.—*Estado diatéxico resultante de afecciones agudas*, 325.—*Afecciones del sistema venoso*, 326.—Estasis sanguíneos, sabañones, hemorroides, hemorragias, plétora venosa abdominal, metrorragia, leucorrea, várices, hemotisis.—*Afecciones de los órganos de los sentidos, del pecho y vientre*, 328.—Oftalmía, coriza, rubicundez y tumefacción de la nariz, de la boca, angina gangrenosa, bronquitis crónica, coqueluche, gastralgia, gastropatías.—*Afecciones del sistema cutáneo y linfático*, 331.—Congestiones pasivas, erupciones, rubicundeces, úlceras, aftas pútridas.—Bubon sífilítico, induración de las glándulas.—*Dosis*, 334.

Causticum: *historia*, 334.—*Generalidades de su acción fisiológica*, 345.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos en el sistema nervioso*, 337.—Rigidez, contractura, neuralgias.—Reumatismo, temblor senil, parálisis.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos de los órganos de los sentidos y aparatos gastro-pulmonales*, 339.—Afecciones de los ojos, de los oídos, fluxiones, laringitis, gastro-atonía, dispepsia nerviosa, molimen hemorroidal y catamenial, astenia genital, incontinencia de orina en los viejos, neuro-astenia.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos en el sistema cutáneo*, 342.—Herpes primitivo y secundario, metástasis herpética, reumatismo crónico, irritaciones rebeldes de las mucosas, prurito, aftas, ulceraciones, afecciones vesiculosas, liquenoides.—Escrescencias ficiformes, verrugas, viruela, fistulas en el ano.—*Dosis*, 347.

Chamomilla: *historia*, 347.—*Generalidades sobre su acción fisiológica y terapéutica*, 348.—Observaciones sobre los antidotos en sus efectos dinámicos.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 354.—*Fiebres*, 354.—*Afecciones locales, flegmasías*, 356.—Bronquitis, catarro sofocante, hepatitis, oftalmía, dismenorrea, metrorragia.—*Afecciones nerviosas*, 358.—Convulsiones, nerviosidad.—Neuralgias, 359.—Hemicránea, gastralgia.—*Afecciones reumáticas*, 360.—*Afecciones gástricas*, 360.—Dispepsia, gastro-atonía, diarrea.—*Dosis*, 361.

China, cinchona officinalis: *historia*, 362.—*Efectos fisiológicos*, 364.—*Efectos fisiológicos de las sales de quina*, 367.—*Efectos terapéuticos*, 371.—*Afecciones flegmáticas, fiebres intermitentes, diátesis palúdica*, 371.—Paralelo con otras diátesis é incompatibilidad entre la diátesis tuberculosa y el miasma palúdico.—*Afecciones neurálgicas, reumáticas y artríticas*, 369.—*Afecciones hemorrágicas, anémicas, serosas.*—*Flujos colicuativos ó asténicos*, 381.—*Afecciones gangrenosas, ulcerosas*, 383.—*Dosis*, 384.

454

Cina: *historia*, 386.—*Efectos fisiológicos*, 387.—*Efectos terapéuticos*, 389.—Fiebres intermitentes, mucosa, verminosa, encefalitis, convulsiones.—Lombrices.—*Dosis*, 391.

Coffea cruda: *historia*, 391.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 392.—Nerviosidad, espasmos, asma nervioso, neuralgias sobreagudas, *delirium tremens*, metrorragia.—*Dosis*, 396.

Colchicum autumnale: *historia*, 396.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 397.—Fiebres reumáticas, neuralgias, artritis, afección del corazón, dolores gotosos internos, afecciones de las membranas serosas, hidropesías, hidrartrosis, flegmasías artríticas.—*Dosis*, 401.

Colocynthis: *historia*, 401.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 402.—Neuralgias, hemicráneas, reumatismo, cólicos espasmódicos, diarreas violentas, oftalmía.—*Dosis*, 406.

Conium maculatum: *historia*, 406.—*Efectos fisiológicos*, 407.—*Efectos terapéuticos*, 410.—Hipocondria, histerismo, hemicránea, afecciones espasmódicas y neurálgicas, bronquitis, tos convulsiva, flegmasías escrofulosas, adenitis, úlceras escrofulosas, rechinamiento nocturno de los dientes, oftalmía escrofulosa.—*Dosis*, 414.

Cuprum: *historia*, 415.—*Efectos fisiológicos*, 415.—*Efectos terapéuticos*, 419.—Tísis, catarros

crónicos, afecciones crónicas del estómago, cólera asiático.—Diarrea y estreñimiento crónico, supresión del sudor de los pies, amenorrea, espasmos histéricos, calambres, dolores, parálisis.—Epilepsia.—Coqueluche, movimientos convulsivos, asma nervioso, crup, sicosis.—*Dosis*, 424.

D

Digitalis: *historia*, 425.—*Efectos fisiológicos*, 427.—*Efectos terapéuticos*, 432.—*Afecciones del corazón y del sistema circulatorio*, 432.—Ascitis, hidrotorax, hidropericarditis, asma, congestiones, metrorragia, cianosis.—Fiebres mucosas.—Afecciones de los órganos secretorios y del sistema absorbente.—Ictericia, hidropesías, ascitis, contraindicaciones.—*Lipitudo, hemoptisis*.—*Dosis*, 437.

Dulcamara: *historia*, 438.—*Efectos fisiológicos*, 438.—*Efectos terapéuticos*, 441.—Fiebres catarrales, reumáticas.—Afecciones neurálgicas, escrofulosas, adenitis.—Escleroma, exantemas, dertos, verrugas.—*Dosis*, 446.

E

Euphrasia officinalis: *historia*, 446.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 446.—Estado catarral.—Oftalmía, coriza, bronquitis.—*Dosis*, 448.

FIN DEL ÍNDICE DE MATERIAS.

TRATADO METODICO Y PRACTICO DE MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA

v

PRÓLOGO.

Nuestro primer pensamiento fué el escribir una *materia médica* que abrazase todos los agentes de que se valen los diversos métodos curativos, y al efecto hemos trabajado muchos años con este objeto; pero nos hemos visto precisados á realizarle con mas concision y bajo un punto de vista mas práctico, concretándonos á una esposicion monográfica de cada medicamento.

Estudiarémos sus efectos sobre el hombre sano por grupos sintomáticos, desde la mas pequeña alteracion hasta los fenómenos tóxicos. No refiriéndose la esposicion á una medicacion general, no puede suscitar idea alguna preconcebida sobre sus propiedades. Espresamos con exactitud su unidad de accion y esta nos hace seguir las relaciones de los síntomas con las funciones y con los órganos, y nos eleva á la comprension de su electividad sobre las tres esferas orgánicas, nerviosa, sanguínea y vegetativa.

Los datos de la clínica no solo nos auxilian, sino que comprueban más y más las de la esperimentacion fisiológica.

Admitimos en fin, como elemento de estudio, las consideraciones etiológicas, nuestras propias observaciones, así como las de nuestros antepasados y contemporáneos.

vi

Hemos observado hace mucho tiempo, que se empleaban con éxito unos mismos medicamentos contra enfermedades muy diversas, como por ejemplo, el *acónito* en afecciones espasmódicas, neurálgicas, febriles, catarrales; la *ipecacuana* en las mismas afecciones con, ó sin fiebre..... etc., todo lo cual ha sido para nosotros objeto de una grave meditacion. Notamos además que cada medicamento presenta varios grupos de síntomas, y que estos efectos fisiológicos se refieren á los aparatos de la sensibilidad, de la circulacion, de la digestion y de la plasticidad, pudiéndose deducir que su aplicacion á las diversas afecciones de estos aparatos, dependia de la accion especial de cada medicamento.

De las consideraciones espuestas surge un método de estudio mas completo y una division mas natural para la esposicion de cada medicamento; y esta division será mas ó menos perfecta para cada uno de ellos, segun que esté mas ó menos estudiado y observado, ó que su esfera de accion sea mas estensa, teniendo presente la marcha siguiente:

1.º Estado prodrómico y de invasion, ó influencia primitiva del medicamento sobre la esfera nerviosa;

2.º Estado agudo, ó influencia del medicamento sobre la esfera sanguínea;

3.º Estado agudísimo, es decir, nervioso grave, en cuyo período el sistema nervioso está afectado mas principalmente de un modo secundario, por la alteracion de sus modificadores fisiológicos, ó de sus propios órganos;

vii

4.º Estado crónico ó influencia del medicamento sobre la plasticidad.

La esperimentacion fisiológica es la base de nuestro trabajo, siendo á Hahnemann á quien se debe la gloria de haber introducido este elemento tan esencial como nuevo en la *materia médica*. Los veinte primeros medicamentos que esperimentó, se llaman hoy policrestos por ser los mas conocidos. Su patogenesia, ó en otros términos, el conjunto de síntomas producidos por la esperimentacion, se halla en la primera obra que publicó sobre esta materia^[1].

Mas tarde publicó sucesivamente seis volúmenes de patogenesia que tituló *Materia médica pura*^[2], obra marcada con el sello del genio por la elevada sancion de los hechos y por las comprobaciones que cada dia recibe en obras publicadas por médicos de diversas escuelas, sobre un cierto número de medicamentos, tales como: la *belladonna*, el *fósforo*, la *cicuta*, el *hierro*, el *arsénico*, la *nuez vómica*, el *yodo*, el *cobre* y el *mercurio*.

Para llenar nuestro objeto hemos consultado, no solo las obras de Hahnemann y de sus discípulos, sino tambien los tratados de materia médica franceses é italianos, los diccionarios, las colecciones periódicas, y varias otras publicaciones consagradas á esta parte del arte de curar.

Se ha ridiculizado á Hahnemann la minuciosidad de sus detalles, y se han criticado además otros tratados de materia médica y de terapéutica por sus generalidades, resultando, en nuestro concepto, un doble motivo para que este TRATADO sea acogido con indiferencia, debiendo quizá habernos abstenido de hablar, pues creemos que existe cierta inclinacion á confeccionar, bajo un método completamente nuevo, una *materia médica* que el progreso de nuestros conocimientos y las necesidades del arte de curar justifican.

viii

Las preocupaciones que una crítica infundada sostiene contra el método de Hahnemann, apartan de su estudio á un gran número de médicos á pesar de reconocer la vaguedad é inconsecuencias de los otros métodos terapéuticos. Iniciarles pues en este progreso; ayudarles á vencer las primeras dificultades de un estudio árduo; estender, en fin, el horizonte terapéutico sin romper con el pasado y atendiendo cuidadosamente al porvenir, es el objeto que nos hemos propuesto con la presente obra.

1

INTRODUCCION.

I.—El medicamento y los medicamentos.

Los tres reinos de la naturaleza suministran sustancias que determinan sobre el hombre efectos contra-naturales: en esto consisten los medicamentos. Se distinguen de los alimentos en que estos solo determinan efectos naturales. Pero hay ciertas sustancias que participan de lo uno y de lo otro, es decir, de medicamento y alimento, y entre varias, podemos citar el aceite de hígado de bacalao, algunos frutos, y ciertas raíces.

El medicamento puede ejercer su accion sobre el hombre sano ó enfermo, y de aquí resultan los dos órdenes de efectos, fisiológicos y terapéuticos.

Los primeros son objeto de estudio del médico, tan *indispensable* como el de los efectos de las causas morbosas ó síntomas de la enfermedad, porque para transformar los efectos fisiológicos en terapéuticos ó curativos, es *indispensable* haber establecido antes la relacion de la enfermedad con el medicamento. Mas esta relacion, en el estado actual de nuestros conocimientos, ni es, ni puede ser mas que una relacion de analogía y de semejanza: hé aquí, pues, por lo que basamos nuestro TRATADO sobre la ley de los semejantes.

2

Esta ley es por otra parte el principio y origen de las indicaciones terapéuticas. Sabemos que se ha discutido la fórmula de esta ley; pero la esencia de la relacion de los medicamentos con la enfermedad, ha quedado la misma. No queremos, no, entablar una disputa de palabras.

El medicamento sin embargo cura de tres maneras ó procederes distintos: 1.º desarrollando en el organismo síntomas incompatibles con los de la afeccion morbosa, los cuales son disminuidos, adormecidos ó estinguidos; 2.º modificando al organismo en sus elementos constitutivos por una

accion física ó química, es decir, ejerciendo una accion alterante, reconstitutiva; modificacion que puede esplicarse por una accion dinámica que vuelve al organismo su receptividad, á los tejidos y á los vasos su sensibilidad normal, y restableciendo la integridad y la armonía funcionales; 3.º obrando directamente sobre la vitalidad, por sus propiedades especiales y dinámicas, para disipar los síntomas de la enfermedad con la que tiene mas afinidad, mas semejanza, ó para combatir directamente su causa.

Estos tres procedimientos corresponden á tres métodos terapéuticos. A los dos primeros puede bastarles dosis mas ó menos fuertes. Se reservan las mas débiles para el tercero, que es el mas pronto y menos sujeto á percances. La supremacía pertenece siempre á la ley de los semejantes, que descansa sobre el tercer procedimiento.

Aunque la mayor parte de los medicamentos gozan de una unidad de accion incontestable en su tendencia general; sin embargo su accion constituye una série de efectos sucesivos y especiales, que no armonizan siempre con su unidad fundamental durante toda su evolucion y duracion. Despues, los efectos difieren segun las dosis, por lo que se reconoce en los medicamentos otros efectos que los especiales que resultan de las débiles dosis, porque hay muchos medicamentos que corresponden á diversos métodos terapéuticos. La *ipecacuana*, por ejemplo, que es antiflogística, antiespasmódica, antineurálgica y antihemorrágica, es tambien evacuante; el *tártaro estibiado*, el *ruibarbo* y los *calomelanos* tienen una accion evacuante además de su accion especial. No se pueden negar los efectos diuréticos del *azoato de potasa*, aunque no sean homeopáticos. El *guayaco*, el *acónito* y el *carbonato de amoníaco*, por sus efectos sudoríficos, corresponden á otros métodos que al de los semejantes. Las propiedades narcóticas del *opio* y de la *belladona*, que tienen sus indicaciones en el método de los contrarios, gozan de propiedades especiales tan diferentes como útiles en el sentido de la ley de los semejantes. Muchos medicamentos de los que vamos á tratar bajo el punto de vista homeopático, son tambien agentes de los métodos derivativo y revulsivo, etc..... y otros varios, por su aplicacion exterior, gozan mas de la propiedad de provocar irritaciones, la vesicacion..... etc.

Del mismo modo hay que reconocer los efectos alterantes de la mayor parte de las sustancias conocidas, es decir, la propiedad de determinar en los líquidos y sólidos un cambio insensible por el que vuelven á su estado normal; tal puede considerarse algunas veces la accion del *arsénico*, del *bromo*, del *hierro*, etc....., en la resolucion de los infartos glandulares, en la reconstitucion de la hematosis, en la reabsorcion de diversos derrames, en la cicatrizacion de algunas úlceras, etc....

Todos estos métodos curativos son imitaciones de la naturaleza que cura por sí misma las enfermedades dejadas á sus solos esfuerzos, ya por vómitos ó diarreas, por las orinas, el sudor, por una secrecion particular, ó ya tan solo por la vuelta insensible á la salud, etc.... Preciso es convenir en que estas imitaciones son con frecuencia muy incompletas, no solo en el modo de terminar (¿qué diferencia, en efecto, no hay entre las deposiciones, los sudores, las orinas críticas, y estas mismas evacuaciones provocadas por un medicamento?), sino mas aun en las relaciones de los períodos de las enfermedades; porque si los flujos críticos sobrevienen al fin de su evolucion para juzgar y terminar la alteracion patológica, los flujos provocados no producen esta resolucion ó sedacion mas que al principio; y cuando así obran, solo la completan supliendo á la insuficiencia de las evacuaciones críticas. Por otra parte, ¡cuántas veces no han agravado la enfermedad las evacuaciones provocadas!

La hidroterapia, la gimnasia, los viajes, todos los medios higiénicos capaces de auxiliar un tratamiento médico, ó de causar por sí mismos modificaciones orgánicas; de escitar una reaccion, y aun de restablecer la armonía funcional, son otros tantos agentes de curacion, ó auxiliares importantes que todo médico práctico admite sin oposicion.

Sin rechazar, pues, los otros métodos ó los medios accesorios de curacion, consagramos esta obra al método terapéutico basado sobre la ley de los semejantes, esponiendo los efectos fisiológicos de los medicamentos y deduciendo experimentalmente los terapéuticos, pues están estos tan relacionados con los primeros, que generalmente nos ha bastado señalar entre los efectos terapéuticos los principales efectos fisiológicos, á fin de evitar fastidiosas é incesantes repeticiones, sin perjudicar por esto al diagnóstico de la enfermedad, que seguramente es igual al del medicamento.

En fin, así como la patologia natural no es susceptible de clasificacion (á no ser que se haga tan solo para facilitar el estudio) porque la clínica escrita no presenta jamás al observador los cambios fugaces de las enfermedades que la ciencia describe, divide y clasifica, así tambien la patogenesia, que es la patologia artificial, no puede clasificar los síntomas fisiológicos de los medicamentos, que constituyen enfermedades artificiales.

Es verdad que un gran número de medicamentos han producido por su esperimentacion en el hombre sano los dos efectos contrarios: boca húmeda, por ejemplo, y seca; orinas escasas y abundantes, estreñimiento y diarrea; verdad es tambien, que muchas veces las dos condiciones opuestas son curadas por un mismo medicamento, es decir, que este ha curado su semejante y su contrario, por lo cual se ha querido concluir que la ley de los semejantes era falsa. Esta objecion es puramente especiosa; pues si bien la distincion de los síntomas en primitivos y secundarios, no la resuelve, y ni el mismo Hahnemann que la estableció pudo justificarla; es un hecho que el medicamento, así como la causa morbosa, provoca síntomas diferentes ú opuestos en personas de constitucion y temperamentos tambien diferentes y opuestos. Esto no obstante, y á pesar que los dos síntomas contrarios, diarrea y estreñimiento, por ejemplo, en el *acónito*, *brionia*, *cantárida* y *nuez vómica*, etc..... tienen el mismo origen, esto es, que la accion medicinal es la causa, ya obre

sobre el sistema vascular de la mucosa intestinal, ó sobre la fibra del intestino, es indudable que, segun que se administren á sugetos irritables ó apáticos, biliosos, ó linfáticos, en un estado esténico ó asténico, etc..... así se presentará el estreñimiento ó la diarrea. Esta es la razon por la que hemos querido indicar para cada medicamento hasta donde la ciencia lo permita, las disposiciones orgánicas favorables ó análogas á las que él tiende á provocar.

¿No confirma la esperiencia el mismo resultado respecto á los efectos de las causas morbosas? Aunque una misma causa obre simultáneamente sobre varios individuos, en uno se desenvuelve una afeccion gástrica con diarrea, mientras que en otro es una cefalalgia con estreñimiento. Todos los dias observamos que un enfriamiento contraido en las mismas circunstancias, determina en una persona sequedad de la piel con descomposicion de vientre, en otro una irritacion en el pecho; en este dolor de cabeza con estreñimiento, y en aquel, vómitos, neuralgias, etc.....

El genio epidémico y de las constituciones médicas es la causa que ha inducido á algunos á no creer en la universalidad de la ley de los semejantes. Sabemos que el genio epidémico se descubre ó se aclara mas especialmente por la accion benéfica de los medicamentos, que menos responden á veces á los síntomas mas aparentes de la afeccion, que á su causa, aun cuando esta sea apenas sospechada por los síntomas poco conocidos en un principio, ó considerados como poco importantes. Reinó hace unos años una constitucion médica pseudo-membranosa que se manifestó por anginas diftéricas, contra las que los habituales medicamentos, *mercurio*, *sulfuro de cal*, el *bromo* y la *brionia* entre otros, fueron tan poderosos como eficaces. Pero estos medicamentos son tambien utilísimos en otras afecciones para las que la ley de los semejantes indica otros distintos. Que la ley es positiva, no se puede negar; pero exige en su exacta aplicacion y para una curacion rápida, toda la sagacidad del médico, como sucede en las neuralgias sifilíticas y sicósicas, en las que el *mercurio* y la *thuya* son mas eficaces que el *acónito* y la *belladona*..... medicamentos al parecer indicados en el primer exámen del cuadro sintomático, y que particularidades poco sobresalientes y esenciales inducen mas á favor de los primeros.

7

Que el medicamento posee las propiedades de tal de una manera absoluta, es incontestable. Pero la accion de estas propiedades es relativa al estado en que se halla el individuo enfermo. Así se observa, que mientras en una epidemia produce buenos resultados un medicamento dado, en otra, al parecer semejante, es otro el mas eficaz.

Para hablar con exactitud, dirémos: que lo que las propiedades de los medicamentos tienen de absoluto, disminuye á medida que se aproxima á sus especialidades: los efectos físico-químicos son siempre necesarios, sea cual quiera el estado del sugeto; los efectos perturbadores y tóxicos son ya menos necesarios, pero los dinámicos son relativos.

II.—La naturaleza y el médico.

Todo este artículo supone y prueba el axioma que Hipócrates opuso á los errores de la terapéutica, y que le valió el nombre de padre de la medicina: *Natura morborum medicatrix*. Este principio solo puede ejercer su supremacía en el método homeopático basado en la ley de los semejantes, y que establece la relacion de la enfermedad con el medicamento. Tratado ya con bastante estension este asunto, nos creemos dispensados en esponerle didácticamente en esta ocasion.

8

No es indiferente consignar que esta ley se halla espresada por Hipócrates y otros médicos de la antigüedad. Los mismos preceptos clínicos la manifiestan de diversas maneras. Los medicamentos obran en el sentido de la naturaleza, ayudan sus esfuerzos, tienden á donde ella tiende: *quò natura vergit eò ducendum*.

Si la naturaleza no secunda la accion del medicamento, verdad hay en creer que por lo menos se ha dado en vano: *natura repugnante irrita sunt omnia*, porque sobre la naturaleza, sobre la fuerza vital es donde obra, y esta fuerza es la que le utiliza y le emplea para sus fines, cuando su accion la es análoga y simpática: *natura morborum medicatrix*.

No creemos á la fuerza vital tan impotente é incapaz de dirigir las sinergias morbosas, como lo han dicho algunos teóricos y Hahnemann mismo. ¿No es la fuerza vital la que dirige el consensus armónico de la salud y las acciones morbosas? *Quæ faciunt in sano actiones sanas, eædem in ægro morbosas*. La naturaleza con su ciencia ciega es mas poderosa y mas instruida que nuestra débil razon.

El arte es, pues, la imitacion de la naturaleza: *ars imitatio naturæ*; verdad que implica el conocimiento de los efectos fisiológicos de los medicamentos; por cuya razon la importancia del médico consiste en interpretar la naturaleza: *naturæ minister et interpres*. Debe subordinar sus medios de accion á la naturaleza para ayudarla, y no emplearlos para contrariar y oprimir sus tendencias.

9

La increíble esposicion que bosqueja Mr. Trousseau de la homeopatía, la interpretacion singular que da de la ley de los semejantes; de su aplicacion y de la accion de las dosis infinitesimales; la oscuridad y las sospechas que difunde sobre la ciencia y los trabajos de los homeópatas, no pueden producir en el hombre erudito mas que la ventajosa opinion en favor de una doctrina que merece tan elevadas animadversiones y á la que, sin embargo, se la hacen incesantes concesiones.

Mr. Trousseau ha dicho, entre otras cosas, que la homeopatía se halla fuera del movimiento científico, que los homeópatas desprecian la fisiología y las ciencias accesorias á la medicina..... Pero distan ya mucho sus convicciones de las espresadas hace treinta años. Confiesa despues que todos los medicamentos han sido ensayados en el hombre sano por los homeópatas, que han constituido una *materia médica pura*, en la que hay *ideas muy preciosas* sobre las *propiedades especiales* de los medicamentos y sobre una multitud de particularidades de su accion que *ignoramos*; ignorancia que conduce á que solo conozcamos de los agentes terapéuticos sus propiedades generales mas groseras; y que en presencia de las enfermedades que ofrecen cambios y tan variadas indicaciones, nos faltan con mucha frecuencia modificadores apropiados á estos cambios. Mr. Trousseau, que hace estas concesiones desde la altura de su cátedra, arroja á sus discípulos y á los prácticos una terapéutica formada de los antiguos sistemas que él ha criticado, reservándose el desden para un método superior al suyo.

10

III.—Clasificacion.

Mr. Trousseau establece *medicaciones* que su carácter de generalidad las hace infecundas, en lugar de atenerse á determinar la especialidad de accion de cada medicamento en sus relaciones con las particularidades de cada enfermedad. ¡Ah! ¿cómo es posible concebir una doctrina que no dé al diagnóstico del medicamento la misma importancia que al diagnóstico de la enfermedad? Si es preciso conocer las enfermedades por el conjunto de sus síntomas, tambien lo es el conocer al medicamento por el conjunto de sus efectos fisiológicos. ¿Qué significan esas divisiones generales de las medicaciones en *tónica*, *escitante*, *narcótica*, etc.... reuniendo bajo la misma denominacion y proponiendo para lograr un mismo fin, sustancias tan diversas y destinadas á llenar indicaciones tan diferentes? Lo que Mr. Trousseau nos dice en seguida tratando de la medicacion tónica: que «estas analogías genéricas no impiden á cada especie del género, á cada indicacion de la especie, el tener su especificidad y su individualidad;» á lo que nosotros preguntaremos qué ha querido decir con esas fórmulas que afectan ó aparentan tener un rigor científico. Si el *hierro* es el *hierro*, y la *quina* la *quina*; si cada uno de ellos tiene su especialidad de accion, ¿á qué conduce la medicacion tónica? ¿Qué bienes podrán producir esas grandes divisiones que confunden los medicamentos y falsean las aplicaciones? ¿Porqué hacer de la *belladonna* un narcótico, cuando al *opio*, á la *cicuta* y al *acónito* se les da la misma denominacion^[3]?

11

Mr. Trousseau que anatematiza á Hahnemann, va mucho mas lejos que él en la vía de la especificidad. Nosotros investigamos las indicaciones y los medios de llenarlas hasta donde es posible; estudiamos cada medicamento en los *caractéres propios y distintivos de su accion*, sea fisiológica ó terapéutica.

El profesor Giacomini de Pádua^[4] parece no interesarse mas que por las fuertes dosis, que es el pecado comun de nuestra época; se afana por producir efectos, sean los que quieran, en lugar de tomarse el tiempo necesario para estudiar los efectos fisiológicos, que, aunque lentos, son mas verdaderamente especiales; efectos característicos de las dosis pequeñas, que se adaptan mejor á la sensibilidad orgánica y á las particularidades de las enfermedades. Su *Tratado* peca tambien por su clasificacion, que, bajo otros nombres, adopta las mismas generalidades y conduce á la misma confusion. Sin embargo, tiene este autor un mérito particular, que es el de haber fijado en algo la accion electiva de cada sustancia sobre los principales aparatos orgánicos.

En general, los terapeutistas modernos han reconocido la necesidad de introducir como elemento de la materia médica la observacion de los efectos de los medicamentos sobre el hombre sano. Hé aquí una confesion de los errores del pasado y de los defectos de la antigua materia médica, y al mismo tiempo un homenaje tributado á Hahnemann, y una base para el porvenir. Giacomini ha ido mas lejos que ningun otro en este sentido y hubiera ciertamente llegado á obtener resultados mas notables, si hubiese estudiado la accion de las dosis bastante mas pequeñas para no provocar ni los efectos de una perturbacion rápida, ni los esfuerzos eliminadores de la naturaleza previsoras.

12

Por otra parte, creemos que es imposible una clasificacion de los medicamentos fundada en sus efectos fisiológicos y en sus propiedades, porque estos efectos y estas propiedades, aunque caracterizadas durante la plenitud de accion del medicamento, ofrecen no obstante grados y variaciones sintomáticas en los diversos períodos de su evolucion.

Esta accion que es una en sus tendencias y en su fin, se multiplica en sus efectos sucesivos; de suerte que el mismo medicamento tiene realmente muchos grupos de efectos fisiológicos, distintas electividades y varias propiedades, correspondiendo cada una de ellas á varias afecciones simples ó elementos morbosos.

Para confeccionar los autores sus clasificaciones, han debido sacrificar una parte de los efectos de cada uno de ellos, ó interpretar los demás en un sentido contrario. En la *quina* por ejemplo, se esplica su accion escitante y tónica por una teoría particular, contradiciéndose en el mismo capítulo, para darse cuenta de los efectos frio y calosfríos, atribuyéndoles por una esplicacion opuesta á una propiedad antivital, á un ataque directo dado á las fuerzas radicales del organismo, hasta el punto de asimilar este medicamento á la *digital* y al *elébora blanco* (veratrina); se contradicen pues, para esplicar sus efectos neurálgicos y reumáticos por una accion escitante de la circulacion y de la sensibilidad.

Aun hay más: se sacrifican los medicamentos mismos á la necesidad de clasificacion. Mas sea por esta razon ó por cualquiera otra, es un hecho notable el abandono casi universal que se hace

13

poco á poco de un gran número de medicamentos, y la facilidad con que se limita á paliativos en una multitud de males que se ha renunciado á curar, y á los cuales no se opone mas que la paciencia, si las cataplasmas, los baños é infusiones molestan por su inutilidad. ¿Estará el hombre destinado á padecer esa multitud de enfermedades crónicas, sin haber recibido del Creador la inteligencia para buscar los medios de curarlas? ¡No ciertamente! y si el práctico despues de haber comprendido la importancia de nuestros estudios para cada medicamento, quiere completarles mas con las colecciones especiales de patogenesias sirviéndose al efecto de nuestras indicaciones, bien pronto tendrá la satisfaccion de reconocer que dispone de una multitud de medios eficaces, no solo contra las enfermedades agudas y crónicas que ha convenido tratar, sino tambien contra esa multitud de males que se ha renunciado á combatirles, y cuya rebeldía y formas incesantemente variadas, le conducen en su despecho á acusar de incompleta la materia médica de nuestros dias.

El orden alfabético nos ha parecido preferible á toda otra especie de clasificacion, porque ni altera la unidad del medicamento, ni prejuzga nada sobre su accion y propiedades. Preciso es convenir en que esta ventaja compensa ámpliamente los ligeros inconvenientes que puedan atribuírsela. Porque la clasificacion misma por grupos de medicamentos correspondientes á los elementos morbosos, inflamacion, dolor, espasmo, ataxia, reumatismo, etc..... aunque opuesta á las grandes divisiones de que hemos hablado, y no obstante su pretension de dar mucha mas claridad en la apreciacion de la accion de cada sustancia, no es menos imposible en el estado actual de nuestros conocimientos.

14

Respecto á la clasificacion por grupos segun la analogía de los medicamentos, ya ha sido ensayada por la escuela del Brasil^[5] y mas recientemente por el doctor Teste^[6]. Si los esfuerzos de nuestro ilustrado correligionario no han podido vencer las dificultades inherentes á su objeto, tiene el mérito por lo menos de haber intentado lo que el porvenir realizará.

IV.—Efectos fisiológicos.

En el fondo de todas las patogenesias, se halla siempre una accion primordial del medicamento sobre el sistema nervioso. Esta accion se espresa por dejadez, por alteracion en la calorificacion y por indisposiciones morales. La referida accion es notable, no solo por su unidad original, sino porque puede representar el período de invasion de casi todas las enfermedades, cuando la sensibilidad, la irritabilidad y la calorificacion son las únicas afectadas.

Muchos medicamentos producen fenómenos de concentracion, de espasmos que preceden á la reaccion febril, á la cual suelen unirse algunas veces las neuralgias. Estos fenómenos difieren esencialmente de los síntomas nerviosos graves, en que estos se presentan en el período sobreadagudo de ciertas fiebres; fácil es además conocer la distancia que separa á estos dos órdenes de fenómenos, comparando por ejemplo los fenómenos de la *brionia*, el *zumaque venenoso*, el *acónito*, la *belladona*, el *fósforo*.....

15

Otros varios no han desenvuelto fiebre en la esperimentacion y los resultados clínicos permiten afirmar que algunos son apiréticos. Los demás afectan igualmente á la vida vegetativa ó la plasticidad, que á la circulacion.

Para los medicamentos piréticos mas conocidos, el segundo período, el período de expansion ó febril tiene numerosos síntomas que espresan frecuentemente un estado sobreadagudo. Estos medicamentos representan la mayor parte de las afecciones graves piréticas en su período clásico de reaccion. En esta ocasion, es cuando el medicamento hace sentir su accion mas allá de los aparatos de la sensibilidad y de la circulacion, llegando á veces hasta los de la nutricion y de la plasticidad.

Viene despues el estado subagudo, que es el en que la vida ha resistido convenientemente y que se ha sobrepuesto á las causas de descomposicion. Esta faz intermediaria entre la agudeza y la cronicidad sigue la marcha ó el período de la crisis, y da lugar al restablecimiento de la armonía funcional, ó á la cronicidad; pertenece á todos los medicamentos piréticos como el cuarto período.

A medida que la accion del medicamento se estiende y propaga á todo el organismo, la afeccion de la plasticidad se pronuncia mas y domina; se declaran las localizaciones y absorben los movimientos vitales, ó bien se presenta la discrasia con síntomas de alteracion de los líquidos y sólidos propios á cada medicamento; se desenvuelven alteraciones dinámicas, y se declaran perturbaciones funcionales, porque son las razones de ser en las lesiones de los órganos, ó de su estímulo; se alteran los humores como los tejidos, y se declaran lesiones orgánicas: este es el cuarto período, es decir, el estado crónico.

16

Este período es estraño á varios medicamentos, sin que se pueda atribuir en todos, á la imperfeccion de los ensayos fisiológicos, puesto que la *coloquintida* estudiada experimentalmente por Hahnemann mismo, carece de este orden de fenómenos crónicos. Los que son susceptibles de determinarlos, ofrecen variaciones muy notables en sus espresiones sintomáticas, y son poderosas armas para hacer frente á las formidables tribus de las lesiones orgánicas y de las caquexias.

Así como un gran número de enfermedades se confunden en su principio hasta el punto que no es posible saber muchas veces si se presentará una fiebre inflamatoria, intermitente, tifoidea, una neurose, un catarro, etc..... así tambien los síntomas primordiales confunden la mayor parte

de los medicamentos en cierta alteracion de la inervacion. En este caso, todos los medicamentos se parecen. Por esta razon juzgamos pueril y anticientífica la falta tantas veces lanzada contra la *materia médica pura*, de dar á todos los medicamentos un gran número de síntomas que se asemejan y parecen confundirlos.

Las enfermedades solo se caracterizan bien en su período de agudeza; el estado crónico conduce á las indecisiones del principio; del mismo modo los medicamentos no son bien conocidos sino por sus síntomas agudos.

La naturaleza pues justifica nuestro método que agranda considerablemente y precisa la accion de los medicamentos; permite caracterizar los síntomas que se observan en la mayor parte de las enfermedades, por particularidades de conjunto y de detalle que sirven de base á las indicaciones. 17

Sabido es que las diferencias que existen entre los síntomas de los diversos medicamentos, son algunas veces casi inapreciables aun para el observador mas atento. ¿Pero sabria este observador distinguir mejor las diferencias de estos mismos síntomas en muchas enfermedades? Citaré un ejemplo: todas las fiebres están acompañadas de alteraciones de la digestion, del calor, de las secreciones..... en unas, la materia de las deposiciones diarréicas es amarilla, verdosa, negruzca, mucosa, acuosa, etc..... en otras, las evacuaciones son precedidas, acompañadas ó seguidas de vértigos, de incomodidades, de cólicos. Coexiste tambien, unas veces sed ó adipisia; otras, humedad ó sequedad de la piel, cefalalgia, timpanitis ó flojedad del vientre..... Pero en todas hay fenómenos sobresalientes: estreñimiento, sudor, neuralgia, vómitos..... cada uno difiere por su espresion y sus accidentes, en cada medicamento, como en cada fiebre. Todos estos cambios de un mismo síntoma y sus epifenómenos constituyen el diagnóstico diferencial en patologia como en patogenesia, y obligan al práctico á hacer el exámen mas minucioso.

V.—Dosis infinitesimales.

Las dosis infinitesimales han suscitado una multitud de cuestiones que están aun por resolver, relativas á la repeticion, alternacion, duracion de accion y cantidad. Se cree generalmente que es necesario repetir las dosis de un medicamento con tanta mas frecuencia, cuanto mas aguda sea la enfermedad. Está tambien admitido dar dos medicamentos, no mezclados, sino alternados, como por ejemplo, una cucharada de hora en hora, una vez de *acónito*, y otra de *manzanilla*. 18

Respecto á la duracion de accion, há ya mucho tiempo que se la viene dando la misma importancia y aun los mismos límites que marcó Hahnemann. Bueno será advertir que seria injusto olvidar sus preceptos respecto á este asunto. Que las afecciones agudas gastan rápidamente la accion de los medicamentos, y que exigen una repeticion mas ó menos frecuente; que muchas crónicas no ceden bien sino á dosis pequeñas dadas á largos intervalos, es un hecho incontestable adquirido por la esperiencia.

Es natural ciertamente que al abrazar el método que adapta el medicamento á la enfermedad por la ley de los semejantes, se detenga un médico ante tan pequeñas dosis; pero nadie ignora, que cuando prácticos distinguidos las prefieren á las fuertes, arrostrando la injuria ó el ridículo, es porque creen y les consta, que son mas útiles. Esta conducta merece ser tomada en consideracion por tres razones: la primera, porque han estudiado los efectos fisiológicos de los medicamentos; la segunda, porque su reputacion está interesada en la curacion; la tercera, porque emplean los medicamentos por la ley de los semejantes.

Los principiantes no deben fiarse en las dosis miasmáticas, imponderables, infinitesimales, dinamizadas, como quieran llamarlas, sin estar antes convencidos por sí mismos de su eficacia en los casos en que la accion del medicamento esté en relacion con la enfermedad. La última ilusion que les abandona, es la que les hace recordar el gran poder curativo de las dosis fuertes. Poco á poco y con la fuerza de los hechos es como llegan á creer en el poder de las pequeñas. 19

No hay perjuicio en que empiecen por dosis mas sensibles. Les dirémos al efecto, que pueden en general emplear con ventaja en las enfermedades agudas y en las recrudescencias de las crónicas, algunas gotas al dia de la tintura del medicamento indicado, ó algunos decigramos de su trituracion.

Se puede con mas frecuencia que la que muchos médicos creen, administrar dosis mas fuertes aun. No afirmaremos que sea posible dar hoy reglas para este objeto, pero multiplicados hechos atestiguan la exactitud de esta asercion para cierto número de casos. Por otra parte, segun Koch, «cuanto menos análogo sea el medicamento, mas frecuente debe ser la repeticion,» y Gross agrega, «y mas puede elevarse la dosis.» Este último pretende, que lo que falte al medicamento de analogía, de semejanza, debe compensarse con aumentar la cantidad. Debemos consignar que estos casos son escepciones.

Añadamos que en la época en que Hahnemann proclamaba la necesidad de las dosis muy débiles, las llamadas infinitesimales, exigia imperiosamente un régimen rigoroso, mejor dicho, imposible. La esperiencia ha demostrado que es preciso descender de las alturas especulativas en que aquel se mantuvo, y dar mas latitud al régimen sin que sea necesario aumentar las dosis, porque las infinitesimales gozan de cierta independendencia, es decir, que se escapan á las combinaciones químicas, y que sus moléculas se sustraen á las acciones y reacciones de las sustancias gástricas y de los elementos químicos de la economía^[7]. 20

La accion de las dosis muy débiles cuenta hace mucho tiempo con numerosas adhesiones, y es

el objeto de serias preocupaciones desde que las ideas de Hahnemann invadieron las escuelas.

Mr. Trousseau ha podido decir sin causar admiracion: «Si se quiere obtener los efectos especiales de los medicamentos, es necesario administrarlos generalmente á pequeñas dosis, porque entonces sus efectos comunes son poco sensibles.»

Este profesor al proclamar las *dosis mínimas y de ningun modo comparables á las dosis de los compuestos actuales*, ha conmovido el edificio de la posologia ordinaria y cada dia mas condenada por algun órgano de la ciencia.

El director del *Moniteur des sciences médicales et pharmaceutiques*^[8], con motivo de los hechos sometidos á la Academia por el doctor Rilliet sobre la accion de las dosis muy débiles, manifiesta una viva impaciencia por ver resueltas las cuestiones de posologia, y dice: «Es preciso que la discusion se establezca sobre este punto de una manera categórica. La oscuridad que se deje sobre esto, puede tener consecuencias mas tristes en el espíritu de la ciencia que lo que á primera vista aparece.»

El doctor Bossu dice por su parte^[9]: «¿Es necesario refugiarse con Mr. Velpeau en la singularidad de los efectos de las pequeñas dosis de los medicamentos sobre el organismo? Cuestion es esta que merece una formal atencion y que está llamada á provocar, mas tarde ó mas temprano, una esperimentacion concienzuda y sostenida de los principales agentes terapéuticos.»

21

Y Mr. el doctor Diday^[10] esclama á propósito de las pequeñas dosis: «Cuestion candente que se ha procurado evitar, pero que será preciso abordar, mas ó menos pronto, con todo el cuidado que exige.»

Es necesario muchas veces llegar á dosis tan débiles, que no tienen otro elemento de conviccion que la propia esperiencia, la cual demuestra bien pronto: 1.º que cuanto mas irritables y dotados de fuerza de reaccion son los sugetos, tanto mas atenuadas deben ser las dosis; 2.º que estas dosis, en las enfermedades crónicas, tienen una accion de mayor duracion, hasta dos y tres semanas para algunos medicamentos; 3.º que cuanto mas nerviosos, irritables y delicados son los enfermos, menos regular y durable es la accion: «reaccion fuerte y temperamento vigoroso son las condiciones mas favorables^[11]»; 4.º que el punto mas esencial es la eleccion del medicamento semejante.

Consagramos algunas líneas al tratar de cada medicamento para indicar las dosis, por lo que ahora no entramos en detalles posológicos. Esto no obstante, tanto aquí como despues, decimos algo sobre los diversos grados de debilitacion y atenuacion de las dosis; pero el que quiera mas detalles, le recomendamos la *Farmacopea* de Jahr y Catellan^[12]. En esta obra hallarán todo lo que concierne á la eleccion de las sustancias, su grado de pureza, las cantidades determinadas para las atenuaciones, los procedimientos y vehículos usados. No hemos querido hacer mas voluminosa esta obra con nociones que se hallan fácilmente en otra parte, ni con la descripcion de los caracteres físicos, químicos y de historia natural mas ó menos familiares á todos.

22

Siendo la tintura ó alcoholatura la preparacion mas constantemente igual en sus proporciones y en su grado de actividad, cuando se la hace en tiempo conveniente y con las partes determinadas de las sustancias usadas, la indicamos casi con exclusion de los extractos, de los jarabes, de los polvos..... Para las sustancias salinas, minerales y las que no se emplean disueltas en el alcohol, nos limitamos á la preparacion que consiste en dividir las por trituraciones sucesivas con azúcar de leche, escluyendo todos los compuestos que no permiten conocer la proporcion exacta de la sustancia y el grado de su atenuacion. Desechamos con mas razon toda especie de mezcla y todo medio accesorio capaz de alterar la accion del medicamento.

VI.—Accion química y dinámica del medicamento.

Es evidente que muchos autores, en odio al dinamismo, han elevado hasta el absurdo sus pretensiones quimiátricas. Esplican la accion de los medicamentos por sus efectos químicos sobre la sangre, sin meditar que las dosis mas débiles, dosis que no pueden tener accion mas que sobre la vitalidad y por esta sobre los líquidos y sólidos, producen frecuentemente los mismos efectos, y aun mas pronto y mas durables.

Una de las últimas memorias presentadas á la Academia imperial de medicina^[13], nos da un ejemplo. Quiere el autor esplicar la accion del percloruro de hierro en el tratamiento de la *púrpura hemorrágica*, y atribuye los efectos á su accion directa, es decir, química, sobre la sangre. Es completamente un absurdo.

23

Se apoya, es verdad, en diversos autores y particularmente en Burin-Dubuisson, que es el que á su manera ha tratado con mas estension del percloruro de hierro. Se imaginan que esta sustancia obra justamente sobre los capilares en el sitio de la hemorragia (es cuestion de hemorragias internas) como si se aplicase directamente sobre los vasos abiertos de una úlcera ó de cualquiera otra solucion de continuidad. Primeramente se administra este medicamento en el estado de pureza, al interior: se le dilata despues en una gran cantidad de líquido; se mezcla en seguida con los ácidos y mucosidades de las vías gástricas; en fin, una vez absorbido, se diluye aun en los humores que le sirven de vehículo; y si habia de obrar químicamente, lo haria primero sobre las superficies de absorcion, ó sobre la red de vasos que están en contacto inmediato con él. Pueril es á la verdad insistir sobre este asunto, pues apenas se comprende cómo se puede adoptar

semejante opinion, mas bien que reconocer la accion especial y vital del medicamento, su accion dinámica sobre el sistema nervioso, por la cual son modificadas muchas veces con increíble rapidez las condiciones vitales de los órganos que son el sitio de la hemorragia.

Las mismas consideraciones pueden servir para establecer la verdadera accion del hierro en la anemia. Esta accion es de tal modo vital, que el medicamento obra soberanamente, lo mismo, y mas particularmente á dosis muy débiles. Por otra parte el hierro no cura todas las anemias hasta donde es necesario.

La esperiencia obliga á reconocer una anemia paludiana, mercurial, sifilítica, escrofulosa y la cancerosa..... Hay mas de un medicamento distinto que goza de mas eficacia que el hierro en las diversas anemias. No está demostrado, ha dicho Mr. Claude Bernard^[14], que la causa de la clorosis resida en la falta de hierro en la sangre. Muchos trabajos modernos tienden á probar, y Mr. Reveil lo ha demostrado, que á pesar de la disminucion de los glóbulos de la sangre, esta contiene las mismas proporciones de hierro; justa y racional es la tesis que sostenemos, á saber: que la accion dinámica del medicamento produce los efectos que se atribuyen falsamente á su accion química, no solo en las circunstancias ordinarias, sino aun en aquellas para las que se han dado las esplicaciones que combatimos, y en otras de este género. Separamos sin embargo los casos en que el medicamento suministra moléculas á la absorcion y tiende á modificar las cualidades químicas de los líquidos y los sólidos, por una accion que llamaremos alterante ó reconstitutiva, pero unida necesariamente á su accion dinámica, la única quizá que será admitida algun dia, porque puede bastar á esplicar la accion alterante por la modificacion favorable de las condiciones vitales de la hematosis.

24

Al hablar de la accion de los medicamentos, nos servimos de las palabras *dinamismo*, *efecto dinámico*, con las que queremos dar á entender, no una fuerza pura en accion, sino una fuerza que no es ni puede estar separada de la materia. Hace diez años dijimos^[15], que las moléculas asimiladas, una vez sometidas á la fuerza vital, no perdian ni su individualidad, ni la vitalidad ó propiedades químicas, y que la propiedad del medicamento era un compuesto de su dinamismo especial y de sus moléculas; que de aquí la necesidad de admitir, no el dinamismo puro segun la idea que suscitara la palabra, sino una accion vital y molecular, una accion dinámica sobre la sensibilidad y contractilidad (efecto nervioso), y sobre los líquidos y los sólidos (efectos sanguíneos y alterantes).

25

Es evidente que las moléculas de un medicamento llevan su accion, por medio de la absorcion, hasta los últimos elementos orgánicos, es decir, hasta las fibras y las celdillas rodeadas de una atmósfera nerviosa y vascular. En estos elementos es donde se verifican los fenómenos íntimos de la vida al contacto de las últimas ramificaciones nerviosas y vasculares. En estos elementos es donde tambien suceden las acciones medicamentosas dinámicas, teniendo por base la molécula orgánica y por agente la molécula medicamentosa; acciones que no pueden por consiguiente en caso alguno ser químicas como se viene admitiendo de que los medicamentos pueden serlo en las primeras vías ó en la superficie de los tejidos con los que se ponen en contacto, por sus masas ó mas ó menos divididas, con la materia de los sólidos y de los líquidos.

No nos hemos distraido de hablar del medicamento como agente dinámico, por ocuparnos de las propiedades evacuantes, derivativas, etc..... de algunos de ellos. No hemos dicho nada de los medios domésticos tan útiles algunas veces. El baño tibio, y en general el agua templada, en tisana, lavativas y fomentos, calma el eretismo, relaja la fibra y dispone al organismo á recibir la accion de un medicamento destinado á combatir una congestion, á regularizar los movimientos vitales.

26

El agua fria en locion, lavativa, infusion, ó aplicada por medio de un lienzo empapado, en pediluvios, y aun por inmersión instantánea, estimula la reaccion, disipa el frio de una manera durable, entona la fibra, fortifica los tejidos y los escita. Muy frecuentemente las cataplasmas pueden ser reemplazadas por compresas humedecidas incesantemente con agua templada ó fria, ó de una solucion del medicamento dado al interior.

Se puede tambien en algunos casos recurrir á la accion de ciertas aplicaciones que por la rubefaccion cutánea que producen, pueden ayudar á la medicacion interna y regularizar la reaccion.....

Aunque limitamos considerablemente los casos en que una revulsion, una evacuacion..... parecen útiles, estamos muy distantes de condenarlas de un modo absoluto: estos medios indirectos son á veces necesarios á falta de un medicamento directo y bien semejante.

Una observacion mas relativa al régimen. Importa arreglar la alimentacion desde el momento en que pueda ser conveniente. Todos sabemos la importancia del régimen en las enfermedades crónicas. Pero recomendamos á los que sean muy severos, que atenuen sus exigencias, pues hay mas que temer de las innovaciones muy bruscas en las bebidas y alimentos habituales.

La dieta no debe ser muy severa, porque importa no perjudicar á la accion del medicamento por las simpatías de un estómago cuyas fuerzas, estando libres, reaccionan dolorosamente sobre otros aparatos. Es conveniente que los jugos gástricos no permanezcan mucho tiempo sin sufrir algun trabajo de digestion por la ingestion de alimentos adaptados al estado del enfermo. La leche es con frecuencia un medio de restablecer la salud. El instinto que impulsa al enfermo á desear tal ó cual especie de alimentos, no debe mirarse con indiferencia.

27

La dieta prolongada mas allá de los justos límites, determina algunas veces en las afecciones

febriles fenómenos atáxicos y pútridos. Es de observacion que las heridas y las lesiones tratadas tan felizmente por el *árnica*, se curan tanto mas pronto, cuanto menos severa ha sido la dieta; la fiebre misma en lesiones graves se combate y cura con mas seguridad, si se ha tenido el cuidado de dar á intervalos convenientes una alimentacion ligera, como la sustancia de pan, para ocupar lo menos posible las fuerzas especiales del estómago y del tubo digestivo. En este caso es preciso fiarse del medicamento.

Pero no nos hemos propuesto redactar preceptos que se hallan en un gran número de obras especiales, ni dar reglas higiénicas ó dietéticas.

Entremos en materia.

TRATADO METÓDICO DE MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA.

29

ACÓNITO (ACONITUM).

§ I.—Historia.

Planta de la poliandria triginia de Linneo; de la familia de las ranunculáceas de Jussieu. Esta familia tiene muchas especies casi igualmente activas, y sus propiedades bastante semejantes; pero solo se ha estudiado el *acónito napelo*, y á él dedicamos este capítulo.

Mucho se ha escrito sobre el *acónito*; pero en nuestro concepto, solo la escuela hahnemanniana le ha tratado de una manera completa. Para convencerse, basta leer las páginas que le ha consagrado Giacomini. Mr. Trousseau hace de él^[16] un simple estupefaciente ó narcótico, á pesar de la multitud de hechos que patentizan sus propiedades antiflogísticas y antineurálgicas, así como su estensa esfera de accion. La ciencia posee otros trabajos muy juiciosos, pero sus autores no han pretendido estudiar mas que una parte de las propiedades de este medicamento. Tal es Mr. Imbert Gourbeyre, que, en una escelente memoria, considera al *acónito* tan solo como antineurálgico.

30

Aunque el *acónito* ha sido usado en todos tiempos, las observaciones de los antiguos son poco seguras para estar ciertos de la identidad de la planta empleada. Es preciso llegar á Stoerk para obtener las primeras observaciones sobre este medicamento. Este práctico llama vivamente la atencion de sus contemporáneos sobre el *acónito*, que administra como igual á la *cicuta*, en las afecciones reumáticas y aun en tumores escirrosos. Desde entonces, el *acónito* ha sido empleado por muchos médicos, pero en multitud de enfermedades diferentes. Hahnemann le somete á esperimentaciones sérias en el hombre sano y las comprueba despues en la práctica. Él es el que determina mas exactamente sus propiedades, dotando á la terapéutica de uno de sus agentes mas usados. Staps, Ruckert, Wahle, Baldriani, Devay, Pereira y otros muchos han contribuido bastante á este resultado. En medio de documentos de todo género, no podriamos limitarnos á un estudio práctico, adoptando una division que nos permita utilizarlo todo, sin separarnos de la concision que nos hemos impuesto.

La accion del *acónito* no ofrece el desarrollo continuo de efectos que se puedan comparar á una enfermedad completa y que deba oponerse á los síntomas de la misma en el orden sucesivo de su aparicion. Esto parece que obliga á atenerse al método empleado por los esperimentadores; pero no se opone á que se reunan los elementos por un sistema de racional apropiacion del medicamento á la enfermedad, agrupando los síntomas por funciones y aparatos, refiriéndoles á su origen y marcando los que caracterizan su accion.

Mas si las enfermedades complejas no hallan en el medicamento el conjunto de síntomas segun su evolucion sucesiva, no por eso dejan de estar en correspondencia con él en algunos de sus períodos que pueden determinarse. En cuanto á las enfermedades simples, están fielmente representadas en algunos grupos sintomáticos del medicamento apropiado.

31

§ II.—Efectos fisiológicos.

El *acónito* abraza en su inmensa esfera de acción un gran número de afecciones ó de períodos de enfermedades. Es el medicamento mejor adaptado al elemento inflamatorio, al elemento fluxion sanguínea y á la hiperemia arterial; y quizá, en todos sus diversos síntomas y hasta en sus especialidades, afecta al árbol arterial de una manera hiperesténica.

Muchos autores le atribuyen el aumento de la actividad de las arterias y la hemitís. Algunos estienden su influencia al sistema fibroso cuya vitalidad exalta; Rau nos da de la hiperestesia arterial del *acónito* una esplicación que me parece convendría mejor á otros medicamentos. Cree que proviene de que no obrando el *acónito* sobre el sistema venoso, resulta un éstasis sanguíneo en los vasos de esta parte del sistema circulatorio, ó una congestión pasiva de los capilares.

Tampoco han faltado médicos eminentes que asignen á la inflamación una falta de vitalidad y de tono del sistema sanguíneo, aun el arterial; la fiebre para estos no es mas que un signo de debilidad de la vida, relativamente á la potencia de la causa morbosa. Esto es opuesto á lo que pretende la escuela vitalista en sus opiniones sobre la reacción; todo lo cual nos importa poco.

La acción del *acónito* sobre el corazón y el sistema arterial se manifiesta en la universalidad de sus síntomas con una persistencia notable, que tambien se halla en el fondo de otros medicamentos con diferencias de forma que les son peculiares. Ello es que esta acción se manifiesta por el intermedio del sistema nervioso. Así se explica que el medicamento pueda compararse á la causa morbífica, porque todas las afecciones morbosas son *unas*, como las afecciones medicamentosas, por la unidad del sistema nervioso y el *consensus* funcional: *Est tamen una ei eadem omnium morborum forma et causa*. 32

Es lo cierto que los síntomas del *acónito* en general demuestran una expansión inseparable del orgasmo sanguíneo y de la sobreexcitación del sistema arterial, y que esta exaltación de la vitalidad procede de dentro á afuera; no es menos verdadero que una parte de sus síntomas denotan una debilitación de la vida, no pura y simple, sino acompañada de irritación y de tensión con contracción. Este doble movimiento de expansión y de concentración se halla en todos los medicamentos en diversos grados de intensidad, como lo veremos, con la diferencia, que la expansión y el movimiento á la periferia dominan en unos, como en el *acónito*, *belladona*, etc., y que en otros, como en el *arsénico*, *ácido fosfórico*, etc., es la concentración, la acumulación de la actividad vital sobre los centros la que prepondera. Estos movimientos de expansión y de concentración no varían tan solo en intensidad para cada medicamento, sino que ofrecen orígenes distintos, relaciones singulares con ciertos aparatos orgánicos, lo cual es común á la acción de todos los medicamentos, y lo que les aproxima por un carácter tan decidido de la acción de las causas morbosas. 33

La fiebre del *acónito* ofrece tal aspecto, que cualquiera creería al organismo bajo la influencia de un exceso de electricidad que se acumulase en la periferia ó sobre las superficies internas, las mucosas.

Esta observación, que es sin duda prematura en el estado actual de la ciencia, se adapta de diversas maneras á todos los medicamentos piréticos, y quizá encierre la solución de las dificultades que se experimentan en referir á un estado orgánico ó funcional determinado, las variaciones que sufren las secreciones en sus cualidades físicas y en su composición química. Así es como la saliva es algunas veces ácida y el sudor alcalino, lo cual es lo contrario del estado normal. Pero si la piel representando el polo positivo da productos ácidos, y las mucosas funcionando como el polo negativo dan productos alcalinos, ¿no habría inversión de los polos, cambio de electricidad, cuando los productos sufren una alteración igual? ¿Y no podría tenerse á los medicamentos como modificadores de este estado? Abandonamos estas ideas al lector sin detenernos mas ni volver á reflexionar sobre ellas, aun cuando muchos medicamentos se prestan á hacerlo: así pues, los sudores son siempre ácidos cuando el conjunto de síntomas exige *acónito*; los sudores dulzosos y alcalinos no son nunca de su competencia, y corresponden perfectamente á la *brionia*. Repetidas veces hemos hecho observaciones de este género. Las deyecciones coléricas nos han parecido completamente neutras, y constituyen uno de los mas notables caracteres del *elébora blanco*.

La indicación esencial del *acónito* se funda en que la afección morbosa que le corresponde, tiene su punto de partida al interior. Que la fiebre exista ó no con localización de la inflamación, la *pars mandans* está siempre en la impresión recibida por los centros nerviosos y transmitida al corazón. Esto es lo que hace tan importante al *acónito* en casi todas las fiebres, y por lo que tiene el sobrenombre de antiflogístico por excelencia, y esto es lo que le diferencia positivamente de la *árnica*. 34

Las causas de las enfermedades en las que el *acónito* es mas útil, confirman la importancia de este dato y la naturaleza de su acción electiva sobre el sistema circulatorio. Estas causas son: una excitación moral caracterizada por un movimiento de concentración al que suceden la expansión y el reflujo de la sangre á la superficie, como el espanto y la indignación contra los cuales se rehace; la acción de un viento frío y seco que concentra la actividad sobre los centros y provoca su acción expansiva; el temperamento sanguíneo, una vida animal y de inercia, una alimentación muy nutritiva, la juventud y la adolescencia.

Las causas de las agravaciones, tales como el vino, el tacto, el movimiento, aun el de inspiración, cualquiera movimiento de la parte afecta, el calor, el aire de las habitaciones cerradas, el ruido y una luz muy viva están en los mismos casos. Las causas contrarias, como el

aire fresco, la espiracion, la distraccion, el reposo, el silencio y la calma, alivian.

Los síntomas conocidos del *acónito* se prestan mejor que ningun otro medicamento á la division en estado *prodrómico*, *agudo*, *sobreagudo* y *crónico*. Esta division surge naturalmente de la accion especial y progresiva del medicamento sobre la economía. Su primera impresion sobre el sistema nervioso comprende un gran número de síntomas que corresponden al período prodrómico de la mayor parte de las enfermedades febriles; su accion sobre el sistema sanguíneo representa su período agudo, y su accion consecutiva sobre el sistema nervioso, es decir, la afeccion de los centros bajo la influencia de las alteraciones generales suscitadas en el organismo, responde al período nervioso ó *sobreagudo* de algunas fiebres. Por su accion diatésica en fin, el *acónito* ofrece síntomas análogos á los de varias enfermedades *crónicas*. 35

Verémos despues medicamentos cuyos síntomas ofrecen poca ó ninguna analogía con el período prodrómico de las enfermedades agudas; que otros tampoco la tienen con el período maligno ó crónico; así es que cada agente terapéutico tiene su especialidad; cada uno corresponde á una ó mas fases diferentes de la enfermedad; cada uno manifiesta una esfera de accion mas ó menos estensa; y el medicamento que mejor corresponde á la agudeza de tales afecciones piréticas, no siempre está en analogía con la malignidad ó alguna otra faz ó período de la enfermedad.

Cuando la materia médica agrande el círculo de sus estudios, no tanto en la adquisicion de agentes nuevos, como experimentando mejor los que ya posee, estenderá considerablemente la esfera de accion y precisará mas sus indicaciones. Hé aquí pues el objeto de nuestra obra, tan difícil y aun atrevida quizá, pero que se ha hecho necesaria, y que facilitarán su redaccion los mas completos materiales: en atencion pues á nuestro buen deseo y á las inmensas dificultades que nos hemos esforzado en vencer, juzgamos serán motivos justos para escusar sus muchas imperfecciones, y que agradecerán sin duda su publicacion los médicos interesados en el progreso de este ramo tan atrasado de nuestros conocimientos, el mas importante, la terapéutica. 36

§ III.—Efectos terapéuticos.

1.^o *Estado prodrómico*.—Por variados que sean los síntomas nerviosos del *acónito*, tienen relativamente una marcha mas constante que en otros medicamentos, y una fijeza de accion mas pronunciada. Este carácter de fijeza se hace aun mas notable en sus síntomas flegmáticos (período agudo), nuevo motivo para referirle al elemento inflamatorio.

Distinguimos en las enfermedades dos especies de fenómenos nerviosos: los de los prodromos debidos á la impresion de la causa morbosa, y los que suscitan las simpatias de los órganos profundamente atacados, ó la afeccion de los sólidos y líquidos que reaccionan sobre los centros nerviosos. Estos dos órdenes de síntomas tienen sus análogos en el *acónito* y en otros varios medicamentos. Los primeros pertenecen al período prodrómico, y los segundos al sobreagudo y diatésico. Veamos los primeros.

El frio y calosfríos cutáneos del *acónito* son exteriores, pero precedidos de indisposiciones internas, de bocanadas de calor y de frio procedentes del interior. Estas sensaciones internas que se despliegan en la superficie, en frio mas ó menos intenso con azulamiento limitado de los dedos de las manos, sin impresiones lineales en los miembros, se prolongan por algunas horas, rara vez por dias, hasta que el sistema circulatorio empieza á intervenir activamente. El espasmo contractivo de los capilares determina el éstasis sanguíneo en la periferia, éstasis eminentemente activo y espasmódico. Los vasos arteriales y el corazon mismo sufren una tension contractiva de sus túnicas musculares y fibrosas, que comunica al pecho un ritmo seco, tenso, y provoca palpitaciones, ansiedades precordiales, síncope. 37

Todo en la economía está vinculado al espasmo central; el cerebro por el vértigo, la sensacion de vacilacion, de contusion, de tirantez; el estómago por sensaciones análogas y por náuseas; el sistema muscular por su debilidad, su endolorimiento, sus dolores erráticos y su lumbago; la piel por su frio, su palidez, su sequedad; las mucosas en fin, por la aridez ó sus flujos espasmódicos. El moral produce la inquietud por la inestabilidad de las ideas, la falta de atencion; despues sobrevienen ensueños angustiosos, delirio, ó ideas fijas muy tristes.

Los síntomas de parálisis que se hallan entre los efectos del *acónito*, proceden de varios casos de envenenamiento, que admitimos y mencionamos desde este momento, aunque sus análogos sobrevengan en un estado agudísimo ó crónico, porque entran en su esfera de accion como efectos de congestiones activas en los centros nerviosos. La experimentacion en el hombre sano solo contiene los rudimentos tales como prurito con adormecimiento, sensacion de pesadez, convulsion, calambres.

No sucede lo mismo con los vómitos. Estos síntomas del *acónito* pertenecen todos á hechos tóxicos, y no podemos ver en ellos mas que esfuerzos eliminadores ocasionados por fuertes dosis. Reconocemos que el espasmo del estómago se eleve algunas veces hasta el vómito en el estado prodrómico, y que este mismo fenómeno se produzca por otra causa, la congestion por ejemplo, sobre el estómago, en los períodos prodrómico y agudo. Acaso sea necesario referir á esta categoría de síntomas la sensacion de frio en el estómago, mientras que la ansiedad, la opresion, la angustia, el pulso pequeño y contraido, aunque debidos á intoxicaciones, pertenecen á la accion dinámica del *acónito* por sus congestiones y su accion sobre el corazon. 38

En los niños dominan los fenómenos convulsivos en el período prodrómico de las fiebres: este

estado de eretismo espasmódico existe tambien en las personas muy nerviosas, aunque en estas hay menos regularidad en el desarrollo de los síntomas; en casos de esta especie es en los que el *acónito* cura afecciones para las que la *manzanilla* ha sido ineficaz, aunque este medicamento eminentemente nervioso parezca estar mejor indicado. En las personas muy linfáticas y de constitucion floja, el *acónito* tiene menos accion y desenvuelve menos síntomas nerviosos.

La grande utilidad de este medicamento está en las enfermedades febriles de la infancia en la que el sistema nervioso nunca está completamente dominado por el sanguíneo; en esa edad de la vida vegetativa que precede á la del sistema arterial. El *acónito* está tanto menos indicado en el viejo, cuanto mas predomina el sistema venoso y con él los síntomas de una descomposicion incesante é irreparable. Entre estas dos épocas de la vida, hay una, en la que la circulacion arterial goza de toda su plenitud de accion desde la pubertad hasta la edad madura. En la pubertad sobre todo, experimenta el organismo la necesidad de una sangre mas rica y mejor oxigenada: el pulmon se hace el centro de una grande actividad, ó de una formal indicacion del *acónito* en casos dados, hasta el momento de la edad madura en la que la actividad vital pasa al aparato digestivo.

En todo este período floreciente de la vida, el sistema nervioso mejor arreglado por una hematosis mas perfecta, se sostiene con menos turbulencia en los límites de una marcha regular hácia la solucion de la enfermedad; á los síntomas prodrómicos suceden los fenómenos febriles. El aparato cérebro-espinal, que es el primero que sale del entorpecimiento, es el último que entra en la calma de una accion tan poderosa y reguladora como conveniente á las últimas evoluciones de la vida vegetativa.

39

Pero prescindiendo de todas estas consideraciones, el *acónito* es uno de los mas poderosos agentes de curacion en un gran número de enfermedades agudas durante su período de concentracion y espasmo, en aquel período en que el sistema nervioso es el único que parece está en accion, y es tambien el mejor medio abortivo de ese mismo período, y por consiguiente, preventivo de los siguientes. La designacion de estas enfermedades la harémos en el párrafo siguiente. Agreguemos, que si el *acónito* no se opone siempre á su desarrollo, contribuye al menos á regularizar su marcha, y que es útil para prevenirlas y para prevenir hasta esas fiebres temibles cuyos prodromos se adaptan á sus síntomas y tienen su punto de partida en los centros; esto es seguramente lo que la esperiencia ha debido enseñar á todo médico familiarizado con el uso de este medicamento.

Las impresiones morales violentas en fin, como la cólera y el espanto, entran en su esfera de accion, porque siendo su efecto el de operar una concentracion sobre el cerebro ó el corazón, el alma se reacciona por un movimiento de indignacion, de venganza ó de valerosa resistencia. A falta de esta resistencia, el *opio* reclama la curacion.

40

Una congestion pasiva con estupor y estancacion sanguínea que proceda de otra causa, no es del recurso de *acónito*. La apoplejía misma no halla en él un agente curativo, cuando *árnica* solo es preferible en sus prodromos frecuentemente despreciados, desapercibidos ó muy rápidos; pero vuelve el *acónito* á tener lugar en el tratamiento, cuando habiéndose vencido con otros medios la congestion, el corazon toma su influencia activa; en este caso, *árnica* ó algun otro modificador mejor apropiado, debe asociársele generalmente.

2.^o *Estado agudo*.—El estado agudo de una fiebre francamente inflamatoria excluye el predominio de los fenómenos nerviosos que caracterizan los prodromos. Desde el momento en que el estado espasmódico primordial termina sus calosfríos, el árbol arterial entra en accion simpática, y la participacion del corazon resume la afeccion, domina la escena.

Despues de mas ó menos tiempo de duracion de los calosfríos, las bocanadas de calor que salen al exterior se hacen mas frecuentes, se presenta la cefalalgia, se pronuncian mas algunos síntomas gástricos, desaparecen los dolores erráticos, se calienta la piel, la rubicundez reemplaza á la palidez, y las horripilaciones y la incomodidad dan lugar á una sensacion de bienestar y de calor halituoso, á veces ardiente, pero menos intenso que lo que por su fuerza se pudiera creer.

Conveniente es observar que el calor interno se estiende rápidamente á la superficie siguiendo los gruesos troncos arteriales y las partes mas vasculares. El pecho y cabeza no tardan en ponerse ardorosos y aun verse amenazados de congestiones peligrosas. A medida que la accion expansiva se regulariza, los fenómenos locales se disipan, ó mas bien todo el sistema vascular capilar se congestiona uniformemente, y la tension de la fibra se apodera de la turgencia sanguínea. Los síntomas varian poco en los primeros instantes de una congestion inflamatoria sobre una víscera ú órgano cualquiera, pero ofrecen particularidades cada vez mas perceptibles á medida que el órgano se afecta, hasta que la flegmasía se desarrolla con todo el acompañamiento de síntomas.

41

Esta regularidad en el desenvolvimiento de los síntomas febriles del *acónito* es tal, que la enfermedad aguda que se separa notablemente de ella, no corresponde á este medicamento. El *acónito*, ha dicho Hartmann, se dirige perfectamente á los síntomas nerviosos que despiertan el *consensus* del sistema arterial y le dominan en el estado normal. En este sentido, el *acónito* resuelve los espasmos como la fiebre: *febris solvit spasmos*. Sin embargo la influencia del sistema nervioso continúa haciéndose sentir en el carácter activo de los fenómenos y en un estado de tension de la fibra, tanto mas marcada, cuanto mas próxima se la observa á la época del estado espasmódico primitivo. Esta tension es la que, al parecer, tiene como comprimidos los conductos de la periferia. Ningun medicamento, escepto la *brionia* en algunas ocasiones, es mas propio que

el *acónito* para provocar y apresurar el que estalle. Su uso en semejante caso, es seguido de un sudor que alivia y que es con frecuencia el precursor de un sueño reparador; sudor bien diferente del que se ha observado en algunos envenenamientos por el *acónito*, y que es debido, mas que á su accion armonizadora, á los esfuerzos eliminadores de la economía.

La flojedad subsiguiente al uso de este medicamento es tanto mas pronta y útil, cuanto mas próximo se halla el enfermo á la edad adulta, en la que la organizacion goza de la plenitud de la vida y de toda la energía del sistema sanguíneo. La vida en el niño es ciertamente mas expansiva, pero se dirige lo mismo á la cabeza que á la piel; en el viejo, los movimientos vitales se dirigen al interior, á los órganos secretorios, y sus condiciones patológicas son opuestas á las del niño. Esto esplica el por qué la misma fiebre que con solo *acónito* se puede curar en el adolescente y el adulto, se ha de ayudar su accion con *belladona*, *manzanilla* ó café, en el niño segun el grado de predominio nervioso, ó reemplazarle por la *nuez vómica* y el *arsénico* en los viejos.

42

Creemos haber dicho lo bastante para que el lector aprecie la utilidad del *acónito* en las rápidas indicaciones siguientes.

El *acónito* es el medicamento mas importante de las afecciones inflamatorias, esténicas, y de los órganos mas dotados de sangre arterial; aquellos en que domina la fibra muscular son del dominio de *árnica*, y se modifican especialmente por la *pulsatila*, si abunda la sangre venosa, y así sucesivamente para otros casos segun el carácter particular de cada medicamento en su propiedad pirética y flogística.

La plétora simple por esceso de hematosis no es, como se ha dicho, propia del *acónito*. Es necesario para que este medicamento sea útil, que la plétora sea irritativa, arterial, mas bien por esceso de oxigenacion de la sangre en el pulmon, que por esceso de quilificacion: esta plétora del *acónito* afecta mas especialmente el pulmon izquierdo y el corazon; su efecto es casi nulo en el esceso de la hematosis, porque estiende su accion igualmente á la sanguificacion que á la vida vegetativa. La plétora general con movimientos tumultuosos del corazon, congestion caliente de los capilares y una especie de pseudo-adinamia, no corresponde al *acónito*. Este es uno de los casos raros en que es conveniente la sangría depletiva, con la condicion de que se emplearán inmediatamente despues los medios higiénicos y terapéuticos capaces de prevenir este insidioso estado y de oponerse á la costumbre tan fatal de las sangrías.

43

Aparte de todo, la plétora es el efecto de una diátesis, en la que la primera es el síntoma general ó local de un estado morbosos, de una afeccion especial. Las manifestaciones, ya de sangre, ya de bilis, ya de linfa, equivalen á un estado morbosos con predominio de bilis, de linfa, de sangre. La lanceta no prueba mas la verdad de la poliemia, que el purgante la de la policolia. No se debe atener el médico al efecto, sino remontarse á su origen, á la discrasia; pues si algunas veces, volvemos á decirlo, se necesita la sangría por la urgencia de los síntomas, preciso es no perder de vista que solo es un medio de llegar á los que combaten la disposicion discrásica y dinámica del organismo.

El *acónito* no es en general análogo de las fiebres y flegmasías mas que en sus prodromos y en el estado de simple agudeza ó de formacion de las congestiones activas. Deja de estar indicado desde que la congestion se ha localizado y que se prepara un trabajo de trasudacion, de hepatizacion, una alteracion cualquiera de los líquidos ó sólidos. Es sin embargo cierto, que este medicamento goza algunas veces en el período agudo de una facultad abortiva disipando la congestion antes que se desenvuelva una lesion.

Las congestiones activas recientes, ó en vía de formacion, se manifiestan por los síntomas generales nerviosos, espasmódicos, y sanguíneos de la reaccion, por la tension de la fibra, por la alteracion del órgano afecto y la laxitud, por el calor exagerado de la parte, por la tumefaccion, por los dolores tensivos y dislacerantes, frecuentemente acompañados de palpitations y ansiedad. Tales son tambien los síntomas correspondientes al *acónito*, salvo algunas escepciones favorables á las personas muy nerviosas é impresionables. En estas personas, por pequeña que sea la irritacion, y aun por poco estendida que esté á la membrana mucosa, da lugar á síntomas generales en los que el sistema nervioso juega el principal papel: como laxitud, dolores agudos, calosfríos, espasmos; el *acónito* no deja de estar indicado en ellos, aunque la afeccion local no tenga grande importancia por sí misma.

44

El éstasis sanguíneo en un órgano flogoseado no está en relacion terapéutica con el *acónito*; porque unas veces el entorpecimiento nervioso existe por esceso ó por debilidad de la vitalidad, en cuyo caso los medicamentos indicados son: *arsénico*, *opio*, *centeno cornezuelo*; en otras, es por la irritabilidad de la fibra, la cual reclama *árnica*; en otras, en fin, los tejidos se alteran, se forma un nuevo producto, y segun las circunstancias, pueden estar indicados la *brionia*, el *azufre* ó el *fósforo*.

Por otra parte, las congestiones y las flegmasías deben ser tratadas en general con relacion á la causa, aunque sin perder de vista el cuadro sintomático. A ninguna enfermedad se adapta mejor esta observacion que á la hepatitis producida por un acceso de cólera ó una alteracion moral violenta. El *acónito* en estos casos debe asociarse á otros agentes tales como la *manzanilla* y la *brionia*.

45

La atencion que debe prestar el médico á las causas morbosas, se estiende á todas ellas, como lo hemos indicado ya en la introduccion. Es tan importante la consideracion de la causa, que sin ella, la ley de la similitud está mal establecida. Todos los dias tratamos toses, diarreas, neuroses, congestiones y fiebres, con medicamentos apropiados á las causas, con mas principalidad que á

sus síntomas aparentes, como sucede por ejemplo en las emociones morales, en el enfriamiento, en la insolacion, en la cólera, nostalgia, etc.

Estraño es por lo menos que hombres que deben estar al corriente del progreso terapéutico, acusen á los homeópatas de no tener jamás en cuenta las causas, por atenerse tan solo á los síntomas de las enfermedades que tratan. No es esta sola la acusacion que se dirige á los homeópatas, pues Mr. Trousseau se entrega al vano pasatiempo de relegar la homeopatía entre las doctrinas desechadas. La cuestion de las causas no es ciertamente cuestion de homeopatía, sino de medicina y del arte de curar. No tenemos, no, la pretension de colocarnos como campeones de Hahnemann, ni de erigirnos en críticos de un sistema; solo abrigamos el deseo de apreciar fielmente los trabajos de nuestros antepasados y de observar atentamente el movimiento de la terapéutica. Volvamos á nuestro objeto.

Para determinar con exactitud los casos de susto y de cólera propios de *acónito*, es necesario recordar que el espíritu debe reaccionar por un sentimiento afectivo cualquiera, porque la pasibilidad relegaria estos casos á las atribuciones de otros medicamentos. La reaccion del moral disipa el abatimiento físico, vuelve las fuerzas, apresura la solucion de la concentracion y conduce á una expansion febril. El *acónito* se opone entonces eficazmente á toda localizacion, generalizando primero el movimiento expansivo y debilitando despues la sobreactividad de la circulacion. 46

El papel activo del *acónito* le excluye del tratamiento de las congestiones pasivas y de todas las flegmasías y fiebres de carácter adinámico ó de postracion, como sucede en las neumonías de los viejos y en la fiebre tifoidea en su segundo período; así como tambien su especialidad de accion no corresponde al tratamiento de la metritis puerperal, de la flebitis y otras afecciones de este género.

Todas las inflamaciones de las mucosas y todas las flegmasías propias del *acónito* son muchas veces fáciles de designar, y su eficacia se comprende fácilmente en afecciones como la angina, la amigdalitis, la gastritis, etc. Sin embargo, la inflamacion del oido no le pertenece, como lo veremos estudiando la *pulsatila*; se comprende tambien su eficacia en los períodos de invasion y agudo de las enfermedades agudas. Entremos en detalles.

Corresponde á la pleuritis, neumonitis y á cualquiera otra afeccion aguda del pecho, por la fiebre, la turgencia de la cara, las punzadas en el costado, la tos dislacerante, y por el terror, la agitacion, la ansiedad extrema, síntomas característicos de esas especies de flegmasías en que la respiracion está comprimida. Su indicacion en la neumonía no se estiende mas allá de los síntomas que manifiestan una congestion mas ó menos violenta; porque los esputos rojizos pertenecen á la *brionia*. Una neumonía, sin embargo, puede ser parcial y renovarse sobre otro punto, mientras que la parte del pulmon afectado primeramente, ofrezca un grado mas avanzado de la enfermedad, lo cual esplica la necesidad de volver á veces al *acónito*, si bien por poco tiempo. 47

En la simple pleuritis, este medicamento solo está indicado por la fiebre y la fluxion local. El efecto debe ser pronto; y sin aguardar mas de un dia, se debe recurrir al *árnica* ó á la *brionia*, generalmente á este último, mas tarde ó mas temprano, para evitar la exudacion y el que se formen falsas membranas. La pleuritis crónica reclama generalmente el *ranúnculo escelerado*, la *cebadilla* y el *sulfuro de cal*. Dirémos al efecto y con relacion á todas las fluxiones y congestiones posibles, que cuanto mas activas y de sangre roja sean, hasta el derrame plástico, tanto mas indicado está el *acónito* en su principio; pero el tiempo de su uso será tanto mas corto, cuanto mas rápida sea la marcha de la enfermedad.

Las afecciones catarrales reclaman el uso del *acónito* en aquellos casos principalmente en que la flegmasía local domina á la fiebre, pero con la condicion de que esta haya precedido, aun cuando ya no exista. La tension, el eretismo, una cefalalgia obtusa, frontal, dolores erráticos, sed y la sequedad de las superficies exhalantes le indican suficientemente; y si la causa ha sido un aire frio y seco, el *acónito* la combate con ventaja; todas las flegmasías están en este caso, hasta el punto que si la pleuresía no reconoce esta causa, no es propia de *acónito*.

Debemos confesar que se abusa de este medicamento en estas especies morbosas, porque es raro que no ofrezcan alguna relacion terapéutica; pero estas relaciones son mas propias de otros medicamentos que obren sobre el sistema sanguíneo. La tos fuerte, llena, por ejemplo, no es mas propia de él que la diarrea catarral ó la otitis y la otorrea de la misma naturaleza. ¿No se ha dado inútilmente el *acónito* en muchas bronquitis y gripes, que la *brionia*, la *cicuta*, el *mercurio* y la *escila* hubiesen curado en menos tiempo? Permitásenos una reflexion respecto á las bronquitis de los niños. Cuando la tos es húmeda, tragan á veces masas considerables de mucosidades que no saben espectorar, resultando un embarazo gástrico para el que un ligero purgante es frecuentemente muy oportuno, pues tiene la ventaja de desobstruir las primeras vías y determinar una revulsion favorable sobre el tubo intestinal; pero una dosis de emético en lavativa ó de vino emético, seria aun preferible por los efectos especiales del tártaro estibiado. 48

Otra observacion más relativa á los niños. Desde que se observa en los niños una tos que por sus accesos mas ó menos violentos con ronquera en el intervalo, se teme la invasion del crup, es conveniente agregar el *sulfuro de cal* al *acónito*, alternándoles á intervalos mas ó menos aproximados. El *acónito* es, en fin, el primer medicamento que se debe emplear en el crup sin insistir mucho, si en poco tiempo no produce una mejoría sensible. La formacion de una simple exudacion en las amígdalas le excluye formalmente; se debe recurrir al *mercurio*, *iodo*, *bromo*, *sulfuro de cal*, á menos que no se prefiera alternarle con la *ipeacuana* ó la *brionia* por algunas

horas.

Los síntomas del *acónito* son análogos á los de la angina de pecho, al asma de Millar, dolor violento detrás del esternon, en la region del corazon, reproduciéndose por accesos. Esta afeccion está siempre asociada á una sensacion de debilidad y á un vértigo que puede elevarse hasta el síncope; el *arsénico* participa como el *acónito* de los honores de la curacion. Hablamos aquí de esta neuralgia en consideracion á su agudeza y á su sitio.

49

La peritonitis reclama *acónito* en su período de concentracion, con ansiedad, calosfríos violentos, pulso pequeño y contraído, alteracion de la cara. Es muy poco útil en el primer período, en el estado agudo simple, á no ser que no se le ayude con otro medicamento mas apropiado, y es menester aproximar las dosis sin insistir mucho. Conviene mejor en la gastritis y enteritis que reclaman dosis repetidas con insistencia, mientras que la enfermedad no se agrave, ó por poco que se alivie, pues puede bastar por sí solo para triunfar, cuando es simple; la colitis, cualquiera que sea, obtiene del *acónito* muy pocas modificaciones favorables.

En las afecciones reumáticas, bien se puede decir que el *acónito* solo es apropiado á la forma febril; se le puede administrar en el período de agudeza, pero no es indispensable; la *brionia* llena la indicacion de fondo, y muchas veces hasta de forma, es decir, que corresponde á la naturaleza de la enfermedad, así como á su modo de manifestacion. Citamos la *brionia* como un medicamento generalmente indicado en estas afecciones, sin prejuzgar otros, tales como: *zumaque*, *nuez vómica*, *belladona*, *mercurio*, *quina*, *tártaro estibiado*, etc. En la electividad propia de los medicamentos, unos se dirigen al corazon, otros á las membranas serosas, este á la cabeza, aquel á los nervios espinales. Hé aquí algunos datos sobre las fiebres reumáticas en el primer período, cuando el *acónito* puede disputar la indicacion á otros medicamentos.

Desde los primeros síntomas de la invasion, cuando el diagnóstico está aun indeciso, el *acónito* está indicado. Obra siempre muy bien, cualesquiera que sean las partes afectadas: las membranas serosas, los tejidos fibrosos y tendinosos ó aponeuróticos, con tal que haya tumefaccion inflamatoria fija, ardores febriles, dolores lancinantes y tensivos, pesadez y dolor por el movimiento y el tacto, y sensibilidad esquisita de la parte. Pero cuando estos casos son debidos á un principio gotoso, reclaman la *quina*, la *sabina* ó el *árnica*, mientras que si el frio húmedo ó el contacto del agua es la causa de la afeccion reumática, el *zumaque venenoso* ó la *dulcamara* deberá administrarse prontamente en lugar del *acónito*; la *brionia* le reemplaza frecuentemente ó le sucede bien pronto cuando hay eretismo, dolor violento en la cabeza é hinchazon roja y lustrosa de la parte afecta, acompañando á esto grande susceptibilidad y dolores intolerables. El sudor en estos casos contraindica el *acónito* y requiere mas bien *mercurio*, ó *tártaro estibiado*; el *acónito* corresponde, en las fiebres reumáticas, si el calor es halituoso ó matoroso todo lo más.

50

Omitimos hablar de una multitud de flegmasías en las que el *acónito* solo cubre ó está indicado en el principio y primer período de agudeza, pues juzgamos que el lector no olvidará los principios que deciden su uso. Así pues, la inflamacion de los órganos en que no abunda la sangre arterial, es poco ó nada análoga á este medicamento: tal es la oftalmía, que para exigir *acónito*, debe tomarse en sus prodromos, antes del estado inflamatorio, lo cual sucederá rara vez. Mas la oftalmía franca ó catarral, que se puede denominar erisipelatosa y en la que los tejidos próximos al ojo están mas afectados que este órgano ó la conjuntiva, pertenece al *acónito*, aun cuando bien pronto son otros los medicamentos oportunos.

51

El tratamiento de la mayor parte de las fiebres exantemáticas empieza por la *brionia* ó por el *acónito*, segun la causa de su especialidad expansiva y de su accion regularmente inflamatoria. La *belladona* y la *pulsatila* tienen especialidades mas estensas que las de los anteriores en iguales casos, y aun superan al *acónito*; preceden por el contrario con ventaja el *azufre*, *mercurio*, *zumaque venenoso*, *staphisagria* y *brionia* en las afecciones eruptivas febriles en que estos medicamentos puedan estar indicados. La miliar febril simple, y sobre todo la purpúrea, es muy propia de *acónito*, así como algunas variedades pertenecen á la *belladona* y al *zumaque*. El *acónito* es mas eficaz que la *belladona* en el tratamiento de la escarlatina complicada con la púrpura, si bien es general alternarlos en estos casos.

En las fiebres del dominio del *acónito*, el estado de tension de los grandes vasos y del cerebro reacciona dolorosamente sobre el moral, dando lugar al delirio agudo con ideas fijas que subsisten á pesar de tener delante la realidad contraria, el coma vigil, la irritabilidad, la ansiedad y el temor de la muerte. Este último síntoma tiene tanto mas valor, cuanto mas robustas son las personas y mas bruscamente acometidas de la enfermedad. El *acónito* corresponde á la somnolencia debida á la congestion del cerebro y á una plétora sanguínea de este órgano, pero no á la somnolencia efecto de la anemia ó de un estado de asfixia; el insomnio reclama *acónito* cuando reconoce por causa un eretismo con orgasmo sanguíneo que puede dominar á la congestion cerebral ó precederla, y que una violenta impulsión del corazon y la escitacion febril bastan para esplicarla.

52

Se han hecho falsas aplicaciones del *acónito* en las afecciones inflamatorias del bajo vientre, en las mujeres embarazadas, en las personas dispuestas á hemorróides, mujeres que se hallan en la edad crítica, en enfermos de neumonías, afecciones tifoideas y en una multitud de casos en que predominan la accion del sistema venoso, la elaboracion crítica ó pútrida de la sangre, una inflamacion falsa, un éstasis sanguíneo simulando congestiones flegmáticas, afecciones todas con las cuales no tiene el *acónito* relacion alguna. Este medicamento, repetimos, exige la participacion activa del sistema arterial; pero, puesto que hemos escluido en general de su accion las afecciones del bajo vientre y del útero, preciso es establecer una notable escepcion, comprendida sin embargo en la regla general. Esta escepcion es relativa á ciertas amenorreas

eréticas en jóvenes que aun no han contraído el hábito á congestiones venosas, si así podemos espresarnos.

Suspendemos aquí el detalle de las indicaciones del *acónito* en la inmensa tribu de flegmasías febriles, para terminar diciendo algo sobre las hemorragias. Las que el *acónito* cura, son activas, congestivas y eréticas, con fiebre, calor local, pulsaciones y pérdida de una sangre roja que se coagula prontamente. Solo el *árnica* puede disputar al *acónito* sus indicaciones hemorrágicas, especialmente cuando predomina el eretismo, ó si no hay fiebre. Hay no obstante indicaciones sacadas del órgano asiento de la hemorragia, como la del estómago é intestinos, que exigen la *nuez vómica* y el *arsénico*; la epistaxis se acomoda mejor al *azafran* y *árnica*; la metrorragia prefiere la *canela*, la *ipecaacuana* y la *manzanilla*. La hemoptisis reclama siempre el *acónito* cuando hay fiebre, si es que no alterna con *árnica* ó *brionia*, despues de su efecto sedativo sobre la circulación. Ya tendremos ocasion de hablar de otros medicamentos contra las hemorragias, y se verá que hay algunos que gozan en estos casos de una especialidad de accion muy notable, como son: *árnica*, *centeno cornezuolo*, *mil hojas*, *quina*, los *ácidos minerales* cuya accion en las hemorragias pasivas y pútridas ya indicaremos.

53

3.º *Estado sobreagudo*.—Ya sabemos que la utilidad de *acónito* en este período de las fiebres es muy limitada. Por regla general, cuando un enfermo ha llegado á este estado, es muy conveniente prescribir una cantidad de *acónito* para tomarla en algunas horas y por fracciones, á fin de debilitar la violencia de la fiebre hasta el grado que sea dable en las atribuciones de este medicamento; el *acónito*, en efecto, tiene entre sus síntomas algunos de los característicos de las fiebres en su apogeo; su pulso llega por su pequeñez y dureza al mas alto grado de agudeza; corresponde por lo mismo á la gastritis y pericarditis sobreagudas; pero es preciso usarle sóbriamente á fin de no dejar pasar los momentos en que pueden jugar otros medicamentos mas directamente indicados.

Los síntomas mas graves del *acónito* son: grande ansiedad, angustia, inmovilidad, mas bien que postracion ó adinamia; accesos de desvanecimiento, con opresion momentánea de las fuerzas, con atontamiento y fijeza de la mirada, cara pálida y aun hipocrática, ojos hundidos, ó bien cara azulada, inyectada, sudor viscoso, petequias: estos síntomas, repetimos, pueden indicarle si existen con un estado erético; sin predominio de los fenómenos nerviosos ó atáxicos, que la fiebre no haya tenido ni tenga irregularidad extraordinaria en su marcha, y que los fenómenos locales ó especiales hayan conservado la relacion de subordinacion con el estado del sistema circulatorio.

54

Existen en esta época de la fiebre algunos síntomas característicos que pueden conducir al uso de *acónito*, como la sequedad y el ardor de la lengua y de la boca que disten de la fuliginosidad, las exacerbaciones nocturnas, el sudor en las partes cubiertas, sensacion á veces de frio interno, al que sucede otra sensacion de calor vivo; la sequedad de las membranas mucosas es muy pronunciada, las orinas sedimentosas, sed ardiente, pulso tirante y algunas veces pequeño y frecuente.

4.º *Estado crónico*.—Que la fiebre disminuya de intensidad, ó que pase al estado sobreagudo, ó que se prolongue retardando ó prolongando una convalecencia mal determinada, el *acónito* puede estar indicado, pero alternado con el *licopodio*, el *azufre*, ó algun otro medicamento cuya accion se estienda hasta la fibra, hasta la nutricion, hasta la plasticidad. Debilitada ó profundamente alterada la vida por la enfermedad, reclama otra cosa que un simple antiflogístico como el *acónito*; porque si la irritacion sanguínea que subsista puede reclamarle, la indicacion vital que resulta del estado general, debe llamar la principal atencion del práctico.

No es esto decir que no pueda ser útil aun en las lesiones orgánicas, sino que será muy accidental y solo por la recrudescencia de la inflamacion anunciada por calosfríos, incomodidades, calor y fiebre.

Las afecciones crónicas que corresponden á *acónito* son poco numerosas, y tienen todas un sello febril ó de eretismo, como se ve por los síntomas siguientes: irritabilidad moral, insomnio, síntomas gástricos, piel amarilla y seca, cefalalgia habitual y supra-orbitaria, movimientos congestivos en diversos puntos, ligeras epistaxis, palpitaciones, deposiciones duras, negruzcas, pero con forma regular, orinas encendidas y calientes, rigidez y sensacion como de contusion en los miembros, pulso vibrátil y agravacion por la noche. Las afecciones en las que menos indicado está el *acónito*, son: caquexias y fiebres hécticas, frecuentes recidivas de irritaciones mucosas, ya vaginales, ya bronquiales, en el engrosamiento de las membranas y su adelgazamiento por la disminucion de la tonicidad á causa de congestiones vasculares repetidas.

55

Se le cree eficaz por algunos síntomas en las leucorreas ligeras, en las irritaciones uretrales, la *flegmasía alba dolens* y la eclampsia de las recién paridas. Juzgamos que serán muy raros los casos de esta especie en los que el *acónito* pueda ser útil. Lo mismo decimos de las afecciones mentales con ideas fijas ó con alternativas de alegría y desesperacion, ó con temor escesivo de la muerte.

Todos los síntomas de espasmos, preliminares de una afeccion grave, corresponden mejor al *acónito* que á ningun otro, incluso los primeros momentos de una hernia estrangulada, aun cuando los fenómenos de concentracion anuncien la participacion de los grandes aparatos orgánicos en la lesion local, porque aun en este caso, el *acónito* puede impedirlo; pero los momentos son cortos y pocas veces está el médico presente.

Importante es apreciar el carácter de las enfermedades crónicas por los conmemorativos y la etiología, como se ve por el siguiente ejemplo: si un eczema situado en la pélvis, ó un darto

□

exudante, ó si, en fin, un prurito vaginal con leucorrea hubiese desaparecido, desarrollándose antes una gastralgia, y hay sed, dolor fijo, lancinante, agravacion por el movimiento y el reposo, sensibilidad en el epigastrio á la presion, el *acónito* podrá aliviar; pero para curar es necesario dar los medicamentos indicados en la enfermedad que desapareció.

56

Hé aquí otro ejemplo mas á propósito para nuestro objeto: una jóven de veinte años y de robusta constitucion fué atacada de clorosis; una viva impresion de miedo, si bien no la suprimió sus reglas, desarrolló un estado que, fisiológica y patológicamente, era lo mismo, puesto que dió lugar á un flujo de sangre abundante, á una congestion en el útero que se presentaba en la época catamenial y hacia difícil la rehabilitacion del flujo menstrual; habia cólicos, pesadez en las piernas, calor é incomodidad en el bajo-vientre, hinchazon de la vagina y exudacion hemorrágica. Estas congestiones han producido un eretismo del útero y un estado de tension en este órgano, que era un obstáculo irritativo al restablecimiento del flujo periódico. En esta afeccion se observaron al principio fenómenos simpáticos nerviosos, espasmódicos; se desarrolló en el ínterin la anemia, producida por la influencia del eretismo ya referido, por la disminucion de las secreciones, cefalalgias variadas, sed, aridez de la piel, ó por sudores debilitantes ó calores acres. El remedio de este estado crónico será el *acónito*, pero con la sola mira de sostener el efecto de otros medicamentos.

Las neuralgias que en este párrafo mencionamos como propias de *acónito*, además de ser congestivas y caracterizadas por un eretismo general ó local, su accion electiva sobre el nervio trigémino las da el principal rango. Uno de los caracteres de las neuralgias de este medicamento es el de que se alivien con el frio, ó por el aire fresco al menos, por el reposo y la inmovilidad. Generalmente las que corresponden á *acónito* son lancinantes y nocturnas, ó si se reproducen por accesos y hay calor y aun rubicundez en la parte, y que á las lancinaciones sucede una sensacion como de contusion ó magullamiento.

57

El carácter del dolor es insuficiente por sí solo para fijar la eleccion del medicamento, pues el dolor lancinante, por ejemplo, pertenece á mas de treinta, siendo necesario atender al conjunto de síntomas característicos, á la *facies* del medicamento, adaptada á la constitucion del enfermo, á su género de vida, á las causas que han producido la neuralgia, cuyas circunstancias todas determinan el carácter de un medicamento en particular. Las neuralgias reumáticas debidas á la influencia de un frio seco, las ocasionadas por un calor escesivo y por el ácido carbónico, son del dominio del *acónito*, así como las que se sitúan en el corazon, y otras muchas acomodadas á la discrasia y electividad del medicamento, y que reconocen por causa una actividad sanguínea, arterial, y quizá una irritacion del neurilema, una plenitud de los vasos que se estiende á los nervios y sus membranas.

Digan lo que quieran los terapeutistas, entre los cuales se cuentan algunos modernos, el *acónito* no es un medicamento principalmente antineurálgico; su especialidad es la actividad arterial exagerada. Aunque baste él solo para curar algunas neuralgias, y aun cuando elevando la dosis se estienda su potencia curativa á mayor número de estas afecciones, es lo mas regular que se curen administrando despues del *acónito* otros medicamentos cuya accion sobre el sistema nervioso es mas especial ó directa, como la *manzanilla*, el *café*, el *elébora blanco*, la *cochinilla*, la *belladona*, el *zinc*, la *nuez vómica* y el *arsénico*. En muchas ocasiones, para obtener la curacion de neuralgias crónicas producidas por una causa mas íntima y oculta, como la sífilis, la artritis, el herpetismo, etc., hay precision de recurrir á medicamentos cuya accion, si bien es menos directa sobre los nervios, es mas profunda y mas constante sobre los tejidos, entre los cuales podemos citar al *mercurio*, *ácido nítrico*, *azufre*, *thuya*, *sílice* y *licopodio*.

58

No terminaremos este estudio del *acónito* sin completar el cuadro sintético de sus efectos, indicando sus relaciones con la constitucion y parte moral de las personas sometidas á su influencia. En su accion aguda, armoniza con la constitucion sanguínea, con sugetos bien nutridos, alegres, indiferentes ó descuidados, jóvenes ó adolescentes; por su accion crónica, tiene relacion con la misma constitucion deteriorada y convertida en mas nerviosa á consecuencia de privaciones, padecimientos y de una hematosis insuficiente; en estos casos, el moral es triste, inquieto y dispuesto á sobresaltos interiores.

Corresponde tambien perfectamente el *acónito* á las causas de las inflamaciones en general; á la primavera, la juventud, una alimentacion escitante, el uso inmoderado de los placeres, el tiempo seco y frio, la insolacion, el susto, la cólera, las impresiones vivas y profundas.

El recomendar á los terapeutistas de la escuela hahnemanniana el que armonicen el medicamento, no solo con los síntomas del físico, sino tambien con los del moral, no es una cosa insignificante y de poca importancia: esta recomendacion se enlaza muy bien con la necesidad en que se halla el práctico de formarse la idea mas justa posible de la constitucion que el medicamento tiene tendencia á favorecer ó provocar, por la série de modificaciones que imprime al organismo. Esta necesidad está limitada al deber de conocer los efectos del medicamento sobre el hombre sano, para aplicarle á la enfermedad conocida en sus síntomas; y el conocimiento de los efectos sobre el moral emana de los efectos físicos.

59

Más, así como no es posible que el mismo medicamento produzca en todos los individuos los mismos síntomas físicos; así tambien los síntomas morales de un medicamento varian segun las personas sujetas á la esperimentacion, sin perder lo que hay de esencial y característico en ellos. Se concibe bien que las observaciones sobre el modo de comportarse los séres inanimados sean y permanezcan invariables; que se sepa la hora y hasta casi el segundo en que se verifica el paso de la tierra por su perihelio en su inmutable rádio vector; admitimos que no haya ni aun un segundo de error en el cálculo aplicado á la revolucion anual de nuestro planeta; que las

influencias siderales y las fuerzas astronómicas no alteren en lo mas mínimo la composicion y densidad de los astros; pero la ciencia del hombre no puede establecer la certeza en sus observaciones y estudios analíticos, porque la vida está sometida á mil influencias distintas, y porque tiene por objeto, por fundamento, organismos muy variables y susceptibles de ser diversamente afectados. El hombre difiere de sí mismo á cada instante y en las varias épocas de su existencia, en sus órganos, en su sensibilidad, en sus disposiciones de irritabilidad, de absorcion, de escresiones, etc. Supérfluo creemos demostrar en este momento el cómo influye el físico sobre el moral. Los medicamentos y las causas morbosas influyen sobre uno y otro, del mismo modo que el moral influye sobre el físico, sobre la enfermedad y sobre la accion de los remedios. Esperamos, que en su dia estos estudios harán resaltar estas verdades, dándolas un carácter práctico y haciendo de los medicamentos agentes capaces de modificar el organismo, hasta el punto de hacer cambiar las disposiciones morales que dependen de su estado físico.

60

El *acónito* produce la agitacion, la angustia, la inquietud, el temor de la muerte ú otros síntomas que se aproximan á los característicos y que en cierto modo lo son, como los llantos, los gemidos, la irritabilidad, la misantropía y el miedo, que conduce á huir ó escaparse.

Dosis.—Las afecciones agudas soportan bien las dosis menos débiles de *acónito*, hasta la misma tintura; y cuanto mas simple y decidido es el carácter inflamatorio, mas eficaz y pronta es su accion. Lo mismo sucede cuando se le usa en el período prodrómico. Pero su influencia es de corta duracion y tanto menos persistente cuanto mas viva es la fiebre; de esto resulta la necesidad de repetir las dosis con tanta mayor frecuencia, cuanto mas aguda es la afeccion y que la enfermedad agota mas pronto su accion. Hay afecciones neurálgicas que se acomodan mejor á dosis mas elevadas, como, por ejemplo, en el tic doloroso de la cara y la angina de pecho. Mientras que el carácter inflamatorio persista, aun cuando se alivie, se debe insistir sobre el *acónito* y repetir sus dosis: el mejor indicio de su utilidad es el pulso que disminuye de frecuencia al cabo de algunas horas. Conviene algunas veces administrar en el intervalo del *acónito* varias dosis de un medicamento cuya accion es análoga á la suya en la enfermedad que se trate, como la *belladonna*, la *manzanilla*, la *pulsatila*. En las exacerbaciones agudas de las flegmasías crónicas y en el período subagudo de ciertas fiebres de larga duracion, la alternacion del *acónito* y del *azufre* produce escelentes resultados. El tipo de la accion benéfica del *acónito* es la fiebre inflamatoria: este medicamento la modifica prontamente por una reaccion seguida de sudor, de calma y de un sueño reparador.

61

Jamás se verá el médico obligado á elevar la dosis mas allá de 10 ó 12 gotas de la tintura en 6 onzas de agua para todo el dia. La dosis comun, en la fiebre y la amigdalitis por ejemplo, es de 3 á 4 gotas de la primera atenuacion diluidas en agua. En las neuralgias ú otras afecciones muy propias del *acónito*, no se debe bajar de la tercera atenuacion.

AGARICO MOSQUEADO (AGARICUS MUSCARIUS).

§ I.—Historia.

Familia de los hongos y de la criptogamia de Linneo, de la que se conocen algunas centenas de especies de *agáricos*, si bien solo nos ocuparemos del *agárico*^[17] *mosqueado* ó *pintado* ú *hongo carmesí*, y de cuya sustancia activa nada dicen los terapeutistas. Murray^[18] sin embargo ha manifestado el uso que se ha hecho de él en ciertas induraciones linfáticas de las amígdalas, en las manchas de la córnea, las úlceras callosas, los temblores musculares y la epilepsia.

Aunque el *agárico moscado* tiene en su patogenesia varios síntomas que es preciso separar, como los suministrados por ejemplo por un dartroso, esperiencias recientes hacen á este medicamento recomendable por algunos efectos aun no observados. Estamos distantes de atribuirle propiedades reales contra estados diatésicos y herpéticos como algunos autores creen, pues este medicamento no parece que tiene una influencia constante sobre la nutricion.

62

Pocos medicamentos ofrecen, como el *agárico*, síntomas accesorios insignificantes ó de valor dudoso, porque son pocos los que tienen una accion mas completamente limitada á la esfera nerviosa. Inútil es, pues, buscar en él otros síntomas nerviosos que los llamados por nosotros esenciales, opuestos á los que resultan de las fiebres graves y otras perturbaciones y que denominamos consecutivos ó sintomáticos. Menos aun se hallan indicios que anuncien una lesion de los tejidos y una alteracion de los líquidos. En cuanto á los síntomas sanguíneos y gástricos, el valor se deduce de su accion eminentemente nerviosa. No se puede dar á tales síntomas del *agárico* la misma importancia que á los suministrados por el *acónito* ó la *nuez vómica*, al menos en la misma categoría. La apreciacion del carácter dominante de un medicamento indica el valor de los síntomas que de él se separan.

§ II.—Efectos fisiológicos.

La exaltacion intelectual y física, el delirio y el furor, son efectos inmediatos del *agárico* á dosis elevadas; son efectos tóxicos tales como los buscan ciertas poblaciones del Norte que le comen

para proporcionarse cierta especie de embriaguez, como los orientales toman el *haschisch* y fuman el *opium*. Bajo este aspecto, la analogía del *agárico* con el *opio* es notable, pues se eleva hasta los efectos de entorpecimiento y asténicos que tanto abundan en otros. Pero hay la diferencia que estos efectos, en el *opio*, son producidos por congestiones y éstasis sanguíneos, mientras que en el *agárico* dependen de una lesión simple de la sensibilidad y contractilidad, en lo que son antagonistas estos dos medicamentos, siendo el *agárico* más análogo á *belladona* por sus efectos sobre el encéfalo.

63

Este medicamento parece tener una acción electiva limitada al sistema nervioso general, pues el circulatorio y la vida vegetativa están como sustraídos de su influencia, ó deprimidos más bien. Este carácter de astenia de los fenómenos nerviosos se extiende á todas las modificaciones del organismo y da al *agárico* un sello especial que rara vez se ve tan marcado en otros medicamentos.

Todos los síntomas del pulso se refieren á su pequeñez, su debilidad, su fácil depresión; así es que se le observa muy pequeño, muy lento, filiforme, y aun cuando una causa escitante le acelere, no por eso se hace más fuerte. La intermitencia es otro carácter del *agárico*; el pulso es pequeño, desigual, intermitente, falta una pulsación después de la 10.^a, 30.^a ó 40.^a: hé aquí por cierto un pulso eminentemente asténico, sin que su carácter deje por lo tanto de ser nervioso.

Dos síntomas solamente indican un aumento de calor, aunque desigual; las mejillas están quemantes y las manos frías; el calor dura poco tiempo, y solo tiene lugar en la cama; los calosfríos y sensaciones de frío de toda especie preceden, y generalmente no son precursores más que de espasmos. El frío es casi siempre irregular, y se reproduce por poco que se descubra ó impresione el aire; la sensación de frío es á veces interior y acompaña con frecuencia á los dolores de cabeza y de otras partes. El sudor febril es nulo, ó solo se le observa por la noche en la cama, ó como un signo de debilidad después del coito, del paseo, ó algún otro ejercicio corporal.

64

La falta de memoria, la inaptitud á toda aplicación, la apatía, una alegría tonta, una locuacidad sin objeto, un delirio que parece el último término de la fatiga ó de la inestabilidad, ó bien la indiferencia, la taciturnidad, el abatimiento, la tristeza y el mal humor, anuncian para el cerebro, no la actividad, sino un estado pasivo que se ve en la somnolencia y el sueño profundo, dos síntomas referidos varias veces á propósito de espresar los efectos de la fatiga física y moral, muscular y nerviosa; la inquietud que se experimenta en las piernas y que retarda ó altera el sueño, es circunstancia característica. El sueño, en fin, no es reparación de las fuerzas, sino una tregua incompleta de la irritabilidad, porque es con frecuencia interrumpida ó agitada por inquietudes, sueños penosos é intranquilos, siendo preciso hacerse violencia para salir de la cama y tardando mucho en poderlo efectuar.

Los males de la cabeza no tienen nada de agudos; son dolores sordos, presivos, como de estremecimiento y adormecimiento; la cabeza está atontada, pesada y con sensación como de vacío; hay vértigos acompañados de distintas circunstancias; se experimenta dificultad para ver, se vacila; pero un esfuerzo de la inteligencia, un acto de la voluntad, tonifican el cerebro y hacen cesar el vértigo; también se le hace cesar girando rápidamente la cabeza, movimiento que acumula mayor cantidad de sangre.

Los globos oculares están igualmente exentos de dolores; los numerosos síntomas que suministran, se reducen á prurito, estremecimientos y presión: esta última es la más frecuente; la frotación los calma, aunque lo realiza mejor la acción del vino y el calor de la cama. Poca ó ninguna falta nos hacían estas circunstancias para creerlos procedentes de la debilidad, del mismo modo que algunos fenómenos convulsivos, tales como los ojos giran en su órbita, los globos se dirigen hácia arriba. En fin, todos los síntomas de la visión denotan la astenia, como se ve por el oscurecimiento de la vista, por las manchas en el campo de la visión; los objetos palidecen ó aparecen cubiertos de una tela de araña, de una nube; la vista es débil, se ven los objetos duplicados; este es el único síntoma de ambliopía, así como se consigna otro de miopía que es el de ser necesario aproximar los objetos para verlos distintamente. En la audición notamos, el zumbido, una especie de tintineo al aire libre y un ruido de glu-glu, parecido al que produce el agua ó vino al salir de una botella.

65

Todos los síntomas que acabamos de referir excluyen la idea de una intervención activa del corazón. Lo mismo sucede con los que presentan los órganos digestivos siguientes: dolores y punzadas en el ombligo, hipocondrios, estómago; cólicos, retortijones, tenesmo sin síntomas congestivos, flatuosidades con borborigmos, tensión, timpanitis; la lengua está como picoteada en su punta, algo corroída, y presenta capas de diferente aspecto; el epitelio parece á veces algo levantado en distintos puntos de la boca, y hay dolor.

Las funciones genitales están asténicas; hay erecciones sin deseos venéreos; se presentan por la noche, á causa probablemente de la excitación que produce la plenitud de la vejiga; si se tienen deseos al coito, no hay erección, ó se carece de sensación voluptuosa en el acto. La eyacuación seminal es tardía y seguida de debilidad, de fatiga, de postración, de sudor abundante; las poluciones nocturnas se presentan sin ensueños lascivos; y si en la mujer se observa una menstruación más abundante, la evacuación no va acompañada de sensación alguna incómoda, de síntoma alguno de congestión. Los síntomas del aparato urinario no anuncian flegmasía alguna, pues si el tenesmo, por algunas circunstancias, podría hacer creer en una afección de la próstata, el carácter bien conocido del medicamento conduce á buscar su origen en alguna estrechez ó estado espasmódico.

66

La cavidad torácica nos presenta sensaciones variadas, sin dolores vivos; las punzadas sordas,

los estremecimientos, las constricciones y opresiones, son las mas ordinarias y comunes, y los dolores lancinantes detrás del esternon y en algunos puntos del pulmon, son fugaces. La sensacion de ahogo ó de opresion domina entre los síntomas suministrados por el corazon; si hay algunas punzadas y pulsaciones un poco mas fuertes, carecen de calor y solo ofrecen un carácter nervioso.

Los síntomas relativos á los sistemas nervioso y muscular son numerosos á contar desde el dolor vivo hasta la debilidad paralítica, último término del dolor y del espasmo, y resultado infalible del agotamiento de las fuerzas nerviosas.

En la cabeza existen los síntomas siguientes: dolores tirantes, presivos, sensacion de un clavo sobre el parietal, punzadas, dislaceraciones por accesos, prurito, frio glacial en la sutura coronal que se estiende é invade la frente, contracciones y temblores distintos de los párpados que se cierran y se abren con dificultad, sensacion de ardor en los ángulos de los ojos, punzadas en las mejillas y los maxilares, contracciones espasmódicas de los maséteros, odontalgia que se limita á una sensacion de prolongacion de los dientes ó un dolor corrosivo de los molares con pulsacion y dislaceraciones, con dentera de los incisivos inferiores.

67

Los músculos lumbares, los del dorso y de la nuca son el sitio de sacudidas espasmódicas, de dolores generalmente dislacerantes y de sensaciones de presion, de cansancio, de debilidad, de rigidez. Estos síntomas son bastante numerosos y variados para simular una afeccion de la médula espinal. Las mismas sensaciones se hallan en los miembros superiores é inferiores con síntomas de parálisis: debilidad, laxitud, temblor, movimientos irregulares, adormecimiento, vacilacion, frio, sensacion de quemadura, dolor paralizante y aun calambre en el pié. El calambre está aislado en medio de una multitud de otros síntomas neurálgicos.

Para establecer exactamente la esfera de accion del *agárico*, nos falta indicar las modificaciones que induce en los tejidos y las secreciones.

El ojo está seco; hay prurito en los oidos y algunos granos en la parte posterior del pabellon. El prurito y cosquilleo se observan en la nariz y en las narices; hay alguna irritacion en el interior, sequedad, romadizo, coriza y aun coriza fluente; sale de la nariz, por gotas un humor parecido al agua clara; estornudos frecuentes, y el olfato que en el coriza catarral está embotado, en el *agárico* está exaltado. El prurito es un síntoma muy comun en este medicamento, sin que, como es natural, se observe erupcion alguna, á cuyo síntoma debemos reunir tambien los pinchazos como por alfileres en el menton. Al estado de las encías hinchadas, dolorosas y sangrantes, es preciso agregar el punteado y erosion de la lengua, las aftas observadas cerca del frenillo, la salivacion abundante y la sensacion de acorchamiento en toda la boca. La sed es mas pronunciada que el apetito; las náuseas y los vómitos parecen depender, como los cólicos, de la flatulencia y de un estado nervioso y atónico; el tenesmo y las deposiciones suceden á los retortijones; las deposiciones son al principio blandas ó como rizadas, y la primera parte escrementicia es la que tiene generalmente el carácter normal. Las deposiciones diarréicas van siempre acompañadas de dolores y emision de gases. El ano es el sitio de hormigueo, comezon y prurito, sin otro síntoma; no se ha observado variacion alguna en las orinas, así en su cantidad como en su calidad; y el prurito voluptuoso del pubis, del pene, del prepucio y de la vulva, es un síntoma aislado como el de la uretra y del escroto, é igualmente que el flujo de un moco viscoso por el canal de la uretra.

68

La laringe y el pecho ofrecen pocos síntomas: la tos es seca y espasmódica, provocada por un cosquilleo en los bronquios: los síntomas relativos á la respiracion son poco numerosos y puramente nerviosos.

Se sienten algunos pruritos, hasta quemantes, sobre la pared torácica, un grano en el pezon izquierdo y un dolor de escoriacion en varios puntos. Se observa el prurito en el dorso y en el brazo; vesículas que escuecen y corroen, y algunos granos en esta última parte. Los mismos granos, semejantes en los pequeños á los de mijo é inflamados, se observan en el dorso de la mano izquierda. La eminencia tenar, el índice, la tuberosidad isquiática, las piernas, el dorso del pié y sus dedos, son tambien el sitio de algunos pruritos. Los experimentadores no mencionan mas que un forúnculo en la nalga derecha, y una erupcion miliar, blanquecina, seguida de descamacion, en la pierna izquierda, y que produce una comezon que obliga á rascarse.

69

Hemos indicado los síntomas de la esfera vegetativa, no porque los creamos de gran valor en sí mismos, sino para confirmar su naturaleza asténica. Verdad es que en la esperimentacion pura no se puede obtener mas que los rudimentos de la accion de los medicamentos sobre los tejidos, pero lo mismo sucede con el *agárico*, y sus síntomas no pueden tener la misma significacion que los de otros medicamentos de accion electiva sobre la piel.

La astenia y la nerviosidad constituyen, segun lo que se acaba de ver, el carácter fundamental de la accion del *agárico*. Así pues, los dolores que presentan los músculos ó los tejidos blancos, lejos de observarse en ellos fijeza, hinchazon y rubicundez, es la debilidad y la inestabilidad lo que domina. Hay dolores simultáneos en partes separadas, ó bien que se cruzan de un lado del cuerpo al otro y de arriba á abajo; algunos se desarrollan en la inmovilidad, ó se agravan, ó vice-versa, se alivian con el movimiento, la impresion del aire frio: los síntomas, vértigos y convulsiones, se declaran por accesos mas ó menos frecuentes; pero todo esto no basta para hallar relaciones entre los síntomas y los ataques de epilepsia, aun cuando se admita como auténtico el síntoma de un poco de espuma en las comisuras de los labios.

Dirémos para terminar este asunto que pocos medicamentos tienen una accion continua, y que

□

cuanto mas se limita su accion á la esfera nerviosa, tanto mas intermitente es en los fenómenos neurálgicos y espasmódicos. Esta irregularidad, este ritmo de la accion medicamentosa es fecundo en indicaciones terapéuticas. Hay igualmente pocas enfermedades, especialmente nerviosas, que sean continuas, pues como en los efectos de los medicamentos, las afecciones invaden por la tarde, por la mañana, por la noche, ó aumentan de intensidad á ciertas horas. Hé aquí caractéres no menos importantes que los resultantes de la agravacion ó mejoría producidas por el calor de la cama ó el frio, por el reposo ó el movimiento, por el agua fria ó caliente, etc. Los prácticos saben muy bien que estos caractéres tienen mas importancia que los que emanan de la forma lancinante, tirante, dislacerante, etc., de los dolores que generalmente son tan distintos en cada medicamento.

70

La fisonomía general, el carácter esencial y fundamental del *agárico* está en su accion nerviosa y en la astenia. La actividad del mismo corazon se debilita: este órgano no se exalta ó es muy accidental el que se verifique; y si bien hay que reconocer alguna reaccion en la accion del medicamento, su fiebre no difiere de sus movimientos de calor y sudor, que están en relacion del estímulo de una emocion viva, ó que sobrevienen por un ejercicio, aunque sea moderado, en personas nerviosas, debilitadas y casi desprovistas de calor vital. El *agárico*, en efecto, corresponde muy bien á las constituciones nerviosas, debilitadas, ya presenten cierta gordura con abultamiento ó palidez y aspecto enfermizo, ya sean demacradas y de fibra seca: en uno y otro caso, el eretismo es una escepcion; la versatilidad nerviosa y la debilidad constante, hereditaria en los unos ó adquirida por escesos venéreos en otros, los temblores convulsivos y los sudores debilitantes son habituales, así como la debilidad muscular y visual, los desbarates de vientre, las palpitaciones, los vértigos, la somnolencia por el dia, los ensueños fatigosos por la noche, la flojedad.

71

El moral está en armonía con el estado orgánico: estas personas huyen de la conversacion, son indolentes, inconstantes, y descontentos del presente, se arrojan al porvenir por el poetismo y el gusto á las profecías; tienen un sueño ligero, interrumpido con frecuencia, y desde este estado enfermizo llegan basta la manía, á accesos de furor, de opresion y palpitaciones, á accesos epileptiformes, á neuropatías, á cierto embrutecimiento. La sensibilidad del cuero cabelludo; el latido en el vértice de la cabeza, las dislaceraciones lancinantes en el occipucio y sienes, los sudores por debilidad, sobre todo en las partes superiores y en el pecho; la rubicundez é inyeccion momentáneas de la cara, el lagrimeo y los hostezos son mas que suficientes para establecer una relacion terapéutica entre los efectos del *agárico* y los síntomas producidos por los accesos venéreos y el funesto vicio del onanismo, vicio que desarrolla en los órganos de la generacion los mismos efectos que el *agárico*.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Las enfermedades, como la ambliopia amaurótica, la odontalgia, los dolores osteócopos, los espasmos clónicos, los accesos epileptiformes, las gastralgias y gastro-atonías con sensacion de hambre, las diarreas y cólicos flatulentos, las neuralgias de la cabeza, del tronco, y el asma que se cura con *agárico*, deben ser mas valoradas. *Belladona* es con frecuencia el medio principal, y el *agárico* su mejor auxiliar, pero generalmente á dosis bastante fuertes, si nos es permitido invocar nuestra propia experiencia. La *belladona*, *ácido fosfórico* y algunos otros contienen al parecer en su patogenesia la esfera de accion del *agárico*.

72

Este medicamento está indicado en ciertas cefalalgias con sensacion de frio en la cabeza, en la hemorragia asténica de las encías, en ciertas aftas indolentes, en convulsiones sin fijeza, limitadas á algunos músculos, con agilidad y movimientos fáciles, en ciertas erupciones pruritosas ó miliars, en el prurito de los dedos de los piés y en los sabañones de los niños delicados y de personas nerviosas.

Algunos lectores podrán quizá juzgar que hemos dado poca importancia á este medicamento, pero les diremos que no obramos así con todos, y que si lo hacemos con algunos es con el objeto de trazar mejor un estudio sério de la materia médica y manifestar el que hemos seguido.

Dosis.—El *agárico mosqueado* se administra bajo la forma de tintura ó alcoholado. Es uno de los medicamentos que mas fácilmente se atenúan y dividen. La dosis que preferimos es una gota de la primera atenuacion hasta 5 ó 10 de la tintura en una pocion de 150 gramos, para tomar á cucharadas en las veinticuatro horas.

ALOES (ALOE GUMMI).

§ I.—Historia.

El *aloes* es un jugo resinoso de una planta de la familia de las liliáceas, de Jussieu, y de la hexandria monoginia, de Linneo. Este medicamento es uno de los empleados antiguamente como purgante.

Hahnemann y sus discípulos investigaron sus efectos especiales y dinámicos en el curso de sus

73

experimentaciones y las apuntaron como vía de nuevas aplicaciones. Los efectos del *aloes* han sido aceptados por Mr. Trousseau^[19], pero evita el citarle, como lo hace siempre, por no rendir homenaje á los trabajos del sabio reformador de la materia médica.

§ II.—Efectos fisiológicos.

El *aloes* llama la atención del práctico por su acción congestiva sobre el sistema venoso en general y el de la vena porta en particular, como lo prueban los dolores cólicos, las deposiciones sanguinolentas y el calor del bajo-ventre que acostumbra provocar. En la práctica se observa que es muy conveniente á los temperamentos melancólicos, venosos, con constitución gastada por los abusos de la mesa. Corresponde principalmente al sexo femenino ó al hombre en la edad madura y en la vejez. No limita su influencia al abdomen, sino que la extiende al pecho, á la cabeza, á todo el sistema venoso, á las membranas mucosas que se engrasan, toman un color mas oscuro y pierden su tonicidad.

Los síntomas del *aloes* son: tosecilla seca, eructos frecuentes, gases fétidos, apetito irregular, sed, estreñimiento ó deposiciones diarreicas y disentéricas con ardor pruritoso en el ano y cólicos; las orinas son escasas, ardorosas, sucias; hay á veces tenesmo, escitación irritativa de los órganos genitales, sensación de plenitud en el bajo-ventre, disminución del flujo menstrual con cólicos y tenesmo uterino, ó aumento de las reglas en mujeres débiles; las venas subcutáneas están abultadas; la piel es terrosa, seca, y se agrieta fácilmente; las cavidades esplánicas, sobre todo el abdomen, son el sitio de dolores tensivos, de latidos, de una sensación de calor incómodo. La región hepática está con frecuencia timpanizada, tirante, caliente; el enfermo experimenta dolores agudos, incomodidades, angustias, y la cabeza misma no está exenta de síntomas congestivos con sensación de una barra ó peso en la base del cráneo.

74

§ III.—Efectos terapéuticos.

El *aloes* produce, según resulta de sus efectos fisiológicos, una actividad, una plenitud venosa, que sus indicaciones están claramente limitadas á los casos morbosos caracterizados por esta venosidad, lo cual explica el por qué, á pesar de las recomendaciones de los terapeutas, la administración del *aloes* no determina los hemorroides, si bien molesta con frecuencia al bajo-ventre: esto explica también cómo este medicamento, dado para libertar al cerebro de congestiones crónicas, según los consejos de la rutina, hace á estas mismas congestiones mas tenaces y agrega fenómenos mas graves, como la hipocondría y los éstasis venosos abdominales.

Preciso es, para utilizar las propiedades del *aloes* y obtener felices resultados, administrarle á dosis débiles, si bien con cierta continuidad algunas veces. Es utilísimo en las plétoras de la cabeza, del pecho, del abdomen, cuando dependen de un raptus sanguíneo que tenga su punto de partida del sistema de la vena porta. Se le emplea con ventaja en todos los accidentes congestivos debidos al molimen hemorroidal incompleto, abortado, suprimido, y también al molimen catamenial en las mismas circunstancias. Generalmente en estos casos el sistema venoso de todo el organismo y el del abdomen en particular, han sido muy escitados por causas como la buena mesa, la vida sedentaria y la edad madura, causas que tienden á exagerar la acción de este sistema, dilatando sus vasos por congestiones y éstasis frecuentemente repetidos, y que se extienden á otras cavidades y á otros órganos, ya por simpatía, ya por las leyes de la fluxion.

75

Las enfermedades que dependen de este estado de cosas, son aun propias del *aloes*, como algunas palpitaciones, embarazos gástricos, infartaciones del hígado y la diarrea biliosa. En todos estos casos la indicación del *aloes* se saca de los síntomas concomitantes enumerados entre los efectos fisiológicos.

Dosis.—En las dosis débiles, por ejemplo, una gota, mas ó menos, de la tintura, son en las que se hallan los efectos mas especiales y útiles del *aloes*. Dada esta dosis en agua por pequeñas fracciones, modifica la vitalidad y disipa las congestiones y los éstasis venosos, mientras que las dosis elevadas les agravan siempre. La derivación ejercida por las dosis de la misma sustancia, como 10 ó 20 centigramos de una vez, si alivian momentáneamente, perjudican algun tiempo despues, por la exageración del estado venoso y por una escitación anormal de la mucosa recto-anal que puede simular algunas veces las hemorroides, pero que se limita ordinariamente á desarrollar la diátesis; y que crea fenómenos serios á medida que se desarrollan los efectos del medicamento.

76

ALÚMINA (ALUMINA.—ARGILLA).

§ I.—Historia.

Se extrae la *alúmina* del alumbre por medio del amoníaco según los procedimientos indicados en la farmacopea. El precipitado obtenido es la *alúmina* pura, ú óxido de aluminio.

Este medicamento, desconocido hasta hace poco, ha sido empleado primeramente en Alemania. Hahnemann hizo de él un objeto de sus estudios y le introdujo en la materia médica. Debemos sin embargo citar al profesor Ficinus, en Dresde, y á los doctores Wesse y Sciler que le han recomendado en las diarreas y disenterías rebeldes.

La mayor parte de los autores modernos guardan silencio sobre la *alúmina*, pero los que deseosos de seguir los progresos de la terapéutica, hacen mencion de este medicamento, están acordes sobre la naturaleza eminentemente crónica de su accion y de sus efectos mas especiales. El doctor Teste^[20] está sobre esto muy esplicito, y los que dan á la *alúmina* alguna importancia en el tratamiento de las enfermedades agudas, solo han procedido por ideas teóricas. Aislan los grupos de síntomas que demuestran alguna agudeza, de otros grupos á que están unidos y de los cuales dependen, y que revelan una lesion profunda de la vitalidad en el sentido de la atonía, así como una falta de plasticidad, en lo cual este medicamento es opuesto á la *thuya* y al *carbonato de cal*, cuya accion electiva se ejerce en la misma esfera, pero exagerando la fuerza plástica ó determinando su aberracion.

77

§ II.—Efectos fisiológicos.

La accion de la *alúmina* produce á la larga una diátesis asténica que no solo escluye el eretismo como elemento esencial, sino que le encadena y evita. Los accidentes febriles que figuran en esta diátesis, solo son tendencias del organismo para proporcionar al sistema nervioso ganglionar el grado de actividad que ha perdido, porque la *alúmina* obra particularmente sobre este sistema, y sus estados febriles sugieren la idea de una fiebre lenta, especie de fiebre regeneradora que produce sus mas grandes modificaciones en la esfera vegetativa, en la plasticidad. Los mismos dolores y los fenómenos de la sensibilidad ponen de manifiesto la afeccion del sistema nervioso de la vida de relacion, al no presentar los caractéres de la esencialidad, y al referirse en general á la afeccion de los órganos de la vida animal, resultando que no puede asignarse á ningun grupo de síntomas un estado agudo suficientemente caracterizado. Este carácter de la *alúmina* emana del conjunto de sus síntomas y está además apoyado por la clínica.

Otro carácter que se debe consignar, es el que consiste en la disposicion particular de la piel á lesiones, que asténicas en un principio, no dejan de acompañarlas algunos fenómenos de irritacion, si bien estos aceleran el movimiento de descomposicion y no el de restauracion: esta exaltacion de la fuerza de descomposicion y de eliminacion quizá no sea debida mas que á el processus plástico, lo cual explicaria tambien la falta de colecciones serosas, de exudaciones y de hipertrofias, entre los fenómenos atribuidos á la *alúmina*. En este sentido y bajo su influencia, es como se manifiestan las afecciones de las membranas mucosas.

78

Los fenómenos simpáticos generales son con principalidad nerviosos; la misma escitacion sanguínea está subordinada á aquellos, y estos fenómenos arrancan de un estado de debilidad y de discrasia correspondientes á las lesiones producidas por un vicio, como el herpetismo, que obra en la profundidad de los tejidos, sobre la vida vegetativa y sobre el conjunto de las membranas mucosas. Lógico es pensar, y los hechos lo prueban superabundantemente, que los diversos virus ó miasmas crónicos que atacan al organismo, afectan diversas formas en los distintos períodos de sus evoluciones, es decir, que se manifiestan en la piel, en los gánglios linfáticos y las glándulas, en los huesos y los órganos parenquimatosos, sobre las membranas mucosas y en las misteriosas vías de la nutricion; que vuelven á la piel ó á los órganos anteriormente afectados por ellos, modificándose en su espresion fenomenal; y que en estos diversos estados, bajo las diferentes formas, todos estos virus ó miasmas, inclusa la misma sífilis, pueden merecer los epítetos de primario, secundario, terciario, quaternario, segun el aparato orgánico que afecten en una época dada de su marcha invasora. Pero esta marcha es tanto mas oculta, y dificulta tanto mas conocer la causa del mal, cuanto mas se generaliza este por una propagacion creciente, y á medida que, partiendo de un órgano ó aparato orgánico determinado, penetra sucesivamente en todos, y concluye por fijarse, confundándose con los hábitos funcionales y vitales, con sus propiedades convertidas en menos refractarias ó vivas, pero no por eso menos perniciosas.

79

Combatido el organismo por tantas y tan funestas causas, puede sufrir distintas alteraciones que correspondan á la competencia de diversos medicamentos. La *alúmina* reclama los casos en que no haya que deplorar lesiones orgánicas internas, sino los en que la vitalidad esté disminuida, y en los que falten ciertos materiales necesarios á la nutricion del sistema cutáneo y de sus accesorios; lo cual explica el que la piel esté dispuesta á varias lesiones que tienden á estenderse por la carencia de jugos reparadores, y que las uñas sean frágiles y que los cabellos se sequen y se caigan.

Hay pocos medicamentos, cuyos síntomas morales exijan una apropiacion tan exacta á los de la enfermedad, y cuyo conjunto de síntomas mejor caracterice su accion general sobre la economía, como la *alúmina*. Las facultades mentales están decaídas, la inteligencia apática, versátil; la memoria es débil, el humor variable, y con mas frecuencia importuno é irascible; muchas veces hay ansiedad ó indecision, que es el carácter moral de las personas que hace mucho tiempo padecen ó que están sometidas á la inestabilidad de una salud cada dia mas alterada, y entregadas á las dudas de su restablecimiento. Y si á pesar de sus temores exagerados, de su ineptitud á todo trabajo y de su decaimiento moral, hay á veces momentos lúcidos de actividad intelectual, es para hacer despues mas penosa su vuelta al estado anterior y para mas lamentarse de su impotencia.

Las funciones de la vision y de la audicion están en armonía con este estado, pues se observan alteraciones varias, debilidad de la vista, estremecimiento y centelleo en el campo de la vision; tendencia á llevarse la mano para separar moscas y telas blancas que revolotean; se ve un círculo alrededor de la luz, y los objetos aparecen amarillos; en el oido hay zumbidos, ruidos como de campanas, silbidos, ó de otra voz que no es la suya.

80

Entre los síntomas que confirman la influencia de la *alúmina* en el sistema circulatorio, es el de un frio interno que se espresa por calosfríos y que persiste á pesar del calor exterior, que generalmente es parcial y limitado á las estremidades, aunque en ocasiones recorre todo el cuerpo. Los piés y manos están temblorosas y heladas, pero no azuladas; no hay sed, pero sí existe, como en todas las discrasias que alteran profundamente la economía, una gran sensibilidad al frio, frio que penosamente se corrige en la cama, pero que solo con esta circunstancia se mejora. Además, el movimiento aumenta el frio, y parece que cada esfuerzo obra disminuyendo la suma de fuerzas radicales.

No es raro que la reaccion se límite al desarrollo de calor en las estremidades y la cara con dolores congestivos en la cabeza, vértigos, palpitaciones, incomodidades y rubicundez oscura de las mejillas. El calor y el orgasmo tampoco son generales, y los calosfríos alternan con el calor, el cual rara vez es universal, ni interno á la par que externo; pero va acompañado de escitacion sanguínea y abatimiento, si bien no tiene constancia ni gran duracion y que la sed no se hace sentir. Esta fiebre empieza ordinariamente por la tarde, durante el frio fisiológico de la digestion, y afecta el tipo tercianario.

Al asignar á esta fiebre muchos síntomas del pecho y de las vísceras abdominales, se la aproxima naturalmente á la fiebre héctica, ó mas bien, á esa fiebre completamente nerviosa, remitente, cuya existencia excluye las lesiones orgánicas y que es el resultado de una discrasia generalmente herpética, de una caquexia que puede denominarse *mucosa* por el carácter particular que la dan las alteraciones de las membranas mucosas y la alteracion de los jugos escretados por ellas.

81

La falta de calor vital demuestra la debilidad orgánica y la poca actividad del processus plástico. El sugeto es friolero, y tiene frio aun cuando en distintos sitios siente calor. La debilidad de la vista y del oido se observa en los otros sentidos, en particular en el del gusto; sus sensaciones varian mucho, pues experimenta sabor amargo, ácre, dulce, mucoso, insípido; el apetito no es menos variable; hay repugnancia á los alimentos, y siente la necesidad de tomarlos, y aun hambre y vacuidad del estómago.

La mayor parte de las neuralgias son congestivas, pero en un organismo debilitado, en el que la sangre no está enérgicamente dirigida por la tonicidad de la fibra; la rubicundez limitada de la cara, en la que se reflejan los sufrimientos del sistema ganglionar, tiene el mismo origen, y los capilares ejercen una influencia pasiva.

Los dolores vivos, aunque esten acompañados de calor y ardor, no tienen nada de inflamatorios. En general, los dolores, las punzadas en la cabeza y otras partes aumentan en la accion de bajarse y de comer; y por una razon directamente opuesta á los mismos efectos que se observan en el *acónito*, la comida fatiga y el trabajo de la digestion altera la cabeza. El calor de la cama alivia la mayor parte de los padecimientos, y, sin embargo, el aire libre produce buen efecto, porque en este estado la accion de uno y otro tiende á fortificar la fibra. El simple contacto aumenta el dolor, y la presion fuerte le alivia, porque corrige momentáneamente la relajacion de los tejidos. La menor cantidad de bebidas alcohólicas produce pesadez y enerva, y los alimentos escitantes hacen laboriosa la digestion. En fin, á los dolores sucede pronto el abatimiento, la debilidad, contracciones espasmódicas, temblores asténicos, movimientos involuntarios, conmociones de los músculos ó una grande postracion despues del menor ejercicio ó tan solo por la accion de hablar y pensar. A estos fenómenos acompañan sensaciones de calor incómodo, y se complican con otros fenómenos paralíticos, de cuyos síntomas presenta la *alúmina* un rudimento.

82

Los dolores de los dientes no tienen la violencia que se observa en otros medicamentos: son variados, y la mayor parte irradian á otros puntos; se estienden al oido, á la sien, á la garganta; aparecen por la tarde y la noche, se agravan si ya existen; los dientes parece que se alargan, la masticacion aumenta el dolor, y este parte del fondo del alvéolo. Al considerar los otros caracteres de la *alúmina* y el estado de las encías, se puede admitir una alteracion de la mucosa alveolar, porque existen alrededor de los dientes ulceraciones semejantes á pequeñas escrecencias, y porque el resto de las encías está hinchado, da sangre con facilidad y los dientes mismos están sucios y cubiertos de mucosidades.

Hay sensacion de arañamiento en la garganta, sequedad de la nariz y de la boca sin sed, á pesar del calor interno; pero estos fenómenos son pasajeros, pues habitualmente hay abundancia de saliva y de moco nasal, que con frecuencia es puriforme. Esto es, en general, lo que ocurre en las membranas mucosas. La ocular presenta algunos indicios de irritacion y sequedad, sobre todo por la tarde; pero lo mas natural es que haya secrecion abundante de lágrimas, aglutinacion de los párpados por un moco espeso que corre en cierta cantidad, y los ojos están legañosos. La conjuntiva puede ponerse rubicunda é hinchada sin gran dolor; las alteraciones de la vista, los orzuelos frecuentes, la caida de las cejas, la debilidad y la parálisis del párpado superior confirman la accion asténica del medicamento que obra del mismo modo en el oido. El órgano del olfato padece igualmente; los escozores, los pruritos y los estornudos no son mas que el prelude de corizas interminables, ó que se reproducen por la causa mas pequeña, porque dominan los síntomas del coriza y de la abundante secrecion nasal. Estas mucosidades pasan con frecuencia

83

de las fosas nasales á la garganta, observándose al efecto como una especie de silbido en las mismas y una alteracion de la voz, que está como ronca, y denota el engruesamiento de la mucosa de la faringe. Como este estado secretorio es muy pronunciado en la membrana pituitaria, predispone á los catarros y epistaxis pasivas y abundantes.

La accion de la *alúmina* en el pecho representa exactamente la bronquitis en personas que ya la han padecido con frecuencia, y hasta la tisis mucosa, por lo cual se observa ronquera, diversas sensaciones de arañamiento que escitan á toser, ruido mucoso en la traquearteria, opresion, estertor mucoso, tos seca de toda especie, aun la nerviosa y por accesos, seguida generalmente de espectoracion abundante, sobre todo por la mañana; el moco escretado se mezcla algunas veces con la saliva y otras con un poco de sangre; la obstruccion de la mucosa pulmonal produce además frecuentes opresiones, peso en el pecho y embarazo congestivo. Punzadas, dolores de escoriacion y otras sensaciones dolorosas, que podrian referirse al pulmon, no son en este medicamento mas que un efecto de la afeccion de la mucosa de las vías aéreas ó de las pleuras.

84

Los síntomas que surgen de los órganos digestivos, por numerosos que sean, tienen un carácter de astenia que se revela por gases abundantes que salen por arriba ó por abajo, ó que producen, cólicos y timpanitis, con circunstancias en extremo variadas. Se debe notar la falta de vómito, si bien hay náuseas bajo una multitud de formas. Consignarémolos pues el estado mucoso de la lengua, la saliva mas ó menos espesa y abundante, la incomodidad, el malestar, la pesadez en el vientre, las mucosidades que barnizan los excrementos duros ó que constituyen las deposiciones diarréicas, y, en fin, la inercia de los intestinos que produce ordinariamente el estreñimiento, aunque las materias fecales no siempre tengan la forma natural y no sean escasas.

En esto la *alúmina* está en oposicion directa con la *nuez vómica*; pues por una accion contraria á la de este último medicamento, las deposiciones son difíciles, el intestino débil y el recto inerte; la defecacion se efectúa por los esfuerzos musculares abdominales; el ano es el sitio de varios pruritos y hormigueos, mas que de sensaciones dolorosas, que solo se reducen á ligero ardor, á algo de escozor y á punzadas. Se observan algunos tumores hemorroidales atónicos, con exudacion mucoso-sanguinolenta ó con flujo de sangre negra, que gota á gota llega á colorear los excrementos, sin otro dolor que algo de ardor y pequeñas punzadas.

Los órganos génito-urinarios presentan calor, sequedad, dolores, debilidad, inercia, irritaciones pasajeras y secreciones aumentadas; la membrana mucosa, así como la de los labios, párpados y el ano, presenta un color rojo oscuro que indica la estancacion de sangre venosa en los capilares. Apenas hay prurito en la uretra ó la vagina, ni aun en el acto de orinar ó con la leucorrea. Esta es abundante y de consistencia, con color muy vario, pero generalmente es serosa y acre; las reglas son escasas ó suprimidas, y aun cuando persistan con abundancia, hay laxitud y padecimientos que dan á este flujo un carácter pasivo.

85

Los síntomas de las membranas serosas son pocos y sin carácter particular, pues estos órganos no parecen atacados por la *alúmina*, y ya hemos consignado que las colecciones serosas no son de su dominio: todo esto puede servir para establecer sus relaciones con el sistema exhalante en general y los estados morbosos que le reclaman.

El sistema glandular tampoco parece afectado por la *alúmina*, á no ser que se le atribuya una ligera amigdalitis, y que algunos fenómenos abdominales induzcan á creer en la infartacion de las glándulas mesentéricas; los gánglios linfáticos, en fin, no ofrecen alteracion alguna. No sucede lo mismo con el sistema cutáneo, en el que se presentan miliarias lentas, nodosidades, tuberosidades indolentes, vesículas, rágades, dartros hasta crustáceos, con prurito, hormigueo, rubicundez oscura en las mejillas y punta de la nariz.

La mayor parte de las lesiones cutáneas son exudantes y húmedas. La piel además tiene disposicion á inflamarse y supurar, sobre todo en las estremidades, resultando con frecuencia úlceras atónicas muy rebeldes. Se desarrollan tambien erosiones de un rojo oscuro en las membranas mucosas exteriores, en la entrada de la vagina, en el prepucio y los labios, los cuales se hinchan y cubren de vesículas y costras. La plasticidad está disminuida, falta energía en sus operaciones, pero no hay aberracion de su tipo, ni degeneraciones é hipertrofias de los tejidos.

86

§ III.—Efectos terapéuticos.

Los servicios que puede prestar la *alúmina* son mas numerosos que lo que se ha creido, especialmente en enfermedades cuya rebeldía cansa á los enfermos y á los médicos. Se trata de las leucorreas, espermatorreas, catarros pulmonal y vesical, diarreas, corizas, que por su duracion, por la frecuencia de sus recidivas ó por la coincidencia con convalecencias penosas, son el origen de mayores indicaciones. Las membranas mucosas en general tienen un color rojo oscuro en su parte esterna, y se observan en ella erosiones, tumefacciones, vesículas, úlceras superficiales, efecto de la laxitud de los tejidos, de una especie de descomposicion, y con frecuencia de un vicio herpético, por no decir que es la regla general. La *alúmina* puede en estos casos curar los infartos amigdalares, las anginas y las hinchazones mucosas; su naturaleza es herpética, y por lo menos la cronicidad es el carácter dominante. Así pues, este medicamento se adapta á la angina herpética, al herpes de la mucosa vaginal, etc.

En estas circunstancias, la *quina* y el *arsénico* pueden agregarse con ventaja. Sin embargo, el *carbonato de amoníaco* y el *borax* tienen mas analogía con *alúmina*, y por consiguiente obran en el mismo sentido en un tratamiento de larga duracion. Las dosis mas considerables, pero siempre perfectamente divididas, son en estos casos de la mayor utilidad.

Este estado de las mucosas suele existir en las fiebres del mismo nombre, en su período de decrecimiento y cuando aparentan durar indefinidamente. En este caso, además de la debilidad muscular y de la fatiga, por hablar, pensar y por el menor movimiento, hay una multitud de accidentes neurálgicos ó neuropáticos; palpitaciones, movimientos fluxionarios abortados que hace que los enfermos lo refieran á la sangre; afecciones paralíticas en personas que tienen los caracteres de la *alúmina*, y aun está indicada cuando se presentan algunos síntomas de irritacion simulando la inflamacion.

El práctico comprende que aun es útil en algunos casos de gastro-atonía y en varias hemorragias de los viejos y personas debilitadas; en ciertos casos de gota irregular, aun con irradiaciones á las vísceras, cuando en el dedo gordo del pié hay dolores y rubicundez lustrosa, indicada entre los síntomas de la *alúmina*.

El cólico saturnino puede ser tambien de *alúmina*, cuando sea ya antiguo; igualmente juega en algunas consecuencias sifilíticas cuando los enfermos han sido mal tratados ó se les ha dado muchos medicamentos, y si las membranas mucosas están afectadas con preferencia. En todas estas circunstancias no debe haber tumefacciones sero-subcutáneas, y el estado moral y físico del enfermo debe reunir la mayor analogía posible con el cuadro que de este medicamento dejamos trazado.

Muchas enfermedades podrian requerir el uso de *alúmina* en las mismas personas, y aun la hernia, de la que este medicamento presenta algunos síntomas; pero está especialmente indicada en varias erupciones herpéticas, en las que la vitalidad de la piel parece languidecer y alterarse su tejido, por una inercia vegetativa, por falta de jugos reparadores. En estos casos, el prurito, las rubicundeces oscuras, ciertos sabañones, son modificados ventajosamente por esta sustancia, del mismo modo que la *ozena* ó el herpes pituitario si se quiere, cuando depende de un estado análogo de la mucosa nasal.

La *alúmina*, en fin, es de una utilidad incontestable en las fiebres lentas con exacerbacion hácia la noche, sin predominio de calor, escepto las eferescencias de sangre, en fenómenos congestivos irregulares interrumpidos por calosfríos. Estas fiebres están acompañadas de debilidad y alteracion de las mucosas en personas reumáticas y herpéticas que han abusado del régimen vegetal, y en aquellos, en fin, que presentan un estado general semejante al de la *alúmina*.

Dosis.—La *alúmina* es un medicamento que obra muy bien y desarrolla sus efectos especiales en un estado de division conveniente y de atenuacion bastante débil, es decir, á la primera, segunda y tercera trituracion. La cantidad debe algunas veces elevarse á un gramo por dia y por dosis. En un gran número de casos han bastado atenuaciones mas elevadas. Se le administra entonces en agua, mientras que las trituraciones se toman poniendo la cantidad de polvo sobre la lengua, y bebiendo despues una cucharada de agua pura.

AMBRA GRISEA (AMBAR GRIS).

§ I.—Historia.

El *ambar gris* se cree hoy que es el producto de los intestinos de ciertos cetáceos, y se le considera como una concrecion biliaria; es una especie de gomo-resina que se prepara con alcohol para el uso en medicina. Tambien se puede atenuar por trituracion.

Los señores Trousseau y Pidoux colocan al *ambar gris* en la clase de los antiespasmódicos con la *valeriana* y los *éteres*, con el *alcanfor* y el *almizcle*. Los antiguos le consideraban como un medicamento capaz de excitar y fortificar los nervios; Rhassis le daba una accion especial sobre el corazon, y Abanus sobre el cerebro. Recientemente Mr. Cloquet ha indicado su eficacia contra las fiebres atáxicas, las dispepsias nerviosas y los catarros crónicos, y Riviere le prescribe contra la gastro-atonía. Ha sido mirado generalmente como un escelente medio para la epilepsia y la hipocondría. Preciso es confesar que un medicamento cuyas indicaciones se limitan á semejantes generalidades, bien merece que se le descuide algo y mas hubiera valido someterle á esperiencias formales, como lo ha hecho la nueva doctrina, especialmente en Alemania y los Estados-Unidos.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Este medicamento no afecta lo bastante la vida vegetativa para dar lugar á lesiones orgánicas, pues si bien desarrolla exantemas, su carácter no está ni en la cronicidad, ni en la rebeldía. Los exantemas que provoca se limitan á veces á cosquilleos, pruritos, ardores, ligeras hinchazones, rubicundeces pasajeras, ya en la piel, ya en las membranas mucosas. Los exantemas en la piel consisten casi únicamente en granos rojos, forunculáceos, y en manchas herpéticas furfuráceas. El prurito ardiente hace pensar en las molestas sensaciones que producirá una erupcion que se cree inminente.

Los síntomas del *ambar* van acompañados generalmente de eretismo y de tension, si bien su limitación y la astenia constituyen el fondo. La turgencia sanguínea es rara y puramente accidental; solo se la observa parcialmente.

90

Entre las afecciones aliviadas por el *ambar*, se cuentan las neuroses, en las que se aplicó este medicamento en collares, de la misma manera exactamente que hoy se aplican las cadenas metálicas. La electricidad puede con más razón reclamar estos casos.

El conjunto de fenómenos á los que se da el nombre de fiebre, no son del dominio de este medicamento; pero corresponde á una especie de fiebre cilla, de irritación sanguínea, generalmente nocturna, precedida de susceptibilidad moral, de ideas molestas, de excitación de las facultades intelectuales, que dan lugar á un despecho interior, á conatos al llanto, á la ansiedad, al abatimiento. El enfermo se agita, se estira, efectúa el movimiento como para bostezar; su estado se agrava hácia la noche, no puede dormir; las manos y los piés están helados, adormecidos, temblorosos; frío interior sin calosfríos, pero con laxitud y pesadez de cabeza que le fatiga; la cara y las partes genitales se conservan calientes; tiene apetito y se dispone á satisfacerle. El calor que sobreviene ni es ácre ni angustioso; ocupa con preferencia la cabeza, el cuello, las estremidades, y con frecuencia va acompañado de prurito y de picotazos, sobre todo en los dedos y en las palmas de las manos. La imaginación es viva, penetrante, la palabra fácil; pero el ejercicio abate, enerva. El sudor es algunas veces general y de larga duración, acompañado ó seguido de sueño, á no ser que la opresión se presente al mismo tiempo que un gran calor. Esta fiebre cilla es provocada por la fatiga, el trabajo mental, la falta de sueño, pero no por el pesar ú otras causas inmediatamente deprimentes.

91

Los dolores del *ambar gris*, que son completamente neurálgicos, no presentan fenómeno alguno congestivo. Dependen de un estado neuropático anterior, ó simplemente de una sobreexcitación actual del sistema nervioso; á los vértigos acompañan sensación de debilidad en el cerebro, aniquilamiento, incomodidad precordial, calor en el estómago ó calosfrío interior; la cabeza está como sujeta y apretada; se experimenta á veces afluencia de sangre y la cara está pálida; los dolores son tirantes ó semejantes á los que produciría una saeta. En el intervalo de los dolores, así como por efecto de una debilidad consecutiva, hay la sensación como si los cabellos se desprendiesen de la cabeza; la memoria se debilita, la inteligencia es lenta, y la astenia general es casi continua.

Los fenómenos nerviosos y neurálgicos que se observan en los miembros y las estremidades, son mucho más asténicos que los otros. Consisten en movimientos convulsivos, en calambres, rigideces, pesadez, y más especialmente, en adormecimientos y ataques bruscos de parálisis sin persistencia. La sensación de tirantez domina en los dolores superficiales; los de las articulaciones simulan la artritis, y los internos son presivos y contractivos. Estos caracteres dicen bastante para apreciar en qué afecciones reumáticas, artríticas, epileptiformes y paralíticas se ha podido emplear el *ambar gris*, y el partido que se haya podido sacar en casos de este género.

Los síntomas concernientes á los órganos de los sentidos, espresan el mismo eretismo, confundido primero con el orgasmo, pero tendiendo siempre á la debilidad, á la astenia. Los ojos, la nariz y los oídos no presentan nada de especial; conveniente es consignar que más bien hay ardor, sequedad y exhalación sanguínea, que coriza. A pesar del calor ácre y de la sequedad, de la sensación de arañamiento en la boca y garganta, á pesar de las vesículas y ampollas que se observan, no hay sed. Tampoco existe salivación, ni el menor flujo de saliva, lo cual está en armonía con el estado de tensión y de eretismo que se observa en los enfermos curados por el *ambar*, ni del mismo modo se presenta tumefacción sensible en las amígdalas y garganta, á pesar de algunos síntomas de angina.

92

Los síntomas del estómago, tales como flatos, eructaciones ruidosas, amargor, inflación del estómago, provocados por los esfuerzos de expectoración; las náuseas, regurgitaciones, digestión penosa, movimientos congestivos en la cabeza durante la digestión, con necesidad de acostarse por una sensación de debilidad en el epigastrio, se manifiestan por la mañana y por la tarde. Se nota también pirosis, espasmos del estómago, tirones que se propagan hasta la cara, y presiones en los hipocondrios. El vientre está abultado, hay borborigmos y expulsión de gases que ocasionan con frecuencia dolores y otras sensaciones penosas. Los dolores cólicos y las deposiciones diarreicas no son más características que el estreñimiento; el tenesmo y el cólico gaseoso lo son más, así como también el prurito en el ano, el flujo de sangre después de las deposiciones y otros síntomas de hemorroides.

Indicaremos para los órganos génito-uritarios, el aumento de las orinas, su sedimento oscuro, su mezcla con la sangre, y el ardor en todo el canal al orinar, y además, leucorrea espesa, por lo común nocturna, irritación vaginal, punzadas y reglas anticipadas; y en el hombre, prurito violento, erección y prurito voluptuoso sin excitación de las partes esternas.

93

El estado de la laringe y del pecho merece más atención, y es el origen de indicaciones preciosas en las personas nerviosas y de constitución delicada, con voz ronca, tos por la noche generalmente; la tos se presenta algunas veces por accesos de una violencia extraordinaria; su carácter es espasmódico, sostenido ó excitado por una sensación de ardor, de cosquilleo en la laringe que se hace insoportable y se propaga hasta el estómago; la tos simula á veces á la coqueluche con sensación de escoriación en un punto limitado de la laringe, silbido y flujo de saliva á la boca. Hay dolores agudos que atraviesan el pecho y dorso, expectoración fácil y sucia, dolores y quebrantamiento, opresión espasmódica que se disipa comiendo, palpitaciones con palidez de la cara, sensación de constricción del pecho, ansiedad precordial y bocanadas de

calor.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Segun el cuadro precedente se puede determinar fácilmente los casos de espasmos epileptiformes ó efémeros, las neuralgias, las palpitaciones, los accesos de opresion, las toses convulsivas, sobre todo nocturnas, las hemorragias y las hemorróides, las dispepsias, la ictericia y las gastropatías que el *ambar gris* debe curar. Es un medio muy útil contra el eretismo febril y el estado nervioso de los tísicos, de las personas delicadas con piel seca y que la tos fatiga particularmente.

Dosis.—En semejantes casos el jarabe de *ambar gris* ó su tintura, tomada por gotas en un terron de azúcar, hasta la cantidad de diez á quince gotas en veinticuatro horas, son dosis convenientes. En la mayor parte de los otros casos, en aquellos especialmente en que predomina el elemento nervioso, conviene atenerse á una de las primeras atenuaciones, por ejemplo, una gota de la tercera dilucion en agua. El jarabe de *ambar gris* se prepara magistralmente, segun la necesidad, en la proporcion de dos á diez gotas de la tintura por onza de jarabe de azúcar.

94

AMMONIACUM GUMMI (GOMA AMONIACO).

§ I.—Historia.

Gomo-resina del *Ferula ammoniacum*, de la familia de las feruláceas, umbilíferas de Jussieu; se la prepara por trituraciones sucesivas ó por la disolucion en alcohol (tintura). La *goma amoniaco* es un medicamento conocido desde la antigüedad, pero que hoy está casi abandonado. Los antiguos, en general, utilizaban sus propiedades para las afecciones catarrales asténicas ó con infarto de las glándulas ó de las vísceras. En nuestros dias, Mr. Cruveilhier le ha usado en las afecciones asmáticas.

§ II.—Efectos fisiológicos.

La *goma amoniaco* posee una accion notable sobre las membranas serosas, lo cual interesa ya lo bastante para ser indicado; y á esta accion debemos una gran parte de sus síntomas, y quizá es la causa indirecta de otros, puesto que parecen ser la expresion de una desarmonía funcional, una consecuencia. La afeccion del neurilema ejerce probablemente su influencia.

Todas las articulaciones son el sitio de dolores, de tumefacciones subagudas; téngase presente, subagudas ó crónicas, que presentan el cuadro de los padecimientos de ciertas personas afectadas de artritis irregular ó de reumatismo vago, tenaz. El moral está en armonía con esta disposicion patológica: mal humor, taciturnidad, repugnancia universal, incapacidad de pensar: este estado general coincide con una astenia general.

95

En la cabeza, las meninges espresan la afeccion por dolores agudos, dislacerantes, sensaciones de presion, de hinchazon, de embarazo en diversos puntos, y se observan tambien punzadas en el cuero cabelludo y prurito. Los ojos se alteran; hay á veces fotofobia, y generalmente sequedad, presion, ardor, hormigueos. La sequedad de la conjuntiva existe sin hipersecrecion, mientras que en todas las membranas mucosas esta secrecion es seguida de flujos mas ó menos abundantes y de flegmorrágia, sobre todo por la nariz y los intestinos. La orina es abundante.

Los violentos dolores abdominales, los pinchazos, la sensacion de presion dolorosa en el hipogastrio, pueden referirse al peritóneo, así como las punzadas en el cordón espermático. La pleura por su parte está afectada de manera que hace recordar ciertas pleuresías crónicas con derrame seroso: respiracion angustiosa, elevada, acelerada, opresion, punzadas en el lado izquierdo, peso hácia el dorso y presion en el esternon ó en la profundidad del pecho.

Las estremidades y el tronco son el sitio de dolores artríticos y reumáticos que justifican lo que dejamos dicho. Las articulaciones son las principalmente afectadas: en algunas, se observa punzadas, dislaceraciones y aun hinchazon de los dedos de los piés, ardor y dolores lancinantes en el dedo gordo del pié.

96

§ III.—Efectos terapéuticos.

Aun cuando este medicamento esté casi abandonado por los modernos, se debe, sin embargo, confirmar su eficacia en casos análogos á los en que los antiguos le empleaban, pues la esperimentacion fisiológica apoya esta asercion. La *goma amoniaco* está indicada en personas poco irritables ó sanguíneas, en los viejos, cuando las membranas mucosas son el punto de la astenia ó hipersecrecion, ó que las serosas padecen de irritaciones crónicas que han debilitado los tejidos y dispuesto á derrames y exudaciones serosas. La pleuresía crónica y ciertas hinchazones articulares de los piés y manos están en este caso, así como tambien algunas dispepsias, bronquitis y catarros asmáticos ó flegmorrágicos, diarreas, amauroses, irritaciones de

la uretra, de la vagina, etc., con exceso de secrecion mucoso-purulenta.

Dosis.—La *goma amoniaco*, triturada con agua, da una emulsion que puede emplearse con tanta utilidad como la tintura, á la dosis de 20 gotas: se puede igualmente prescribir varios centígramos. Se administran las trituraciones á la dosis de 1 á 2 decígramos varias veces al dia. Pero el práctico verá con sorpresa mejores efectos con dosis mucho menores, tales como una debilísima fraccion de la tercera atenuacion en 150 gramos de agua.

AMMONIACUM CARBONICUM.—A. MURIATICUM (SUBCARBONATO Y CLORHIDRATO DE AMONIACO).

§ I.—Historia.

El *amoníaco* es un gas tan violento que solo se usa combinado con otros cuerpos y en estado de sal. Las dos sales mas conocidas y usadas son el *subcarbonato* y el *clorhidrato*. En cuanto al amoníaco líquido, que es agua saturada de *gas amoníaco*, le trataremos en un apéndice á este capítulo. Los antiguos conocian las sales de amoníaco, pero rara vez las usaban solas. Los más se servian de diversas composiciones, tales como el *espíritu de Minderero*, el *de asta de ciervo* y la *sal volátil*, etc. Se considera á las sales de *amoníaco* como estimulantes, resolutivas, diuréticas, sudoríficas, y se las usa en casos de infartos crónicos, de catarro, etc.

97

Solo hablaremos del *subcarbonato* y *clorhidrato* por tener los dos efectos semejantes, y permitir por lo tanto confundirlos en un mismo estudio. Despues de Hahnemann se han ocupado muchos autores sobre el modo de que la ciencia fije sus efectos y propiedades. Preciso es citar á Hartlaub y Nenning, Wibmer y Ruckert. Huxham cita el caso de un hombre en el que el uso del *subcarbonato de amoníaco* desarrolló una afeccion escorbútica.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Tenemos en estas sales una accion que es comun á la de todos los alcalinos por su carácter fundamental: si, bajo su influencia, la fuerza plástica no sufre alteraciones que hagan degenerar su tipo y den lugar á productos nuevos, á escrecencias, á vegetaciones, ni aun á exudaciones que constituyen falsas membranas, y que no confundimos con las capas mucosas, ni á exudaciones simples y mucoso-purulentas, la fuerza plástica se debilita hasta el punto que los elementos orgánicos presenten una falta de cohesion, una especie de descomposicion incipiente; la sangre se empobrece, los sólidos se ponen flácidos, los líquidos se alteran, las fuerzas se debilitan, las membranas mucosas y serosas se convierten en puntos de secreciones abundantes, el tejido celular se engruesa y deja distender las células por la serosidad, el organismo entero está en un estado de atonía y deterioro que puede ser precedido de cierta turgencia sanguínea con sequedad de las superficies exhalantes y secretorias, y que le subsigue siempre. El aumento de secrecion de los riñones, de la piel, de las mucosas, constituye el período intermedio al estado febril erético y á la infiltracion serosa de los tejidos, efecto de la defibrinacion de la sangre.

98

Este estado es el cuadro de los efectos crónicos ó de dosis repetidas de *subcarbonato* y *clorhidrato de amoníaco*. La analogía de este cuadro con el de las personas linfáticas ó de una constitucion sanguínea alterada por una vida penosa, un mal régimen y una habitacion fria y húmeda indican claramente el uso de estas sales en tales personas. Pero como por otra parte sus efectos crónicos son precedidos de algunos fenómenos de escitacion, se sigue que los sugetos que se hallan en un estado opuesto al que acabamos de señalar, tienen, habida consideracion á otras circunstancias de agudeza ó de estacion, condiciones favorables á la accion de estas sustancias.

En los fenómenos de escitacion es necesario, por consiguiente, reconocer el predominio de la vida material orgánica sobre la de relacion; de suerte que las sales de *amoníaco* están poco indicadas en las personas nerviosas, inteligentes, vivas, y lo están mas en las que son blandas, frias ó entregadas á la vida animal. En todos estos casos el moral presenta la mayor parte de los síntomas ordinarios de las afecciones que alteran profundamente la vida nutritiva, como la tristeza, la inquietud, la dificultad de pensar, la aversion al trabajo, la ansiedad y el mal humor: estas dos últimas disposiciones del espíritu, que se manifiestan con preferencia en el estado agudo ó febril, y por la tarde, época natural de la sobreescitacion sanguínea en las fiebres humorales, catarrales, mucosas, etc., son propias de las *sales de amoníaco*.

99

A. Estado agudo.—El *carbonato de amoníaco* tiene en su patogenesia síntomas de sobreescitacion sanguínea continuos y remitentes, y se los puede dividir en dos períodos: el de eretismo y de relajacion, ó agudo y subagudo: el de este medicamento, sin embargo, es mas bien subagudo, comparado con el de medicamentos francamente piréticos.

El período de eretismo revelado por la esperimentacion pura y por el uso clínico, dura poco; se espresa por ebulliciones de sangre, aliento ardoroso con latidos, punzadas en la parte afecta y particularmente en el cerebro: movimientos fluxionarios pasajeros en los ojos y otros puntos,

generalmente en los principios de las membranas mucosas y en los órganos de los sentidos; ojos, oídos, nariz, boca, bronquios, ano, y partes genitales. Estos órganos son el sitio de un orgasmo que se eleva hasta la tumefacción, con sequedad, calor, ardor, exudación sanguínea. Movimientos semejantes se observan en la piel, en la que se presentan manchas y placas escarlatinosas, forúnculos, todo con fiebre, y alternativas de calosfríos y bocanadas de calor. Los síntomas febriles se manifiestan ó se agravan durante la primera parte de la noche, y ofrecen una gran variación del pulso, el cual, unas veces es lleno, otras blando y otras duro. Pocos estados febriles, como no sea el estado catarral, producen tanta ansiedad, tanta agitación, tanta irritabilidad; también se observan intermitencias en la fiebre con accesos separados por muchos días, hasta el número de siete.

100

El *carbonato de amoníaco* representa con bastante exactitud en su patogenesia el cuadro de una fiebre mucosa y de la erisipela que acompaña al estado mucoso, en los linfáticos, frioleros y dispuestos á las afecciones catarrales, con el aire exterior, la humedad y el frío.

En medio de los diversos síntomas de coriza y aun de angina, el enfermo arroja un moco sanguinolento y aun sangre pura por una ú otra nariz; los labios están secos, hendidos, escoriados; la boca de un color rojo oscuro y ardorosa; hay vesículas, aftas en la lengua, lo cual tiene lugar en los primeros días y durante el período de flojedad que se prolonga indefinidamente; las encías están tumefactas, pálidas ó rojas, y sangran fácilmente; la faringe está irritada, escoriada y de un color rojo vivo ú oscuro. Después de los primeros días de eretismo, hay aumento de las secreciones salival y mucosa. Domina el gusto ágrio, aunque puede ser dulce, el aliento es malo, no hay apetito, el disgusto es continuo, especialmente para la carne y alimentos grasos y cocidos; la sed varía, si bien suele ser muy pronunciada en los primeros días; las náuseas conducen con frecuencia á vómitos mucosos, ágricos; el epigastrio está caliente, dolorido, es el punto de unas punzadas que se observan también en toda la extensión del vientre; hay además una sensación de malestar, de constricción ó de plenitud. Los dolores cólicos abaten, las deposiciones son escasas con tenesmo, ó diarréicas con ó sin conatos; la orina es más bien clara, si bien llega á ser sanguinolenta algunas veces.

101

En los casos en que el pecho es el más comprometido, se observa un ardor constante, aflujo de sangre, tos seca muy fatigosa acompañada de calor en la cabeza y varios síntomas de pleuresía y bronquitis intensa.

El período de relajación se espesa insensiblemente después de algunos días, siendo notable por el restablecimiento de todas las secreciones y por el incremento de las mismas. Las deposiciones fecales, sin embargo, continúan siendo sólidas y escasas, ó lo llegan á ser por la persistencia de una irritación que se concentra en los órganos digestivos, y complica ó sostiene el embarazo gástrico. El sudor es considerable, y también un signo esencial de las indicaciones de las *sales de amoníaco* en las fiebres mucosas. Necesario es agregar las frecuentes alternativas de frío ó de impresión de frío; los dolores contusivos y constrictivos mezclados de punzadas en las cavidades esplánicas; las orinas muy abundantes, blanquecinas y turbias; ciertas manchas y erupciones miliares y vesiculosas en la piel y sobre el límite de las membranas mucosas; el sudor circunscrito á las articulaciones en fin, síntoma que, unido á otros, hace reconocer cierto grado de orgasmo en las sinoviales ó membranas serosas articulares. En tal estado, la cabeza está siempre pesada, dolorida, con vértigos y náuseas, ó presión sentida ordinariamente de dentro afuera como en la *belladona*.

B. Estado crónico.—Este estado sobreviene poco á poco, después de una duración variable, pero siempre larga, del período precedente. Entonces la astenia y la inmovilidad de los síntomas dominan, excepto algunas ocasiones en que la persistencia de la tos, ciertos dolores y el estreñimiento reproducen la irritabilidad y el eretismo. La cara, sin embargo, está pálida, hinchada, con una expresión enfermiza; la menor emoción, el trabajo mental y el de la digestión congestionan el cerebro con calor y sensación particular de tensión. La piel está pálida y ha perdido su tonicidad; todos los síntomas que se observan, anuncian una tendencia á la descomposición: los ardores y punzadas agudas, las vesículas llenas de serosidad acre y quemante, los granos que pican y escuecen después de rascarse, dejan escoriaciones rebeldes para curarse; las erupciones miliares, las rubicundeces escarlatinosas, así como los equímosis ó eritemas pasivos, las escoriaciones entre las piernas, los granos forunculosos, los orzuelos, hinchazón y esfoliación de los dedos, las grietas de los labios, de las manos, que se ponen tumefactas cuando se las deja colgantes: estos fenómenos de estancación de los líquidos en tejidos debilitados son propios del *carbonato de amoníaco*.

102

Sus dolores espresan la naturaleza de su acción: hay por lo tanto diversas sensaciones y modificaciones funcionales. En la cabeza, los dolores no son agudos, pero sí tenaces, pasivos, vertiginosos, con náuseas, punzadas rápidas, sensación de vacuidad ó de escoriación, síntoma que se repite en otros órganos, tanto al interior como al exterior: la sensibilidad del cuero cabelludo está aumentada, pero por un simple predominio de la nerviosidad sobre la sangre; el infarto, si le hay, es reemplazado por los jugos linfáticos y serosos, y el tejido se debilita y los cabellos se caen.

La odontalgia se alivia por la aplicación de paños calientes, y se agrava por la presión de los dientes de ambas mandíbulas; el dolor pasa por todos los grados, desde la sensación de dentera como por ácidos, hasta violentas dislaceraciones. Las encías están encendidas ó pálidas, el epitelio corroído; sangran fácilmente.

103

El sistema muscular no ofrece particularidades notables; las punzadas y las sensaciones de

contusion, de pesadez, de quebrantamiento, de cansancio y de frio, los calambres ligeros, las contracturas y la debilidad muscular, manifiestan tambien el aniquilamiento de la vitalidad, espresado por los estremecimientos musculares, los hormigueos, los adormecimientos parciales y momentáneos, por una debilidad muy grande y el marasmo.

Los ojos no presentan rasgos de inflamacion franca, pero sí una turgencia humoral subaguda que ya hemos indicado anteriormente hablando del estado de las mucosas en la fiebre. Se observa la fotofobia por la mañana á la primera impresion de la luz, y ya se sabe que la fotofobia se manifiesta con frecuencia bajo la influencia de medicamentos eminentemente asténicos; así como la debilidad de la vista, el pestañeo y estremecimiento de los párpados, y nieblecillas que parecen revolotear en el campo de la vision.

En el oido hay ruidos imaginarios, sensaciones como de golpes, y zumbidos con disecea. La nariz, aparte de las diferencias dependientes de la disposicion de las partes, no ofrece otros síntomas que los demás órganos, si no es el flujo de un líquido acre y mas abundante, y de algunos granos forunculosos.

La palidez de la piel cuando no es habitual, ofrece variaciones inherentes á la accion del medicamento sobre los sistemas sanguíneo y nervioso en general; se nota comunmente una hinchazon que es la del tejido celular de los miembros, y los rasgos de la cara espresan el sufrimiento.

Los granos, las vesículas escocientes sobre los labios y sus comisuras, las grietas y costras en los mismos puntos, reunidas á los síntomas análogos ya indicados en las mucosas y la piel, son de gran valor en las fiebres y en los estados mucosos febriles, subagudos, diferenciando á este medicamento de otros que no provocan esos fenómenos sino despues de la fiebre, en la convalecencia, como una crisis.

104

Entre los síntomas que suministra el estómago, se notan, entre otros del estado agudo y que simulan la gastritis mucosa y la saburra gástrica, numerosos fenómenos de gastrores, cuyo cuadro es el siguiente: disgusto, náuseas y hambre hasta canina, el trabajo de la digestion fatiga muchísimo, hay pesadez, incomodidades y endolorimiento del estómago, vómitos, sensacion de vacío, flatuosidades, algunas veces corrosion, sensacion de frio y ardores con abatimiento. Los síntomas de las *sales de amoníaco* nos presentan tambien el cuadro de enteritis crónicas, de infartos hepáticos, de diversas afecciones de los órganos abdominales, como se ve por estos síntomas: dolores tensivos y compresivos, punzadas, sensacion de plenitud, de borborigmos, de constriccion, dolores cólicos, flatuosidades, gases abundantes, tumor herniario, diarrea, hemorróides.

Apenas se observa turgencia en la mucosa de los órganos génito-urinaros. Su estado, bajo la influencia de este medicamento, es la astenia con ó sin obstruccion de la mucosa. Las mismas disposiciones presentan los órganos de las funciones sexuales y partes adyacentes. Si hay deseos venéreos, los órganos no corresponden, y si se escitan los deseos, no existen; la debilidad general produce este estado, y la grande agitacion de la sangre provocada por el cóito lo demuestra igualmente, así como los timbres producidos por simples deseos venéreos. Se manifiestan poluciones frecuentes, dolores, y el descenso de los testículos en el hombre; en cuanto á la mujer, pruritos en la vulva, ardores, escoriaciones, leucorreas blancas, acuosas, abundantes, generalmente acres; la sangre menstrual es descolorida, pobre en fibrina, acre y escoriante; reglas anticipadas, copiosas, precedidas de violentos dolores de vientre y acompañadas de varias incomodidades, tales como odontalgia, tristeza, grande abatimiento, bostezos y estremada sensibilidad al frio.

105

§ III.—Efectos terapéuticos.

Estos diversos grupos de síntomas dan á conocer suficientemente la utilidad de este medicamento en muchas afecciones de personas de constitucion floja, mas ó menos linfáticas, debilitadas hace mucho tiempo ó bien que aun conservan lozanía. Son poco impresionables, tienen una vida mas material que intelectual, y las fuerzas musculares no están en relacion con las apariencias de su salud.

Las afecciones agudas propias de las *sales de amoníaco* se hallan reducidas al círculo de la fiebre mucosa y de las irritaciones de esta membrana, cuando tienen una influencia importante. La fiebre es remitente ó intermitente; el coriza, la bronquitis y las subinflamaciones de las membranas mucosas, especialmente en el período de la hipersecrecion ó relajacion, son propias de este medicamento. En iguales casos, no es raro que haya recidivas; los sujetos tienen análogas indisposiciones y las contraen fácilmente al aire frio y con la humedad; tampoco es raro que la mayor parte de las mucosas se afecten simultáneamente, ó que se desenvuelvan en diferentes puntos movimientos fluxionarios y que la afeccion se estienda á las membranas serosas.

106

Las sales de amoníaco son muy eficaces en corizas con ozena, en ciertas irritaciones de estómago con astenia, en algunas cefalalgias crónicas unidas á corizas, en varios casos de hidrotorax y de pleuresía crónicas, en diversas bronquitis antiguas con flegmorrhagias complicadas con padecimientos asmáticos; en vaginitis rebeldes, leucorreas irritativas y otras afecciones de este género, cuando los síntomas generales y aun los locales armonizan con los del medicamento, principalmente si la piel está pálida, terrosa, fácil á escoriarse, hinchada y aun edematosa; cuando las orinas son abundantes, las secreciones mucosas exageradas, que hay epistaxis, hemoptísis, flujos hemorroidales poco abundantes, con atonía de las mucosas que están

infartadas y aun momentáneamente irritadas. Estas sales son tambien eficaces en los infartos glandulares, linfáticos, precedidos de dolores erráticos y reumáticos, en la miliar crónica con prurito y ardor, en el herpes furfuráceo pruritoso, en diversos dolores musculares y artríticos, con caquexia, adormecimiento, pesadez, temblor y grande debilidad en los órganos de la vida de relacion. El tic doloroso de la cara puede ser, en ciertos casos, propio de este medicamento. Pero no podemos admitir, como se hace en muchos *Manuales*, la eficacia del *carbonato de amoniaco* en un estado tifoideo cualquiera ó simplemente inflamatorio.

La dismenorrea, que este medicamento cura, es un simple accidente del estado general, del que se han de sacar las indicaciones terapéuticas, entre las que se halla la de la esterilidad por atonía uterina, como sucede en el raquitismo y las escrófulas. Como medicamento adaptado al estado general es como se puede sacar partido de él en la gota, de la cual tiene algunos de sus síntomas, como picotazos, punzadas, dislaceraciones en el dedo gordo del pié, estremecimientos, hormigueos, dolor quemante, tumefaccion dolorosa y roja en el dedo gordo del pié. La amaurosis y el bocio no entran en su esfera de accion sino por circunstancias del estado general. Las verrugas y vegetaciones, de cualquier género que sean, solo reclaman el uso de este medicamento como condiciones de afeccion de nutricion y de debilidad de la actividad orgánica. Algunos médicos le han aconsejado en la diabetes, enfermedad poco conocida y contra la que pocos medicamentos están indicados como curativos, y sí solo como paliativos. Ningun hecho clínico, ninguna indicacion sintomatológica puede invocarse en favor de esta pretension, como no sea la abundancia de las orinas y su calidad física, pero no química y el estado de caquexia. Esto no obstante, en tales circunstancias puede ser útil.

107

Dosis.—Las tres primeras atenuaciones en trituracion, á la dosis de algunos centígramos varias veces al dia, hasta un gramo en veinticuatro horas, son las dosis y las preparaciones mas simples y convenientes en los estados crónico y anémico. Es preciso limitarse á una de las atenuaciones superiores, la sesta, por ejemplo, en algunos casos mas ó menos agudos con grande susceptibilidad.

La tercera trituracion es frecuentemente preferible en las afecciones febriles subagudas: se dan cinco centígramos por hora. La *digital* debe preceder en su uso en las fiebres saburrales ó mucoso-gástricas, con lentitud del pulso al principio.

108

AMMONIACUM CAUSTICUM (AMONIACO LÍQUIDO.—ALCALI VOLÁTIL).

Escluimos en esta obra, como ya se ha dicho, las acciones químicas y mecánicas de los medicamentos, por lo que no cuestionaremos aquí sobre las propiedades corrosiva y vesicante del amoniaco líquido, ni de los efectos sudoríficos y diuréticos de las *sales de amoniaco* á fuertes dosis, ó de sus efectos locales estimulantes por su aplicacion tópica en fumigacion ó de otro modo.

Independientemente de la accion del *amoniaco líquido* sobre el cerebro, accion que le constituye en el mas poderoso antídoto de los licores alcohólicos, existe otra no menos directa sobre las membranas mucosas, que da lugar á sentir el poco uso que de él se hace y la falta de datos suficientes de sus efectos en el hombre sano. Hé aquí algunos dignos de llamar la atencion: grande debilidad muscular, temblor y aniquilamiento de las fuerzas, accidentes asmáticos, sudores, orgasmo sanguíneo, secreciones mucosas abundantes.

Se le ha preconizado en los envenenamientos por el ácido hidrocianico y por el ópio; se le da con resultados á la dosis de una ó dos gotas en un vaso de agua. Administrado de esta manera disipa prontamente la embriaguez producida por bebidas alcohólicas, y tambien ha disipado y corregido las hemicráneas graves y los accesos de asma.

Todo anuncia que el *amoniaco líquido* puede gozar de grande eficacia en los casos graves en que, aunque indicado el *carbonato de amoniaco*, sea insuficiente para vencer la astenia y la falta de vitalidad agravada incesantemente por leucorreas escesivas, por flegmorrhagias abundantes, por falta de nutricion en personas debilitadas, combatidas por plétoras serosas y afectadas de caquexia mucosa.

109

ANACARDIUM ORIENTALE (ANACARDIO DE ORIENTE).

§ I.—Historia.

Arbol de la familia de las terebintáceas, Jussieu; *pentandria diginia*, Linneo. Los frutos de este árbol consisten en una almendra encerrada en un receptáculo muy duro. Entre este y la

almendra se halla un líquido acre, cáustico, negruzco; es la sustancia usada con el nombre de *anacardio*. Se prepara por tintura ó en trituraciones. Son pocas las observaciones conocidas de este medicamento antes de Hahnemann; despues de él, Thorez, Lobethal, Wahle y Romani han publicado algunas.

Hasta hoy las esperiencias confirman los efectos fisiológicos y terapéuticos del *anacardio*, siendo sensible que no sea mas usado, y que la mayor parte de los terapeutistas modernos le hayan excluido de sus tratados. Luego se verá que sus propiedades pueden ofrecer ventajas, máxime cuando hoy las afecciones del sistema nervioso dominan ó complican la mayor parte de las enfermedades.

§ II.—Efectos fisiológicos.

El *anacardio* es análogo por el conjunto de sus efectos á aquellas constituciones en las que el sistema nervioso está afectado, ya por el esceso de trabajos intelectuales, ya por la alteracion repetida de la sensibilidad, el hábito de las emociones y de los estimulantes morales, de las pasiones y de los placeres sensuales. 110

Este estado conduce al marasmo, á la palidez, á un aspecto enfermizo con rubicundez fácil, pero pasajera de las mejillas, ojos apagados y los signos de la decadencia física y moral. El *anacardio* está en relacion con el cerebro y el sistema nervioso de la vida de relacion.

Esceptuados algunos fenómenos simpáticos que se despiertan en la cabeza y el epigastrio, la fiebre del *anacardio* es absolutamente igual á la que ocasionarian un trabajo intelectual prolongado, una emocion de mucha duracion en una persona nerviosa; el sueño es pesado ó bien agitado por ensueños penosos. Las personas son frioleras, el frio se hace penetrante cuando sobreviene la fiebre, y recorre rápidamente el cuerpo; hay calosfríos, temblor general, y los piés y manos están helados. Algunas veces se desarrolla un calor sensible al tacto, y que no lo es si no se toca; las palmas de las manos y la cara se ponen calientes, se declara la sed, y los labios están secos; tanto el calor como el frio se reparten con irregularidad y existen parcialmente en varios puntos, como en las fiebres nerviosas, especie de ataxia benigna, en la que se mezclan sudores frios, sobre todo en la frente, y á consecuencia de los que sobreviene siempre un sudor que calma la agitacion febril, cuando es abundante y general. Se ha observado en la esperimentacion una fiebre notable por una sensacion de frio que con nada se puede disipar, calor en la cabeza y las estremidades, coriza y frio alternante con calores incómodos; el calor era seco, la agitacion nerviosa muy pronunciada y se unian calambres en la pantorrilla á los demás fenómenos nerviosos.

Orígen y causa hasta cierto punto de la sobreescitacion nerviosa que conduce á la astenia física, el estado del moral es en un todo conforme á esas disposiciones del sistema nervioso ganglionar y de relacion, disposiciones que, aun cuando la astenia sea profunda y tienda á la descomposicion, la escitacion tiene aun sus momentos de elevarse hasta la cólera, y la risa insensata, hasta la vivacidad de la memoria de los sentidos, hasta el encendimiento de la cara, las sofocaciones, la sensibilidad escesiva de los ojos á la luz. Hé aquí, en fin, el estado habitual del moral: debilidad de las facultades intelectuales, indiferencia profunda, temores pueriles, alucinaciones de los sentidos, como si el alma estuviera aislada é independiente del cuerpo; hay frecuentemente mal humor, desaliento, y una tristeza que se eleva hasta la hipocondría. Pero en el fondo hay siempre una falta de voluntad y de inteligencia. Este estado del moral es análogo al en que se halla el organismo; en él se ven las consecuencias de una fatiga intelectual y física, un abuso de estimulantes morales y sensuales, un juicio alterado y una semejanza preciosa con ciertas afecciones mentales para las que el *anacardio* será un medicamento eficaz. 111

Los vértigos, la sensacion de calor incómodo á la menor aplicacion del espíritu, la de presion de dentro afuera y varias otras sensaciones estupefacientes y de vacío en la cabeza, son síntomas mas constantes para esta parte, que las dislaceraciones, los rasgos dolorosos, las sacudidas nerviosas, las punzadas, los golpes como de retraimiento, las sensaciones de frio y de ardor quemantes que se manifiestan en las diversas partes del sistema muscular y hasta en el dedo gordo del pié, sin escluir la cabeza. En el resto del cuerpo, se observan rigideces musculares, dolores y chasquidos en las articulaciones, adormecimiento, pesadez, contracciones espasmódicas, estremecimientos, temblores, y todos los síntomas que anuncian ó acompañan á las afecciones paralíticas, afecciones contra las que puede emplearse muy útilmente. 112

Los fenómenos convulsivos son menos pronunciados en este medicamento que en los otros que contienen *estricnina* y cuyo tipo puede ser la *nuez vómica*.

Todo conduce á creer, sin embargo, que el *anacardio* la contiene, pero combinada con otros principios activos que modifican su accion. Quizá con ensayos mas completos y una accion mas intensa, el *anacardio* produzca los espasmos tetánicos, el trismus y las neuralgias mas agudas y duraderas; en sus efectos conocidos se descubre el rudimento, principalmente en las estremidades inferiores, como se ve en los siguientes síntomas: sobresaltos en la cama, estremecimientos, endolorimiento universal, sacudidas, golpes repetidos y como eléctricos, ráfagas neurálgicas ó irradiaciones dolorosas.

El sistema cutáneo solo es afectado indirecta ó accidentalmente por el *anacardio*, y sus efectos característicos de herpetismo no tienen aquí importancia alguna, pues solo se refieren á la accion general del medicamento. Siempre es preciso tener en cuenta los ardores pruritosos, el prurito algunas veces general y voluptuoso, cuya significacion es mas bien nerviosa, si se tienen

presentes, la palidez, la sequedad de la piel, el aspecto enfermizo, los ojos apagados, el calor y el frío desigualmente repartidos, las rubicundeces fugitivas, el calor en las palmas de las manos, su sequedad, ó su sudor viscoso, su temblor, la quemazon en la punta de los piés, que son otros tantos signos que revelan la astenia y la nerviosidad.

113

Las membranas mucosas no presentan síntomas mas importantes que la piel. La conjuntiva no está afectada; la accion del *anacardio* se limita al nervio óptico y á los nervios del movimiento; el lagrimeo es debido á dolores constrictivos, y lo mismo sucede comparativamente con los órganos del oído y del olfato. El romadizo, el coriza, el estornudo, se manifiestan con una especie de fiebre catarral, con epistaxis algunas veces, que indica sequedad y sobreviene cuando se suena la nariz con fuerza. Los labios están secos, rodeados de una zona rugosa con prurito, y las encías, que están hinchadas, dan sangre al menor frote. Vesículas dolorosas invaden la boca que está seca, con gusto amargo, lengua seca, blanca, como raspada, con sensacion de pesadez é hinchazon. El aflujo de saliva ni escluye la sed, ni la sensacion de sequedad en la garganta, cuya circunstancia prueba, en union con la sequedad general de las superficies mucosas, que el aflujo de saliva es debido á alguna cosa espasmódica, mas que á la accion simpática del estómago despues de la comida.

El disgusto, las náuseas, muchos síntomas dispépsicos se hallan entre los efectos del *anacardio* unidos á cierto eretismo que se espresa por la tension y la sed despues de haber comido, por picotazos, sensacion de presion, por acumulacion de gases sin espulsion inferior, y que por la parte superior solo hay algun eructo, mientras que constituye una especie de gastritis la manifestacion de varios síntomas nerviosos, tales como: pirosis, eructos quemantes, acedías, sequedad de la garganta, hipo, aflujo de agua á la boca, sensacion de debilidad, punzadas en el estómago, síntomas todos que sobrevienen ó se agravan despues de la comida y á la que siguen siempre, abatimiento, incomodidades angustiosas, somnolencia, inaptitud al trabajo y tosecilla. A estos desórdenes de la sensibilidad y de la contractilidad cuyo sitio es el abdómen, es preciso agregar deposiciones blandas, necesidad frecuente de defecar, particularmente despues de la comida; esfuerzos inútiles ó defecacion lenta como por atonía de los intestinos, ó una diarrea con esfuerzos. Hé aquí un estado erético, que se manifiesta por los síntomas siguientes: prurito, exudacion en el ano, hemorroides dolorosas, orinas claras y frecuentes estando en ayunas; orinas turbias con sedimento, conato frecuente á orinar, prurito en la uretra, sensacion de ardor en el glande durante la miccion, flujo de humor prostático despues de orinar, irregularidad de las sensaciones y de los actos sexuales, ó predominio de la astenia, leucorrea, en fin, con escoriacion y prurito.

114

Los órganos de la respiracion, como los de la digestion, presentan muchos síntomas nerviosos: la menor irritacion produce una sensacion de titilacion y de hormigueo que determina la tos. Esta es corta, seca, ruidosa y por accesos; impide dormir algunas veces, hay esputos de pedacitos mucosos grisáceos ó de materia purulenta y mezclados con sangre. Se observa una gran variedad de dolores, de punzadas, de presiones, que se suceden con frecuencia por golpes ó sacudidas rápidas; respiracion acelerada, opresion angustiosa que los llantos alivian y que el movimiento y el aire exterior disipan; el asma nervioso en fin, los dolores reumáticos del tronco y la pleurodinia están altamente representados en la patogenesia del *anacardio*.

115

§ III.—Efectos terapéuticos.

La fiebre de *anacardio* ofrece algunas indicaciones clínicas en las fibrillas mas ó menos nerviosas, y no existe sin alguna lesion orgánica; están ordinariamente unidas á artritis irregulares y á cefalalgias crónicas, ó á un estado nervioso causado ó sostenido por la aplicacion escesiva del espíritu, en cuyos casos hay siempre debilidad habitual de las facultades morales y de los sentidos.

Este aniquilamiento moral y físico constituye el fondo de las afecciones mentales propias de este medicamento, mas que la obstinacion y el mal humor; la inercia de las facultades está unida á la inercia de la sensibilidad, á la del sistema muscular, á un estado de estupidez, de embrutecimiento, del que salen de cuando en cuando los enfermos, por la influencia de ciertas escitaciones y de un delirio á veces lipemaniaco. El *anacardio* será aun un medicamento excelente en ciertos casos de ninfomanía que coincida con el estado general que hemos designado, á la altura y por la misma razon que la *ignatia* ó el *mercurio*; su indicacion abraza la idea de una aberracion de la sensibilidad, de una especie de aberracion libidinosa.

Las afecciones paralíticas curables por el *anacardio*, son el último grado de las neuralgias, de la nerviosidad y de la debilitacion. Está indicado en ciertos casos de hipocondría, de histerismo, de asma nervioso, de coqueluche degenerada, cuando el estado general armoniza con el de *anacardio* y corresponde á las mismas causas, incluyendo en este mismo estado general la debilitacion de los sentidos, sus alucinaciones y su discrasia.

116

No discutiremos los demás casos patológicos en que se ha creído indicado este medicamento, contentándonos con los que preceden, y advirtiéndolo al lector, que en el cuadro sintético de sus efectos, hallará mas de una vez la ocasion de administrarle en algunas afecciones amaúroticas, catarrales, flegmorrágicas por la astenia que sucede al eretismo, y en accidentes eréticos é irritativos abdominales de fiebres nerviosas en su período subagudo.

Dósis.—El *anacardio* es un medicamento que exige toda la variedad de dósis que nos ofrece la posologia, desde su alcoholatura ó tintura hasta las atenuaciones elevadas. El uso y una experiencia razonada, son las que pueden poner al práctico en estado de discernir la dósis mas

conveniente en un caso dado. No creemos que sea necesario jamás dar mas de dos ó tres gotas de la tintura al dia; mas frecuentemente se obtendrá todo lo que se pretenda, de una gota ó algunos glóbulos de la tercera ó sesta atenuacion en un vaso de agua para tomar á cucharadas de hora en hora ó con mas espacio.

ANTIMONIUM CRUDUM (ANTIMONIO CRUDO).

§ I.—Historia.

Este mineral es un sulfuro ó protosulfuro de *antimonio*, y se prepara por trituracion con azúcar de leche. El nombre de *antimonio* procede de los funestos resultados que produjo en los religiosos que estudiaron sus efectos.

El *antimonio* parece haber sido conocido desde la mas remota antigüedad médica, si bien se limitaba á emplearle al exterior. En los siglos XV y XVI se le honró, y muchos médicos disertaron larga y vivamente en pró y en contra de su uso. Fué condenado por un decreto de la facultad de Paris del 3 de agosto de 1566 y prohibido por un acuerdo del parlamento. Cincuenta años despues, la facultad escluia de su seno á uno de sus miembros, á Mr. Paulmier, por haber contravenido al decreto, lo cual no impidió que un gran número de médicos prescribieran en secreto preparaciones de *antimonio*. En 1637 fué sin embargo admitido en la farmacopea en calidad de purgante, por un acuerdo del parlamento, y un nuevo decreto de la facultad del 16 de abril de 1637 ordenó su uso. Bien pronto se reanimó la discusion, y Guy Patin^[21] se presentó como uno de los mas fogosos adversarios de un medicamento que debia conquistar un rango distinguido en la materia médica y ser preconizado contra todas las enfermedades ó poco menos.

117

El *antimonio crudo* y el *tártaro estibiado* son los solos antimoniales conocidos por sus efectos fisiológicos y los únicos que deben formar parte de nuestros estudios.

Se observa bastante analogía en los efectos de uno y otro para no dejar de reconocer la presencia de una misma sustancia; en uno y otro hay sin embargo bastantes particularidades para dar la debida importancia á las que pertenecen á cada uno de los dos. Los trataremos, pues, separadamente, anticipando á su estudio especial la idea general, de que si los dos tienen relaciones bien marcadas con el nervio neumo-gástrico, se nota la diferencia de que el *antimonio crudo* afecta mas particularmente la parte inferior, y que el *tártaro estibiado* obra con especialidad sobre la superior.

118

§ II.—Efectos fisiológicos.

Los efectos del *antimonio* sobre el moral espresan la agitacion y el mal humor, con frecuencia la tristeza, la taciturnidad y la inquietud sobre su suerte. El delirio es pasivo; hay síncope y sensacion de debilidad y de vacuidad de la cabeza, somnolencia por el dia y sueño inquieto por la noche. Los calosfríos y el frio dan lugar al sueño y al calor, y en la cama se declara el sudor, que puede presentarse en todos tiempos: á veces es abundante, pero siempre fácil, dulce, inodoro y sin ardor en la piel; se observa un sudor frio y pegajoso; el sugeto está muy friolero, y si se manifiesta el calor, es por movimientos congestivos en la cabeza y otras partes, frecuentemente con frio en los piés ó sensacion de frio interno.

El *antimonio* presenta en sus efectos, aunque rara vez, un estado febril notable por su intermitencia. Fuera de esta especie de accesos, el pulso es concentrado, pequeño, raro, irregular, ofreciendo unas veces dos pulsaciones mas rápidas, y otras, dos mas lentas; es el pulso completamente abdominal. En los accesos, el pulso es lleno y acelerado; hay palpitations, movimientos congestivos, rubicundeces de la cara, si bien esta escitacion del sistema sanguíneo es precedida de grande postracion, de lentitud en el pulso, y de frio generalmente de larga duracion, agravado por el movimiento y la accion del aire. El calor es excesivo y con sed, agravado por el menor movimiento; el sudor es de los mas copiosos, y el calor que le sucede de nuevo, pone fin al acceso. Estas especies de accesos de fiebre sobrevienen ordinariamente por la tarde y el sudor tiene lugar durante la noche. El sudor aparece algunas veces al mismo tiempo que el calor; pero es mas frecuente que estos dos estadios sean de mucha duracion y distintos; lo excesivo del sudor es característico, á no ser que los vómitos y una salivacion extraordinaria detengan la fluxion cutánea ó abrevien su duracion. Cuando los vómitos preceden al acceso ó complican el estadio del frio, es cuando se observan los sudores frios, el síncope, grande ansiedad y palpitations violentas.

119

El vértigo, el dolor de cabeza estupefaciente, un estado en el cerebro semejante al que acompaña á la embriaguez, y algunos dolores mas ó menos vivos en la cabeza, conducen á la eleccion del *antimonio* en ciertas neuralgias reumáticas del cuero cabelludo y de la cara, y contra los dolores que coinciden con afecciones cutáneas mal desarrolladas, ó con una supresion del sudor y el abotagamiento de la cara.

Las neuralgias del resto del cuerpo son generalmente tirantes, se presentan á lo largo del dorso, en las profundidades de los miembros y en las articulaciones, particularmente en la

rodilla, en la cadera, en los dedos de piés y manos, en el dedo gordo con una forma artrítica. Se observan algunos dolores contusivos, pesadez y adormecimiento de los piés; grande debilidad muscular, sin síntomas de parálisis, á no ser que se tengan por tales algunos accidentes espasmódicos, convulsivos de los músculos, calambres en fin, particularmente en los miembros inferiores, ó tambien un temblor general y movimientos convulsivos de la cabeza y de los miembros, precursores de la muerte, en casos de envenenamiento. La vista está alterada, hay ceguera y abolicion del oido, y por lo general zumbido de oidos, sordera pasajera y varios accidentes neurálgicos sin importancia. La voz es débil, ronca, y aun nula, si bien reaparece en el reposo.

120

Los fenómenos de la vida orgánica son mas importantes para la clínica, y confirman los que acabamos de consignar en la vida de relacion. Hay aumento en las secreciones, como ya lo hemos visto con el sudor: ahora la indicamos para las mucosas de los ojos, de la nariz, de las vías aéreas, digestivas y genitales. Pero no se deben olvidar los síntomas que indican la sequedad de estas superficies, aunque solo sea accidental y momentáneamente, como la sequedad de la nariz que sobreviene al aire libre, mientras que el coriza, el romadizo y la acumulacion incesante de mucosidades en la nariz, constituyen el estado ordinario.

Si la tos, así como la garganta, ofrecen sequedad, preciso es reconocer un pasajero estado de espasmo en los bronquios y laringe, bastante propio del *antimonio*, derivándose de aquí fenómenos asmáticos muy caracterizados, y la tos por accesos con ardores en el pecho. Es muy comun que los esputos sean viscosos y que el aumento de salivacion se convierta en tialismo. Se observa, sin embargo, entre los efectos de este medicamento una tos seca, pequeña, profunda, que se puede denominar gástrica y que es simpática de una plenitud ó de un embarazo del estómago; el ano, merced á los tumores hemorroidales, es el sitio de una exudacion serosa, que emana con frecuencia de la membrana mucosa. La miccion es abundante y frecuente, el color de la orina es mas bien natural que oscura, las poluciones son mas frecuentes, no tienen carácter activo, y la leucorrea es acre ó consiste en una serosidad sanguinolenta.

Por lo espuesto hasta ahora, se puede comprender que el *antimonio* no tiene lugar en el tratamiento de una enfermedad francamente inflamatoria, porque esceptuados los accidentes febriles intermitentes, todos sus fenómenos indican el período de flojedad en las enfermedades, ó el subagudo y crónico. Las mucosidades segregadas son, en general, dulzosas é insulsas, la lengua pálida, húmeda ó cubierta de una capa generalmente mas bien blanquecina que de un amarillo sucio; la faringe está espasmodizada, é impide la deglucion y se estiende al exófago; la disfagia depende algunas veces de un infarto que se resuelve por la espulsion de mucosidades y saliva, infarto mucoso, fluxionario, que puede llegar hasta constituir una angina.

121

El estado del estómago é intestinos es el de una plenitud gástrica ó intestinal, mas bien mucosa y saburral que biliosa; las regurgitaciones, la saliva y las mucosidades que afluyen á la boca tienen el gusto de los alimentos; hay náuseas, anorexia y sed, algunos eructos insípidos ó un poco ágrios, regurgitaciones gaseosas y malestar, que se eleva hasta la angustia, con cólico, pinchazos en el vientre, conato á vomitar, vómitos mucosos, á los que se une la bilis por efecto de los espasmos y sudores generales. Los vómitos escesivos con enfriamiento, sudor frio, síncope, sed violenta, sensibilidad del vientre, hinchazon en el epigastrio, dolores presivos y lancinantes, proceden de casos de intoxicacion y entran en la esfera de accion del medicamento en las raras circunstancias en que los síntomas son producidos por la marcha de una enfermedad ú ocasionados por ciertas indigestiones, á los que hay que agregar cólicos violentos, borborigmos y flatulencias, meteorismo, dolores intolerables, desesperantes en el vientre, calores hasta ardientes, y endolorimiento.

Las deposiciones son con mas frecuencia diarréicas é irregulares, la diarrea alterna con el estreñimiento, ó mas bien se presentan primero deposiciones insuficientes, duras, amoldadas, y después blandas y líquidas. Las materias de las deyecciones son poco coloradas, acuosas, sanguinolentas á veces, pero no contienen ventosidades ni mucosidades espesas y consistentes. Las secreciones producidas por el *antimonio* no tienen el carácter de irritacion.

122

La piel está floja, generalmente pálida, y la cara del mismo color y abotagada. Se presentan edemas en diferentes puntos de las estremidades, hay algunas veces una hinchazon pálida, serosa por todo el cuerpo, como si el procesus plástico y la actividad nutritiva estuvieran detenidas; en otras ocasiones la misma causa da lugar á un marasmo general y siempre con gran debilidad. Una multitud de accidentes pseudo-inflamatorios se presentan en la superficie, tales como, tumefacciones rojas y calientes en el pabellon de la oreja, granos en la nariz que se escorían y trasforman en úlceras con costras y flujos de sangre, tumefaccion de los párpados que están rubicundos y legañosos. Fenómenos semejantes se presentan en las encías, que sangran con facilidad, así como tambien los alvéolos y dientes cariados, en los que los dolores de los mismos se aumentan despues de comer, por el agua fria y por la tarde; vesículas sobre la lengua é incomodidad en la garganta; irritacion del ano con secrecion mucosa, hemorroides, escoriaciones que dan una sangre negruzca y que son el punto de dolores quemantes; espulsion de gases que arrastran á veces mucosidades en su salida; ciertas hinchazones rojas y calientes, principalmente en los dedos, proceden de la estancacion de sangre en los capilares y recuerdan los sabañones.

123

Los síntomas cutáneos son ricos en erupciones, como lo prueban las sensaciones de presion y las punzadas locales que á aquellas se refieren, y mas aun el prurito, del que ninguna erupcion está exenta; en el cuero cabelludo está acompañada de alopecia; en las irritaciones hay hinchazones, erupciones, inflamaciones de los ojos, de los oidos, de la nariz y otros puntos.

Importa notar que el *antimonio*, además de las escoriaciones en el ano, produce fenómenos semejantes en los ángulos de los párpados y de los labios, en cuyos puntos supuran; el zinc también las produce, pero menos húmedas. Las erupciones, propiamente dichas, pueden ser miliares y urticarias, aunque lo más general es que consistan en granos rojos ó blancos, rodeados de una auréola de ampollas y vesículas que se trasforman rápidamente en costras; pero los síntomas de este género más dignos de atención son los granos duros y conoideos de las producciones sicósicas, los tubérculos, pústulas, y conos semejantes á los de la varicela, síntomas que ponen de manifiesto la acción del *antimonio* sobre el dérmis. Estos fenómenos no se separan de la lesión profunda de la nutrición general, que está como suspensa, y cuya alteración produce aglomeraciones plásticas, como colecciones serosas, abundantes secreciones y la debilidad muscular.

El conjunto de estos síntomas está caracterizado por una falsa flogosis, por úlceras fistulosas, por un accidente de gangrena en el pié, por la hinchazón roja del talón con punzadas quemantes, por sabañones rojos y dolorosos. Indicaremos igualmente que todos los síntomas eruptivos tienen la misma interpretación al reunirlos con la alopecia, con la antigua existencia de los clavos y de las placas córneas, de las manchas hepáticas, de la lividez de las uñas, de su decoloración, de su deformidad; pues no parece sino que la fuerza plástica no abandona la periferia sin haber arrojado primero una especie de aumento de actividad.

124

No hay medicamentos, aun entre aquellos cuya acción es más asténica y deprimente, que no desplieguen al principio de acción algunos síntomas hiperémicos, que no tengan un momento de orgasmo, un movimiento de excitación, sino siempre sanguíneo, nervioso al menos, y como tal, fluxionario generalmente. El *antimonio crudo* no está exento de este período esténico por una acción directa sobre el sistema nervioso ganglionar é indirecto sobre el sistema sanguíneo, resultando, por consiguiente, que este último es de muy poca importancia para la práctica y que no reporta indicación alguna si no acompañan los fenómenos de la vida vegetativa y del sistema gástrico. La acción hipostenizante del *antimonio* sobre el trisplánico es bien manifiesta, y se extiende á los sistemas sanguíneo y nervioso cerebro-espinal, ejerciéndose directamente sobre las funciones digestivas, respiratorias y plásticas; de aquí resulta su influencia particular sobre las membranas mucosas y serosas, sobre los tejidos blancos y fibrosos, sobre el tejido celular, en fin. Los fenómenos que espresan la inflamación y el orgasmo sanguíneo son de carácter pasivo y sanguíneos por accidente. La misma apoplejía, que está anotada entre los efectos del medicamento, es simpática de la afección del trisplánico y se refiere á las congestiones cerebrales por indigestión ó por lesión del estómago. El mismo origen tienen las palpitaciones y la irregularidad del pulso.

Consta además que la irregularidad del pulso es un síntoma no equívoco de ciertas afecciones gastro-intestinales. Este fenómeno, sin embargo, podría muy bien depender de la acción directa del antimonio sobre el nervio neumogástrico, de la misma manera que el asma y los accidentes asmáticos dependen de su esfera de acción. Los síntomas convulsivos y espasmódicos, siempre parciales y locales, no implican su acción directa sobre el cerebro y la médula espinal, pero sí la acción simpática de los nervios por anastomosis, por perturbaciones profundas de la vida vegetativa y de las vísceras abdominales. A la misma causa se refiere la excitación genital, y, sin embargo, es necesario reconocer que esta excitación puede proceder del orgasmo visceral que establece la acción del *antimonio* en el sistema nervioso ganglionar como preludio á sus efectos asténicos y depresivos.

125

Las constituciones más favorables á la acción del *antimonio*, son notables por el desarrollo de las vísceras abdominales, con un tejido celular adiposo abundante ó escaso; tienen los sentidos obtusos y están sujetas á la tristeza y afecciones deprimentes, ó á la alegría que resulta de la satisfacción de los instintos animales ó de las tendencias del amor físico. Los climas más cálidos y la estación del estío son para la mayoría de las constituciones circunstancias armónicas con la acción del *antimonio*. En las personas colocadas en tales condiciones de clima y estación, la piel se atrae una parte de la actividad visceral, que por su atonía entra fácilmente en la esfera de acción de este medicamento, tanto mejor, cuanto que la salud ó la armonía funcional exige en el estío y en países cálidos un régimen sóbrio, más excitante que excesivo en cantidad, y capaz de producir más excitación que trabajo á los órganos digestivos; pues la menor plenitud del estómago y ciertos desvíos de régimen ocasionan digestiones laboriosas, aumentan la debilidad de los intestinos y gastan la actividad de los nervios ganglionares ya debilitada. Estos efectos son tanto más análogos á los del medicamento de que nos ocupamos, cuanto que los órganos en que se desarrollan están en relaciones simpáticas con la superficie cutánea, esa zona periférica de la vida vegetativa.

126

§ III.—Efectos terapéuticos.

Ya estamos en el dominio de las fiebres intermitentes gástricas, ora procedan directamente de esta perturbación, de esta debilidad gastro-intestinal, ora que un enfriamiento, una impresión de frío, y especialmente de frío húmedo en la piel, las determinen por la repercusión de su propia actividad á los órganos de la vida orgánica. Esto es aplicable igualmente á las afecciones reumáticas, pues el *antimonio* reclama muchas de las que se han creído propias de la *dulcamara*, especialmente si se trata de dolores reumáticos repercutidos al interior y de las diarreas que les reemplazan.

La fiebre propia de *antimonio* es remitente y terciana ó cotidiana. Desde el principio se observan en los labios ó sus comisuras los gérmenes de erupciones que deben después hacerse

crustáceas, y cuyo carácter febril dejamos ya indicado. La observacion práctica demuestra que puede agravarse por una cefalalgia interna, hacerse intolerable y aun llegar á despertar síntomas nerviosos y un eretismo que no cede sino con la disminucion de los síntomas gástricos. La menor dosis que se puede dar en este caso, es un centígramo de la sustancia ó un gramo de la primera trituracion. Esta medicacion hace cesar el eretismo, acelera la solucion de la fiebre ó del acceso por abundantes sudores, que se presentan simultáneamente con el sueño. El adormecimiento, la anorexia, el disgusto, la lengua mucosa y las orinas sedimentosas persisten en los momentos de remision y reclaman nuevamente este medicamento. Muchas fiebres gástricas sin agudeza, las designadas con el nombre de mucosas, exigen el uso de *antimonio*, cuando una indigestion ó un estado saburral mas ó menos habitual figura como causa en la etiologia ó en la recrudescencia y su prolongacion.

127

Las anginas con gastricismo muy pronunciado, sin rubicundez, con ronquera, debilidad de la voz y sensacion de un cuerpo extraño en la garganta que escita vanos esfuerzos de deglucion, deben ser tratadas con este medicamento. En las afecciones de pecho de los niños es necesario auxiliar á este medicamento con *ipecacuana*, porque hay en su esfera de accion terapéutica ciertas hipersecreciones de las mucosas, sin esceptuar la blenorrea del recto, el embarazo gástrico y gastro-intestinal con salivacion, sin calosfríos, pero con sensacion de frio, y gastropatías á consecuencia de los excesos de una alimentacion empalagosa, farinácea, indigesta. En este caso, la hepatitis misma es de la competencia de *antimonio*, entendiéndose por tal una exacerbacion subaguda de una hepatitis preexistente y crónica.

La fiebre reumática aguda no pertenece á este medicamento. No tiene lugar en su tratamiento, sino cuando la reaccion languidece, y que los síntomas gástricos se pronuncian mas en el sentido de su accion. Los síntomas estacionarios se manifiestan al mismo tiempo, y entre otros, el sudor, las orinas abundantes, cargadas de una nubécula; hay tambien afeccion de las articulaciones y de los tejidos blancos con hinchazones subagudas.

128

Los dolores reumáticos apiréticos no son propios de antimonio, á no ser que haya hinchazones articulares indolentes; el reumatismo muscular no le pertenece. Pero es raro que no tenga indicacion en la gota producida por los excesos de la mesa; pues aun cuando este medicamento no hiciese mas que combatir las causas y regularizar las funciones digestivas, la gota se modificaria ventajosamente, sin prejuzgar y sin perjudicar las indicaciones particulares de la *nuéz vómica*. La odontalgia que el *antimonio* puede curar, se renueva comiendo, se agrava con el agua fria, se hace congestiva por la noche con un calor que parece ascender del pecho, y hay con frecuencia hemorragia de las encías.

En algunas erupciones subagudas, sintomáticas de saburras ó embarazos gástricos, el *antimonio* puede ser eficaz, si las erupciones son pustulosas, miliars, vesiculosas. Corresponde tambien á las escrescencias epidérmicas, como los clavos, ciertas verrugas y producciones sicósicas, aun cuando estas producciones no esten acompañadas de síntoma alguno gástrico. Los fungus articulares y otras escrescencias nacidas en los tejidos blancos, si no se curan con el *antimonio*, serán accesibles á la accion de la *stafisagria*, del *carbonato de cal* y otros medicamentos. En la supuracion de los ángulos de la boca, de los párpados, de la nariz, ó simplemente en las escoriaciones con costras en su circunferencia, el *antimonio* es el rival del *grafito* y del *zinc*; es importante en los exantemas tuberculosos de la cara, en los que se manifiesta, por lo menos igual, si no mejor que el *carbonato de cal*.

Concluirémos indicando que el *antimonio* está con mas frecuencia indicado en los viejos que en otras edades, porque la vida está concentrada al interior en la vejez, y apenas conserva la escitacion necesaria al sistema nervioso ganglionar. Las secreciones de las glándulas están aumentadas á espensas de las de la piel: los viejos son naturalmente dispuestos á los flujos mucosos. El *antimonio*, en fin, está muy indicado en los grandes comedores, en los que usan alimentos abundantes y no fermentados, ó insulsos, y en las embarazadas. La somnolencia y las afecciones comatosas de estos sugetos pueden reclamar el uso del medicamento que acabamos de estudiar.

129

Dosis.—Las trituraciones, es decir, las bajas atenuaciones del *antimonio* son útiles, si bien no negamos la eficacia de la sesta y aun duodécima atenuacion á la cantidad de algunos glóbulos. Preferimos uno ó dos decigramos de la primera, segunda ó tercera atenuacion, dosis que se puede repetir aun de hora en hora en los casos febriles. Las atenuaciones mas elevadas solo son útiles en las afecciones perfectamente apiréticas y dermóides.

ANTIMONIUM TARTARICUM (ANTIMONIO TARTARIZADO.—TÁRTARO ESTIBIADO).

§ I.—Historia.

Es el *tartrato antimoniado de potasa*, ó tartrato de potasio y de *antimonio*. Gran número de médicos de diversas escuelas han contribuido á enriquecer la materia médica con preciosas observaciones sobre las propiedades de este medicamento, y todas concuerdan con las espermentaciones fisiológicas de Stapf, de Moor, etc..... Unas y otras se corroboran mutuamente

al establecer las relaciones especiales de este medicamento con el sistema nervioso ganglionar, y al reconocerle propiedades análogas á las del *antimonio crudo*, si bien mas intensas.

130

Se conoce el abuso que de este medicamento ha hecho el sistema italiano, y las singulares publicaciones á que ha dado lugar el contra-estimulismo. Los prácticos mas discretos han sacado un dato precioso. Para ellos, el *tártaro estibiado* era el medio antiflogístico mas seguro y mas cómodo, á la dosis de 5 centigramos en 1 ó 2 litros de agua tomada por fracciones. A esta dosis se obtienen los efectos sedativos del medicamento, la disminucion y desaparicion de la fiebre y una suspension sin accidente y sin mas evacuacion que un sudor dulce y continuo.

Por este medio se obtiene tambien la cesacion de la fiebre con turgencia y violenta neuralgia en las partes superiores del cuerpo, ó con flegmasía, como en la otitis congestiva y en ciertas fluxiones de la mejilla con fiebre violenta. Tales son en resúmen los efectos de la *ipecacuana* á igual dosis, y aconsejamos que no olvide nadie esta advertencia, porque hay casos en que el *acónito* y otros medicamentos al parecer indicados, son ineficaces, y porque hay fiebres cuyo carácter, mas bien gástrico ó catarral, que inflamatorio, ceden muy bien al *tártaro estibiado* empleado de esta manera.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Nos limitaremos á algunos puntos de comparacion entre los efectos del *tártaro estibiado* con los del *antimonio crudo*. La fiebre provocada por el primero es mas marcada, los síntomas de reaccion mas violentos, así como los de concentracion y el frio, que se elevan hasta el síncope; el ardor epigástrico, los vómitos, las deposiciones, los espasmos, en particular los del exófago, son mas pronunciados, y todavía mas los síntomas relativos al pecho: pulso pequeño, respiracion corta, opresion asmática, hepatizacion del pulmon, inyeccion de la mucosa pulmonar y espectoracion abundante. El *tártaro estibiado*, por sus síntomas diatésicos, produce una alteracion profunda de la vida, y espresa su modo de accion sobre el sistema nervioso ganglionar, accion debilitante que tiende al aniquilamiento del influjo nervioso en los tejidos y órganos de la vida vegetativa del organismo en general, y de los pulmones y vísceras abdominales en particular; su accion se estiende hasta el reblandecimiento y ulceracion de las mucosas.

131

No es pues de admirar que se cuente, entre los efectos generales, el frio interno, la grande disposicion al frio, los sudores frios, los sudores y las secreciones mucosas abundantes y dulzosas, insípidas mas bien que ácidas ó elaboradas, la angustia y la agitacion, accesos de vértigo, coma letárgico, abatimiento, debilidad muscular estremada, temblor de los miembros, adormecimiento é insensibilidad, principalmente de los miembros, neuralgias, calambres, convulsiones, salto de tendones, desfallecimiento, sin que á pesar de esto haya parálisis.

Debemos consignar un carácter particular que no carece de importancia en las indicaciones del *tártaro estibiado*, el cual consiste en el endolorimiento y sensibilidad exagerada de todo el cuerpo, mas notable en el epigastrio y vientre; se la observa igualmente en el interior: el estómago está sensible y se resiente hasta del contacto de los alimentos que se ingieren: esta sensacion se reproduce en los intestinos como si estuvieran llenos de cuerpos duros; y por otra parte, el adormecimiento y la extrema debilidad muscular, las manchas de color oscuro bastante grandes é indolentes, la insensibilidad de los dedos cuya punta está seca y como muerta, pueden pasar por el último término de la sensibilidad exagerada, y revelar la naturaleza asténica y su origen en la influencia de los nervios de la vida orgánica.

132

§ III.—Efectos terapéuticos.

Las afecciones mas comunes que requieren el uso del *tártaro estibiado*, tienen por carácter la integridad, la relajacion de la fibra, las orinas turbias ú oscuras, las secreciones exageradas no suficientemente elaboradas, á lo cual podemos agregar: un estado de gastricismo, laxitud muscular pronunciada, agravacion del malestar y de los padecimientos abdominales estando sentado, las náuseas, deseo de ácidos, irregularidad del apetito y de la sed; y para los casos crónicos, palidez habitual, hinchazon de la cara, postracion, pesadez y embarazo de la cabeza, apatía moral.

Las fiebres intermitentes con somnolencia, conatos á vomitar, saliva filamentosa y aumentada, y sin sed notable, grande sensibilidad al frio antes del acceso, son del dominio del *tártaro estibiado*. La fiebre es con mas frecuencia remitente, con accesos por la tarde hácia la noche. El frio y calor son menos notables que el sudor, el cual es abundante y supera á los otros estadios en duracion. El pulso débil y fácil de deprimir, y que se hace pequeño y apenas sensible en el estadio del frio, es una indicacion esencial para el *tártaro estibiado*. Este medicamento no tiene uso en cualquiera otra fiebre que no tenga carácter catarral, reumática y gástrica. En estas afecciones está indicado por la angustia ó la agitacion y el abatimiento, por la apatía moral y una astenia profunda cuyo punto de partida es el gran simpático.

133

Las afecciones reumáticas que corresponden al *tártaro estibiado*, no son febriles, ó tiene la fiebre el carácter que dejamos consignado, observándose siempre una afeccion gástrica ó hepática y que los accidentes reumáticos son articulares.—No es raro que esten acompañadas de dolores lancinantes en los músculos, calambres en las piernas y aparezcan ó se agraven por intervalos. Las punzadas y el dolor profundo, la crepitacion y el edema de la parte, caracterizan al reumatismo articular que corresponde á este medicamento, cuya accion no es menos eficaz cuando la referida afeccion se limita á los tejidos blancos que cubren la articulacion.

La fiebre gástrica del *tártaro estibiado* es mas biliosa que saburral; en el sistema gastro-hepático hay orgasmo y plenitud; tension, hinchazon, calor, latido, pesadez, pandiculacion, somnolencia, agravacion por el mas ligero alimento, y muchas veces erupciones variadas, entre otras, la miliar roja, vesículas en los labios y aftas en la boca. Su accion parece terminar en las dos superficies cutánea y mucosa con lesion de su tejido, y es raro que las afecciones que restan en su esfera de accion no ofrezcan algunas de las erupciones de que acabamos de hablar, ó cierta lesion de la mucosa gastro-intestinal, tales como aftas, vesículas, inflamacion foliculosa y ulceraciones. Ultimamente, el reblandecimiento producido por este medicamento, es una adquisicion para la ciencia, por lo cual puede empleársele en la gastromalacia de los niños y en casos análogos en los adultos.

No pasaremos en silencio la reciente aplicacion que se ha hecho del *tártaro estibiado* en el primer período del cólera y contra la colerina. Su accion especial sobre los nervios ganglionares, su tendencia á aniquilar la vitalidad y los fenómenos de la mas íntima nutricion, justifican esta aplicacion, si no de una manera absoluta, en los casos al menos en que ni *ipecacuana* ni el *eléboro* están indicados. Sabemos que el *tártaro estibiado* ha sido para muchos terapeutistas objeto de curiosas investigaciones y de brillantes estudios; pero tambien hemos visto pasar estos trabajos sin producir los óptimos frutos que sus autores se prometian. En opinion de estos autores, el *tártaro estibiado*, el *calomelano*, el *opio* y la *quina* curan todas las enfermedades: no deberiamos ocuparnos de materia médica si no se supiese sobre qué fundamentos se han elevado tales pretensiones y con qué facilidad se ha descuidado el estudio de la accion electiva y de las especialidades de cada medicamento.

134

El *tártaro estibiado* es un escelente medicamento á las mas débiles dosis para la diarrea y la disentería crónicas, en los flujos de vientre rebeldes, que se reproducen por la menor causa, y sobre todo por la menor falta de fuerza, por el trabajo corporal y por el movimiento; en los cólicos con abatimiento y sensacion de aniquilamiento en el momento de las deposiciones, cuya materia es mucosa, sanguinolenta á veces, y su consistencia es blanda ó líquida.

Para las afecciones del pecho hay en este medicamento otras indicaciones importantes. Corresponde perfectamente al período de ciertas neumonias, en el que la agudeza de los síntomas empieza á ceder, no por efecto de la resolucion, sino porque la persistencia de la hepatizacion produce la exudacion por falta de vitalidad de los tejidos y por el estado edematoso de los pulmones; el dolor ha disminuido ó desaparecido; la tos es húmeda, con expectoracion abundante que alivia; la inervacion de este órgano está entorpecida, la respiracion solo es posible estando sentado, las mucosidades obstruyen los bronquios; la ansiedad y sofocacion inminente anuncian el edema.

135

Por las razones espuestas el *tártaro estibiado* es útil en ciertos asma húmedos, en el catarro sofocante, en todos los casos de parálisis inminente del pulmon, y si el *ácido muriático*, el *arsénico* y el *fósforo* no están mejor indicados. Los accidentes de un asma con sensacion de constriccion, amenazada la inervacion del pulmon por un estado pletórico de este órgano, por una congestion humoral, son tambien del recurso del *tártaro estibiado*, así como la hepatizacion ó la astenia nerviosa que resulta á veces del crup. Pero es necesario distinguir bien las propiedades de este medicamento de las del *fósforo*, porque el *tártaro estibiado* no está indicado por la hepatizacion, sino por la falta de inervacion que sostiene el infarto del tejido pulmonar y determina su lesion. Así, pues, está indicado en las toses, síntomas de este estado del pulmon; las toses son precedidas de espasmos de la glotis, de la laringe y de los bronquios; están acompañadas de estertor mucoso, de salivacion y debilidad de la respiracion. Por los referidos datos puede ser útil en algunos casos de crup, simplificando la dolencia y oponiéndose al infarto pulmonar, resultado del estado espasmódico, de la dificultad de la respiracion, en una palabra, de la lesion nerviosa, de la inminencia de la parálisis del pulmon.

Indicaremos algo acerca del uso de este medicamento en los derrames pleuríticos, asemejando su accion á la de la *scilla*. Si el *tártaro estibiado* goza de alguna virtud contra esta afeccion, es tan solo devolviendo su energía al pulmon y restableciendo sus movimientos, que pueden dar por resultado el facilitar la reabsorcion del líquido derramado en el saco pleurítico.

136

Nos falta mencionar la eficacia probable del *tártaro estibiado* en ciertas amaurosis, precedidas ó acompañadas de chispas delante de los ojos con vértigos. Es preciso en estas circunstancias determinar la influencia ejercida por el estómago y los nervios ganglionares sobre los ojos. Este dato se aplica al *acné juvenilis*, á ciertas producciones sicósicas, á erupciones de granos con auréola roja, y á pústulas seguidas de costras y de una pequeña cicatriz cóncava.

Dosis.—Se administra el *tártaro estibiado* á la dosis de 5 centigramos por litro de agua azucarada, tomada á cucharadas cada hora y media por uno ó dos dias; se le administra tambien en trituracion: algunos centigramos de la primera ó segunda y tercera, en agua, para el dia, repitiendo esta dosis varias veces. El vino emético es una preparacion antimonial que merece usarse en los niños á la dosis de algunas gotas repetidas con frecuencia.

§ I.—Historia.

Esta sustancia es un compuesto de sosa y antracita. Se ha empleado por primera vez como medicamento por el doctor Polya (de Pesth), quien consignó su utilidad en las afecciones herpéticas en una memoria (1837), siendo experimentada y aplicada á la clínica por el doctor Klinger, en 1839, y despues por otros varios.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Los efectos fisiológicos de este medicamento pueden resumirse del modo siguiente: aumento de la actividad cutánea y de la secrecion urinaria; diarrea, anasarca, erisipela crónica. Pero es necesario notar que el sudor abundante, generalmente nocturno ó en la cama, solo se presenta cuando el sugeto experimenta irritacion en la garganta, con sequedad, sed y síntomas de angina. Pero este sudor no tiene lugar ínterin subsistan la diarrea ó la afeccion faríngea, sino despues que una y otra han cesado. La orina sigue siendo abundante; el sudor en fin, no se presenta si hay vomituriciones sin diarrea. La accion, pues, especial de este medicamento en la piel cambia de rumbo, dirigiéndose á la mucosa intestinal, y del mismo modo pasa de esta á la piel, resultando que las afecciones cutáneas y mucosas se suplen ó reemplazan.

137

La escitacion sanguínea, en fin, es siempre la primera que se manifiesta bajo la forma fluxionaria, con calor y prurito en la piel, pulso febril, calor general, opresion y palpitaciones violentas, calosfríos que alternan con ardores, calor y sequedad de la faringe y sed viva; ardor al orinar y prurito en el orificio de la uretra; erecciones frecuentes y menstruaciones anticipadas. La escitacion parece terminar con diuresis, mucosidades, diaforesis: esta relajacion general reviste entonces el carácter asténico por infiltraciones serosas, por flatulencia que se eleva hasta la timpanitis, por un exantema urticario, por pústulas y nudosidades pruritosas que se presentan por la noche y desaparecen por el dia, por una erisipela crónica. El embarazo gástrico no es constante.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Es sensible, que los ensayos hechos hasta el dia con el carbon potaseado y que anuncian en él propiedades muy notables y muy especiales, no sean completos. No se debe sin embargo despreciar este medicamento en ciertas diátesis ó caquexias herpéticas, en las afecciones catarrales y gástricas ó intestinales antiguas, con flujos exagerados, sudores, agravacion nocturna, sabañones, fluxiones herpéticas y escrofulosas.

138

Dosis.—Pueden emplearse con éxito las tres primeras atenuaciones, es decir, las trituraciones á la dosis de 1 á 4 ó 5 decigramos al dia. Las otras divisiones posológicas, desde la sesta atenuacion, son útiles en las mismas circunstancias que las hacen preferibles en otros medicamentos.

ARGENTUM METALLICUM (PLATA METÁLICA).

§ I.—Historia.

Este metal parece haber sido empleado por los árabes en el siglo XVII en ciertas afecciones mal apreciadas, pero aun esto se habia dado al olvido, hasta que Hahnemann le sometió á la experimentacion. Se hallan sin embargo en 1827^[22] observaciones de fiebres intermitentes curadas con algunas dosis de limaduras de *plata*. El doctor Muller fué, despues de Hahnemann, el primero que llamó la atencion sobre este nuevo agente, que realmente merece ocupar un lugar importante en la materia médica.

§ II.—Efectos fisiológicos.

La accion prolongada de esta sustancia en el organismo presenta alguna analogía con el estado de las personas en que predomina el elemento nervioso de la vida de relacion, no precisamente por la nerviosidad, ó el temperamento nervioso, sino por el desarrollo de la accion nerviosa cerebral modificada, ó exaltada por la cultura del espíritu y su aplicacion á los trabajos intelectuales.

139

Su accion especial sobre el sistema nervioso cérebro-espinal no es dudosa; obra además sobre la vida vegetativa en los fenómenos mas íntimos de la nutricion intersticial y sobre los vasos sanguíneos.

A. Apreciacion de sus efectos en los órganos de la vida de relacion.—El moral, por la carencia casi total de síntomas, parece anunciar la influencia de una voluntad firme é ilustrada, sobre el aparato sensitivo; dos son tan solo los síntomas consignados: el uno es presa una idea fija del sugeto, y el otro, mal humor, que es un síntoma comun á la mayor parte de medicamentos de

accion profunda. Se puede notar con mas razon el disgusto y el cansancio que hacen preferible el silencio á la tendencia á conversar.

El sueño es estremadamente agitado por ensueños vivos y angustiosos. Lo notable en estos ensueños y que apoya las indicaciones que se sacan del moral, es que versan, en general, sobre los sucesos del dia, que se razona y se convence uno de su realidad mientras dura, para olvidarlos al despertar. El sueño no parece reparador; se podria decir, que sustraído de la influencia del moral, el organismo cae en el abatimiento; así es que se nota grande decaimiento al despertar, sintiéndose despues como molido; por la mañana, hay laxitud y debilidad, sensacion de quebrantamiento, flojedad estando adormecido; al principio del sueño en la primera parte de la noche, dificultad de dormirse, vértigos, estremecimientos convulsivos: estos movimientos convulsivos se presentan durante la siesta, ó desde que se ha dormido, simulando algunas veces á una conmocion eléctrica en los miembros. Unidos estos síntomas á otros varios, tales como: vértigos, aturdimiento completo al reconcentrarse en sí mismo, hacen pensar en la epilepsia, así como tambien, la obnubilacion, los vértigos por accesos, oscurecimiento como si la cabeza estuviese llena, atontamiento, sensacion de vacío en la cabeza, sueño vertiginoso, imposibilidad de reunir las ideas, sensacion como de embriaguez y de conmocion eléctricas en los miembros, accesos de compresión en el cerebro, dolores calambróides en los músculos, calambres con sensacion de acortamiento de los tendones, contraccion de los dedos, debilidad paralítica.

140

Los dolores afectan principalmente las partes profundas, el periostio y los huesos; revisten casi todas las formas, pues en los músculos son calambróides y como de quebrantamiento; en los huesos y periostio, son dislacerantes, quemantes, osteócopos, y muchas veces calambróides y lancinantes; los dolores superficiales se manifiestan por pequeños puntos y suelen agravarse con el tacto. Pero los dolores que ocupan las superficies internas, las mucosas, ofrecen la sensacion de escoriacion. Se observan dolores que aumentan gradualmente en algunos segundos, y que desaparecen súbitamente en su maximum de agudeza; otros son rápidos como rayos, y pueden considerarse como los precursores del dolor. En general, los dolores desarrollados por la influencia de la *plata*, tienen, por la profundidad, el carácter lancinante, el ardor, la forma de sacudimiento y la agudeza rápida, numerosos puntos de analogía con los dolores osteócopos y los de las lesiones orgánicas.

141

Una singularidad de este medicamento consiste en que su accion se limita á síntomas insignificantes en los dientes: sensibilidad en una muela cariada; los dientes de la mandíbula inferior se unen á los de la superior como si el esmalte estuviese cubierto de goma. Análoga es su accion en las vísceras y órganos de la vida orgánica, en las que, como vamos á ver, no desarrolla neuralgia ni dolor alguno propiamente dicho. Pero indicaremos antes el carácter de su accion sobre la piel. No induce modificacion en su tejido ni aun en el epidérmis; no hay granos, ni manchas, ni rasgo alguno herpético. Los dos granos forunculosos que se han observado, pertenecen mas bien á las partes subyacentes, al tejido celular. Todos los síntomas de la superficie cutánea, consisten en sensacion de prurito de todas especies y en todas partes, ya con calor ó ardor, ya sin estas sensaciones; el prurito obliga á rascarse y se presenta por la tarde en la cama y otras veces por la mañana; en ciertas circunstancias degenera en un picor muy vivo. Algunos puntos, en fin, producen la sensacion de una escoriacion con dolor quemante, resultando de todo esto que la afeccion de la piel es como la de las membranas mucosas.

B. Apreciacion de los síntomas en los aparatos de la vida orgánica.—Se debe tener presente el predominio del apetito aun cuando el estómago esté lleno. Tambien se hace sentir el hambre y la acompaña á veces alguna incomodidad. Se comprende que en ciertos estados diatésicos desaparezca el hambre; solo dos ó tres síntomas indican la pérdida ó disminucion. La pirosis, los eructos quemantes, algunas regurgitaciones con vértigos, pinchazos y meteorismo, indican la accion de la plata sobre el estómago. Se observan sensaciones de presion sobre el vientre, dolores cólicos, timpanitis, meteorismo, pero ningun dolor, porque los únicos que se han referido para el abdómen, pertenecen á los músculos psoas, á la ingle y anillo inguinal.

142

Las deposiciones son mas bien normales, ó cuando más un poco líquidas; se manifiesta una sensacion de presion, vómito una sola vez al tiempo de defecar, y un malestar en el vientre seguido de deposicion, por la mañana. El ano es el punto de varias sensaciones de prurito, como si se espulsasen lombrices; las orinas son mas abundantes, y hay un poco de ardor, ó punzadas al orinar. Varios síntomas espresan el dolor como de contusion en los testículos, dolores profundos en su sustancia, dislaceraciones á lo largo de los cordones; poluciones, en fin, nocturnas y pasivas.

Las funciones de los sentidos, inclusa la audicion, no dan indicios de alteracion alguna, y los mismos órganos no ofrecen mas que los fenómenos comunes á las membranas mucosas, como prurito en los ojos, punzadas y tirones en los oidos; y tambien debemos indicar la tumefaccion de algunas glándulas submaxilares, con punzadas vivas, la hinchazon del labio superior, ó una tumefaccion del mismo, con ardor, rubicundez y dolor.

Las membranas mucosas, en general, presentan un estado erético con sequedad, la cual se manifiesta varias veces y con diversas formas en la boca, la lengua y otras partes; pero esto no obsta para que se indique la salivacion, si bien ocurre en un estado de espasmo y de contraccion producido por el reposo. Respecto á las encías hay que agregar, que están doloridas al tacto; que la lengua está seca, y se pega al paladar; que esta sequedad de la lengua solo es á veces una sensacion de desarmonía con su humedad real, y que su punta presenta un ardor quemante, y vesículas algunas veces con dolor de escozor tambien quemante.

143

La mucosa nasal difiere del estado de sequedad de la boca. ¿Consistirá en que está contigua á la de la garganta mas particularmente afectada por la accion de la plata, ó en que los esperimentadores usaban tabaco?

Ni los oidos ni los ojos ofrecen flujo alguno; pero es preciso tener en cuenta el origen primitivo: irritacion en la nariz como por un coriza; las dos narices están como tapadas; latido en la fosa nasal; pinchazos, estornudos, cosquilleos, fuertes epistaxis al sonarse: este estado es seguido de un coriza fluente muy pronunciado, cuya duracion supera á la de la sequedad.

La faringe es la parte del sistema mucoso en la que mas se concentran los síntomas: la sensacion de escoriacion es aquí dominante, y para darla mas realidad, se presenta con especialidad en el acto de la deglucion y con la tos; hay tension al bostezar, presion y arañamiento por todo el dia, mucosidades espesas, de color gris, gelatinosas, que se desprenden fácilmente al espectorar por la mañana: esta época debe tenerse presente. Existe en la laringe una sensacion como de taponamiento que ocasiona un dolor contusivo en la faringe, y como una hinchazon que dificulta la deglucion y produce vanos esfuerzos para tragar; arañamiento mas desagradable que doloroso, que se estiende á todo el velo del paladar; dolor grande que se propaga á uno ú otro oido por la trompa de Eustaquio, á veces un hormigueo pruritoso; diferentes sensaciones, arañamiento irritante que obliga á toser; los accesos de tos son provocados al bajarse y riendo, y van seguidos de espectoracion mucosa fácil, lo cual, en union de otros síntomas, indicaria una irritacion crónica debida á una hipertrofia de los folículos mucosos, que efectuan una secrecion abundante y rápida. La espectoracion mitiga la tos, y es blanquecina y muy acuosa; cuando hay tos seca, es provocada por un arañamiento en los bronquios.

144

Se perciben ciertos ruidos anormales en el acto de la respiracion, entre otros, el chirrido y el zurrido metálico. Las punzadas y otros dolores se limitan á las paredes: hay hipo, opresion como por un gran peso sobre el pecho, ardor presivo en la region del corazon y frecuentes palpitaciones espasmódicas sin dolor ni sensibilidad. El pulmon, el corazon, así como las demás vísceras están sustraídas á la accion directa del sistema nervioso cérebro-espinal, y no esperimentan dolores. Todas las neuralgias de la *plata* se presentan en los órganos de la vida de relacion. Esto, así como el prurito en la piel y la sensacion de escoriacion en las mucosas, son caracteres sobresalientes. La influencia de la *plata* en la vida vegetativa procede de su accion especial sobre la estremidad de los vasos capilares, y no por una accion particular sobre los nervios ganglionares: esto es lo que resulta de los caracteres que acabamos de indicar en la mayoría de sus síntomas relativos á la vida vegetativa, de su prurito y de sus efectos terapéuticos.

La calorificacion esperimenta modificaciones que se espresan por calosfríos, por una sensacion como si corriese agua por la piel, horripilaciones, calores repentinos é irregulares que confirman, en efecto, la afeccion particular, el espasmo del sistema capilar, que se estiende á los grandes vasos, como lo prueban las palpitaciones espasmódicas y algunos fenómenos de la respiracion; la fiebre es nula, el sudor insignificante y la reaccion limitada á la aceleracion del pulso, con sed, y á una fuerte pulsacion de las carótidas del lado izquierdo, síntoma que pertenece mas bien al espasmo; todo lo cual es lo menos que puede producir el gran desarrollo de la actividad nerviosa. A pesar de todo, estos ligeros fenómenos de reaccion tienen la significacion práctica de que la *plata*, indicada ya para combatir las lesiones de tejido y las enfermedades de los huesos, por sus dolores característicos y profundos, por su accion sobre las estremidades de los vasos capilares sanguíneos ó linfáticos, así como en la plasticidad, tiene una indicacion mas claramente espresada en estas lesiones, cuando se desenvuelven en un estado de salud dado, que son infebriles, ó con ligera fiebre vespertina, ó que los sugetos no son muy dispuestos al frio, y que la nutricion general está menos afectada en sus atributos vegetativos que en algunos de sus efectos especiales ó locales.

145

§ III.—Efectos terapéuticos.

Para apreciar las indicaciones reales de la *plata metálica*, basta que el lector recuerde lo que dejamos espuesto en sus efectos fisiológicos.

1.º Está indicada en varias afecciones dolorosas, neurálgicas, hasta con caquexia desarrollada en el curso de la dolencia ó despues de tratamientos por grandes dosis, sean cualesquiera los medicamentos empleados: estas dosis dejan en pos de sí un eretismo que reconoce por causa una discrasia, que podriamos llamar medicamentosa; se observan dolores profundos, vivos, rápidos, osteócopos y otras neuropatías que afectan simultáneamente la sensibilidad y la contractilidad, lo cual ocurre con preferencia en los tratamientos mercuriales, yódicos, alcalinos, arsenicales, capaces de modificar la constitucion del sugeto, de producir obstrucciones é infiltraciones en los órganos internos.

146

2.º En ciertas lesiones orgánicas y degeneraciones de tejido: de las mamas, del útero, laringe, lengua, estómago, en las periostitis y osteitis crónicas, en las cáries, osteo-sarcomas, generalmente con dolores y sensibilidad física y moral exaltada.

3.º En las laringitis crónicas sin fiebre, sostenidas por la conversacion ó el canto, exentas de vicio herpético, y producidas mas especialmente por irritaciones repetidas, enfriamientos frecuentes, por la accion de sustancias acres, de medicamentos absorbidos en cantidades considerables y suficientes á modificar estas partes y otras porciones de las mucosas, en particular la génito-urinaria. Las trituraciones de *plata* tienen en estos casos una accion mas segura y mas pronta.

4.º En el insomnio producido por ideas ilusorias durante la primera parte de la noche, con prurito variado y nerviosidad.

5.º En algunas otras afecciones, tales como la flatulencia y los borborismos rebeldes, en personas nerviosas de ambos sexos, con eretismo, facilidad ó disposicion á los espasmos y aumento de orina; diabetes; ciertos estados que se elevan hasta la epilepsia y el histerismo por medicaciones que han alterado el organismo, con palpitaciones, impotencia ó astenia genital, dependiente de la imaginacion ó de las medicaciones, así como algunos corizas crónicos y ciertos casos de artritis con debilidad muscular y sin alteracion de las funciones digestivas, pero sí con sequedad de la piel y aumento de las secreciones urinaria y mucosa.

147

6.º Es probable su indicacion en la diabetes, pero con seguridad en los flujos urinarios de los niños, así como en la incontinencia nocturna, cuando la orina está alterada, en la consecutiva al parto en mujeres delicadas, y cuando esta escresion es repentina ó involuntaria.

Dosis.—Las trituraciones, ó las tres primeras atenuaciones, son las dosis mas útiles generalmente. Sin embargo, se han obtenido resultados completos con atenuaciones mas elevadas, aun en las necrosis escrofulosas, casos en que el *azufre* debe preceder á la *plata*. En todas las lesiones esternas se puede usar una preparacion de *plata* en forma de tópico, ya bajo la forma de pomada, compuesta con un gramo de una de las trituraciones y cinco de enjundia ú otro cuerpo graso, ya en mistura con un gramo de la tercera trituracion para empapar constantemente una compresa.

ARGENTUM NITRICUM (NITRATO DE PLATA).

§ I.—Efectos fisiológicos.

Damos á este medicamento una accion fundamental análoga á la de la *plata metálica*. Hay caracteres comunes á los dos, pero al indicarlos, estableceremos un diagnóstico diferencial. Produce en primer lugar un espasmo erético que unas veces suprime todas las secreciones mucosas, y otras las aumenta en parte, ó desenvuelve una relajacion espasmódica que dilata todos los conductos; pero sea cual quiera el estado de las secreciones, las orinas son siempre frecuentes y abundantes, aunque pálidas y claras. Estas dos circunstancias denotan en los dos medicamentos un espasmo de los vasos; espasmo, que si es ya notable en la *plata metálica*, es mayor en el *nitrato*: las palpitaciones y latidos no se limitan al corazon, sino que se presentan tambien en el epigastrio y pecho; el frio y calosfríos se elevan basta la horripilacion convulsiva, y están acompañados de bostezos, pandiculaciones, estiramientos, abatimiento extraordinario y aun ansiedad. La ansiedad y malestar siguen tambien á las palpitaciones; el bostezo y los calosfríos se presentan por accesos; el espasmo del exófago se une á la timpanitis del estómago, con eructacion y regurgitacion acuosa; estos accidentes se presentan por accesos como otros muchos síntomas. Los fenómenos de reaccion y de calor febril son nulos, lo cual constituye un estado nervioso constante y fundamental mucho mas pronunciado en el *nitrato* que en la *plata metálica*.

148

El sudor nocturno y matutinal es propio del *nitrato de plata*: este síntoma es característico, y parece resultar de su disminucion ó cesacion, á la que sigue el espasmo, los calosfríos de la tarde, por lo que parece estar indicado en fiebres intermitentes cuyos accesos carecen del estadio de calor, ó es muy corto.

El sueño es agitado, y con ensueños que hacen despertar con frecuencia. El vértigo es angustioso; el atolondramiento de la cabeza produce sensaciones penosas, especialmente en el occipucio; la concepcion es lenta, difícil, y el moral está en apatía; el aspecto es enfermizo, y la piel sucia y como arrugada.

La sensacion de escoriacion que se presenta en diversos puntos de las membranas mucosas, es comun á los dos medicamentos; pero en el *nitrato de plata* es mas pronunciada y se estiende más; por esta razon hay dolor como de ulceracion en el paladar y de escoriacion en la lengua, la cual se hincha y se pone dolorosa como si estuviera ulcerada; sus papilas son prominentes hasta formar pequeños granos rojos, y es tal el ardor de la lengua, que parece quemada. El dolor de ulceracion se siente vivamente en la garganta y el estómago, y el vientre está como escoriado. La mucosa bucal está algunas veces seca, árida: esta sequedad se estiende á los labios y garganta, el epitelio se levanta y la boca parece ulcerada; el dolor de ulceracion existe tambien en la uretra.

149

Los dolores que en la *plata metálica* se limitan al sistema de la vida de relacion, en el *nitrato de plata* se estienden á algunas vísceras: el dolor en estas, consiste principalmente en punzadas vivas y rápidas, cuyo carácter es comun á los dos medicamentos; las punzadas en el lado izquierdo del pecho, en el hígado, en el bazo, en los riñones, en la garganta, en la cual se observa una angina que se desarrolla súbitamente despues de un dolor vivo durante la noche, induce á pensar, en atencion al carácter general del medicamento, que este dolor es debido á un espasmo de los vasos de estos órganos y á un punto de estancacion sanguínea, que es el momento inicial

de una flogosis. Los dolores del *nitrato de plata* en los órganos de la vida de relacion, son mas pronunciados y mas durables al parecer, y ningun músculo está exento; produce algunas neuralgias particulares que simulan una ciática, una inflamacion, ó una neuralgia de la rodilla, una afeccion de los huesos de la nariz como si estuvieran rotos. Los dolores son generalmente mas vivos y tirantes con un carácter convulsivo y rigidez. Esta afecta especialmente la médula, está acompañada de estremada laxitud por la tarde, y produce la sensacion de fatiga con rigidez de los músculos de la pierna como despues de una marcha forzada.

150

El *nitrato de plata* afecta mas al *sistema muscular*: debilidad con temblor, estremecimiento con temblor de las piernas, sensacion de quebrantamiento en las pantorrillas, pesadez paralítica en las piernas, debilidad paralítica y estenuacion de las extremidades inferiores. Estos síntomas y el abatimiento general son mas pronunciados despues de comer y por la tarde, y en esta época se presentan con preferencia una cefalalgia con pesadez y plenitud, y calosfríos, que, para la *plata*, son eminentemente característicos del espasmo del sistema circulatorio.

Harémos notar otro punto de analogía entre estas dos sustancias: es el prurito en la piel y las membranas mucosas exteriores; lo es tambien la afeccion particular de estas membranas en la garganta, en los ojos, en la nariz, en los oidos y en los órganos génito-uritarios.

Pero en la accion de la *plata*, esta afeccion es muy poco manifiesta, así como lo es mas en la garganta. El *nitrato de plata*, sin embargo, á pesar de no ser tan rico en ensayos fisiológicos, se nos presenta con mas claridad: produce tintineo en los oidos, prurito, disecea, ligera exudacion mucosa; en la nariz, estornudos, prurito, granos que dan sangre, coriza; en los ojos, una especie de oftalmía prurítica, con rubicundez de la conjuntiva, que está inyectada, tumefacta y que asciende hasta el reblandecimiento; hay fotofobia y alteracion de la vista, flujo mucoso abundante, legañas y costras en el borde libre de los párpados que se invierten hácia afuera; los síntomas se mitigan al aire libre. La tumefaccion de la conjuntiva está separada por la carúncula lagrimal que se hincha y aun se sale como si fuera un pedazo de carne roja. En la garganta se segregan tantas mucosidades, que obligan á arrancar sin cesar; tosecilla escitada por pequeños esputos viscosos, oscuros, amarillentos; en el fondo de la faringe se fija un dolor como de ulceracion, está como hinchada, y dificulta la deglucion como si hubiera un cuerpo extraño. Se agregan á veces síntomas espasmódicos y desarrollan un flujo de saliva y de mucosidades, si bien lo mas general es sequedad y aridez.

151

Los órganos génito-uritarios presentan un estado análogo al de los demás órganos: la orina es abundante, pálida y clara, y su emision frecuente es fácil; hay ardor con frecuencia, sensacion de hinchazon en el canal de la uretra; se espelen algunas gotas de orina despues de haber orinado; el chorro se bifurca, se presenta una exudacion mucosa en la uretra y se siente dolor de escoriacion; se han observado úlceras en el prepucio; el pene está hinchado y un testículo mas duro y grueso. En fin, el orgasmo sanguíneo local acelera la menstruacion, provoca poluciones, pero sin aumentar la pensacion al cóito ni las sensaciones voluptuosas.

En la region renal, hay dolor como de luxacion estando sentado, inquietud, fatiga y dolor sordo; dolor mas profundo y mejor determinado que arranca quejidos; dolores vivos, punzadas en los riñones, en los que se experimenta una sensacion penosa que impide bajarse. En atencion á estos síntomas y á los de las orinas, el *nitrato de plata* está mas indicado en la diabetes que la *plata metálica*.

Los accidentes de los bronquios, del pulmon y de los órganos digestivos, confirman la idea general que nos hemos formado del *nitrato de plata*: tos seca por titilacion en la laringe, plenitud en el pecho con dolores variados, ansiedad, tendencia á suspirar, tos convulsiva por accesos, accidentes asmáticos, mucosidades abundantes en momentos dados. La acumulacion de saliva en la boca está acompañada generalmente de una sensacion de astriccion; los calambres en el estómago ponen fin al sueño por la mañana; hay latidos acompañados de emociones internas; una sensacion de torsion se estiende al vientre; las flatulencias y la timpanitis carecen de borborigmos, pero sí hay horripilaciones: este síntoma acompaña tambien á la gastralgia y se une á la rigidez de los músculos de las piernas. Las deposiciones son naturales, mas frecuentemente diarréicas con tenesmo, la materia es mucosa y contiene gases y aun sangre; uno de los caracteres de las deposiciones es el de efectuarse por la noche y la mañana; generalmente en estas alteraciones de los órganos digestivos, el malestar es muy pronunciado, y el apetito se disminuye y se satisface prontamente.

152

Entre los caracteres diferenciales de este medicamento respecto á la *plata metálica*, se deben contar las afecciones cutáneas: para el *nitrato de plata*, el prurito de la piel degenera en erupciones; vesículas pruríticas en el dorso, en el pecho; granos pruríticos en el cuero cabelludo, en la nuca, con sensacion de escoriacion al rascarse; elevaciones pruríticas en el cuero cabelludo y en la nuca; una erupcion semejante á la sarna, pústulas en el epidérmis de los labios, granos dolorosos en las comisuras de la boca; el sistema linfático no parece atacado, pues solo se observa una sensacion de hinchazon y de tension en las glándulas axilares.

En vista de lo espuesto, fácil es apreciar que el *nitrato de plata* posee una accion fundamental mas intensa que la *plata metálica*, y que presenta algunas diferencias importantes.

153

§ II.-Efectos terapéuticos.

El doctor Kopp ha publicado un notable trabajo sobre este medicamento en su *Memorabilia médica*, t. III. Le ha usado muchas veces en los casos siguientes: deformidad de los huesos,

afecciones orgánicas del corazón, aneurisma, hipertrofia del corazón, angina de pecho, asma crónico, epilepsia, de cuyo uso se felicita mucho. Hé aquí cómo explica las propiedades del *nitrato de plata*. Para él, este medicamento goza de una acción especial sobre los huesos y el gran simpático, y por consiguiente sobre los nervios del corazón y de las grandes arterias, y que ha observado sus pulsaciones estando acostado el enfermo. Atribuye á este medicamento el eretismo del corazón y de los grandes vasos, así como la propiedad de rebajar la sensibilidad exaltada. En su concepto, el *nitrato de plata* acelera la formación de los mamelones carnosos en las heridas, porque aumenta el tono y fuerza de los vasos capilares. La epilepsia que este medicamento cura, es debida, en su concepto, á la alteración de la circulación determinada por el espasmo de los vasos sanguíneos del cerebro ó de la médula oblongada. Aplica este dato á ciertas cefalalgias y neuralgias que él ha curado con el *nitrato de plata*, así como á afecciones nerviosas del útero, á metrorragias rebeldes, á epilepsias catameniales, cuando el espasmo de los vasos del útero produce desórdenes particulares de la circulación y de la inervación. Los calambres tenaces del estómago, la cardialgia crónica y aun melánica, se curan por la acción de este medicamento, que también es especial sobre la estremidad de los capilares. En este sentido, el *arsénico* tiene la misma indicación, y la cianosis pertenecería á los dos.

154

El empirismo ha hecho uso del *nitrato de plata* contra la epilepsia y algunas afecciones, cuyo carácter no determina y en las que ha fracasado; se le ha empleado también en estrecheces de la uretra, en el asma por alteración de la circulación, y para gastralgias espasmódicas en personas delicadas. Hoy se pueden apreciar mejor las aplicaciones de este medicamento, así en estas afecciones, como en otras que están en relación con sus efectos, tales como: afecciones sífilíticas rebeldes y antiguas, laringitis y anginas herpéticas, disfagia espasmódica, accesos epileptiformes é histéricos; algunas erupciones psóricas y herpéticas pruritosas, ciertas fiebres intermitentes nerviosas é irregulares, neuralgias espasmódicas, diarreas ó disenterías con agravación por la noche y por la mañana; en ciertos períodos de tifus abdominal en los que ya le han empleado algunos médicos italianos, y en lesiones orgánicas análogas á las que hemos indicado al hablar de la *plata metálica*, y cuando se la ha usado después del *nitrato*.

Dosis.—La estremada facilidad en descomponerse esta sal de plata, hace dudar del valor de sus trituraciones; pero el resultado de su uso no justifica estas aprensiones. Se han exagerado sus dosis, es verdad; pero también lo es, que los médicos, atendidos estrictamente á la posología hahnemanniana, no han sacado todos los resultados que podían esperar: no creemos necesario el limitarse á los glóbulos y atenuaciones elevadas. La segunda y tercera trituración, así como la sexta y duodécima atenuación, son suficientes generalmente á la dosis de algunos centigramos ó de algunas gotas.

No nos hemos propuesto estendernos sobre el uso de los medicamentos por los métodos revulsivo, derivativo, contra-estimulante, etc.; y respecto á su uso externo^[23], los señores Trousseau y Pidoux dan los más amplios detalles, así como no consignan los mejores datos para el uso médico é interno de los medicamentos. Recordaríamos sin embargo los buenos efectos del *nitrato de plata* en ciertos casos de oftalmía ulcerosa, de diarrea irritativa antigua, de fiebre tifoidea y de gonorrea rebelde á un tratamiento racional y metódico. El colirio se compone de 5 centigramos de *nitrato de plata cristalizada* para 30 gramos de agua destilada. La lavativa se compone de 20 centigramos para 500 gramos de agua destilada, y en las inyecciones uretrales entran de 10 á 15 centigramos para 30 gramos del mismo líquido. Este medicamento es uno de los mejores modificadores de las membranas mucosas, sitio de flegmasías subagudas ó crónicas rebeldes.

155

ARNICA MONTANA (ÁRNICA).

§ I.—Historia.

De la familia de las corimbíferas, de *Jussieu*, y de la singenesia poligamia, de *Linneo*.—Este medicamento era mucho más conocido en la antigüedad que en la época en que el célebre reformador de la materia médica descubrió sus propiedades por la esperimentación en el hombre sano, dotando á la terapéutica con uno de sus más poderosos agentes. Ratier decía^[24] que el árnica obra sobre las vías digestivas y secundariamente sobre el cerebro, concluyendo con estas palabras: «Es inútil hablar de sus pretendidas cualidades vulnerarias, que le han valido el nombre de *panacea lapsorum*.» Aun para los medicamentos más útiles era indispensable llegar á confirmar sus propiedades por ensayos en el hombre sano, para que su uso en el enfermo se hiciese con reglas positivas, pues los datos tradicionales caen en el olvido. Esto no obstante, dos siglos antes de Ratier y de Hahnemann^[25], se han escrito estas palabras: «En las contusiones y las caídas tiene el *árnica* una virtud tan grande y es tan directa, que apenas se encuentra en los tres reinos de la naturaleza un remedio simple tan eficaz.» En el día, gracias á los trabajos modernos y á los ensayos fisiológicos de esta planta, sus propiedades se han divulgado de otro modo y se han confirmado para siempre con la experiencia. Pero es triste el ver que este medicamento no se halle mencionado en la mayor parte de las materias médicas de nuestra época.

156

§ II.—Efectos fisiológicos.

No podemos decir que el *árnica* amortigüe la circulación capilar como el *carbon vegetal*, porque el éstasis sanguíneo que determina en las últimas ramificaciones del sistema arterial, y no venoso, no es un éstasis pasivo: su acción es erética; produce en los vasos un movimiento de constricción, por una acción especial sobre la fibra orgánica, ya muscular, ya fibrosa, siendo opuesto en esto á la *stafisagria*, cuyos equimosis son pasivos. Se ha querido comparar la acción del *árnica* á la de la *pulsatila*, despreciándose el carácter fundamental del último, que tiene una acción especial sobre el sistema venoso. Ni aun el *arsénico*, por sus efectos sobre el sistema capilar, puede compararse con el *árnica*, sino mas bien con el *carbon vegetal*.

157

La acción especial del *árnica* sobre la estremidad de los vasos sanguíneos arteriales, y hasta en el sistema capilar en general, se confunde con su acción sobre la fibra orgánica, acción que parece directa si se considera que el carácter del *árnica* es obrar de la circunferencia al centro, y de afectar todos los sistemas, especialmente las membranas fibrosas, el periostio, las membranas serosas y hasta las mucosas. La estremidad de las últimas ramificaciones nerviosas son las que parece sienten primeramente, ó de un modo mas pronunciado, su influencia, y los centros nerviosos solo se afectan despues del golpe ó directamente por la afección de los vasos capilares, lo cual explica su acción sobre el cerebro y la médula oblongada. La *árnica* está, pues, indicada por la condición de que la irritabilidad de la fibra, el eretismo y la afección de la red capilar y nerviosa constituyen el fondo de la enfermedad ó son el efecto de una conmoción, de una violencia exterior, y aun del estupor seguido de reacción. Este eretismo repentino ó consecutivo al estupor, á la inercia momentánea, se observa en todos los aparatos y en todas las funciones. El moral ofrece, por una parte, la postración, la indiferencia, la falta de atención y de memoria; y, por otra, la ansiedad, la agitación, el mal humor, la irritabilidad. Los órganos, en general, presentan estos dos grupos de síntomas bien diferentes: exaltación y decaimiento de las propiedades vitales.

La exaltación tiene un sello nervioso evidente; sobreviene despues del decaimiento ó de una impresión que se estiende desde la periferia á los centros, y nunca es tan viva como en la periferia ó en los órganos de los sentidos. De aquí se deduce que el delirio no se halle en los efectos de la *árnica*; la excitación del cerebro se limita á la ansiedad, al exceso de la sensibilidad que no puede soportar la luz, el sonido y el ruido; y si el eretismo del cerebro provoca el delirio, es pasajero y sin carácter particular. Es mas propio de este medicamento el producir sueños, que simulan el delirio, ó una somnolencia comatosa con agitación y extravagancias. El incremento de la sensibilidad no existe tan solo en los ojos y los oídos, sino que se estiende á toda la superficie cutánea, en la que la sensibilidad y la contractilidad adquieren una agudeza extraordinaria y se elevan hasta las convulsiones y el tétanos. Lo contrario no se observa jamás, y el decaimiento de las fuerzas, el coma, la parálisis de un lado del cuerpo, que son otros efectos de la *árnica*, no constituyen nunca un estado de insensibilidad general.

158

Los accesos de desfallecimiento, la parálisis, la caída de las fuerzas, la rigidez de los músculos, la pesadez y adormecimiento de los miembros, no están aislados de algunos síntomas eréticos, tales como cansancio doloroso, estremecimiento muscular, laxitud con temblor y agitación, ansiedad en los miembros, fogaradas de sangre, calor congestivo hácia los centros, calor febril con frío en diversos puntos, especialmente en las partes inferiores.

Las sensaciones dolorosas de contusión y luxación caracterizan al *árnica*; sin embargo, los dolores tirantes, presivos y calambroides, las neuralgias reumáticas y el prurito quemante, abundan entre sus efectos, y están siempre acompañados de cierta tensión de la fibra con falta de movimiento, carencia de secreciones y sensibilidad exagerada; tambien se hallan entre sus efectos dolores por frío en la piel, punzadas y dolores por sacudidas, ó afectando puntos limitados, el cráneo particularmente.

159

Los síntomas febriles carecen de fijeza y regularidad. El espasmo periférico con frío, escalofríos, pulso lento y duro, es de mas duración que en cualquiera otro medicamento pirético, y solo cesa cuando el calor, mas ó menos general, anuncia la participación del corazón en la afección: así, pues, la sensación de frío se desarrolla en la cama y dura toda la mañana; el frío interior que siente al despertar persiste por todo el día; se manifiesta un violento frío al bostezar y recorre todo el cuerpo; una sensación de calor incomoda é impide dormir; hay accesos de calor angustioso, y tambien interno con frío general y seco que concluye por hacerse insoportable; pero el frío sobreviene al moverse en la cama y destaparse; la sensación de calor seco recorre el dorso; se presenta por la noche un sudor de olor ágrío, pasajero, angustioso, general y con frecuentes interrupciones; hay, en fin, sensación de frío, aun cuando se tenga un calor regular. La fiebre consiste en movimientos de calor y de congestión, que se estienden á la cabeza, con frío en otros puntos; en pequeños accesos de calor que parece brotan por humaradas y se reparten por todo el cuerpo; la sed no está en relación con los fenómenos de frío y de calor febril, persistiendo durante el frío y con mas frecuencia durante el calor.

El *árnica* es un medicamento que no se adapta al elemento inflamatorio; sus fluxiones son eréticas, sus congestiones no terminan ó se estienden en superficie, y se disipan por resolución, como sus equimosis, ó mas bien rubicundeces eritematosas.

160

Los síntomas del *árnica* denotan una excitación sanguínea de los órganos internos, sin que se le atribuya por eso una acción francamente inflamatoria. Los dolores simpáticos, su irradiación á otros órganos, así como el estado del pulso y de la calorificación, dan á ciertas afecciones un carácter de nerviosidad manifiesto. Bajo su influencia, ningun órgano está exento de síntomas de

irritacion sanguínea y nerviosa, de fenómenos congestivos y hemorrágicos, de los que daremos una idea en la enumeracion de los síntomas del pecho y de algunos órganos, y son los siguientes:

Tos seca, generalmente por titilacion en la parte superior de la tráquea-arteria, ó en los bronquios; tos con sensacion de escoriacion en el pecho, tos con punzadas en la cabeza; tos con lancinaciones en el vientre; tos que produce una sensacion de quebrantamiento en todo el cuerpo; punzadas en el dorso, en el pecho y otras partes en el acto de la inspiracion; tos con esputos de sangre, respiracion corta, opresion con ansiedad, incomodidad en la cabeza ó el vientre, dolor en la parte inferior del esternon al inspirar, punzadas aumentadas con la inspiracion, é inspiracion rápida y difícil ó lenta; sensacion de escoriacion en el pecho; espectoracion sanguinolenta; todo el torax está como quebrantado y contundido á cada movimiento de la respiracion; ansiedad en el pecho.

El estornudo y la ronquera son los principales síntomas de la garganta y de la nariz. Para la tos, las punzadas, ardores, lágrimas quemantes; para los oídos, ardor, punzadas, zumbidos: estos síntomas tienen necesidad de unirse á otros para que tengan un valor inflamatorio; todo lo mas que en ellos se ve, es un orgasmo sanguíneo, un estado de irritacion sanguínea y nerviosa. Los órganos génito-uritarios la ofrecen en un grado mas marcado; dolores variados afectan á la uretra; los síntomas de hematuria no son equívocos; la orina es generalmente encendida, escasa, difícil de evacuar; el tenesmo puede elevarse hasta la retencion de orina; hay escitacion venérea, erecciones, menstruaciones anticipadas.

161

Pero si el elemento inflamatorio en su estado agudo conviene poco á este medicamento, no sucede lo mismo con los dos períodos opuestos de una afeccion febril á consecuencia de una conmocion, de una lesion mecánica por un instrumento quirúrgico que obra profundamente en los tejidos, produciendo la deplecion rápida de una cavidad, la extraccion del feto, y todo lo que obra hácia afuera mecánicamente. El primer período de las afecciones producidas por tales influencias, representa exactamente el período de espasmo febril, de contraccion, de calosfrío y de fiebre propia de *árnica*. Pero si en una época dada de esta fiebre, se postran los centros nerviosos y sanguíneos por la influencia de una conmocion cualquiera, que provoca la alteracion, y la comprueban los fenómenos de inercia cerebral, de estupor, de tifoidismo y aun de ataxia, la indicacion del *árnica* es natural y precisa.

En semejantes casos, se observan tambien síntomas de irritaciones viscerales, hepáticas y gástricas, mas ó menos estendidas á los intestinos, en los que se desarrollan con el estado tifoídeo.

El cuadro del último período se halla constituido por los síntomas siguientes: vértigos, dolor de cabeza estupefaciente, atontamiento de la cabeza, somnolencia angustiosa, cefalalgia presiva, punzadas en el cerebro con náuseas y vómitos al menor movimiento, vértigos y náuseas al leer, ardor en la cabeza y frio en el cuerpo, descomposicion de los rasgos de la cara, calor seco y rubicundeces pasajeras de las mejillas, dilatacion ó contraccion de las pupilas, obnubilacion, exaltacion de la audicion, ó disecea y disminucion de esta facultad, epistaxis, calor y ardores pasajeros en la nariz y los oídos; disuria y supresion de las orinas; aliento pútrido, fétido; labios secos, escoriados, ardorosos, tumefactos; sequedad y ardor en la boca; disfagia; ruido al tragar, como si el exófago fuera inerte; gusto pútrido, eructos é hipo; saliva sanguinolenta; ruido de gases en el vientre; deposiciones sanguinolentas, purulentas, involuntarias; las palpitations del corazon se parecen mas al estremecimiento; postracion de fuerzas, desaliento, coma.

162

El *árnica* no es pues un medicamento capaz de producir discrasias, estados crónicos con modificacion alguna particular de los humores. Su accion es rápida, y su corta duracion no le permite llegar á la esfera vegetativa de una manera marcada. Estas apreciaciones resultan tambien de los síntomas cutáneos siguientes: hormigueo y prurito lancinante y quemante; pequeños granos purulentos; granos sensibles al tacto, algo purulentos y rodeados de una auréola roja; especie de diviesos dolorosos; mancha roja, pruritosa en el glande, en el prepucio, con granos que incitan á rascarse; ulceraciones en las comisuras de la boca; tumefaccion de los labios, de la nariz, del pié; hinchazon activa de los gánglios submaxilares.

Antes de pasar á la aplicacion razonada del medicamento, debemos manifestar que el conjunto de síntomas del *árnica* recuerda la constitucion nerviosa y sanguínea, é irritable de un adulto, y que en este sentido son análogas la *nuez vómica* y la *brionia*.

163

De lo espuesto se deduce, que son propias del *árnica* las afecciones con aumento de irritabilidad, eretismo sanguíneo y tension de la fibra, aun en los períodos malignos y atáxicos, siempre que, como hemos dicho, procedan de la periferia, que tengan su punto de partida en el sistema capilar y en las últimas ramificaciones nerviosas, aun cuando la causa no sea una lesion exterior y mecánica, pues basta que la red nerviosa esté particularmente afectada por la causa morbífica.

En esto es precisamente en lo que *árnica* es opuesta á *acónito* y en lo que difiere de *arsénico* cuya accion principal es de los centros á la circunferencia; de esto resulta la diferencia práctica de los fenómenos de postracion y tifoidismo de los dos medicamentos; fenómenos tan característicos para el *árnica*, que Stohl daba el *opio* como antídoto, y no el *café* ó la *nuez vómica*. La escuela italiana, y mas especialmente uno de sus mas instruidos representantes, el profesor Giacomini, solo ha considerado esta faz del *árnica*, y por ella le ha clasificado entre los medicamentos hipostenizantes, recomendándole por lo tanto en las fiebres y afecciones inflamatorias, en armonía sobre esto con los antiguos autores, pero mas en armonía con su sistema en el que solo admite en los medicamentos una accion irritante ó debilitante,

§ III.—Efectos terapéuticos.

A. Fiebres traumáticas.—Ya podemos trazar el cuadro de las indicaciones terapéuticas de la *árnica* sin minuciosos detalles. Los prodromos de la fiebre de este medicamento son espasmódicos y eréticos; los calosfríos tienen mas irregularidad y duracion que los de *acónito*, y su calor no es nunca tan general y regular, es mas acre y se complica con rubicundeces y movimientos congestivos sin gran fijeza. La reaccion ofrece mas tension que la de una escitacion benéfica. La ansiedad domina á la concentracion y á la reaccion; y la escitacion dolorosa de la sensibilidad de la piel y de los sentidos conduce á buscar la calma, el silencio, la oscuridad. Esta escitacion, este eretismo, se elevan hasta el mayor grado que precede á la crisis ó á la adinamia; pero en este caso, los fenómenos nerviosos atáxicos no son estraños á la enfermedad. Todo esto es relativo con principalidad á las fiebres traumáticas, cualquiera que sean, y á los efectos generales de toda conmocion violenta. Pero la *árnica* no constituye por sí un tratamiento completo, si bien basta admirablemente para prevenir aquellos; no hay médico que posea este medicamento heróico, que no haya observado, que las fracturas, heridas, contusiones graves, caidas y otros casos de este género tratadas por el *árnica*, no ofrezcan fiebre ni complicacion. 164

Los fenómenos pútridos de las fiebres graves, traumáticas, ó que se presentan despues de una violenta sobreescitacion nerviosa propia de *árnica*, reclaman generalmente la cooperacion de otros medicamentos, como, por ejemplo, el *opio* que se asocia bien al *árnica* en ciertas meningitis, en las fiebres cerebrales. En todas estas graves afecciones, corresponde al coma, á la pérdida del conocimiento, al estupor, pero sin delirio; la epistaxis que no produce alivio alguno, tambien pertenece á este medicamento y conduce á pensar en la *quina* y los ácidos minerales.

B. Flegmasías.—Si persiste el eretismo primitivo, indicará al práctico hasta qué punto debe fiarse del *árnica*, ó alternarla con otros agentes auxiliares, ó sustituirles, como sucede en algunas inflamaciones exudativas y con derrame, en las que parecen mejor indicados la *brionia*, el *tártaro estibiado*, la *senega*, la *digital* y el *azufre*. La pleuritis solo reclama *árnica* en su principio, ó por su origen reumático, pleurodínico; la peritonitis puerperal exigirá *árnica* por la accion de las maniobras del parto ó por la irritacion de la fibra. Las inflamaciones eréticas, tales como las artritis, las flogosis por lesion mecánica y las irritaciones crónicas en la piel por frotacion ú otra causa flegmática, se modifican felizmente por este medicamento, solo, ó alternado con el *azufre*. Este carácter de irritabilidad de la fibra, de sensibilidad exagerada, con ó sin rubicundez de los tejidos, hacen al *árnica* muy eficaz en ciertas escoriaciones de los pechos en las nodrizas; en escoriaciones de los labios, de los dedos, con rubicundez. El *grafito* y el *licopodio* están generalmente indicados despues de *árnica*, y aun pueden darse alternados, cuando no hay rubicundez y cuando se trata de rágades mejor caracterizadas. 165

La accion atribuida al *árnica* sobre el tejido celular, es una analogía abusiva de su accion sobre la fibra, sobre las ramificaciones nerviosas y la red vascular; por cuya razon no está justificada su eficacia en la erisipela flegmonosa, en el flemon y quemaduras profundas; está mejor indicada en las erisipelas superficiales ó eritematosas, en la rubicundez simple y activa, y en los equimosis que complican una herida, una contusion. Juega indispensablemente este medicamento en todas las inflamaciones de los órganos contusos ó lesionados mecánicamente, ó divididos; por lo cual puede ser muy útil en ciertas orquitis, hepatitis y otras flegmasías. 166

C. Congestiones. Lesiones mecánicas. Hemorragias. Apoplejía.—La *árnica* debe estar clasificada entre los principales medicamentos de accion congestiva, como *belladona*, *pulsatila*, *azafran*, *ipecacuana*, etc. Ya se conoce cuáles son los caracteres que deben reclamar este medicamento en el tratamiento de una congestion, aun cuando se efectúe en un órgano debilitado; y que ni su estado puede ser el solo dato que deba tenerse presente, ni el medicamento mas principal puede ser suficiente para todos los períodos de la enfermedad.

Siempre que una lesion mecánica ha obrado sobre los tejidos, la *árnica* está indicada, pues no solo se opone al desarrollo del orgasma local, sino que impide el desenvolvimiento de los fenómenos generales, y hasta de la fiebre. Inútil creemos insistir mas sobre este punto. Su relacion directa con el sistema capilar, halla su aplicacion natural en los equimosis, y cuando la sangre se ha extravasado en los tejidos heridos ó contundidos, ningun medicamento acelera mas su reapsorcion, que *árnica*. La *calendula officinal*, el *cystus canadensis*, la *cicuta*, la *consuelda mayor*, el *zumaque* y la *ruda* poseen propiedades análogas á las de *árnica* como vulneraria. Conviene tener presente que en ciertas inflamaciones traumáticas, las del ojo por ejemplo, el *acónito* debe ser alternado ó preferido al *árnica*, por la constitucion del órgano. La mayor parte de las hemorragias están en su esfera de accion, en circunstancias sintomáticas análogas á sus efectos; pues son activas, irritativas, aun en un organismo debilitado, asténico. Se observa que *árnica* es completamente eficaz en ciertas hemorragias que complican á una fiebre atáxico-adinámica, en cuyo caso, dado este medicamento á dosis comunes, nos ha parecido que obra como estimulante de la contractilidad de los vasos sanguíneos y que aumenta la tonicidad del sistema nervioso. Así se esplica el valor de su propiedad en los equimosis y escoriaciones en enfermos sumidos en cama por mucho tiempo. 167

En las hemorragias por golpes ó heridas debe considerarse la *árnica* como un hemostático escelente, y tanto mas eficaz, cuanto que es el mejor *vulnerario*, con cuya palabra se espresa una multitud de cosas.

En la apoplejía, independientemente del estado congestivo y hemorrágico propio de *árnica*,

está aun indicado este medicamento por el eretismo local y muchas veces general, que precede ó acompaña al derrame. Bajo este aspecto, como bajo el de las causas de la apoplejía, tales como irritaciones reumáticas, eretismo habitual del cerebro, abuso de bebidas escitantes, etc., *árnica* es un medicamento tan heróico, que no comprendemos cómo hay médicos que recurran á la sangría; pues seria suficiente para iniciarse en los estudios experimentales sobre este medicamento el que se le emplease para combatir los vértigos y otros síntomas precursores de la apoplejía, y se convencerian de su poderosa eficacia. Dirémos, sin embargo, que este medicamento no es el único á propósito para disipar los síntomas irritativos y congestivos del cerebro y para curar la apoplejía, pues casi siempre toman parte en el tratamiento el *acónito*, la *belladona*, el *opio*, el *zumaque* y la *nuez vómica*, reservándonos hablar de la utilidad que *pulsatila*, *carbon vegetal*, *opio*, *azufre* é *ipecacuana* pueden prestar en los éstasis sanguíneos pasivos, en el estado varicoso de la base del cráneo y en otros casos particulares.

Los éstasis capilares con cefalalgia frontal, producidos por el calor y el ardor de las estufas en las habitaciones, exigen *acónito*; pero *árnica* es preferible cuando estos éstasis capilares, estas especies de congestiones son ocasionadas por una marcha forzada al sol, como lo hemos observado frecuentemente en las columnas espedicionarias de Africa, cuando nuestros soldados caian asfixiados ó atacados de una apoplejía capilar.

168

Algunos autores, al hablar de las virtudes del *árnica*, la han aconsejado en casi todas las enfermedades; mas la falta de indicaciones precisas les ha hecho recorrer todo el cuadro nosológico relativo á cada medicamento.

Ya hemos puesto al lector en el estado de determinar por sí mismo los casos en que *árnica* puede ser útil accidentalmente en las enfermedades de que hemos hablado; ya puede apreciar las ventajas de su uso en los dolores violentos que siguen al parto y acompañan á la matriz á su contraccion natural; en los accidentes producidos por las maniobras del comadron y la introduccion de varios cuerpos en las aberturas naturales; en la irritabilidad que se manifiesta en los tejidos distendidos por una coleccion serosa, ó cuando se estraee rápidamente el líquido derramado; en la irritabilidad, en fin, de la fibra por un trabajo corporal violento.....

D. Neuralgias.—Rico este medicamento en síntomas y dolores, está con frecuencia indicado en afecciones neurálgicas, reumáticas, artríticas, por el carácter erético é irritativo que estas presentan, como, entre otras, las cefalalgias por accesos, los tics dolorosos, las neuralgias del ojo, las odontalgias de las personas nerviosas y sanguíneas ó provistas de músculos fuertes y poco tejido adiposo, especialmente cuando estas neuralgias sobrevienen por una insolacion, por el cansancio de un trabajo corporal y por movimientos violentos. *Arnica* es preferible á la *sabina* en accesos de gota aguda, en sugetos sanguíneos é irritables, y cuando hay hinchazones y eretismos de la sensibilidad en los tejidos. En todos los casos neurálgicos, neurodónicos y artríticos, el *azufre*, dado alternativamente con *árnica*, es con frecuencia eficaz. Sabido es que el *árnica* es el mejor medio para combatir el lumbago producido por el cansancio ó por una distension de las fibras musculares, ó en dolores análogos que ocupan el cuerpo del músculo; su alternacion en ciertos casos con el *cobre* la hace ser de grande eficacia.

169

E. Distension de la piel. Forúnculos. Tos. Delirium tremens. Disentería pútrida. Tétanos. Parálisis.—La *árnica* tambien está á veces indicada en las enfermedades crónicas, si bien esta indicacion se refiere tan solo á edemas y otras tumefacciones de los tejidos, en las que la materia derramada ejerza la accion de cuerpos estraños irritantes; es decir, en irritaciones crónicas despertadas por una causa mecánica, como la frotacion, pruritos lancinantes con sensibilidad en la piel, úlceras rodeadas de un círculo rojo y sensible, de granos forunculosos, de antrax que se reproducen tenazmente en personas musculosas, sanguíneas, irritables, afectadas de una especie de diátesis, que la *árnica*, el *azufre* y muchas veces la *nuez vómica* curan radicalmente. Ciertas toses rebeldes é irritantes pueden por lo menos ser paliadas por *árnica*, y mas de una bronquitis; los mismos catarros crónicos se han modificado ventajosamente por este medicamento; pero donde ha sido mas eficaz es en las laringitis crónicas y por irritacion, y en algunas coqueluches. *Arnica*, en fin, casi siempre está indicada en el *delirium tremens* ó corea alcohólica. Solo nos resta indicar ciertas disenterías pútridas, el tétanos traumático y las parálisis, que pueden exigir *árnica*.

170

Mas no terminaremos sin prevenir á los lectores contra las exageraciones del doctor Starke y otros médicos, sobre las agravaciones que casi siempre ven aun por las mas débiles dosis, *Arnica* es uno de los medicamentos que en muchas circunstancias puede ser empleado en tintura y á la dosis de algunas gotas en un vehículo inerte, como el agua pura ó azucarada, dosis que todos los dias demuestran su utilidad, no solo en las lesiones mecánicas, sino tambien en la gota y algunas neuralgias, tanto internas como externas. El uso externo de los medicamentos en compresas empapadas en una atenuacion, es con frecuencia muy útil, y reemplaza ventajosamente á otros tópicos menos útiles y mas incómodos, ayudando á la accion del mismo medicamento tomado al interior. No se curan más, pero sí tantas disenterías pútridas con *árnica*, como Stohl curaba, ni menos parálisis y amaurosis que Colléri. ¿Consistirá esto en que se han reducido sus dosis? La escala posológica es vasta; no se debe el médico limitar á las dosis mas débiles, privándose del beneficio de las otras. Estended por una parte la variedad de las dosis; aumentad por otra el número de los medicamentos, especificando sus indicaciones, y la terapéutica será tan rica como poderosa.

Dosis.—Este medicamento es el mas usado al exterior contra las contusiones y lesiones mecánicas: se ponen de 10 á 20 gotas por medio litro de agua, para empapar compresas que se aplican á las partes heridas. Esta dosis conviene mejor que otras mas fuertes que puedan

provocar una irritacion erisipelatosa y sostener las heridas sangrantes y frescas por muchos dias; es decir, por el tiempo que bastaria para su cicatrizacion, si se hubiese empleado una dosis mas débil. A la vez que al exterior se da al interior una gota de la tintura en un vaso de agua, para tomar en el espacio de un dia. En cualquiera otra circunstancia esta dosis puede ser conveniente, á no ser que la estremada impresionabilidad del enfermo haga recurrir á una gota ó algunos glóbulos de la tercera ó sesta atenuacion, y aun á dosis mas débiles.

171

ARSENICUM ALBUM (ARSÉNICO).

§ I.—Historia.

Vamos á tratar aquí del ácido *arsenioso*, llamado tambien *óxido blanco* ó *deutóxido de arsénico*, y vulgarmente *arsénico*: las demás sales ó compuestos arsenicales son muy poco conocidos para que nos ocupemos de ellos, si bien algunos hechos nos hacen esperar que la terapéutica tendrá en ellos, por ejemplo el *sulfuro de arsénico*, un medicamento muy precioso. ¡Cuáles no serian ya la riqueza de la materia médica y el poder del arte de curar, si, desechando la ciencia vanas preocupaciones y cuestiones de amor propio, se dedicase á los estudios serios!

Los antiguos solo conocieron el *sulfuro de arsénico* nativo. Paracelso le empleó, y Brandt fué el primero que se dedicó á apreciar su accion á principios del siglo pasado. El *arsénico* es muy poco empleado, y, segun Mérat y Delens^[26], no tiene indicacion en medicina. Su uso está limitado á aplicaciones externas, generalmente escaróticas. Los indios le administraron antes que nosotros en las fiebres intermitentes, mordeduras de animales venenosos, el cáncer, etc.; las *píldoras* asiáticas son una esportacion de la India.

172

§ II.—Generalidades.

Bien podemos decir con el estudioso Lobethal, que el arsénico es un medicamento inagotable en efectos fisiológicos y terapéuticos. Su monografía completa exigiria un gran volúmen, como puede juzgarse por las dos memorias del doctor Imbert-Gourbeyre sobre las *erupciones* y *parálisis arsenicales*. Este erudito profesor ha dicho, que la accion terapéutica del *arsénico* era quizá mas estensa que la del *azufre*. Pertenece á este autor la indicacion á los señores Trousseau y Pidoux del camino que deberian haber seguido para hacer verdaderamente útil su artículo sobre el *arsénico*^[27].

Los autores se han hallado embarazados para establecer la electividad del *arsénico*, ante la importante influencia que ejerce en cada aparato orgánico, pues se le ha dotado de una accion especial sobre los mas principales. En una obra de las mas modernas sobre este asunto, se dice que obra de una *manera insidiosa*: 1.º *sobre las vías digestivas*; 2.º *sobre los órganos de la cabeza*; 3.º *sobre el aparato cutáneo*, y 4.º *sobre la envoltura cutánea*. ¿Y por qué no sobre las membranas mucosas, sobre el corazon y sobre el pulmon? Sin duda ha sido, porque, á causa de su influencia sobre los sistemas venoso y exhalante, le han tomado por un disolvente, por un antiplástico, por un agente propio á producir hidropesías y caquexias de todo género. Fundados algunos en sus efectos sobre el sistema capilar y sobre el corazon, han adoptado la opinion de la accion especial del *arsénico* sobre estos aparatos; así como otros, basados en sus efectos mas graves, le han atribuido una potencia deletérea maligna, causa de gangrenas, de lesiones orgánicas, de putridez^[28].

173

Para salir de este laberinto y apreciar con mas exactitud los efectos del *arsénico*, es necesario admitir varios grados en su accion, ya considerándola inicial, ligera, pasajera y limitada á la esfera nerviosa, ya mas viva y afectando la circulacion, ya violenta y oprimiendo la vida, ya, en fin, obrando con intensidad, ó con una duracion suficiente á modificar profundamente la vitalidad, los líquidos y sólidos. Este es el método natural que hemos seguido, pues por numerosos que sean los síntomas fisiológicos, tóxicos y clínicos del *arsénico*, se les puede agrupar para constituir la unidad de una accion especial y generadora de estos mismos síntomas, fijando el punto de partida en el sistema nervioso ganglionar que ningun medicamento afecta de un modo tan profundo, tan especial y tan universal. Desde este centro se puede conducir su accion á todos los sistemas, con el carácter de su índole destructora. Los sistemas mas profundamente atacados, son sin duda alguna los de la nutricion y de la vida vegetativa.

En toda la esfera de accion del *arsénico*, se observan las mas notables alteraciones, desde la simple dispepsia hasta el cólera epidémico; desde la simple fiebre intermitente hasta la tifoidea y atáxica; desde la vesícula efémera hasta la petequia pútrida ó la úlcera fagedénica; desde el simple espasmo, hasta la epilepsia ó el asma mas violento; puede empezar por el eritema y concluir por la gangrena; se inicia por una neuralgia y suele elevarse hasta el aniquilamiento de las fuerzas; el sistema nervioso ganglionar juega en todos estos trastornos, lo anima todo, es la atmósfera vital de todos los tejidos y aun del mismo cerebro que está bajo su dependencia, así como las vísceras que pertenecen á la vida orgánica y elaboran los materiales. Todas estas afecciones, todos estos estados patológicos, se producen y desarrollan, ya por la accion débil ó

174

inicial del *arsénico*, ya por una acción fija, mas profunda, rápida ó lenta, completa en fin, acciones especiales todas, que pueden referirse, si se quiere, á una sola, alterante: esta es la venosidad, es decir, la influencia directa de este medicamento sobre la sangre venosa.

La sangre, por una parte, se regenera incesantemente por el quilo vertido en sus vasos, y por la respiración; por otra, suministra el alimento del cuerpo dejando en la trama de los órganos los materiales apropiados á cada uno de ellos, y abandonando los gastados ya y, por lo mismo, inútiles ó perjudiciales. Este trabajo de apropiación, de asimilación, de descomposición y de eliminación, se verifica por dos corrientes opuestas al través de todo el organismo y está dirigido por los nervios ganglionares. De esta manera se comprende el cómo, según el grado ó la especialidad de acción de los nervios ganglionares, la sangre admita mas sustancias constitutivas, y sustancias mas ó menos elaboradas. De aquí resulta una modificación de sus cualidades físicas y vitales capaces de influir en la nutrición general y la inervación; por lo mismo el régimen tiende á producir modificaciones notables en un sentido, ó en otro, según los elementos de que se compone y su cantidad; y hé aquí por qué el régimen debe ocupar un lugar en el tratamiento de todas las enfermedades, y en particular de las enfermedades discrásicas, y el por qué los medicamentos á su vez tienden á operar modificaciones de este género, por su acción sobre los nervios ganglionares.

175

El carácter del *arsénico* es el de modificar mas particularmente el sistema de la vena porta. Los vasos se ingurgitan y dan lugar á todos los síntomas que espresan la plenitud, con la índole especial de la acción del *arsénico*, tales como dolores quemantes, ansiedad, etc.

Como alterante, y á consecuencia de su acción sobre el sistema venoso, el *arsénico* obra sobre los sistemas exhalante y absorbente, determinando la diátesis serosa de la que es un modificador muy eficaz, y por consiguiente goza de grande influencia sobre la plasticidad. Los autores que han pretendido explicar esta influencia por su acción directa y tóxica, no han observado que era precisamente uno de los efectos mas lentos y crónicos del arsénico.

Es preciso no olvidar, que el *arsénico*, como todos los medicamentos de una esfera de acción muy estensa, obra de dentro afuera en sus relaciones con el sistema sanguíneo, pero que lo realiza de una manera irregular é inconstante. Su acción sobre la vida vegetativa es, por el contrario, mas concentrada, porque su tendencia final es oprimir y desorganizar.

El *eléboro blanco* parece seguir en su acción el mismo camino que el *arsénico*, pero se limita mas al aparato gástrico; y si bien su acción es menos estensa, en cambio se concentra más, y, por otra parte, si su acción es menos intensa, ataca del mismo modo las fuerzas radicales, con escepción de la putridez y desorganización de los tejidos.

176

El eretismo, la irregularidad y la ataxia de la *manzanilla* y su misma versatilidad, corresponden perfectamente á los efectos perniciosos del *arsénico* en su forma benigna. El *arsénico* posee en alto grado la mayor parte de los síntomas de los medicamentos secundarios y aun de otros mas importantes. La semejanza de sus efectos con los de la *nuez vómica* deja entrever la diversidad de su origen y la alteración especial de la médula espinal en este último medicamento. La *ipecacuana*, análoga á *arsénico* muchas veces, se distingue, entre otras cosas, en que los espasmos congestivos y tónicos del segundo son debidos á la intermitencia del influjo nervioso y aun á su aniquilamiento. El *arsénico* y el *centeno cornezuolo* tienen muchos puntos de contacto, pero se observa en el último una influencia especial sobre las estremidades vasculares á las que parece limitar su esfera de acción.

El *arsénico* obra de distinta manera que *árnica* en los vasos capilares: el primero paraliza la irritabilidad por el foco mismo de su acción, que es el sistema nervioso ganglionar, mientras que el segundo tiene por centro el cerebro. Por esta razón, la acción expansiva de *arsénico* converge bien pronto hácia los centros á los que oprime tanto más, cuanto mas viva es su expansión, mientras que *árnica* provoca una reacción tanto mas pronunciada, cuanto mas profunda ha sido la concentración. La comparación que han establecido algunos autores entre el *arsénico* y la *manzanilla* no carece de fundamento; pero la acción del primero es maligna y profunda, y representa todo lo que hay de mas violento, como el dolor, la inflamación, la lesión de los tejidos. La acción de la *manzanilla* ofrece cierta exaltación viva, pero no profunda, mucha movilidad en los síntomas, y un desarreglo fácil de los aparatos biliar y nervioso, y una apropiación especial á las enfermedades de los niños.

177

Si la acción de la *belladona* sobre el cerebro y sistema nervioso de la vida de relación es directa y activa, la de *arsénico* en los mismos órganos es indirecta y pasiva; si la una oprime exaltando, el otro exalta oprimiendo; la electividad, en fin, de la *belladona* se dirige á los centros vasculares, mientras que la de *arsénico* está en las estremidades, en los capilares. El *carbonato de cal* tiende á deprimir la vitalidad por el procesus plástico; el *arsénico* tiende á destruir la vida vegetativa por la inervación trisplánica; el *carbon vegetal* apaga la vida por la inercia de los vasos capilares; el *arsénico* apaga la circulación capilar por la inercia de la vitalidad; el *mercurio* disuelve, descompone los líquidos y sólidos por una acción directa sobre el sistema linfático; el *arsénico* llega al mismo resultado por su acción directa sobre el sistema nervioso ganglionar, y ambos en su acción crónica y final conducen al mismo aniquilamiento de la inervación, á los temblores y á las parálisis; y si no hay medicamentos mas antiplásticos que estos, téngase en cuenta que los dos son muy flogísticos. Las inflamaciones de *arsénico* son grandes en profundidad, violentas, desorganizadoras por la gangrena, y las del *mercurio* estensas en superficie y desorganizadoras por supuración.

Por incompletos que sean estos diversos términos de comparación en el estado actual de la

§ III.—Síntomas característicos.

El *arsénico* modifica muy poco ó nada la inteligencia; la voluntad permanece lúcida y firme; pero obra poderosamente sobre los sentimientos y el carácter, en lo cual son análogos la *nuez vómica* y otros medicamentos: esta disposición del *arsénico* manifiesta su acción especial sobre los nervios ganglionares y la vida vegetativa.

La ansiedad es grandísima, la agitación excesiva; no se halla reposo en parte alguna, el abatimiento es á la vez inmenso y el decaimiento de fuerzas espantoso.

Este abatimiento, esta postración, esta pérdida de las fuerzas, existen también aisladas de otros síntomas; sobrevienen por accesos, por cualquiera causa, complican fácilmente á otros síntomas y hasta impiden el poderse mover.

Los síntomas relativos al corazón, á la circulación, á la reacción, ó al sistema nervioso cérebro-spinal, son con frecuencia periódicos y marcan estadios que simulan la fiebre intermitente.

El pulso es pequeño y acelerado, débil y pequeño, ó pequeño é intermitente; algunas veces tirante y frecuente, y en otras muchas con movimientos tumultuosos del corazón.

La sed es ardiente, inestinguible; á veces no existe; podría decirse que el organismo no percibe la sensación.

Los dolores son angustiosos, y sobre todo quemantes; llegan á ser insoportables; las afecciones, las lesiones y dolores internos tienen el mismo carácter de ardor quemante.

Las fluxiones y congestiones denotan el éstasis sanguíneo y tienden á la gangrena. La inflamación tiene un carácter maligno, con rubicundez lívida, quemazón y tendencia á la gangrena.

La propiedad de los dolores de *arsénico* es la de calmarse por la aplicación del calor exterior.

Las secreciones en general son acres, corrosivas, quemantes, con especialidad en el coriza y la leucorrea.

La ansiedad por la tarde después de acostarse y por la mañana, y hácia la mitad de la segunda parte de la noche, caracteriza también su acción, así como el sudor al principio del sueño, la agravación de los síntomas en el reposo, y su mejoría estando de pié ó levantado y andando.

En fin, los insignificantes síntomas de vértigos, vómitos, neuralgia, diarrea, coriza..... producen una inmensa debilidad, en oposición al síntoma que parece haberla determinado. La *ipecacuana*, el *centeno cornezuelo* y el *elébora blanco* convienen con *arsénico* en conducir á un abatimiento súbito y total de fuerzas, aun por un síntoma de poca importancia y sin gravedad por sí mismo.

El *arsénico* es un medicamento muy propio para las personas debilitadas y en las que la resistencia vital es casi nula; juega en sujetos de distintos temperamentos y en los que el sistema gástrico ha perdido su actividad, por abusos, por un género de vida exuberante en digestiones de alimentos succulentos y abundantes; en personas de predominio venoso; en individuos jóvenes aun, y de carnes frescas y vigorosas, pero en los que la vitalidad sufre frecuentes alteraciones, y que la causa más pequeña destruye la armonía funcional; está indicado en todos los que el malestar menos importante provoca desfallecimientos y abatimientos que parecen no tener causa alguna. Los ancianos se adaptan fácilmente á *arsénico*, y se usa en ellos con más frecuencia que en los jóvenes, porque el sistema venoso domina en la vejez, en la cual este sistema experimenta obstáculos y plenitudes, causadas, ya por el uso de los órganos, ya por la super-abundancia de materiales de descomposición, de moléculas gastadas y muy animalizadas; productos que los tejidos arrojan en las venas para eliminarlas después de la última elaboración en el sistema de la vena porta. En esta edad efectivamente, el movimiento de descomposición supera al de plasticidad y de composición, que es el que domina en la infancia. Existen sin embargo una multitud de circunstancias en las que el *arsénico* puede dar á este movimiento toda su preponderancia, y modificar las organizaciones jóvenes, en las que se operan concentraciones peligrosas en el sistema nervioso ganglionar, en las vísceras abdominales y en los aparatos linfático y quilífero.

El moral expresa exactamente las modificaciones producidas en el cuerpo humano por el *arsénico*, desde la impresionabilidad sensorial hasta la apatía melancólica; desde los temores y pesares incesantes, hasta el disgusto de la vida; desde la ansiedad más viva, hasta el desaliento más completo. Todos los síntomas morales parecen emanar de la profundidad de los órganos y de las vísceras que padecen; influyen pues sobre las facultades afectivas y sobre los instintos, pero no sobre la inteligencia y la voluntad; el cerebro, en efecto, no está nunca afectado idiopáticamente, sino de un modo secundario; el delirio de *arsénico* es siempre pasivo y debido al mal estado de los sólidos y líquidos.

§ IV.—Estado prodrómico.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

La violencia de los efectos del *arsénico* presenta en los simples prodromos de la fiebre fenómenos de una gravedad inminente. Este medicamento no es insidioso, si se tiene en cuenta

que los síntomas poco graves á que corresponde conmueven de tal manera al organismo, que las circunstancias de que se rodean no inspiran seguridad; así es que un vómito por ejemplo, con frio moderado al principio de una fiebre, se le verá complicado con una postracion considerable, con una sed ardiente, con un síncope.

Todos los síntomas en conjunto anuncian, desde el primer momento, un profundo ataque de la vitalidad, una índole maligna y atáxica, un carácter de putridez y destruccion.

En general, la concentracion es viva, el calor interno quemante en ciertos puntos; la sed grande y ardiente, á menos que la sensacion no sea abolida; la palidez es estremada; la piel está seca, áspera, fria, azulada por placas ó por digitaciones, y el azulamiento de los dedos todos se estiende á las manos y piés con frio glacial, á lo cual se une el aniquilamiento súbito de las fuerzas y algunas veces hasta el síncope. Los vértigos, los dolores violentos, la angustia y la debilidad muscular obligan á acostarse, ó provocan náuseas y vómitos. No es rara la somnolencia en este estado, aun en medio de los mas violentos calosfríos; el enfermo parece consumirse en pocas horas, los ojos se hundén, la estancacion de sangre en los capilares produce la cianosis, un frio marmóreo se estiende por la periferia y mas principalmente en el interior, ó se presenta en el epigastrio una sensacion de ardor quemante llena de ansiedad. En este estado, los espasmos no parecen ser otra cosa que sacudidas irregulares de impotentes influjos nerviosos en la trama orgánica amenazada de postracion; la vida lucha con la muerte, por medio de tirones dolorosos, de calambres, de temblores, de quejidos acompañados siempre de una ansiedad estremada, de un pulso pequeño, vivo, concentrado. La sed es ordinariamente inestinguible, sobrevienen sudores frios, diarrea y dolores violentos en el corazón ó en otros puntos.

182

Una de las prácticas mas útiles en las constituciones epidémicas malignas, es administrar el *arsénico* desde el principio, y desde que se observan los primeros síntomas de una afeccion sometida á la influencia de este genio maléfico; de esta manera se podrá detener el desarrollo ó combatir en un principio, las neuralgias, diarreas y fiebres que despues hubiesen sido graves. En casos análogos, la *manzanilla* y el *mercurio* son á veces sus mejores auxiliares.

Es indudable que en la mayor parte de las enfermedades caracterizadas, cuando desde el principio puede preveer el médico su marcha, es muchas veces mejor y mas útil insistir poco en los medicamentos que parecian mejor adaptados á los primeros períodos, para usar cuanto antes los indicados en el estado característico del período principal que se prevée y previene. Así se concibe cómo el *zumaque* y el *arsénico* alternados desde el principio del segundo período de la fiebre tifoidea, y continuados hasta el fin del período grave, han producido muchas veces el mejor efecto, del mismo modo que el *elébora blanco* y el *arsénico* obran mejor al principio del cólera.

183

§ V.—Estado agudo.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

A una concentracion estremada que puede elevarse hasta la postracion de la vida y destruir al individuo, sucede despues una reaccion desordenada. Cualesquiera que sean el calor, la sequedad y su acritud, el calosfrío se reproduce por la impresion del aire exterior, por la ingestion del agua fria deseada con vehemencia, y aun por la sola sustraccion del calor aplicado. La sed persiste; los fenómenos gástricos se manifiestan ó aumentan de intensidad si ya existian; el ardor interior no disminuye, á no ser que se presente la diarrea, y aun en este caso se concentra algunas veces sobre el intestino y el ano. El vientre está quemante, aun al exterior; se observan con frecuencia en la piel efloroscencias vesiculosas, urticarias, penfigosas, y eritemas que no tienen persistencia.

Hay á veces movimientos de calor como por ondulaciones, ebulliciones de sangre que oprimen, y ocasionan palpitaciones ó vértigos y diversos dolores. El sueño produce en su calma orgánica una especie de relajacion con sudor general que es la mas útil. La calma que se advierte al despertar indica ordinariamente mas debilidad; el calor es con mas frecuencia angustioso con la cabeza despejada; el vientre parece ser siempre el sitio de congestiones y de calor, produciendo por consiguiente la imposibilidad de dormir, la ansiedad y la necesidad de moverse sin cesar en la cama.

A intervalos mas ó menos largos, en el mismo dia, y alternando con los síntomas de concentracion, se repiten diversos fenómenos reactivos ó de expansion menos regulares, que son propios de *arsénico*: estos fenómenos se asemejan unas veces á fiebres intermitentes, otras á estados crónicos sometidos á exacerbaciones. En estos casos, los movimientos congestivos sobre el cerebro, sobre el vientre ó el pecho, acompañan siempre á los movimientos de expansion y pueden dominar la escena; pero se distinguen siempre por algunos de los caractéres ya mencionados. En este caso es cuando principalmente se manifiestan el decaimiento rápido de las fuerzas, los síncope, los sudores frios, los vómitos, las diarreas aliviadas por la aplicacion del calor, los dolores concomitantes son quemantes, y se observa intermitencia ó una agravacion hácia el final de la noche.

184

El *arsénico* corresponde á una multitud de afecciones sin carácter de malignidad, como ciertas intermitentes, por ejemplo, pero siempre en casos semejantes se observa irregularidad en los accesos y una especie de caquexia palúdica, ó un estado asténico en el que la nutricion está paralizada, y es inminente, si ya no ha comenzado, la diátesis serosa.

§ VI.—Estado sobreagudo.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

El período sobreagudo de la accion de *arsénico* solo es inferior en síntomas al período crónico ó

diatésico. Es el resultado de la influencia del medicamento sobre todas las potencias del organismo á la vez, y de las perturbaciones que induce en la esfera nerviosa. Esta se altera secundariamente por las modificaciones producidas, no solo en el sistema circulatorio, sino en los elementos constitutivos de la sangre y de los líquidos, y de estas modificaciones, debidas á la accion del *arsénico*, dependen los cambios operados en la vida vegetativa, real y profundamente atacada ya en la época de los movimientos críticos y del desarrollo de las lesiones consecutivas.

185

En este estado sobreagudo se observan los síntomas mas discordes y opuestos en gravedad, lo cual esplica, no solo la especialidad atáxica de este medicamento, sino el fundamento de los dos hechos siguientes: el primero, relativo á la variedad de las dosis que han provocado los síntomas fisiológicos, desde los envenenamientos con muerte casi instantánea, hasta los producidos por las mas débiles dosis; el segundo, referente á la distinta receptividad medicinal de las personas sometidas á la accion de esta heroica sustancia.

Como la accion del *arsénico* se concentra en el sistema nervioso que preside á las funciones nutritivas y vegetativas, y como de estas emanan los graves desórdenes que estallan en otros aparatos, resulta que la reaccion y las inflamaciones que produce tienen el carácter de tension y de quemazon que, aun en lo mas intenso de su agudeza, se alivia por el calor exteriormente aplicado, como si este calor se opusiese momentáneamente á la descomposicion, á la alteracion de los líquidos y á su estancacion asténica.

Siendo consecutiva esta accion sobre la sangre, de la que ejerce este medicamento en la inervacion, claro es, que debe ser de la misma naturaleza; es decir, atáxica y maligna; el corazon es afectado en este sentido, y despues de él todas las vísceras mas provistas de vasos capilares de toda especie, porque su tenuidad les coloca en los límites de la esfera sanguínea, y donde, por consiguiente, son mas dependientes de la vida vegetativa. Lo mismo sucede en el aparato linfático; todos los tejidos, todos los sistemas son atacados, ya directa, ya indirectamente por este medicamento.

A. Fiebres nerviosas. Cólera.—El *arsénico* es el medicamento de las fiebres é inflamaciones nerviosas sobreagudas que ofrecen los caracteres de la ataxia, de la putridez, de la tendencia á la gangrena, caracteres que se espresan por síntomas particulares en el período prodrómico y agudo, como lo hemos consignado. Por esta razon, prácticos distinguidos administran el *arsénico* en las fiebres pútridas y tifoideas desde el principio, limitándose casi á este medicamento en toda la duracion de la enfermedad, dando con esta práctica el ejemplo de que es mas útil la simplificacion del tratamiento, que una gran variedad en las prescripciones. Está, pues, fuera de duda, que cuando la fiebre se presenta con todos sus caracteres se la puede detener y aun hacerla abortar: puede estarse seguro de poder dominar sus elementos, de impedir sus manifestaciones mas graves, de conducirla, en fin, dulcemente á la curacion. Creemos tambien que es generalmente mas útil, hecha ya la eleccion del medicamento, persistir en su uso, á fin de que pueda desplegar toda su unidad de accion y toda la estension de sus efectos, á cambiar de medicamentos, por influir menos convenientemente sobre la marcha de la enfermedad.

186

Cuando cambios esenciales en los síntomas exijan otros medicamentos, aun se puede obtener ventaja en persistir en el uso del que corresponde al fondo, al genio de la enfermedad, limitándose tan solo á alternar con el mismo el que mejor se adapte á la forma; esto no obstante, no debe olvidarse el sabio precepto de los maestros, de reemplazar prontamente un medicamento por otro semejante en las afecciones graves, sobreagudas, en las que su accion se gasta y agota pronto, pero con la condicion de no abandonar por mucho tiempo y aun de no cesar del todo en la administracion del que llenaba la indicacion principal.

187

Los caracteres del *arsénico* se confunden á veces, en cuanto á la forma de las fiebres graves en los detalles de sus síntomas, con los del *zumaque*, y aun de la *brionia* y otros medicamentos. ¿No sucede lo mismo en el cuadro patológico de las fiebres tifoideas?

Con el auxilio de los síntomas que han precedido al estado sobreagudo grave, es siempre fácil el diferenciarles. Pongamos algunos ejemplos. Para el *zumaque*, este estado es precedido de mas expansion en la piel, de un orgasmo mas general y mas fijo; para la *brionia*, es precedido de estreñimiento que coincide con dolores congestivos en las partes superiores; para el *beleño*, ha precedido una exaltacion de los sentidos y delirio violento, y para el uno y el otro hay en el tifoidismo disecea y disminucion ó supresion de las orinas. El *carbon vegetal* reemplaza ventajosamente al *arsénico* en las afecciones orgánicas y disentéricas graves con timpanitis, aun cuando no se haya observado cambio importante en los síntomas con el uso del último.

El arsénico, en fin, está especialmente indicado: 1.º en el momento de las flegmasías graves, en que el exceso de inflamacion amenaza aniquilar la vida, siendo, por otra parte, muy digno de notar que siempre los fenómenos iniciales de tales inflamaciones indican la postracion de los capilares locales, ó la accion de un principio deletéreo; que la vida vegetativa es atacada primitivamente, y los fenómenos espasmódicos primordiales denotan un carácter nervioso grave; 2.º en aquel momento de la fiebre grave, en el que los síntomas nerviosos graves se desenvuelven en medio de la postracion, que no atacan los órganos de la vida de relacion sino despues de afectada la plasticidad y en plena tendencia pútrida. En atencion á estos datos, es fácil distinguir la adinamia arsenical de la de *acónito*, *opio*, etc..... porque en el *arsénico* se une á la ataxia desde el principio ó antes de los fenómenos de reaccion mas graves, y en el *acónito* es debida á una simple plenitud que detiene esta reaccion, y que en el *opio* depende de la congestion cerebral.

188

En vista de lo espuesto, las aplicaciones clínicas del *arsénico* ofrecen pocas dificultades, y todos los casos de curacion obtenidos por este medio en todas las escuelas proclaman altamente el

carácter de su acción. Es sensible que los profesores modernos no hayan tenido todos el buen juicio de servirse de este medicamento en enfermedades mortales con harta frecuencia, como el cólera por ejemplo. Una multitud de trabajos modernos prueban hasta la evidencia la eficacia de este medicamento en esta terrible enfermedad, y abrigamos la creencia, como otros varios autores, que las dosis un poco mayores que las usadas por médicos meticulosos han producido buen efecto.

El envenenamiento por el *arsénico* ofrece el cuadro más acabado del cólera en su período cianótico. Esta enfermedad y las flegmasías sobreagudas con dolores quemantes, éstasis venosa, cianosis, manchas, petequias, tumefacciones lustrosas y lívidas, y síntomas generales graves, del mismo modo que la gangrena, que es el resultado con edema elástico, distensión por gases, putrefacción incipiente, angustia, cara térrea, descompuesta, así como también las úlceras quemantes, fétidas, costrosas, saniosas, inflamadas, de bordes elevados, dolorosos en el reposo y por el frío, como si la calma acelerase la descomposición y que el estímulo del movimiento y del calor la detuviese, son propias del *arsénico*.

189

Siendo el *arsénico* el medicamento esencial de todos los desórdenes graves de la economía en que la vitalidad está profundamente atacada y los líquidos dispuestos a una funesta alteración, es necesario no olvidarle en el tifus y gangrenas de hospital, en la fiebre amarilla y la peste, al menos en ciertos períodos de su evolución.

Después de lo que acabamos de indicar, creemos conveniente consignar el dato práctico importante, de que no se confundan los síntomas de las fiebres nerviosas graves con ciertos síntomas de la inflamación de la piamadre y de la sustancia gris del cerebro, tales como delirio continuo, movimientos desordenados, trismus, rechinar de los dientes y varias parálisis que se presentan en el último período de las enfermedades febriles y flegmáticas. Estos síntomas constituyen una meningitis que, aunque sintomática, exige medios directos que no siempre son los de la fiebre en cuya finalización se les observa, como suele suceder en la fiebre tifoidea, en la exantemática, en la neumonía reumática, etc. El *arsénico*, sin embargo, puede estar indicado en el tratamiento de estas especies de meningitis.

B. Fiebres intermitentes.—La importancia de este medicamento en el tratamiento de las fiebres intermitentes es bien conocida. Se necesitaría un volumen para discutir los trabajos que se han publicado desde medio siglo, por lo menos, hasta los de Mr. Boudin^[29]. Nuestro plan, como se ve por el carácter de esta obra, no es el de citar, discutir y clasificar las memorias y observaciones terapéuticas, porque con este método, si bien se ilustra al lector sobre los casos en que se ha administrado un medicamento dado, y se le puede instruir con la historia del mismo, nada se le enseña respecto de los casos en que no deba usarse; porque estos trabajos carecen de indicaciones precisas, y como estas forman, por el contrario, nuestro principal objeto, bastan algunas páginas que resuman los estudios fisiológicos y terapéuticos para llenar lo primero, y alguna reflexión de los lectores para comprender con certeza lo que de esto pueden prometerse en el estado actual de la ciencia.

190

El *arsénico*, por su estado prodrómico, corresponde a ciertas fiebres de accesos, cuyos prodromos estén caracterizados por un abatimiento estremado con ansiedad y sed, sin que se puedan referir estos fenómenos de una concentración que parece debía hacerles graves, ni a la diarrea, ni a los vómitos, ni al estado gástrico, ni a la cefalalgia que acompaña ordinariamente a este estado general. Corresponde a los estadios de frío y calor violento y excesivo, como hemos consignado ya en las páginas precedentes, y con los mismos caracteres generales que les hemos dado, y sobre los que no juzgamos a propósito insistir más.

En las fiebres que se presentan por accesos, es necesario distinguir el fondo de la forma. Esta es la expresión sintomática que varía según los individuos, en las diferentes estaciones, y según la causa que constituye la naturaleza de la fiebre y su carácter fundamental. La causa, para el *arsénico*, es el miasma palúdico, el cual, independientemente de la forma de reacción, produce síntomas que son su fondo, y que consisten en una ansiedad con sed, abatimiento grande que conduce al desfallecimiento con angustia precordial, y en gastricismo que termina con vómitos, con diarrea, ó en una simple irritación de estómago.

191

Tres medicamentos corresponden a los caracteres fundamentales de las afecciones palúdicas: la *ipecaacuana*, la *quina* y el *arsénico*. Todos tres podrán ser menos aptos en cuanto a la forma de los accesos y de la reacción que cualquiera otro medicamento, pero ninguna fiebre verdaderamente palúdica se curará sin uno de los tres, porque todos abrazan sus caracteres fundamentales, y porque los tres tienen las mismas tendencias que el miasma palúdico. Estas tendencias caquéticas, deprimentes de la actividad vital y plástica, las espondremos en el capítulo de la *quina*. Por ahora nos limitamos a indicar la *ipecaacuana* por sus relaciones con el primero y más débil grado de esta depresión y de esta caquexia, y al *arsénico* por sus relaciones con el grado más violento y la expresión más elevada de la deplastización y de la desorganización, lo que le hace más a propósito en general y más frecuentemente indicado que la *ipecaacuana* y la misma *quina*, en las fiebres intermitentes crónicas tenaces y mal tratadas. Pero los tres tienen el mismo punto de partida en la afección del trisplánico con una expresión sintomática poco diferente, ya en la concentración, ya en la reacción que se manifiesta por una turgencia sanguínea, cuyo desenvolvimiento sigue las proporciones de la concentración y marcha por accesos más variados que para la mayor parte de otros medicamentos.

En *arsénico*, el estado general expresa más eretismo; pero a esta tensión de la fibra y a este orgasmo sucede una astenia mayor y una disminución de la cohesión de los sólidos y líquidos. Del

mismo modo, despues de los espasmos, los desfallecimientos y la escitacion sanguínea erética, sobrevienen á cada acceso sudores mas fuertes, mas prolongados y mas debilitantes. En todas estas circunstancias, en fin, se observa sed, alivio por la aplicacion del calor, aumento del frio al descubrirse, agravacion al beber, y se confirma que el estadio del calor disipa los dolores, y que el sudor disminuye la angustia.

192

C. Fiebres eruptivas.—En la mayoría de los casos, el *arsénico* es el medicamento mas apto para conjurar el peligro en las fiebres exantemáticas que tienden á la malignidad y á la metástasis con abatimiento de las fuerzas vitales. Aun está mas indicado en un estado mas avanzado, cuando hay putridez, desaparicion del exantema regular, y presentacion de petequias y ataxia. La *belladona* calma las fiebres eruptivas con violenta turgencia, congestion en la cabeza, delirio, calor quemante en la piel, sequedad de la boca, y sed ardiente; pero si no aliviase y el delirio se hiciese subagudo, *arsénico* será eficaz.

En las fiebres eruptivas malignas, importa tener presente la asfixia cutánea de que se ha hablado^[30] á propósito de la viruela confluyente. La piel cubierta de la erupcion, es impermeable al aire, y no da paso á la materia de la transpiracion, resultando de esto graves desórdenes, la disolucion de la sangre y la muerte. Se concibe bien que en este estado sea refractaria la enfermedad á todo medicamento, y que la *aireacion* de la piel sea preferible al mismo *arsénico*.

D. Flegmasías. Neurosis.—Un gran patólogo aleman recomienda el *arsénico* con el *carbon vegetal*, en la angina diftérica maligna, gangrenosa, ya por los síntomas tifoídeos generales, ya por el estado de la garganta y aun de la exudacion plástica. Esta exigiria mas bien el *bromo*, el *sulfuro de cal* y el *mercurio*; pero proponiéndonos en este momento investigar los agentes que modifican el estado de la sangre de una manera especial, debemos preferir el *arsénico* á los medicamentos mas relacionados con las exudaciones plásticas.

193

El *arsénico* conviene mas en los focos purulentos, en las exudaciones serosas, en las afecciones de las glándulas y en las de los tejidos atacados en profundidad y dispuestos á la gangrena ó afectados ya de ella. Está sin embargo especialmente indicado en la inflamacion erisipelatosa del escroto, particularmente la de los desollinadores, á causa sin duda de su electividad sobre los capilares. Por esta razon es eficaz en la piogenia, y en los derrames serosos con inflamacion crónica, alternado en este caso con el *azufre*.

Hemos dicho ya, que es del recurso de *arsénico* toda inflamacion grave, cuando ha llegado al punto en que la estancacion de los líquidos acumulados y la distension escesiva alteran los tejidos y tienden á gangrenarlos; como por ejemplo, la enorme dilatacion que sufre la conjuntiva palpebral en la oftalmía erisipelatosa. En general, la oftalmía que corresponde á los efectos de *arsénico*, se presenta con tumefaccion, sensacion de quemazon, ulceracion; y de esta manera se presenta tambien la oftalmía escrofulosa en los niños; otros medicamentos deben preferirse cuando los síntomas son menos intensos, tales como *mercurio*, *azufre* y *carbonato de cal*.

Puede jugar aun el *arsénico* en oftalmías sobreagudas dependientes de una causa reumática, de un exantema, de la menstruacion. La mayor parte de los fenómenos graves que se manifiestan en los puntos en que se distribuye el nervio neumo-gástrico durante una enfermedad aguda, son propios de *arsénico*, y lo son tanto más, cuanto que estas afecciones tienen mucha gravedad, como las carditis y las neuroses de los órganos respiratorios.

194

La carditis aguda con todos los desórdenes orgánicos del corazón y los terribles accesos de sofocacion y ansiedad que produce, puede ceder con *arsénico* que parece fortifica la accion propia del corazon contra el aflujo é impulsion de la sangre, y que regulariza la contraccion de sus fibras. Despues de *acónito*, segun las indicaciones, es *arsénico* el que mejor corresponde á la inflamacion aguda ó á las neuroses intensas del corazon.

Entre las neuroses de los órganos respiratorios, indicamos primero la opresion. Se ha recurrido á *arsénico* cuando el enfermo parece débil para respirar profundamente, y que los esfuerzos de los músculos que concurren á la respiracion son insuficientes. Mas si los esfuerzos para efectuar esta funcion, tienden á cesar por parálisis, no solo de los músculos, sino tambien del pulmon, *tártaro estibiado* es el medicamento mas racional á que debe dirigirse el práctico. Pero sea de esto lo que quiera, el *arsénico* es un escelente medio que puede emplearse en los accesos de sofocacion, tanto asmáticos como gastrálgicos, puesto que ataca directamente los orígenes de la inervacion ganglionar. Así pues, el catarro sofocante le reclama en primera línea, especialmente si la *ipecacuana* ha sido ineficaz. El asma de Millar ó la angina de pecho es mas propia de *arsénico*, despues de *acónito* algunas veces. El *arsénico* cura con preferencia el asma en general, cuyos accesos reaparecen por la mañana antes de amanecer. En esta circunstancia obra perfectamente y de un modo análogo á la *nuez vómica* ó alternándole con esta por dias.

195

La eficacia del *arsénico* debe muchas veces unirse á la del *zumaque venenoso*, *tártaro estibiado*, etc...., en la neumonía de los viejos, en las complicadas con fiebres graves y en las flegmasías viscerales adinámicas y pútridas; en estos casos se le administra antes ó despues del *mercurio*, el *carbon vegetal*, el *ácido fosfórico*....

Una de las afecciones graves con la que los síntomas del *arsénico* tienen mas analogía, es la gastritis sobreaguda, pues es sabido que la ansiedad y la sensacion de ardor quemante son síntomas característicos de su accion. En algunos casos puede el *fósforo* ser su auxiliar, así como el *acónito* que se administra antes.

La disentería pútrida reclama el uso de *arsénico*, lo mismo que la hematómesis, la melena y las

hemorragias pasivas ó pútridas con calor quemante general ó local y ansiedad estremada. Estas afecciones requieren tambien á veces los *ácidos fosfórico y clorhídrico*, el *carbon vegetal*, ó la *nuez vómica*.

§ VII.—Estado subagudo.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

El *arsénico* tiene pocos ó ningun síntoma pura ó simplemente inflamatorios, porque su accion sobre el corazon y el sistema vascular es especial y subordinada á una alteracion profunda de la vida que tiende al aniquilamiento de la inervacion. Sus inflamaciones afectan formas atáxicas, gangrenosas, malignas. En cuanto á los síntomas propios á un estado subagudo, no están aislados de estas formas graves ni de la adinamia. Las afecciones subagudas de *arsénico* presentan tambien mas ó menos graduados los síntomas que caracterizan su accion, tales como: abatimiento considerable, pérdida rápida de las fuerzas, calor acre, pulso pequeño y frecuente, desfallecimientos, angustias, éstasis sanguíneos, tumefacciones con sensacion de ardor, edemas, dolores quemantes, gran sed, ó adipsia; casi siempre estas afecciones, así como las mas agudas, se agravan por las bebidas frias y acuosas, por estarse sentado ó andar, y por el frio exterior.

196

A. Afecciones mucosas, catarrales.—Estas afecciones tienen por regla general un carácter de lentitud y astenia que aumenta las secreciones y relaja los esfínteres. Las membranas mucosas abundan en moco, la piel en sudores, pero con alternativa á intervalos, de ardor y sequedad; cuando esto último existe, que es lo mas frecuente, las orinas suplen á las demás evacuaciones, ó bien se forman colecciones serosas, edemas, y á veces una hinchazon general blanda y blanca del tejido subcutáneo. Hay tambien fiebres lentas, con ó sin lesion orgánica, pleuresias, endocarditis y pericarditis subagudas, estados mucosos, que los antiguos llamaban pituitosos, con fiebre vespertina, sudor matutinal y otros síntomas que pueden exigir la *quina*, el *sílíce*.... Mas á pesar de todo, no conocemos mejor medio que el *arsénico* en fiebres catarrales con ansiedad y debilidad, eretismo violento, coriza fluente con calor quemante en la nariz y que se alivia por la noche y al calor de la cama.

B. Gastropatías.—Este medicamento modifica ventajosamente la gastritis crónica y la gastrose agravadas por los alimentos y las bebidas frias; es tambien el remedio de las indigestiones por abuso del agua fria, de los frutos acuosos y de las dispepsias producidas por dosis exageradas de la *quina*, del *opio* y de las bebidas alcohólicas tomadas por costumbre.

197

C. Fiebres lentas. Afecciones subirritativas.—Sabidos son los servicios prestados por el *arsénico* en las fiebres intermitentes que se hacen irregulares por falta de tratamiento ó por efecto de los febrifugos inconsideradamente empleados, especialmente cuando hay congestion venosa abdominal, infarto del bazo, lientería, caquexia, edemas, flujos colicuativos. Casi siempre la *belladona*, el *azufre* y la *quina* son útiles en esos casos. El *arsénico*, en fin, entra en el tratamiento de varias caquexias, de la clorosis, de las colecciones serosas, cuando hay fiebre remitente, eretismo fugaz, flujo colicuativo, sudores matutinales, reabsorciones purulentas.....

En los primeros tiempos de la atrofia por falta de nutricion de un órgano ó de todo el organismo, teniendo el aparato de la quilificacion por punto de partida, con eretismo febril, el *arsénico* es uno de los principales medios que, con el *carbonato de cal*, se puede emplear, escepto los medicamentos mejor indicados por la causa determinante.

Los síntomas de *arsénico* le colocan antes del *azufre*, el *hierro*, el *mercurio* y el *subcarbonato de potasa* en las leucorreas con sensacion de ardor, fiebre lenta, caquexia y síntomas locales subinflamatorios.

Su indicacion en las afecciones reumáticas está en la subagudeza con mejoría de los dolores, por el calor y sudores, casi siempre nocturnos ó matutinales.

Algunas afecciones, en particular las del sistema nervioso con fiebre, cuando reclaman el uso de *arsénico*, ofrecen síntomas de irregularidad y gravedad propios de esta sustancia; tales son: algunas neuralgias febriles ó fiebres larvadas neurálgicas, el eretismo convulsivo, cierta fiebre urticaria y la mielitis; en esta, la utilidad del *arsénico* es secundaria. Pero en el ergotismo convulsivo, cualquiera que sea la violencia de la fiebre, este medicamento es un medio escelente; muchas veces el *cornezuelo de centeno* es específico, cuando no es él mismo la causa de la enfermedad.

198

§ VIII.—Estado crónico.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Es fácil formarse una idea exacta de los fenómenos diatésicos del *arsénico*, teniendo en cuenta su modo de obrar, que ya conocemos en parte, y que debemos continuar esponiendo aun, á pesar de algunas repeticiones, consignando al efecto los siguientes fenómenos: debilidad extraordinaria,—agitacion,—ansiedad,—insomnio,—acritud de las secreciones,—calor seco quemante,—sed,—palpitaciones,—dolor sordo en el corazon,—plétora venosa abdominal,—hipocondría,—hemorroides,—colecciones serosas,—dolores quemantes,—alivio por el calor,—agravacion por la ingestion del agua fria,—agravacion por la noche,—sudor por la mañana al dormirse,—ardor de las deposiciones,—estreñimiento ó deposiciones involuntarias, insensibles,—diarrea con ardor pronunciado y con quemazon en el ano.

Todas las causas de astenia que obran lentamente y que á la par que debilitan rechazan al interior la actividad de la piel, como los enfriamientos y la humedad, tienden á producir modificaciones análogas á las del *arsénico*, y afectan el sistema nervioso ganglionar. Son tambien

propias de la esfera de acción de *arsénico* las causas que, aunque con lentitud, aceleran el movimiento de descomposición, que fatigan las vísceras, ya por irritaciones nerviosas y sanguíneas, ya por una alimentación muy animalizada, así como las que aumentan la actividad venosa, principalmente en el vientre.

En el estado crónico desarrollado por este medicamento, se observan grupos de síntomas especiales que sobresalen del cuadro de nuestras apreciaciones. Este estado está caracterizado, en general, por una tensión y por un eretismo que conduce á la inercia de la fibra y á los flujos colicativos, al marasmo, á la postración parálitica. El *arsénico* corresponde por la multitud de sus síntomas á muchas enfermedades, en las que es un auxiliar útil, y en ocasiones es el único é indispensable medio de curación.

A. Afecciones del corazón y de los vasos capilares.—Las relaciones especiales del *arsénico* con el corazón le hacen muy eficaz en la mayor parte de las lesiones de este órgano. La *spigelia* es más análoga al *arsénico* por sus efectos en este órgano, que el *acónito* y el *azoato de potasa*, porque la primera tiene, como el medicamento que estudiamos, una acción más profunda y más crónica sobre el centro de la circulación. Los dos se adaptan mejor á las pericarditis, á las endocarditis, á las lesiones crónicas seguidas de carditis agudas, de reumatismo ó de artritis. La *brionia*, y á veces el *cólchico*, tienen una indicación evidente en las afecciones francamente reumáticas y gotosas del corazón, cuando hay eretismo febril, neuralgia, punzadas violentas con síntomas graves como el desfallecimiento.

La *spigelia*, y más aun el *arsénico*, corresponden á las palpitations de corazón tumultuosas y como en tropel, movimientos ondulatorios, ruido como de una cascada, pulsación de las carótidas, grande dificultad de respirar al cambiar de posición, espasmo del pecho, ansiedad.... Los dolores quemantes no indican en este caso más que *arsénico*; pero aun hay otras particularidades, como la existencia habitual de dolores sordos en el corazón, lancinaciones de vez en cuando, especialmente por la impresión del frío en la región precordial, y un pulso más frecuente por la mañana que por la tarde. Este estado del pulso es también el de las lesiones orgánicas del corazón; el sueño parece activarlas, como si concentrarse en el centro de la circulación las fuerzas vitales distraídas de los órganos que reposan.

200

Los toxicólogos han apreciado muy bien las relaciones del *arsénico* con el corazón al indicar entre las principales lesiones que produce las manchas de un rojo violado y el reblandecimiento de su membrana interna. Se podría también darle análogas lesiones en los capilares, en los que su acción es bien manifiesta por la estancación de sangre, la cianosis, las manchas grisáceas, las digitaciones, la detención de la circulación, las tumefacciones gangrenosas, la gangrena. El hecho es, que el *arsénico* se ha manifestado como un poderoso medicamento en una multitud de casos acompañados de estos síntomas.

B. Afecciones del sistema nervioso. Manías. Parálisis. Espasmos. Neuralgias.—Es notable que, aun cuando no parece que el *arsénico* tenga influencia sobre las facultades intelectuales, provoque una monomanía angustiosa, una tendencia al suicidio por preocupaciones inquietas y llenas de angustia, el suicidio lipemaniaco: estos fenómenos están acompañados de ansiedad precordial, de palpitations, de sensación de constricción en el corazón, de un estado venoso, de estancación venosa, en fin, en las vísceras, que se propaga al encéfalo. El *arsénico* en esto es muy semejante al *oro*, al *mercurio* y al *carbon vegetal*, cuya acción sobre el sistema venoso y los capilares se relaciona igualmente con la de *arsénico* sobre el moral.

201

La parálisis que depende de *arsénico* afecta con particularidad los miembros inferiores; es precedida de temblores, de dolores, de contracturas, de convulsiones. La ciencia no puede aun marcar con exactitud la diferencia de la *parálisis arsenical* de la de otros metales, como el *estaño*, *bismuto*, *antimonio*, *zinc*, *plomo* y *mercurio*.

La parálisis de *arsénico* depende de la afección de la parte inferior de la médula espinal, mientras que la producida por el *mercurio* se extiende á toda ella. En la de *antimonio* parece que solo se afecta la parte superior, y en el *plomo* la parte media, dependiendo de esto los síntomas particulares de estas diversas parálisis.

La parálisis arsenical afecta también las partes superiores de la médula, en las que pueden presentarse dolores, adormecimiento, hormigueo, contracciones espasmódicas, efectos directos del *arsénico*, lo mismo que los calambres, los edemas, palidez, disminución de calor, marasmo sin atrofia. En medio de estos desórdenes, la vejiga y el recto funcionan bien.

Hungría, que es el punto en el que más particularmente se observa la parálisis arsenical, es también donde se ve establecida la singular costumbre de tomar el *arsénico* á grandes dosis como escitante, y con el intento de conservar la frescura del aspecto y la gordura. No nos detenemos más sobre esto, porque no es la ocasión ni la oportunidad de hablar de otro modo de este uso del *arsénico*.

Las dosis débiles están reservadas para los casos en que la reacción vital y la acción nerviosa son débiles en el sentido de los síntomas cuyo cuadro hemos dado. Por esta razón en el baile de San Vito con debilidad muscular y caquexia caracterizada, y que se ha resistido á los medicamentos mejor indicados, cede con el *arsénico* y el licor de Fowler, del mismo modo que el *delirium tremens* de los borrachos y ciertas neuropatías espasmódicas y paráliticas debidas á una irritación espinal. Sin prejuzgar la naturaleza del mal de mar, debemos indicar que una de las especialidades del *arsénico*, es el aliviar esta incomodidad, con especialidad cuando se le administra después de la *coca de Levante* (*cocculus*).

202

El tic doloroso, la hemicránea, las cefalalgias y las neuralgias que corresponden á la esfera de accion del *arsénico*, proceden de una ingurgitacion venosa gastro-hepática, de una estancacion sanguínea ó serosa, con irritacion subaguda de las meninges ó de los nervios ganglionares, lo cual les asimila á las neuralgias de la *nuez vómica*. Esta apreciacion se aplica á la mayor parte de los padecimientos crónicos que corresponden al *arsénico*: la fisonomía espresa un profundo padecimiento. Es de observacion que la ciática se agrava despues de comer y que el dolor es quemante. El reumatismo articular crónico tiene hinchazones y está acompañado de una discrasia serosa ó anémica. La gota tiene los mismos caractéres: hay mas rigidez é hinchazon con manchas rojas ó lívidas. La mayor parte de las neuralgias propias de este medicamento se agravan en el reposo.

No creemos que sea indispensable en la práctica distinguir las diversas gastralgias, de la que se ha dado el nombre de neuralgia celiaca. Los caractéres de esta, por la violencia de los síntomas y por la forma intermitente, son indicantes del *arsénico* y casi siempre de la *nuez vómica* tambien; los dos representan la neuralgia celiaca en sus efectos fisiológicos. Pero estos dos medicamentos se completan mutuamente por su accion electiva sobre los intestinos, sobre los nervios ganglionares y por la naturaleza de su dolor. Se adaptan igualmente á violentas gastralgias con dolor vivo, quemante, dislacerante, que se eleva hasta el furor ó el síncope: este dolor parece situarse encima de la apófisis sífoides, irradia pronto hasta el cuello ó se divide siguiendo el trayecto del gran simpático; está, en fin, acompañada de mas ó menos opresion, y deja despues del acceso una sensacion de vacuidad en el estómago, desórdenes en la nutricion ó en la defecacion y una grande laxitud.

203

Estas especies de neuralgias son en general muy rebeldes, tienen un curso variable y fenómenos particulares en los intervalos de los padecimientos: en estos intervalos presentan indicaciones para el *fósforo*, el *eléboro*, la *manzanilla*, la *ipeacuana* y aun el *bismuto*.

Las gastro-enteralgias, los cólicos biliosos, nefríticos y hemorroidales exigen muchas veces *arsénico*, pero ayudado generalmente por la *nuez vómica*, la *belladona*....

C. Afecciones venosas y mucosas. Vómitos. Asma. Hemoptisis. Flujos de vientre.—El *arsénico* es casi siempre tan necesario como el *azufre* y la *nuez vómica* en el tratamiento de los padecimientos hemorroidales; sus síntomas indican suficientemente su importancia terapéutica en estas afecciones, y en las siguientes, en las que está indicado con frecuencia:

1.º En los vómitos rebeldes del embarazo que se han resistido á la *ipeacuana* y *nuez vómica*; 2.º en el asma y catarro sofocante, como ya queda dicho; 3.º en ciertas hemoptisis; 4.º en la estomatitis y varias afecciones de la boca y de la laringe; 5.º en la disentería, la diarrea, la lientería; 6.º en la enfermedad de Bryght. Se notan, en efecto, entre los síntomas de este medicamento algunas especialidades relativas á los riñones y orinas albuminosas: el *arseniato de potasa* (licor de Fowler) parece preferible en este caso, así como en otros varios; 7.º en la afeccion varicosa ó irritacion crónica de la próstata y del ano, con tenesmo, sensacion de quemazon....

204

D. Afecciones cancerosas, ulcerosas, escrofulosas. Colicucion.—La accion electiva del *arsénico* en la plasticidad é inervacion ganglionar le da un gran valor en el tratamiento de las caquexias y de las afecciones especiales de una gravedad inminente: 1.º en el cáncer del tejido celular, de las glándulas, del útero, pues consta que goza de una accion especial en los cánceres exteriores, aplicado directamente y como tópico; 2.º en las úlceras sarnosas, dartrosas, fagedénicas; en el cáncer corrosivo, que tambien se modifica por el *oro*, el *azufre*, el *ácido azótico*, la *thuya*, las *sales mercuriales*; 3.º en las desorganizaciones de los tejidos de naturaleza escrofulosa y la caquexia tambien escrofulosa en los niños y adultos, con irritabilidad, marasmo; en todos estos casos se le administra á dosis sensible, y es tanto mas útil, cuanto mas grave es la forma morbosa, y que los síntomas son mas pronunciados, tales como alteracion profunda de la constitucion, diarrea, supuraciones saniosas, fiebre consuntiva.

Se facilita ó completa su accion algunas veces con el *mercurio* ó el *azufre*, la *belladona* y el *sílice*.

El *arsénico*, con el *ácido fosfórico*, la *pulsatila*, etc., es el remedio estremo de las diarreas de los niños escrofulosos; el *carbonato de cal* le sustituye cuando se supone existen ulceraciones de la mucosa intestinal: este mismo medicamento es aun preferible al *arsénico* en algunas oftalmías ulcerosas con fungosidades ó simplemente con ciertas escrescencias ó vegetaciones conjuntivales. El *arsénico*, en fin, es casi siempre el indicado en los niños, cuando en una afeccion aguda hay calor quemante, movimientos convulsivos durante el sueño y espresion de ansiedad en la cara.

205

La afeccion oscura, conocida con el nombre de reblandecimiento del estómago en los niños que aun maman, exige mejor *arsénico* que *acónito* en el período de reaccion; mas tan pronto como los intestinos participen ó no de la grave lesion de la mucosa del estómago, el *arsénico* es uno de los mejores medicamentos, así como la *creosota*, el *carbonato de cal* y otros varios que los síntomas puedan reclamar.

E. Afecciones cutáneas.—Llegamos á las afecciones cutáneas que el *arsénico* abraza en su esfera de accion y que él representa eminentemente en muchos casos. Pero es preciso evitar dos abusos en su administracion: el de dar dosis muy atenuadas, á las que propende la escuela hahnemanniana, y el de prescribir igualmente dosis muy fuertes. Despues de haber usado por algun tiempo el *arsénico*, es preciso dar algunos medicamentos de accion suplementaria ó

análoga, para volver á él, si la mejoría obtenida no le contraindica.

Pocos tratamientos exigen mas perseverancia, si bien las indicaciones de *arsénico* en estos casos proceden de sus síntomas y de su electividad. Mas es probable que las dosis muy débiles sean aquí infructuosas, porque la afeccion ocupa la zona mas apartada del foco de influencia arsenical, y porque los tejidos de la superficie periférica están debilitados, menos dispuestos á la reaccion y profundamente atacados en su vitalidad y constitucion.

206

Indicamos: 1.º las afecciones pruritosas, en particular las del ano, del escroto, de la vulva, con ó sin alteracion de la piel ó de la mucosa, é igualmente el prurito general, con especialidad en personas dispuestas á la congestion hemorroidal ó de circulacion venosa entorpecida, y en las que la nutricion padece por escesos que las debilitan lentamente; 2.º la costra láctea simple solo reclama *arsénico* cuando el niño está caquéctico: este medicamento puede jugar mejor en la costra serpiginosa, en la tiña maligna, en el favus ulceroso con exudacion abundante y aniquilamiento del individuo; el *zumaque venenoso* puede alternarse ventajosamente con él en muchos casos, si bien al hablar de la *zarzaparrilla* manifestarémos los casos en que puede ser mas útil; 3.º los dertos saniosos y corrosivos, y en general las erupciones escamosas y húmedas con quemazon, si bien reclaman el *mercurio*, el *zumaque* y la *stafisagria* son igualmente eficaces. El *azufre* debe frecuentemente preceder ó seguir despues de *arsénico* en las afecciones cutáneas rebeldes; 4.º el acné rosáceo de la nariz y de las mejillas, la zona y la erisipela del escroto en los deshollinadores; 5.º las erupciones crónicas urticarias, miliars, papulosas, liquenoídeas y pitiriásicas, cuando la sensacion de quemadura va unida al prurito.

F. Derrames serosos.—Acabaremos esta revista terapéutica con las indicaciones sacadas de la electividad del *arsénico* sobre los vasos capilares y los sistemas exhalante y absorbente, electividad que le da tanta eficacia en los derrames serosos de toda especie. Distinguirémos al efecto dos clases de hidrohemias correspondientes á los efectos del *arsénico*: 1.ª la que resulta del empobrecimiento de la sangre y de la astenia profunda; 2.ª la que procede de un obstáculo en la circulacion de la vena porta ó de la acumulacion de la sangre en las arterias pulmonales, con dilatacion pasiva de los vasos, estancacion en las extremidades capilares, exudacion ó depósito, por un procedimiento cualquiera, de la serosidad en los tejidos, en las cavidades, ya de los miembros inferiores, ya del abdómen ó del pecho, ya del pulmon mismo.

207

Dosis.—De las preparaciones arsenicales de uso mas simple y fácil deben preferirse las diversas atenuaciones cuyas dosis, por otra parte, es fácil graduar segun los efectos que se quieren producir. Deben usarse con preferencia las trituraciones en el tratamiento de las intermitentes: 1 ó 2 decigramos de la primera, de la segunda ó de la tercera, en tres ó cuatro dosis, en el intervalo apirético, y que se pueden repetir por tres ó cuatro dias. Las afecciones cutáneas exigen con frecuencia las mismas dosis: el licor de Fowler es en estos casos de uso muy cómodo á la dosis de una á diez gotas al dia en varias tomas: esta preparacion es tambien útil muchas veces en las afecciones gangrenosas externas, á la dosis de 10 á 20 gotas por litro de agua, que se puede emplear en lociones y aplicaciones tópicas. Las fiebres nerviosas y exantemáticas requieren dosis mas débiles. Casi siempre las afecciones nerviosas y neurálgicas, así como las crónicas, escepto á veces las enfermedades cutáneas, tambien crónicas, no exigen otras.

El *arsénico* es un medicamento en el que es necesario saber utilizar todos los grados de la escala posológica, desde algunos centigramos de la primera trituracion hasta las gotas ó glóbulos de la trigésima atenuacion y aun mas allá, porque los efectos de estas diversas dosis tienen grados de accion distintos á los que conviene recurrir, segun que se procure obtener efectos alterantes ó que se quiera combatir estados morbosos en los que predomine el elemento sanguíneo ó el nervioso.

208

Los antídotos del *arsénico* son de varias especies. Como todo veneno, tiene su antídoto químico y neutralizante, que es el protóxido de hierro hidratado, del que apenas nos ocupamos en esta obra, pero que le hallarán los lectores en escritos especiales y en formularios. Solo indicaremos los principales antídotos adaptados á los efectos dinámicos del *arsénico*: estos antídotos son múltiples como los grupos de sus síntomas principales.

Las afecciones crónicas y paralíticas que resultan de los vapores y emanaciones arsenicales ó de la accion prolongada de las dosis débiles ceden á la *quina* en su elemento intermitente y gástrico, con el *carbon vegetal*, en su forma venosa y cianítica, y hasta los efectos gastrálgicos con sensacion quemante, el estado hidrohémico, las congestiones asténicas y las hemorragias pasivas. El *sulfuro de cal* y el *grafito* curan las supuraciones y las irritaciones crónicas en la piel; el *azufre* y el *mercurio* combaten la diátesis serosa con temblores y espasmos; los baños calientes *sulfurosos* hacen cesar las contracturas.... En fin, los efectos dinámicos del *arsénico*, inmediatos á la ingestion de esta sustancia, exigen la *nuez vómica*, en los fenómenos gástricos, en la postracion de fuerzas y las deposiciones alvinas especiales; el *opio* juega en la cianosis con adormecimiento paralítico, y la manzanilla en la irritabilidad....

209

§ I.—Historia.

Es una gomo-resina estraida del *férula asa foetida*, género de la familia de las umbilíferas, de *Jussieu*, pentandria diginia, de *Linneo*.—Boerhaave, Whyt, Millar y Kopp la consideraban como un excelente antiespasmódico. Otros prácticos recomendaron despues su uso en varias enfermedades, como Hufeland en la cáries, y Bergius en las fiebres intermitentes....

Los hechos que poseemos de este medicamento tienen el doble inconveniente de ser incompletos y de estar basados en datos rutinarios. Sin embargo, las esperiencias hechas en el hombre sano han suministrado síntomas que anuncian un medicamento activo; pero es preciso no confundirlos con otros síntomas procedentes de enfermedades curadas con fórmulas compuestas, y de casos de envenenamiento en los que la *asafétida* no ha jugado sola; en resúmen, admitimos, en union con el mayor número de terapéuticos, algunas de sus propiedades reveladas por la clínica, y asentimos ciegamente á la eficacia que se la atribuye en las flatuosidades, las indigestiones, los cólicos, la timpanitis, la odontalgia, las convulsiones, la parálisis, y en casi todas las enfermedades, á ser ciertas las aserciones de una treintena de autores.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Giacomini atribuye á la asafétida una accion hipostenizante vascular y espinal, á la cual refiere todos sus efectos y facultades resolutive, sudorífica, antiséptica, calmante, antiespasmódica. 210

De todo lo que hemos podido recoger y observar, resulta que la accion de la *asafétida* á dosis elevadas es primeramente escitante, dirigiéndose electivamente á los nervios espinales, al corazon y al sistema gástrico; que á dosis exageradas, ó usada por mucho tiempo, sus efectos son sedantes, debilitantes y desorganizadores en fin; bajo su influencia se altera la digestion, la nutricion se debilita, se forman obstrucciones linfáticas y cesa la plasticidad en los órganos de jugos blancos y en los límites de la vida orgánica. En este estado de cosas, no estando el sistema nervioso suficientemente regido y escitado, estallan varios desórdenes que conducen á la astenia por espasmos y temblores paralíticos, mientras que las sensaciones de plenitud, las congestiones pasivas, los infartos, las lesiones atónicas de los tejidos, las alteraciones de las secreciones mucosas y el desarrollo de lombrices denotan una caquexia enteramente especial.

Brera^[31], célebre profesor de Pádua, habia entrevisto esta filiacion de los síntomas, cuando atribuyó la utilidad de este medicamento, en los casos de helmintiasis, á la accion dinámica, que combate, dice, la condicion orgánica propia al desarrollo de las lombrices.

§ III.—Efectos terapéuticos.

No siempre es necesario, para utilizar las propiedades de la *asafétida*, el que haya fenómenos procedentes de un estado caquético; basta que estos fenómenos puedan ser considerados como el principio, ó ser referidos al sistema nervioso ganglionar. 211

Sin embargo, las neuralgias que este medicamento combate eficazmente, están siempre complicadas con discrasia, debilidad relativa de la nutricion ó del predominio de los jugos blancos. Los dolores de *asafétida* sobrevienen ó se agravan cuando el organismo está mas particularmente sometido á la inervacion ganglionar; es decir, durante el reposo, y no se modifican por el movimiento, en atencion á que siempre desarrolla la actividad de la inervacion cerebro-espinal. Esta circunstancia es la que distingue los dolores de este medicamento de los del *zumaque* y del *arsénico*, que se agravan con el reposo, así como de los de la *quina*, que se aumentan con el movimiento. Además, los dolores de la *asafétida* proceden de dentro afuera y de abajo arriba; no son jamás continuos, sino que se manifiestan por intervalos y son precedidos ó seguidos de convulsiones parciales de los músculos y de adormecimiento.

Las palpitations que este medicamento combate son simpáticas; su accion no ataca al corazon directamente: tales son las palpitations que acompañan al histerismo, la clorosis, la plétora venosa abdominal, la caquexia escrofulosa; y en general las alteraciones funcionales del corazon están caracterizadas por la ansiedad, por padecimientos asmáticos. En estos casos, la *asafétida* armoniza mas en su estado nervioso con el *café*, la *nuez vómica*, la *ignacia*; y en su estado diatéxico con el *mercurio*, el *ácido azótico* y el *fósforo*. Su accion empieza por la escitabilidad de los nervios de la vida orgánica, y produce una estremada susceptibilidad del estómago, palpitations en el abdómen, cierta agitacion y convulsiones musculares; de suerte que las dispepsias, que cura mejor, son las precedidas de esta sensibilidad de los órganos de la digestion, y en particular del estómago. 212

Los cólicos gaseosos y la flatulencia reclaman la *asafétida* cuando hay sensibilidad en los intestinos y sensacion de frio en el bajo vientre; y sus indicaciones, en semejantes casos, son muy diferentes de las de la *belladona* y de los medicamentos piréticos, así como tambien del *eléboro blanco*, del *arsénico*, de la *manzanilla* y de los medicamentos atáxicos; del *acíbar* y de los medicamentos que corresponden al molimen hemorroidal; del *carbon vegetal* en fin, del *fósforo* y de los medicamentos adinámicos.

Este medicamento obra solamente como paliativo en la hipocondría, cuando la plétora venosa abdominal está acompañada de gases, de pinchazos, de sensibilidad, cuando esta plétora ocasiona síntomas histéricos, tales como constriccion, bola histérica con esfuerzos de deglucion y

espasmos uterinos, la *asafétida* puede curar por una acción opuesta á la de la *sepiá* (gibia), por adaptarse mas la primera al origen nervioso de los mismos fenómenos.

La *asafétida* es preferible al *oro* en las periostitis y cáries superficiales de los huesos de la nariz, en las tumefacciones de los cartílagos y engrosamiento del periostio, cuando sobrevienen estos accidentes despues de la acción del mercurio.

Enumerarémos la principal propiedad de la *asafétida* empezando por las inflamaciones lentas, de naturaleza escrofulosa. Este medicamento es siempre útil, hasta en la cáries de los huesos con flogosis del periostio y sensibilidad de la parte, en lo cual difiere del *oro*, del *silice*, del *grafito* y de la *plata*, asemejándose, por el contrario, á la *belladona*, *pulsatila* y *mercurio*, si bien estos medicamentos son superiores en la inflamación del periostio y de los huesos. En un período mas avanzado de la afección, la *asafétida* es inferior al *ácido azótico*, al *mezereum*, al *ácido fosfórico*, á la *plata* y á la *stafisagria*. Esta última tiene relaciones con la *asafétida* en las úlceras escrofulosas que se extienden á los huesos; pero ni una ni otra son suficientes para constituir el tratamiento de aquellas.

213

Dosis.—Las trituraciones de *asafétida* se usan en las afecciones humorales crónicas y en personas linfáticas, hasta la cantidad de un gramo por dia en varias veces; pero la segunda y tercera trituración son las mas usadas. Se puede preparar una bebida dulcificada con miel ó jarabe de azúcar. La tintura puede emplearse de la misma manera, á la dosis de una á cinco gotas en veinticuatro horas; pero es preferible recurrir á una ó dos gotas de la sexta y aun de la duodécima atenuación cuando se trata de afecciones gastropáticas en relación con sus efectos.

ASARUM EUROPÆUM (ASARO DE EUROPA).

§ I.—Historia.

Planta de la familia de las aristoloquias, *Jussieu*; de la ginandria monoginia, de *Linneo*. Se usa la planta entera, con la que se prepara la tintura. Ha llamado la atención el *ásaro* por los síntomas violentos de vómitos que los autores le atribuyen; pero lo único notable que hay en él son los síntomas especiales y su acción dinámica referidos por los experimentadores.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Este medicamento obra poderosamente sobre el sistema nervioso, y secundariamente sobre el aparato circulatorio; los efectos fisiológicos que espresan su acción en el cerebro consisten en vértigos y dolores sordos y presivos mas bien que lancinantes; la cabeza está pesada y atolondrada; hay atontamiento y abatimiento moral, á pesar de los fenómenos de irritación y exaltación; que solo son pasajeros y accidentales. Los sentidos están embotados, y la vista y el oído están particularmente debilitados.

214

Un buen número de síntomas representan padecimientos reumáticos, como son las sensaciones de constricción, de presión, de quebrantamiento, de adormecimiento; las punzadas rápidas y pasajeras, temblores y estremecimientos musculares. Las partes blancas no están menos afectadas por la acción del *ásaro*; pues casi todas las articulaciones son el sitio de punzadas, cansancio, presiones, constricciones, y con especialidad dolores de luxación.

Todos los síntomas se agravan en general por el movimiento y la impresión del aire exterior; pero tienen de particular que están mas ó menos mezclados de sensación de frío y que se localizan á un punto dado, como el ángulo del ojo, una parte del cuero cabelludo, un diente, el estómago, un dedo del pié..... Esta sensación se parece algunas veces á un soplo, á una corriente de aire frío; otras veces es producida por los líquidos escretados, la saliva por ejemplo, que parece fría. Si bien hay síntomas, aunque raros, de calor ardiente, parecen accidentales.

La secreción mucosa nasal clara y abundante, la saliva acuosa, y las lágrimas, son en los efectos de este medicamento mas bien un resultado de los vómitos y espasmos que les acompañan que no de la relajación ó flojedad.

215

Estos mismos vómitos son eminentemente espasmódicos, y sus esfuerzos violentos conmueven toda la economía, y están acompañados de constricciones, temblores y estremecimientos musculares, de una sensación de quebrantamiento en los miembros, y de dolores congestivos en la cabeza. Los vómitos son precedidos de calosfríos parciales y generales, y de flujo de saliva; cada esfuerzo corta á veces la respiración; la materia del vómito es nula, las deposiciones son diarréicas y notables por una consistencia como resinosa, y de color gris, y por líquidos sanguinolentos algunas veces.

Este estado manifiesta en el *ásaro* una acción electiva sobre las membranas musculares, su fibra se contrae violentamente, y es probable que los músculos de la vida de relación se afecten de la misma manera.

La misma apreciación se deduce de los síntomas del pecho. La tos es escitada por una constricción, por una sensación de apretamiento, y algunas punzadas espasmódicas; produce una expectoración abundante de mucosidades no elaboradas, que provocan la opresión hasta que son expulsadas. Los silbidos bronquiales prueban también el espasmo que afecta á las fibras musculares de los bronquios y la acumulación de mucosidades insípidas.

Las punzadas en el pecho son numerosas, y su carácter es el de manifestarse en el acto de

inspirar; tambien en este caso se observan las sensaciones de constriccion y de presion, como indicio de la accion del medicamento sobre la fibra y sobre la rapidez de las punzadas y el hipo.

Algunos de los dolores lancinantes y tensivos se refieren al corazon; la afeccion de este centro de la circulacion resulta del carácter nervioso de la fiebre, como se deduce de los síntomas siguientes: somnolencia, calosfríos y náuseas, calosfríos parciales, frio glacial, azulamiento de la cara, manos frias con calor general, y sensacion de frio en la piel. El carácter diferencial del calosfrío y del frio de este medicamento es el reproducirse con el menor movimiento y de no escitar sed. Esta solo existe durante el calor, que es irregular, mal repartido y mezclado con calosfríos. La cabeza está mas ardorosa al principio, el sudor se manifiesta con preferencia en las partes superiores del cuerpo, lo cual tambien es uno de los efectos del *centeno cornezuolo*; el sudor, en fin, se hace general por la noche, en cuya época termina. El calor se presenta generalmente por la tardecita, y el frio por el dia.

216

A este conjunto de síntomas agregaremos la particularidad de que el movimiento agrava los vértigos y los dolores de cabeza, y que el contacto del aire ó del agua calma los síntomas. Es, por último, importante indicar la falta de fenómenos que indiquen la accion del *ásaro* en la nutricion y la plasticidad, en el sistema linfático y las membranas mucosas y serosas.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Un medicamento que goza de una accion electiva tan marcada sobre la fibra orgánica, y cuyos efectos se aproximan tanto á los de ciertas afecciones reumáticas, no solo está indicado en los vómitos espasmódicos, sino en los espasmos del corazon y en las neuralgias de los órganos carnosos. Merece seguramente ser empleado en las toses convulsivas caracterizadas por los síntomas que acabamos de referir, en las fiebres nerviosas gástricas, de que ya hemos hecho mérito, y en los dolores reumáticos y artríticos trasladados; es decir, que habiendo abandonado los músculos de la vida de relacion, se han fijado en tónicas musculares ó fibrosas de las vísceras, del estómago, de la vejiga, del corazon, y aun en este mismo órgano, al que este medicamento afecta quizá tanto como la *spigelia*.

217

Dosis.—Este medicamento está muy poco usado para poder fijar su posologia: la primera atenuacion, ó la tintura, á la dosis de dos á diez gotas, y hasta veinte á veces en agua, es aun la preferible, con tanta mas razon, cuanto que la *brionia*, en su calidad de medicamento mas conocido, es susceptible de usarse con mas exactitud en varias afecciones que el *ásaro* podria combatir.

ASPARAGUS OFFICINALIS (ESPÁRRAGO).

§ I.—Historia.

Se usan las ramas tiernas de esta planta colocada por *Jussieu* en la familia de las esparragíneas, y de la hexandria monogínea, de *Linneo*. El espárrago es cultivado, y su uso como alimento se eleva á la mas remota antigüedad. Debemos á Broussais el uso de esta sustancia como medicamento, ó, por mejor decir, á él debemos el rehabilitar su uso, porque Sethi, médico griego, le administró ya en el siglo XII contra las palpitaciones, y otros varios le imitaron antes de la escuela de Val-de-Grâce.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Es digno de notar que las observaciones antiguas esten acordes con las modernas, para confirmar las relaciones de la accion de este medicamento con las membranas mucosas bajo el aspecto hiperémico con hemoptísis, flujo hemorroidal, hematuria, escitacion génito-urinaria, esceso de la menstruacion, abundancia de una saliva dulzosa y de mucosidades bronquiales, aumento de las secreciones biliosa é intestinal, diarrea, orina y mucosidades aumentadas de las superficies génito-urinarias. Todos estos síntomas han sido revelados por la experimentacion.

218

Esta hiperemia, este orgasmo de las membranas mucosas, esplica otros síntomas, tales como opresion, tos violenta y por accesos, sed, sensacion de plenitud en el vientre, irritacion de la nariz y de los ojos, aturdimiento de la cabeza, somnolencia, y aun algunos síntomas neurálgicos y neuropáticos.

La accion del *espárrago* sobre el corazon está unida á la que ejerce en la secrecion urinaria y aun en las demás secreciones: esta accion parece que tiene su origen en el orgasmo de la membrana interna. Por otra parte, se presenta relacionada con la invencion del corazon, alterando los movimientos de dilatacion y contraccion. Se podria, pues, admitir, que es un hipostenizante cardíaco-vascular y algo análogo á la *spigelia* y *asafétida*. Mas por su accion sobre las secreciones ó sobre las membranas mucosas, es decir, sobre el sistema exhalante, es preciso asemejarle al *azoato de potasa* y á la *digital*.

§ II.—Efectos terapéuticos.

Creemos que este medicamento es útil en los desórdenes funcionales del corazón; en las palpitaciones llamadas nerviosas, y que quizá reconocen por causa una hiperemia y aun una hinchazón mas bien edematosa y subirritativa de la mucosa cardíaca y vascular. Nos ha sido muy útil en las afecciones catarrales con somnolencia por el día, ansiedad, palpitaciones, irritación de los bronquios y vías urinarias, con orinas y esputos mas abundantes. En una palabra, el *espárrago* devuelve la calma y el sueño nocturno, y hace desaparecer en poco tiempo la irritación y las palpitaciones.

219

Dosis.—Se comprende toda la utilidad que puede sacarse de una alimentación en la que entren los *espárragos* en cantidad notable. En fin, la tisana de las ramas, el jarabe y la tintura que se preparan, tienen la ventaja de poderse dosificar mejor y emplearse en todas las épocas del año. Casos hay en los que se debe recurrir á la tercera y sexta atenuación, á la dosis de algunos glóbulos ó gotas en agua.

ASTERIAS RUBENS (ESTRELLA DE MAR).

§ I.—Historia.

La *estrella de mar* es un zoófito del género de los equinodermos pedunculados. Este medicamento se ha administrado en otro tiempo como aperitivo y antiepiléptico. Para usarle en este último concepto, se le quemaba y se hacia respirar el humo á los enfermos. La confianza que inspiraba al doctor Petroz el célebre Cotugno, le decidió á experimentarle en sí mismo y en otras personas, pasando despues á emplearle en varias enfermedades. Los efectos terapéuticos no han confirmado completamente las esperanzas que se abrigaban, especialmente como antiepiléptico. Pero sea de esto lo que quiera, el tiempo y la experiencia darán á la *estrella de mar*, en la materia médica, una importancia que quisiéramos contribuir á que la lograse.

220

§ II.—Efectos fisiológicos.

Se pueden establecer algunas relaciones entre la acción de este medicamento y el sistema nervioso, la piel y los órganos generadores.

La excitación cerebral no es dudosa; es parecida á la de la embriaguez; los sentidos están tambien excitados, é igualmente los órganos de la vida de relación sobre los que refleja la modificación de los centros. A esta afección del sistema nervioso se agrega una excitación particular del sanguíneo, que se espesa por fenómenos congestivos en distintos puntos, empezando por el cerebro, que es, mas que otros órganos, el sitio de un eretismo y de una turgencia sanguínea que conduce á la astenia de los músculos de relación y de los sentidos.

La digestión, la respiración y las funciones en general sufren una modificación análoga; pero, además de los síntomas que la espesan, se observa un estado congestivo y los rudimentos de las lesiones de tejido; dolores fijos, terebrantes; calor, aflujo de sangre, particularmente en la cara, en el cerebro, en las mamas, en la matriz; y, por último, cualquiera que sean los grupos de síntomas morales, nerviosos, sanguíneos y febriles, ofrecen una irregularidad que confirma el predominio de la acción del sistema cerebro-espinal.

§ III.—Efectos terapéuticos.

La *estrella de mar* combate las congestiones apopléticas que se desenvuelven lentamente y por movimientos fluxionarios sucesivos: en estos casos se observa la debilidad de la vista, las pulsaciones de las carótidas, sofocaciones en la cabeza, vértigos bruscos y como por sacudidas, contracciones musculares en las piernas, y estreñimiento.

221

Este medicamento produce los mejores efectos en las afecciones escirrosas y cancerosas de los pechos y de la matriz, aun cuando haya úlcera; que sus bordes esten reenversados y que haya supuración icorosa y vegetaciones rojizas como las del fungus hematodes.

La acción que se la ha atribuido sobre el dérmis para desarrollar escrescencias sicósicas, tendria en la práctica frecuentes aplicaciones en muchas lesiones rebeldes y que interesan todo el espesor del dérmis. Aun seria muy útil en casos de impotencia para excitar los órganos genitales; varios hechos comprueban esta propiedad en mayor grado quizá que en el *fósforo*. La *estrella de mar*, en fin, podrá combatir ventajosamente una epilepsia cuyos accesos sean precedidos de estremecimientos por todo el cuerpo y caracterizados por un ataque repentino, cara violada, espuma en la boca y que las sacudidas son violentas. Se observan alucinaciones sin pérdida de conocimiento.

Dosis.—Algunas gotas ó un gramo de la tintura constituyen las dosis á que se debe recurrir, siendo sin embargo preferibles unas gotas de la tercera ó sexta atenuación en los casos de

AURUM (ORO).

§ I.—Historia.

Nos ocuparemos primero del *oro metálico* preparado para el uso homeopático por trituraciones y atenuaciones sucesivas según las reglas de la farmacopea. Completaremos este capítulo con algunos datos sobre las sales de *oro*.

222

Este metal en polvo fué empleado por los árabes, en el siglo VIII, en la melancolía; se le ha ensalzado después como utilísimo en la misma dolencia, en la debilidad del corazón, en la ambliopía amaurotica, la disnea, las palpitaciones, la fetidez del aliento, la alopecia, y recientemente, en la melancolía elevada hasta el suicidio, y en otras afecciones que los efectos producidos por el *oro* en el hombre sano han hecho apreciar mejor.

§ II.—Efectos fisiológicos.

El estudio razonado de los síntomas fisiológicos de este medicamento y de los hechos prácticos obtenidos con él, nos prueba que el carácter final de su acción es la debilitación de la contractilidad de la fibra, y que este efecto está acompañado de congestión, de fluxiones, de orgasmo, cuya expresión puede efectuarse en el cerebro, el pulmón y otras vísceras, la nariz, el pie y todas las partes del sistema cutáneo. Estas congestiones y estos estasis sanguíneos venosos están en relación bastante exacta con los efectos de las meditaciones profundas y de un asiduo trabajo mental, del abuso de la mesa y de las bebidas alcohólicas, en una palabra, de la plétora venosa abdominal. Otras veces, la atonía de la fibra se expresa por afecciones nerviosas, por desórdenes funcionales, por espasmos pasivos, por la debilidad de los tejidos y la pérdida de su contractilidad. La influencia del *oro* queda ya demarcada en su simplicidad electiva, y representa una multitud de estados morbosos que reconocen por causa todo lo que tiende á desarrollar directamente una astenia general, como son: el pesar y odio prolongados, una alimentación insuficiente, la escrófula con su exuberancia de jugos blancos insuficientes á la excitación de los órganos, la infección sifilítica constitucional ó hereditaria, el abuso del *yodo*, del *mercurio* y de las sustancias minerales en general, aun en los casos en que estas causas no hayan todavía producido efectos sensibles sobre el conjunto de la economía.

223

La patogenesia del *oro* tiene tres órdenes de síntomas perfectamente establecidos: 1.º los síntomas nerviosos efémeros, unidos á los de excitación sanguínea; 2.º síntomas nerviosos fijos, asociados al estado diatéptico, al orgasmo pasivo del sistema sanguíneo y á la pérdida de la contractilidad de la fibra; 3.º los infartos, las lesiones de tejidos, especialmente de los tejidos blancos, tales como los huesos, la piel y las glándulas. Estos tres órdenes de síntomas tienen una mútua dependencia entre sí, y se suceden necesariamente en el orden indicado, á causa de la acción prolongada del medicamento que nos ocupa.

En el primer orden de síntomas, la fiebre tiene más tonicidad, y el sistema nervioso está más sensible; la excitación sanguínea está al parecer bajo su dependencia, y de cuya excitación resultan: la impaciencia y la cólera, el insomnio, las sensaciones vivas, los dolores dislacerantes en la cabeza, el centelleo de los ojos, la contracción de la pupila, la escésiva finura del olfato, calor y escozor en la boca, sed ardiente, calor y sensibilidad en diversos puntos del abdomen y en otras partes, erecciones dolorosas, exaltación del apetito venéreo, sensibilidad grande de todo el cuerpo, punzadas y dislaceraciones casi en todas partes, estremecimientos, dolores calambroideos, calosfríos febriles, frío; aumento de calor después, prurito en el corazón y en casi todo el cuerpo.

224

En el segundo orden de síntomas, la fiebre ha perdido ya su tonicidad, de lo cual resulta la manifestación de los fenómenos nerviosos siguientes: ansiedad, melancolía, pusilanimidad, temblor nervioso como por impotencia de dominarse, vértigos, cefalalgia contusiva, latidos en la cabeza, contusión en la misma, sensación de presión y de tensión en todas partes, dilatación de la pupila, color azulado en los ángulos internos de los ojos, ardor en los mismos, hemiopia, ruido en el oído, olor pútrido en la nariz al sonarse; saliva y mucosidades abundantes y dulzosas, gusto pastoso, pútrido, anorexia, náuseas, dolor presivo, eructos, borborismos, desarrollo de gases, estreñimiento, orina más abundante en cantidad que la bebida ingerida, erecciones frecuentes, deseos venéreos, poluciones. Estos síntomas de exaltación de los órganos genitales solo se explican por la plétora venosa abdominal, y se completan con la gonorrea prostática, la flacidez del pene, los dolores presivos y la hinchazón del testículo. También se observan en esta segunda serie, la pesadez de los miembros, el adormecimiento y el sueño irresistible por el día; dominan el frío y el calosfrío, el calor es infebril y sin sed, el frío es por lo general superior al calor de la cama, ó bien alternan el frío y el calor, el sudor es parcial y muchas veces matutinal. Se presenta igualmente susceptibilidad al frío, movimientos congestivos en la cabeza, en el pulmón, en el corazón, útero, intestino grueso; opresión y punzadas en el pecho, disnea asmática, palpitaciones de corazón, sensación de ardor, latidos en las vísceras abdominales; la sangre parece hervir en

los vasos; la sensacion de ardor quemante es seguida de muchas punzadas, dolores y congestiones.

Los síntomas del tercer orden constituyen el grado mas avanzado de la accion del oro: la melancolía se eleva hasta el desaliento y el disgusto de la vida; el moral se resiente de la debilitacion de la voluntad, y la tristeza y la morosidad son interrumpidas por raptos de mal humor y de cólera impotente; los trabajos intelectuales fatigan y aniquilan. Hay además: tumefaccion de los párpados, grano indolente en el borde del párpado inferior, hinchazon roja de la nariz, mancha roja-oscura, prurito quemante en la nariz, coriza, romadizo, costras y escoriaciones en la nariz, salida de pequeños granos en la cara, abotagamiento de la misma, ampolla escociente, grano quemante en el labio inferior, aftas en la boca, tumefaccion y hemorragia de la encía, grano purulento, ulceracion en la encía, infarto de los gánglios submaxilares, dolores lancinantes y sensibilidad en el epigastrio, ardor en el estómago; punzada, hinchazon dolorosa en el ano, ardor quemante en la uretra y la vagina, infarto doloroso del testículo; tenesmo uterino, grande opresion, erupciones de pequeñas pústulas en el cuello y el pecho, tumefacciones exantemáticas y nudosidades cutáneas en la cabeza, en los brazos, en las piernas, con prurito muchas veces, granos supurantes en la cara, prurito en distintos puntos, hinchazon de los piés, rubicundez de los dedos, rubicundeces erisipelatosas.

225

Este último orden de síntomas, en union con el segundo, es el origen de las indicaciones terapéuticas, pues el primero solo contribuye como conmemorativo en los preludios.

Reconocemos en el *oro* una accion predominante sobre el sistema nervioso ganglionar, con una electividad sobre la fibra muscular, dispuesta en forma de envoltura ú organizada como membranas. Esto es todo lo que nos autoriza á hablar de la fenomenología del *oro*, incluso las curaciones obtenidas con este medicamento. Uno de los grandes caracteres diferenciales del *oro*, es el no tener en su patogenesia síntoma alguno que indique la irregularidad, la ataxia, la putridez, ningun síntoma que establezca relaciones entre su accion y las fiebres esenciales ó los ataques graves á la vitalidad, y por lo mismo con la parálisis; sin embargo, las esperiencias hechas hasta hoy nos parecen insuficientes respecto á este punto.

226

§ III.—Efectos terapéuticos.

Bosquejemos ahora las enfermedades que son del dominio del *oro*. Este medicamento es el que mejor responde á la melancolía con disgusto de la vida y con tendencia al suicidio angustioso. A esta tendencia acompañan movimientos congestivos en el corazon, en el pecho, en el epigastrio, y están unidos siempre á la alteracion de la circulacion venosa en las vísceras, á la atonía que resulta de congestiones repetidas, á los éstasis de sangre venosa en los vasos abdominales.

Se curan tambien con el *oro* varias afecciones neurálgicas y espasmódicas, la odontalgia, la hemicránea y algunos padecimientos histeriformes y asmáticos producidos por las mismas causas ó unidas á un mismo estado. Aun en las neuralgias mas simples en apariencia, se observa siempre la discrasia, que es indicadora de este medicamento, con una sobreescitacion de los sentidos, y á veces, tan solo de los órganos genitales ó de la sensibilidad general. Los dolores generalmente son quemantes ó por lo menos nocturnos, en lo cual son análogos del *oro*, el *mezereum*, el *estaño*, la *spigelia*, el *arsénico* y el *mercurio*. Entre los síntomas histeriformes propios del *oro*, es preciso contar el erotismo y la ninfomanía por abuso de los placeres: estas afecciones tienen su origen en un estado congestivo crónico de los órganos de la reproduccion.

227

Las congestiones pasivas son tambien las causas de esas opresiones constrictivas con palpitations, angustias y sensacion de una bola ó de un vapor que ascienden á la garganta ó al cerebro, que se manifiestan con preferencia por la noche, y que el *oro* disipa igualmente. Lo mismo decimos de las hepatitis ó de la ictericia con dolor en el hígado, de ciertas afecciones del corazon relacionadas con las hemorroides, y aun de estas mismas con la hipocondría.

Una de las propiedades mas especiales del *oro* es la de dirigirse á la atonía de las membranas musculares. Es á estas membranas y á su contractilidad, lo que la *quina* á los tejidos en general y á su vitalidad; tonifica, escita la accion de la fibra. Esta accion del *oro* se estiende á las tónicas de los vasos y á todos los órganos huecos, por lo cual es un medicamento precioso y muchas veces superior á la *sal marina*, á la *sepia* y á la *nuez vómica* en el estreñimiento por atonía del intestino grueso, en ciertas relajaciones de los órganos genitales de la mujer, en el descenso de la matriz, en la hernia intestinal, en las gastro-atonías y las gastralgias rebeldes.

Se ha citado un gran número de casos de escrófulas de distintas formas curadas ó aliviadas por el *oro*^[32], del mismo modo que algunas inflamaciones é induraciones de gánglios linfáticos, infartos del hígado, de las glándulas mamarias y de los testículos, hasta escirros y úlceras de mal carácter; la cáries misma de los huesos de la cara, de la nariz, del oido, de la faringe, exóstoses de la cabeza y de la tibia, periostitis con supuracion y fístula, la ozena sifilítica, ciertas inflamaciones erisipelatosas con tumefaccion roja-oscura de la piel de la nariz, oftalmía escrofulosa y algunas infiltraciones serosas.

228

En general, los infartos linfáticos del *oro* tienen una sensibilidad exagerada; pero la mayor parte de estas afecciones rara vez las cura el *oro* solo, aun cuando esté indicado por el estado general y la mayor parte de los síntomas especiales; forma parte de un tratamiento en el que entran medicamentos capaces de cubrir sucesivamente indicaciones múltiples.

La semejanza que presentan entre sí las diátesis escrofulosa y sifilítica, como se observa entre

ciertas formas de la escrófula y algunos fenómenos remotos de la sífilis, conduce naturalmente á tratarlas por este medicamento^[33]. La sífilis antigua degenerada, y ciertos accidentes ocasionados por el abuso del *mercurio* y del *iodo*, se combaten tambien con el *oro* cuando hay periostitis, dolores osteócopos, neuralgias congestivas, éstasis sanguíneos, lesiones de la faringe y de las fosas nasales. El *oro*, ayudado con el *sulfuro de cal*, es el mejor medicamento en la mayor parte de las afecciones mercuriales, así como tiene muy poca influencia en las enfermedades de la piel, excepto algunas sífilides con manchas rojizas y escoriaciones ó grietas.

El *café* y el *alcanfor* son los mejores antidotos de los efectos dinámicos del *oro*; sus congestiones pasivas externas ceden con la *stafisagria* y el *mercurio*. Como antimercorial y antisifilítico, son sus análogos el *sulfuro de cal*, el *iodo*, la *clematis*. Por otra parte, el *fósforo*, el *mercurio*, el *ácido azótico*, la *sepia*, la *nuez vómica*... son análogos del *oro* en el estado diatésico; los dolores, los abatimientos, las debilidades musculares, se alivian ó cesan con el movimiento, con la acción del aire y la influencia de la luz que parecen combatir la atonía de la fibra.

229

AURUM MURIATICUM (HIDROCLORATO Y DEUTOCLORURO DE ORO).

Esta sal de *oro*, cuya acción sobre la vida vegetativa y los tejidos es mas profunda y mas enérgica que la del *oro metálico*, no produce una astenia y una disminución de la tonicidad de la fibra tan ostensibles como el último. La *belladona* y el *sulfuro rojo de mercurio* son los antidotos mas frecuentes; el frío y el calor agravan igualmente sus padecimientos, mientras que el movimiento pasivo del carruaje y la distracción les alivian.

Tiene esta sal casi las mismas propiedades que el *oro metálico*, y ataca con mas eficacia á la gota, los granos de mal carácter en los labios, los chancros y las úlceras corrosivas, las lesiones de tejidos, muchos accidentes tenaces de la sífilis ó del abuso del *mercurio*. Se adapta mejor, en fin, á los efectos producidos por los pesares.

AURUM SULFURICUM (SULFURO DE ORO).

Esta sal de *oro* tiene una acción mas erética, aun cuando conserva las mismas propiedades. El frío y el movimiento pasivo agravan los padecimientos que el reposo de la cama alivian. Sus síntomas carecen del ardor quemante, que es reemplazado por las punzadas. Es mas eficaz en la hipocondría, las neuralgias, ciertas enfermedades de la boca, de la piel, de la nariz y de los ojos, en el catarro crónico, los infartos y las ulceraciones mismas del útero, en los restos de la sífilis, algunas erisipelas, la clorosis, y ciertos casos de paraplegia. Es conveniente en los tratamientos de larga duración, recurrir á estas tres preparaciones del *oro*, porque cada una de ellas obra en el mismo sentido, aunque de diverso modo en los desórdenes nutritivos y lesiones orgánicas.

230

Entre los síntomas que las distinguen, se cuentan para el *oro metálico*, la hemicránea con náuseas y vómitos, el coriza fluente que tambien pertenece al *hidroclorato*, lo mismo que las hemorroides, la leucorrea blanca y espesa, la tos seca, las palpitaciones que sobrevienen estando acostado sobre el dorsal.

La vacilación de la cabeza pertenece mas bien al *hidroclorato*: esta sal no produce erupción en la cara, pero sí infartos gangliónicos en el cuello; tiene aun el *hidroclorato* entre sus síntomas, la leucorrea amarilla (efecto tambien del *sulfuro*), el desarrollo de granos en los grandes labios antes de las reglas, la tos mucosa y con esputos amarillos: estos esputos pertenecen tambien al *sulfuro*, así como las sofocaciones por la mañana.

Al *sulfuro* pertenecen: la alopecia, el coriza seco, la palidez de la lengua y de las encías, la sensación de una bola que rueda en el vientre y el estreñimiento, síntoma opuesto al de las otras dos preparaciones. Le pertenecen tambien: la incontinencia de orina y la ronquera: esta es rara en el *hidroclorato*, y no la tiene el *oro metálico*; este y el *sulfuro* poseen el dolor de las parótidas y una especie de tortícolis. La tumefacción de los pechos con sensibilidad al tacto, escoriaciones en el pezón seguidas de punzadas, son particulares del *sulfuro*, así como una viva escitación, pero rápida é impotente, de los órganos genitales. El infarto del testículo pertenece mas al *hidroclorato* y al *sulfuro* que al *oro metálico*. El *sulfuro*, en fin, parece tener una acción sobre la médula espinal, y especialmente sobre su parte inferior, de donde proceden la vacilación de las piernas, la incertidumbre de los movimientos y el adormecimiento de los piés.

231

Dosis.—Las trituraciones del *oro metálico* son muy útiles en la mayor parte de los casos de diátesis que son de su dominio. Las dosis menores son mas necesarias en todas las demás circunstancias; como, por ejemplo, una gota de la sexta ó duodécima atenuación en agua, ó algunos glóbulos de estas diluciones y aun de la trigésima.

Bastan generalmente estas débiles dosis para las sales de *oro*; algunas veces se debe recurrir á dosis mas elevadas, tales como 5 centigramos de la sustancia para 500 gramos de agua destilada, administrando una sola cucharada todas las tardes. Hay conveniencia en emplear al exterior una solucion de la sal de *oro* administrado al interior, tal como 7 ú 8 decigramos de la segunda ó tercera atenuacion en 120 gramos de agua pura, para lavar las úlceras, emparar compresas y tenerlas húmedas y siempre aplicadas á los tumores..... Se puede obtener una pomada aurífera útil en ciertas adenitis, mezclando un gramo de cada una de las tres trituraciones de *oro*, ó 5 centigramos de una de sus sales, con 30 ó 60 gramos de manteca ú otro vehículo conveniente.

232

BARYTA (BARITA).

§ I.—Historia.

Se emplea indistintamente el *subcarbonato* ó el *hidroclorato de barita*. Muchas veces esta última sal es mas activa y posee quizá una accion mas pronunciada sobre la piel; tambien debe ser preferida en el tratamiento de las afecciones cutáneas que le son propias; entra en fin en la composicion de varios remedios secretos contra los dartros.

Las sales de *barita* introducidas en nuestros dias en la materia médica, se han abandonado casi inmediatamente. Se las preconizaba en las afecciones escrofulosas, pero el *yodo* es al parecer el que las ha reemplazado. Esto no obstante, la *barita* debe conservar su lugar en la materia médica entre el *yodo* y el *manganeso*.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Las sales de *barita* referidas obran particularmente sobre el sistema linfático en general, desde los gánglios hasta la piel. Es uno de los medicamentos que merecen el nombre de alterantes; modifica la grasa de los humores en el sentido del linfatismo y de la produccion de materiales nutritivos menos animalizados.

Todo indica en este medicamento que su esfera de accion no se limita á estados discrásicos, al empobrecimiento de la sangre y á la exageracion del sistema linfático. Entre sus síntomas nerviosos, los dolores son profundos; consisten en tirones acompañados de calosfríos, de sacudidas, de malestar, y seguidos de temblores y debilidades paralíticas, que algunas veces vienen precedidas de sobreescitacion de los sentidos. Este medicamento difiere del *causticum*, por las hinchazones serosas y por sus tumefacciones blandas. El reposo agrava y el movimiento alivia los dolores, así como los demás fenómenos nerviosos de la barita; es necesario agregar, que el lado izquierdo, que es el menos ejercitado, es el mas afectado, lo cual constituye un indicio mas de la naturaleza asténica de sus síntomas.

233

Esta es la conclusion, que por otra parte debe deducirse de las infiltraciones que siguen al marasmo, de la necesidad de estar sentado ó echado, de la pesadez en todo el cuerpo, de la debilidad intelectual y física, de la sensacion de frio, y de la facilidad á resfriarse.

La fiebre de la barita consiste totalmente en frio; la horripilacion se apodera del enfermo, y recorre todo el cuerpo; molesta mas á la cabeza y el epigastrio, y solo es interrumpida por un calor ligero y pasajero; el sudor se presenta por la noche. Durante esta se presentan ciertos movimientos congestivos ó de eferescencia sanguínea y palpitations de corazon con ansiedad; el sueño es agitado.

Lo que aun puede caracterizar á la *barita*, es una sensacion en el corazon como si estuviera escoriado, la imposibilidad de echarse sobre el lado izquierdo, las palpitations violentas, la somnolencia por el dia, la grande impresionabilidad al frio; la debilidad de los sentidos de la vista y del oido, con chispas ó puntos volantes delante de los ojos, y la exaltacion del olfato; las pulsaciones en el oido, sobre todo por la noche; la debilidad de los órganos genitales y del apetito sexual; la odontalgia nocturna, y tumefaccion de las encías antes de la menstruacion; las escoriaciones en la lengua y sequedad de la boca, las punzadas y tumefacciones de la laringe y de las amígdalas, la sensacion de un tapon en la garganta; el gusto ágrío, la anorexia ó pronta saciedad, un dolor de escoriacion en el estómago y ano, así como tambien en el escroto; la voz profunda ó la ronquera; la rigidez de la columna vertebral, varios dolores reumáticos que afectan con preferencia los tejidos blancos, los huesos, los vasos y gánglios linfáticos, las sensaciones de picaduras, de quemazon y de escoriacion en la piel; la rebeldía, en fin, á desaparecer las lesiones cutáneas.

234

Las afecciones de los tejidos radican sobre los vasos y gánglios linfáticos, principalmente en el cuello; hay erupciones húmedas en la cabeza detrás de las orejas, en el periné, con inflamacion crónica de los párpados y de la conjuntiva, y sudores fétidos en los piés.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Los efectos terapéuticos emanan de los cuadros sintomáticos que preceden. Se emplea pues con eficacia este medicamento:

1.º En ciertos casos de debilitación grave, ya de la inervación, ya de la nutrición, y más particularmente en la parálisis de la lengua y en la debilidad senil. Un práctico alemán le ha considerado como la panacea de los viejos. Se ha usado en catarros sofocantes, en los accidentes por debilidad del pulmón, en afecciones paralíticas consecutivas á la apoplejía, en fluxiones asténicas, y por lo mismo, en ciertas congestiones cerebrales metastásicas de los viejos.

2.º En los sudores fétidos de los pies en personas escrofulosas, y en la alopecia que sobreviene después de las fiebres graves: usado al exterior, en pomada, es un buen auxiliar del mismo administrado al interior. 235

3.º En algunos dolores reumáticos, aun en el tic doloroso de la cara, en el lumbago con rigidez muscular, en personas cacoquímicas. El *subcarbonato de potasa*, el *grafito*, el *yodo*, etc..., tienen propiedades análogas. Las relaciones de la barita con el lado izquierdo del cuerpo le hacen más apto á combatir las afecciones de esta parte, especialmente cuando dominan los calosfríos y el sudor, y que el movimiento y el frío agravan las indisposiciones.

4.º La *barita* obra también sobre la garganta, y la clínica ha sancionado este hecho. Se la ha observado más eficaz en las amigdalitis subagudas y los infartos crónicos que persisten después; se opone á la reproducción de las que proceden por el menor enfriamiento; antes ó después de este medicamento se puede dar el *grafito* y el *bromo*; se ha empleado también la *barita* con resultado en anginas graves con infarto considerable de las parótidas, de las amígdalas, de los ganglios submaxilares, en la escarlatina con sequedad en la garganta y dolor lancinante al tragar: en este caso el *sulfuro de cal* es el mejor auxiliar; pero si la angina llegase hasta el punto de alterar los tejidos y aun gangrenarlos, la *cantárida* y el *arsénico* son los preferibles.

5.º La última serie de afecciones propias de la *barita* están comprendidas en los infartos escrofulosos del cuello, en erupciones de la cabeza, oftalmía escrofulosa con sensación de quemadura, de presión, con vesículas en la conjuntiva y secreción sebácea en los párpados; infarto de las glándulas del mesenterio, acompañado de infiltración general, deposiciones blandas sin diarrea, acidez de los jugos gástricos; los niños son tímidos y perezosos; hay sensibilidad en el abdomen. A pesar de la acción de la *barita* en la tabes mesentérica, es preferible el *azufre*, el *carbonato de cal*, la *belladona*, el *sulfuro de cal*, el *silice* y aun el *arsénico*; pero en todos los casos tiene la *barita* un momento oportuno en el tratamiento antiescrofuloso; acaba de desinfartar los ganglios, corrige el desarreglo de vientre que subsiste después del *carbonato de cal*, disipa las induraciones que ha dejado la inflamación, y aun los tumores de carácter escrofuloso que se presentan espontáneamente. 236

En los casos rebeldes ó más graves, se prefiere el *hidroclorato* ó el *acetato* al subcarbonato de *barita*. Por otra parte, aun cuando este último tenga aplicaciones más frecuentes en las afecciones cutáneas, es preciso establecer la distinción que le separa del *hidroclorato* en sus efectos terapéuticos; el *subcarbonato* corresponde mejor á los dartros húmedos y exudantes, y el segundo á los secos, que se presentan en las caquexias como síntoma de la falta de materiales nutritivos necesarios á la reparación y conservación del tejido cutáneo.

En fin, no creemos inútil volver á indicar que los niños, los viejos y los escrofulosos son los que presentan indicaciones más frecuentes de este medicamento, cuya acción espresa una pobreza real del sistema sanguíneo y de la hematosis.

Terminaremos emitiendo una opinión que nos ha sugerido este estudio, y que se apoya también en hechos particulares de nuestra práctica: se refiere al uso de la *barita*, y particularmente el *hidroclorato*, en el tratamiento de las fiebres mucosas de curso lento y en la diátesis verminosa, en la que los jugos gástricos están alterados y dejan á la circulación materiales imperfectos; la hemos administrado con gran resultado en ciertas dispepsias gastrálgicas, con dolores de escoriación en el epigastrio, en personas que habían abusado de tisanas y agua templada, en algunas diarreas mucosas con tenesmo, en corizas, en irritaciones de la mucosa bucal y en ciertas fiebre-cillas y sudores nocturnos, afecciones todas que persisten tenazmente á consecuencia de fiebres mucosas. 237

Dosis.—La insuficiencia de las dosis, así como su cantidad exagerada, han tenido mucha parte en los reveses atribuidos á la *barita* y del olvido en que ha caído. Este medicamento nos parece que es del número de aquellos que precisa dársele en general á dosis medias; es decir, á la primera, segunda ó tercera trituración, en cantidad de uno ó dos gramos divididos en varias dosis para el día.

BELLADONNA, ATROPA BELLADONNA (BELLADONA).

§ I.—Historia.

Planta de la familia de las solanáceas, de *Jussieu*, y de la pentandria monoginia, de *Linneo*. Al

principio de este siglo la *belladonna* estaba casi olvidada, á pesar de la importancia que se la habia dado en la terapéutica. Su poderosa accion fué el motivo que desvió á los médicos de usarla, por no ocurrírseles el atenuar sus dosis. Se limitaba su uso á enfermedades graves y rebeldes, «á aquellas, dice Ratie[34], que exigian recursos farmacológicos usuales.» Sin embargo, algunos médicos ingleses y alemanes, Himly, Greding, Holbrook, Will, Blacket, Herber, Munch, Hufeland, y los franceses Ibréliste, Andrey, Giraudy, Sage, Pauquy, Méglin, Lisfranc, Chaussier, Cruveilhier, publicaron cada uno multitud de observaciones interesantes sobre las diversas propiedades de esta maravillosa solanácea[35], cuando el R. P. Debreyne se esforzó en reunir todos estos trabajos, resumiéndolos de una manera tan ambigua como incompleta, en su monografía sobre la *belladonna*[36].

238

Muchas escuelas solo han considerado á la *belladonna* como un hipostenizante vascular. Uno de nuestros terapéuticos modernos esplica su virtud preservativa de la escarlatina por el narcotismo. Merat y Delens[37] solo han mencionado una de las menos interesantes observaciones de Hahnemann sobre sus propiedades; nosotros queremos ser justos y verídicos atribuyendo á este último el movimiento que llamó la atencion de todos sobre este poderoso agente terapéutico.

La profilaxis, la preservacion de enfermedades por débiles dosis de medicamento, es una conquista reciente de la ciencia, y la posteridad reconocerá á Hahnemann por su autor, no solo por sus observaciones sobre la profilaxis de la escarlatina[38], sino por los principios que sentó, y por la práctica de los inspirados en la de Hahnemann. La profilaxis, en efecto, no se limita á la escarlatina; comprende enfermedades hereditarias, un buen número de agudas, y hasta el cólera. Esto es lo que multitud de hechos permiten hoy confirmar, y lo que armoniza perfectamente con los datos que resultan de las modificaciones fisiológicas y terapéuticas del organismo por la influencia de agentes morbosos ó medicinales. Es posible modificar la vitalidad y sus condiciones fisiológicas en un sentido que hace imposible el desarrollo de una enfermedad, es decir, la modificacion patológica del organismo. Ya recogerémos sobre esto materiales para utilizarlos algun dia si Dios quiere.

239

§ II.—Generalidades.

Los síntomas recogidos en los casos de intoxicacion y en las esperiencias sobre el hombre sano, están perfectamente acordes para asignar á la *belladonna* una accion electiva sobre el encéfalo, y por consiguiente sobre los sistemas sanguíneo y linfático, como lo prueban por otra parte los hechos clínicos. La *belladonna* tiene una grande analogía de accion con el *acónito*, si bien la primera obra directamente sobre el sistema nervioso, é indirectamente sobre el sanguíneo; su accion es igualmente expansiva de dentro afuera. Mas, como ya dejamos dicho, y el lector lo confirmará frecuentemente por sí mismo, toda accion expansiva supone otra de concentracion equivalente en el medicamento que la provoca, pero en cierta época de la duracion de su accion y en cierto grado de su intensidad. Los dos puntos extremos de esta accion, sus dos polos, son los centros nerviosos y sus irradiaciones á las superficies interna y esterna; de aquí nace la influencia directa de la *belladonna*, ya sobre los centros nerviosos y sanguíneos, ya sobre la piel y las mucosas, hasta el punto que se ha podido muy bien decir, que uno de los efectos fundamentales de este medicamento era un éstasis sanguíneo en la red capilar. Bajo todos los puntos de vista, su esfera de accion es inmensa.

240

Por su accion expansiva y por su electividad sobre el encéfalo, la *belladonna* se adapta con preferencia á la infancia, á las constituciones linfáticas, á los jóvenes y personas en las que la piel goza aun de grande permeabilidad, y el sistema circulatorio de grande energía. Tambien las constituciones secas y nerviosas, en las que las membranas mucosas tienen, á espensas de la superficie cutánea, mayor suma de actividad y de hiperemia, son igualmente del dominio de la *belladonna*. Esta se adapta tanto mas á una enfermedad dada, cuanto mas manifiesta es la afeccion encefálica, punto de partida de la dolencia, su carácter es mas congestivo, y la persona enferma tiene un cerebro física y psíquicamente mas desarrollado.

La *belladonna* es uno de los medicamentos, en el que es mas difícil determinar sus dosis. Es verdad que el principio general que indica que las mas bajas sean para las enfermedades agudas, es aplicable á la *belladonna*; pero tambien lo es, que ningun medicamento tiene tanta necesidad como este de las variadas dosis de toda la escala posológica. Se la ha visto despertar afecciones simpáticas latentes, suscitar neuralgias, provocar congestiones, y desarrollar rubicundeces en la piel; y esta consideracion la ha valido, en concepto de algunos médicos, el que se la deba contar entre los medicamentos aptos para combatir las enfermedades crónicas y los herpes aun bajo sus formas mas degeneradas. Bien se puede decir que su accion sobre la piel es mas aguda que crónica, y que corresponde á los exantemas escrofulosos y á las lesiones de tejido con hiperemia. El *carbonato de cal* es el medicamento mas análogo á *belladonna* en estas especies de afecciones; el *grafito* y la *staphisagria* lo son mas en su accion crónica.

241

Creemos conveniente omitir la multitud de puntos de contacto y analogía entre la *belladonna* y otros medicamentos, por no ser difusos; pero sí indicaremos, que, alternada con algunos otros, como el *acónito* ó el *mercurio* por ejemplo, es útil todos los dias y produce resultados incontestables. El vino y el café son los antídotos generales de la *belladonna*; pero es necesario, en fin, combatir sus síntomas especiales con sustancias de efectos análogos.

Desde la primera impresion del medicamento en la economía, hasta lo mas completo é intenso de su accion, se observan, como en todos los policrestos, estados tan distintos, que permiten

dividir los efectos en períodos, prodrómico, agudo, sobreagudo, crónico, y formar grupos que representan diversas afecciones morbosas; pero en este medicamento hemos preferido variar la manera de estudiarle y adoptar otro género de esposicion. Primeramente, sin embargo, vamos á dar una idea general de los efectos de la *belladonna*, enumerando los de su principio activo, la *atropina*: dilatacion é inmovilidad de la pupila, alteracion de la vision, somnolencia y ofuscacion de las ideas, alucinaciones de la vision, anestesia, sequedad de la boca y de la garganta, pérdida del apetito, palabra difícil, delirio, disfagia, rubicundez de la piel, pesadez y temblor paralítico. Estos síntomas en conjunto pertenecen al sistema cérebro-espinal; al cerebro primero, y despues á la parte que este preside en el sentido de la vista, en el pensamiento y la locucion; á la médula espinal, en la parte que esta tiene en las fibras radiadas del íris, en los constrictores de la faringe y los esfínteres, y en fin, sobre los músculos de relacion.

242

Por medio de la médula espinal, obra poderosamente la *belladonna* en el corazon y los capilares, siendo por lo mismo uno de los principales medicamentos piréticos; y la plenitud, tension de la arteria, prontitud y vivacidad de las pulsaciones, constituyen uno de los caracteres esenciales de su indicacion en las fiebres, aun cuando la postracion se haya estendido al sistema muscular. El pulso miserable y filiforme no impide que la *belladonna* juegue en el último período de las fiebres y de las afecciones graves; pero es preciso en estos casos que haya toda la semejanza posible entre sus efectos sobre el sistema nervioso y la piel. Hé aquí pues los datos prácticos esenciales.

§ III.—Efectos fisiológicos y terapéuticos sobre el sistema nervioso.

A grandes dosis, la *belladonna* escita los sistemas nervioso y sanguíneo; y á mayores aun, debilita primero y paraliza despues los movimientos orgánicos, por lo cual la escuela italiana la ha atribuido una accion hipostenizante. Pero en estos efectos extremos, en esta accion tóxica de la *belladonna*, solo se puede observar la menor parte de su valor terapéutico revelado por las débiles dosis. Con estas, que podriamos llamar especiales, este medicamento desenvuelve un gran número de modificaciones de la sensibilidad y de la contractilidad, modificaciones que constituyen á la *belladonna* en un agente terapéutico precioso y especial.

Se observan dolores variados: unas veces consisten en una exaltacion de la sensibilidad que hace insoportable la menor presion; otras son neuralgias de formas diversas que espresan toda especie de dolores, desde los mas agudos hasta el adormecimiento.

243

Los dolores de la *belladonna* están acompañados ordinariamente de un elemento espasmódico; de contracciones, estremecimientos, sacudidas, pinchazos; se agravan hácia el fin del dia y por la noche; el contacto y el movimiento les agravan tambien por lo que tienen de congestivo.

Sus calambres, sus espasmos, sus convulsiones, no afectan mas que los órganos de la vida de relacion, las fibras musculares que obedecen al encéfalo. Ni el corazon, ni las paredes de los intestinos sufren directamente su accion, porque su punto de partida y de eleccion está en el cerebro y no en el sistema nervioso ganglionar, en lo cual difiere del *carbonato de cal*, del *arsénico* é *ipacuana*, que obran sobre el último, y de la misma *nuez vómica*, que se refiere á la médula oblongada.

Los fenómenos nerviosos de la *belladonna* son indirectos ó directos, segun que se presentan en la periferia, ó que se limitan á los centros. Se dividen en dos órdenes: 1.º síntomas nerviosos activos que dependen de una afeccion primitiva esencial del cerebro ó de los nervios; 2.º síntomas nerviosos que dependen de una alteracion de los órganos ó de su estímulo, y que son pasivos ó secundarios, como hemos indicado para el *acónito*.

Los fenómenos nerviosos atáxicos de las fiebres graves, con los que las virtudes de la *belladonna* tienen relacion terapéutica, son de este número. Consignamos por tanto, que los síntomas atáxicos en cuestion no dependen realmente de la escitacion sanguínea y del delirio activo, sino del último grado de la congestion cerebral, y que, en fin, la ataxia propiamente dicha no es tan propia de la *belladonna* como de otros medicamentos, pues sus fenómenos mas graves están siempre acompañados de congestion y se observa en ellos el predominio de la accion del cerebro sobre la de la médula espinal y los nervios de la vida orgánica. Una de las diferencias notables entre el *acónito* y la *belladonna*, recomendada infundadamente en los síntomas prodrómicos de las fiebres, consiste en que el *acónito* por su impresion inicial mas fija sobre el sistema nervioso ganglionar, es mas apto para combatir los prodromos que la *belladonna*, cuya accion sobre el encéfalo es mas directa: bajo este punto de vista, la *ipacuana* y el *arsénico* son igualmente preferibles.

244

Opinamos con Mr. Trousseau^[39] que no se debe establecer distincion entre las dosis fuertes de *belladonna* administradas en la pasion ilíaca, la hernia estrangulada, el tétanos y las afecciones de este género, y las dosis muy débiles que se dan en estas mismas afecciones y en las incontinencias de orina, ciertas dismenorreas y algunos espasmos localizados; en el primer caso, se procura la relajacion de la fibra, no por el adormecimiento nervioso y la hipostenia, sino por la accion especial del medicamento como en el segundo caso.

A dosis débiles, y sin desarrollar síntomas accesorios, la *belladonna* provoca y sostiene la dilatacion del orificio uterino, cuando este no se dilata suficientemente con los verdaderos dolores de parto; lo mismo sucede en algunos casos de dismenorrea con eretismo congestivo del útero, y en la incontinencia nocturna de los niños debida á la contraccion activa del esfínter de la vejiga. Esta incontinencia cede mejor que la de los viejos debida á una causa opuesta y que requiere la *nuez vómica*. Por otra parte, cuando el elemento nervioso predomina en una afeccion

245

espasmódica cualquiera, son preferibles á *belladonna*, el *beleño*, la *manzanilla*, la *ignacia*.

Las afecciones histéricas y epilépticas se modifican felizmente con la *belladonna*. Las dosis fuertes no hacen mas que retardar los accesos, mientras que las débiles obran de una manera mas duradera, lo cual es un hecho práctico. En muchos casos se agregan como auxiliares de la *belladonna*, el *carbonato de cal*, la *ignacia*, el *cobre*, etc.

El asma con orgasmo arterial reclama con frecuencia *belladonna*, así como tambien el asma tímico, el de Millar, la angina de pecho, la neuralgia celíaca, el cólico nefrítico, el corea ó baile de San Vito, si bien esta última afeccion exige mas principalmente la *nuez vómica*. Para que la *belladonna* esté indicada en todas estas enfermedades, debe haber un elemento flogístico ó congestivo, un orgasmo del encéfalo, ya sintomático, ya como *pars recipiens*. La eclampsia de las embarazadas y el ergotismo están en el mismo caso. Los espasmos, que, en general, se curan con *belladonna*, ocupan con preferencia los músculos flexores y son precedidos de hormigueo.

La disnea constrictiva, producida por la *belladonna*, ha sido la causa de emplearla con resultados ventajosos en la coqueluche; pero para usarla en esta afeccion, es preciso que el elemento espasmódico esté casi enteramente separado del inflamatorio, dirigiéndose antes á este último con *acónito* ó *ipecacuana*.... En la coqueluche, además, es necesario á veces combatir la causa con la *dulcamara* ó el *amoníaco*.... si es catarral, ó con otros medicamentos en lo que ofrezca de particular, si es epidémica. ¿No hemos visto curarse con la *cicuta* y la *ipecacuana* la mayor parte de las coqueluches en su segundo período, que han reinado en uno de estos últimos años?

246

La bola histérica, la pirosis y la gastralgia son generalmente una misma afeccion, procedente de la alteracion de un mismo nervio. Al investigar la relacion de sucesion, se debe determinar primero, si es necesario preferir la *belladonna*, al *arsénico* y á la *nuez vómica*.

Las neuralgias de la *belladonna* son hiperémicas, es decir, que están acompañadas de un movimiento congestivo; que se presentan por la tarde, ó por lo menos que se agravan en este momento, así como tambien se aumentan por el tacto y el movimiento. Es difícil apreciar si son mas bien lancinantes que dislacerantes ó de otra forma. Los efectos de muchos medicamentos nos ofrecen dolores análogos, bajo este punto de vista, á los de la *belladonna*; pero el último carácter que puede servir para diferenciarla, es que las neuralgias propias de *belladonna* se alivian por el frio. Pero este carácter es propio tambien de las neuralgias del *acónito*; mientras que el del *mercurio*, *nuez vómica* y *stafisagria*, es el de mejorarse las neuralgias por el calor. Esto es cuanto podemos decir sin detallar mas las hemicráneas, los tics dolorosos, los dolores reumáticos, las odontalgias.... Consignaremos sin embargo, que aun cuando la compresion y constriccion alivien los dolores intestinales, esto no contraindica la *belladonna*.

Este medicamento, en fin, se emplea útilmente en algunos casos de parálisis de la cara, y aun en la parálisis mas ó menos general producida por la hemorragia cerebral, cuando hay afonía, disminucion de las funciones sensoriales, pérdida de movimiento y de sentimiento, salivacion y disfagia. Es pues uno de los medicamentos curativos y preservativos de la apoplejía.

247

En las enfermedades no febriles, el insomnio, que es análogo al que produce la *belladonna*, depende del orgasmo cerebral con calor en la cara y en la frente. El delirio, que está igualmente en relacion con los efectos de este medicamento, es alegre cuando es infebril, consistiendo mas bien en alucinaciones é ilusiones de los sentidos. Los casos mas crónicos ofrecen el enflaquecimiento, la sequedad de la piel, el color amarillento y espasmos internos con una fiebre cilla con exacerbaciones nocturnas. El eretismo domina la escena, y las neuralgias se agregan frecuentemente á los espasmos.

§ IV.—Efectos fisiológicos y terapéuticos sobre el sistema sanguíneo.

Siendo directa la accion de la *belladonna* sobre el encéfalo, naturalmente sus fiebres y sus flogosis tienen un carácter nervioso que se podria definir por un eretismo sanguíneo; y si bien su accion irradia de los centros á la periferia, puede suceder que el sistema capilar sea el teatro principal de la enfermedad. De aquí resulta que ni la palidez de la cara ó su turgencia, ni los espasmos, ó la resolucion de las fuerzas musculares, ni la impresionabilidad y las alucinaciones, ni la debilidad é insensibilidad, ni el furor ó la apatía, ni aun la misma contraccion de la pupila, ó su dilatacion, tomados aisladamente, pueden ser por sí mismos síntomas característicos de la *belladonna*, sino en su orden de sucesion; la escitacion y los espasmos preceden siempre al abatimiento y la postracion. Pero está siempre indicada por la relajacion pasiva de los esfínteres y por las evacuaciones involuntarias, cuando estos síntomas han sido precedidos de escitaciones.

248

La fiebre de la *belladonna*, en su período de agudeza y de incremento, ofrece casi la misma regularidad que la de *acónito*; pero tiene una tension mas duradera, debida á la escitacion cerebral que parece como que comprime todos los conductos, y que frecuentemente produce un abundante sudor en la frente. Mas tarde, los fenómenos nerviosos y la afeccion del cerebro la caracterizan eminentemente por el delirio activo, las constricciones dolorosas, en particular en la garganta, las rigideces, los espasmos aun tetánicos, la sensibilidad exagerada de los órganos de los sentidos, las alucinaciones, un pulso lleno y acelerado.... Mas tarde aun, la piel se pone fria, pálida, seca, arrugada, el pulso muy pequeño, el delirio pasivo, la pupila contraida, el calor interno es molesto, las evacuaciones, en fin, son involuntarias.

Las fiebres exantemáticas que afectan la cabeza requieren *belladonna*. Este es el medio curativo de la escarlatina lisa y tambien un preservativo del sarampion, de la erisipela que se estiende en circunferencia con tumefaccion roja, lustrosa, y generalmente con rubicundeces lisas en la piel.

La angina de la escarlatina es un indicante de la *belladonna* como el carácter del exantema; también juega en otras fiebres en las que la garganta se inflama, á menos que el *mercurio* que la auxilia tantas veces, no deba administrársele primero. La observacion demuestra que todo exantema cuyos síntomas generales y febriles, no se alivien con la *belladonna*, requiere otro medicamento.

249

Es indispensable en la agudeza de las fiebres mucosas y gástricas de las personas jóvenes y linfáticas, y siempre que las superficies mucosas esten flogoseadas con supresion de las secreciones, pulso desarrollado y exacerbacion de la fiebre al anochecer ó por la noche. Generalmente se unen síntomas congestivos en la cabeza. Las indicaciones de la *belladonna* en la fiebre tifoidea y en las fiebres nerviosas corresponden á un estado semejante. Cuando el sistema nervioso ganglionar está escitado por el profundo ataque de la inervacion visceral, este medicamento tiene una corta y momentánea indicacion, y se le debe sustituir por otro mas indicado.

Aun en este período de congestion aguda, se usa la *belladonna* en la meningitis y en muchas inflamaciones con ó sin fiebre. Si despues, los tejidos se alteran en su testura ó en su secrecion, y se forman derrames, falsas membranas, é induraciones, otros deben ser los medios que se elijan para combatir estas alteraciones.

Los síntomas que indican la *belladonna* en una fiebre intermitente, que no puede ser mas que cotidiana ó subcontinua, denotan que el cerebro y el corazon han tomado una participacion casi igual. El dolor de cabeza es atroz y dilatante; hay delirio, visiones terribles, á veces alucinaciones deliciosas, y esta accion exagerada del cerebro prolonga el estadio del calor; los estadios se suceden con cierta irregularidad; el sudor suele presentarse despues del frio, y el calor terminar la fiebre, que generalmente es entonces subintrante ó subcontinua. Para que semejantes fiebres requieran *belladonna* deben presentar el carácter de un dolor circunscrito á la cabeza, un punto neurálgico desarrollado paulatinamente en medio de los accesos indeterminados al principio, y cuyo punto neurálgico persiste en la remision ó la apirexia. La *belladonna* se adapta mas á personas sanguíneas, á los adultos y á los niños.

250

Los accesos se presentan hácia el anochecer. Está frecuentemente indicada en las caquexias palúdicas despues del abuso de la *quina* y sus sales, de las sales de hierro y aun del *arsénico* mismo.

La *belladonna* es un recurso poderoso en las fiebres reumáticas caracterizadas por el eretismo y la escitacion cerebral, con tumefacciones rojas, fijas, con dolor lancinante y que se agrava hácia la noche y por la presion. En estos casos el dolor suele calmarse, pero no la tumefaccion.

La importancia de la *belladonna* en el tratamiento de las hemorragias y de la apoplejía misma guarda un término medio entre el *acónito* y *árnica*; sus síntomas armonizan con la turgencia de la cara y su tumefaccion de un rojo oscuro, con los espasmos y las alucinaciones del oido y de la vista; corresponde á los prodromos de la hemorragia cerebral y al estado de turgencia y de congestion que son consiguientes.

En toda hemorragia en la que este medicamento es un agente curativo, hay un elemento pletórico ó congestivo por lo menos. La plétora del corazon y el síncope por aflujo de sangre reclaman algunas veces *belladonna*; las palpitaciones son vivas y causan una especie de emocion en el pecho, con pesadez de la cabeza. La dismenorrea espasmódica y las congestiones uterinas cesan á veces con este medicamento, si es que la *nuez vómica*, la *pulsatila* ó la *ipecacuana*, y aun la *manzanilla*, no están mejor indicadas.

Los síntomas que espresan la accion de la *belladonna* sobre el cerebro son sus mejores indicantes, ya usada sola ó alternada con el *acónito*, en el delirio agudo, en la frenitis, y aun en el *delirium tremens* y en la manía, ya esencial, ya unida al histerismo, al estado puerperal ó en el corea, con tal que á los fenómenos congestivos se agreguen algunos de los efectos particulares de la *belladonna*, tales como contraccion de la pupila, fotofobia, ambliopia, chispas en el campo de la vision, alucinaciones alegres, sed ardiente, afonía, tialismo ó boca seca, hidrofobia, disfagia, temblores musculares.

251

Se ha usado la *belladonna* con buenos resultados en afecciones mentales de carácter asténico, y parece obrar mas directamente que otros medicamentos sobre el encéfalo en los desórdenes de las facultades mentales, modificando el orgasmo cerebral. La *belladonna*, en fin (para no repetirlo en el párrafo siguiente), se la ha empleado infundadamente en nuestros dias con mas frecuencia que el *elébora blanco*, en el delirio crónico y la demencia. Se ha reconocido entre sus síntomas, fenómenos morales que la recomiendan en el suicidio maniático, y en el mismo por escrúpulos con fenómenos histéricos, llantos involuntarios y olvido de las personas mas queridas.

Las inflamaciones propias de *belladonna* son profundas; ocupan el espesor de los órganos en los que hay punzadas y aun dolores, que tienen un carácter neurálgico. La *brionia* afecta mas las superficies cutáneas, mucosas y serosas. El *mercurio* se usa útilmente despues de *belladonna* en las flegmasías subagudas.

Estos dos medicamentos se alternan ventajosamente en el hidrocéfalo agudo y en todas las inflamaciones de las membranas serosas, despues de *acónito* y antes de *brionia*. La *belladonna* se alterna igualmente con el *mercurio*, hasta en el período de las inflamaciones en que se altera la testura de los órganos y se efectúan derrames: este dato es aplicable á *belladonna* en el tratamiento de las inflamaciones de los órganos parenquimatosos, de las glándulas, de las membranas mucosas, del tejido celular, del periostio mismo; se auxilia ó se completa la accion de

252

belladonna con los medicamentos convenientes al sitio, carácter y período de la inflamación, porque esta solanácea solo conviene, por punto general, en el momento de la agudeza, en la violencia de la afección.

Debemos, sin embargo, consignar que en semejantes casos los síntomas más notables por la gravedad, reclaman muchas veces el *arsénico*, como en la pericarditis, por ejemplo, cuando la ansiedad estremada, la sed ardiente, los dolores lancinantes y la dilatación de las pupilas no ceden pronto á la acción de *acónito* ó *belladonna*, si es que están indicados. Cuando la metritis pasa á metro-peritonitis deben administrarse prontamente *brionia*, *mercurio* ó *arsénico*, en vez de *belladonna*, para combatir los síntomas de una violenta concentración en el bajo vientre, con grave reacción sobre el cerebro y corazón.

La *belladonna* y la *pulsatila* se disputan la preeminencia en el tratamiento de la otitis aguda, pero la primera se adapta mejor á la otitis interna; en cualquiera otra flegmasía la *pulsatila* se dirige á un período menos agudo de la afección.

Lo mismo sucede en la angina respecto al uso de *belladonna* ó *mercurio* después de *acónito*; el *mercurio* corresponde á un estado más local y menos agudo. La agudeza de las flegmasías esternas é internas propias de *belladonna* carece de tendencia maligna y de fenómenos nerviosos graves, pudiendo elevarse hasta los síntomas siguientes: dolor vivo, tensión, grande sensibilidad, síntomas generales nerviosos; cuando el tumor está situado al exterior, está caliente y la rubicundez no se circunscribe al mismo. Una de las flegmasías en la que más ventajosamente juega la *belladonna* es la oftalmía con movimientos congestivos, dolores violentos, grande fotofobia, inyección rojo-oscura, aunque sea gonorréica, seca ó purulenta; el *mercurio* viene después, como en los casos ordinarios. La acción de la *belladonna* en la pupila debe decidir á emplearla con fundamento en la retinitis y en la iritis. Es notable que la dilatación del iris en esta última afección se presente después del alivio de los síntomas inflamatorios.

253

Hemos hablado, en general, de la eficacia de la *belladonna* en las flegmasías de las membranas mucosas, y ciertamente no hay una, aguda, en la que este medicamento no tenga su momento de oportunidad. Pero en estas, como en cualquiera otra flegmasía, el estado subagudo y aun crónico está caracterizado por momentos de agravación que, aunque menos agudos sus síntomas, se acomodan muy bien á *belladonna* sola ó alternada con otros más propios, para dar á los tejidos su tonicidad debilitada, como el *borax*, el *carbonato de amoníaco*, la *quina* y el *azufre*. La vaginitis sin leucorrea, es decir, en su período crítico, es propia de *belladonna*; pero la manifestación del flujo la excluye, y requiere más bien el *mercurio*.

La utilidad de la *belladonna* es, sin embargo, incontestable en las metrorragias, los loquios excesivos y las leucorreas inflamatorias, cuando se observa plétora, sensación de presión de arriba abajo con un movimiento de dilatación del útero, como si fuera á salirse.

La *belladonna*, por último, es con el *acónito*, la *manzanilla*, y el *mercurio* uno de los más grandes antiflogísticos de la infancia, en la que las enfermedades presentan tantas veces la somnolencia, las convulsiones y la agravación febril por la tarde y por la noche. No mencionaremos enfermedad alguna en particular, pero recordaremos para terminar este párrafo la estremada pobreza que en antiflogísticos ha estado hasta ahora esa terapéutica, en la que los tratados *ex-professo* no dan como tales más que el malvavisco y las bebidas acuosas, á pesar de que la ciencia proclama hace mucho tiempo, y en todas partes, medicamentos tan eficaces como estos, pero á dosis convenientes, según el efecto que se desea.

254

§ V.—Efectos fisiológicos y terapéuticos en las afecciones del sistema linfático.

A propósito del uso de la *belladonna* en las enfermedades crónicas, y más generalmente en las afecciones de los tejidos y en las alteraciones plásticas y humorales, es necesario tener presente que toda excitación prolongada conduce á la astenia y á cierta discrasia: la *belladonna*, que en su acción sobre las esferas nerviosa y sanguínea produce fenómenos de excitación que se elevan hasta la opresión de las fuerzas, tiende igualmente por la continuidad de su acción á un estado discrásico que conserva el carácter de su acción y de las diversas modificaciones de los tejidos.

Así, pues, aun cuando no se trata ahora de la agudeza y del orgasmo, ó de si estos estados solo son accidentales en las enfermedades crónicas, no por eso carece de eficacia la *belladonna* en estas afecciones, ni deja de estar indicada por su estado diatéxico. En nuestro concepto, la acción de la *belladonna* sobre el sistema linfático y sobre la plasticidad consiste en la influencia que este medicamento ejerce en la inervación cerebro-espinal y en la circulación, ataque é influencia que los hechos clínicos comprueban.

255

La escrófula necesita siempre de la *belladonna* en distintas épocas de su duración y en sus diversas formas. Al principio de esta, cuando se observa epistaxis, hinchazón de la nariz ó de los labios, eritemas, erisipelas habituales, anginas repetidas, oftalmías frecuentes, inflamaciones de vientre, linfatismo con plétoras parciales, ó bien enflaquecimiento continuo en medio de estos síntomas, haya ó no adenitis, la *belladonna* puede emplearse sin perjuicio del *mercurio*, del *azufre*, del *carbonato de cal*, especialmente en los niños y los jóvenes. Un estado un poco más crónico, con más flacidez en la piel, el aspecto más enfermizo y con menos fenómenos congestivos, y menos recrudescencias flegmáticas, constituyen las indicaciones más claras del *aceite de hígado de bacalao*.

Los infartos de los ganglios del cuello y de otras partes, ciertas hepatitis crónicas, el infarto linfático del útero y de su cuello, y la induración de las glándulas, no pueden menos de requerir *belladonna*, si hay eretismo, sequedad de la piel ó simplemente aumento de calor por la noche y la

tarde, y agravación á veces de los fenómenos inflamatorios locales.

La *belladonna* tiene propiedades recomendables para tratar las úlceras corrosivas, el *lupus vorax* y las afecciones ulcerosas que suceden á las induraciones linfáticas, aun en el cuello del útero, lo cual ha hecho que se la recomiende en el cáncer de la matriz. En todos estos casos los bordes están endurecidos, sensibles y rubicundos, y la rubicundez se estiende y desaparece gradualmente. El *arsénico*, el *mercurio*, el *oro* y el *azufre*.... son los auxiliares mas frecuentes. Las periostitis y las inflamaciones de los huesos exigen la *belladonna* entre otros medios curativos; y los mejores auxiliares de esta son: el *mercurio*, la *plata*, la *asafétida*, el *carbonato de cal*....; lo mismo sucede en el tratamiento de las luxaciones espontáneas del fémur, y en los tumores blancos articulares. En todas estas lesiones no procedemos, como lo han hecho algunos terapeutas, atribuyendo á la *belladonna* una accion curativa especial y directa; solo vemos en ella un medio de destruir el orgasmo linfático, de disipar el eretismo, de modificar la induracion y la lesion, hasta tal punto, que la reduccion se simplifique, facilitando despues la curacion con medicamentos mas especiales.

256

La oftalmía escrofulosa no se cura sin *belladonna*; la angiopleucitis y la leucoflegmasía, así como tambien algunos derrames pleuríticos con orgasmo local, y varios accidentes ó formas de la clorosis, de la ascitis, y de los edemas renitentes, se modifican ventajosamente con este medicamento.

Corresponde *belladonna* á todas las variedades del pénfigo de los niños, en su principio, pero sin olvidar que merecerá la preferencia la *dulcamara*, si las vesículas son simples, sin irritacion en la piel; que lo será el *zumaque*, si las vesículas están rodeadas de una auréola rosácea, y el *azufre*, ó el *mezereum*, cuando dejan una escoriacion con costra. Está tambien indicada la *belladonna*, aunque solo como auxiliar, en la pitiriasis con rubicundez, y en ciertas erupciones liquenóides, papulosas, eritematosas.

El lector, en fin, distinguirá fácilmente los casos de salivacion espontánea ó mercurial en los que conviene *belladonna*, y suplirá con la ayuda de todos los caracteres de la accion de este medicamento las indicaciones que omitimos y ni aun designamos. No queremos sin embargo dejar de mencionar la utilidad de la *belladonna* en la hidrofobia, cuyos síntomas se ajustan tan exactamente á sus efectos fisiológicos; hablamos, es verdad, bajo la fé de otros, pero tambien lo es que consta de testimonios muy respetables. El *beleño*, el *estramonio* y la *cantárida* participan igualmente, al parecer, de esta propiedad. Se ha empleado la *belladonna* como preservativa de la rabia, y nosotros creemos tener hechos que lo prueban.

257

Há ya mucho tiempo que la primera de estas propiedades está reconocida; la segunda se deduce tan naturalmente, que es de admirar no se la haya utilizado fuera de la escuela hahnemanniana. ¿No ha indicado ya la esperiencia como medios preservativos del cólera, de la escarlatina y de ciertas fiebres, á los medicamentos que las curan? Fácil es, pues, presentir las numerosas conquistas que aun restan.

Dosis.—En general, las afecciones febriles y flegmáticas soportan mejor las primeras atenuaciones que las afecciones nerviosas; las neuralgias, sin embargo, son las que al parecer exigen el uso de una ó dos gotas, por ejemplo, de la primera atenuacion, ó varias de la misma tintura en agua. Ultimamente, cuanto mayor sea la irritabilidad, mas débil debe ser la dosis, y aun pasar de la trigésima atenuacion, lo mismo en las fiebres que en las neuralgias. Las enfermedades crónicas están en el mismo caso, cuando consisten principalmente en lesiones funcionales; y en muchas ocasiones, como en la de los espasmos de los esfínteres, es conveniente aumentar la dosis y recurrir aun á la tintura misma, pudiéndose emplear hasta veinte gotas en veinticuatro horas, usar tambien pomadas compuestas con *belladonna* ó unturas con el extracto de la misma, *loco dolenti*, pudiéndose obrar del mismo modo en algunos infartos linfáticos. Si se alterna con la *belladonna* algun otro medicamento como el *mercurio*, es necesario elevar proporcionalmente las dosis de este, sin necesitarse casi nunca mas que las trituraciones dadas al interior. Pocos medicamentos hay en los que sea mas necesario variar la potencia de las dosis en los diversos casos morbosos, que en la *belladonna*, unas veces segun la naturaleza de la enfermedad, otras segun la impresionabilidad del enfermo, ó en fin, por la analogía mas ó menos perfecta entre la enfermedad y el medicamento.

258

BISMUTHUM NITRICUM (BISMUTO).

§ I.—Historia.

El *subnitrate de bismuto* de que nos vamos á ocupar no se le empleó en su principio mas que al exterior y en calidad de cosmético. Su uso interno como medicamento corresponde al fin del siglo pasado, en cuya época fué recomendado por Odier y casi inmediatamente olvidado. El lugar que los terapéuticos modernos le han dado en la materia médica, no es ciertamente usurpado, pero sí muy indeterminado. ¡Qué mas! Un profesor ha hecho de él un tónico astringente, y sin embargo se ha usado en fiebres intermitentes, en el tialismo, en los vómitos rebeldes y hasta en el cólera; pero mas particularmente en afecciones gástricas y diarreas crónicas. En nuestros días se le ha

empleado felizmente en neuralgias agravadas por la aplicacion del agua fria. El papel que le hace jugar el profesor de Pádua con el título de hipostenizante gástrico, no arroja luz alguna sobre sus propiedades reales.

259

§ II.—Efectos fisiológico y terapéuticos.

Las propiedades antigastrálgicas son hoy las mejor conocidas; ¿pero cuál es el carácter de esta gastralgia? Se puede responder, que es calambroídea, complicada con atonía, y acompañada de náuseas, vómitos, flatuosidades y endolorimiento del epigastrio ó del vientre. Esta sensibilidad y la gastralgia aparecen ó se agravan despues de haber comido.

En cuanto á los síntomas que pueden conducir á apreciar la accion del *bismuto* y conocer sus indicaciones, son los dolores calambroídes y presivos en diversos puntos, contracciones quemantes seguidas de temblores ó de debilidad, palpitaciones con decaimiento de la circulacion, pesadez de cabeza y vértigos con alteracion del estómago, y orinas frecuentes y acuosas. Se ha observado tambien escozores y prurito en la piel, vegetaciones verrugosas, cara pálida y empañada, rubicundez de la conjuntiva, legañas en los párpados, tumefaccion y dolor de escoriacion en las encías.

El *bismuto*, segun los datos clínicos, es el mejor medicamento para combatir los dolores calmados por el agua fria, y las gastralgias con calambres y estremecimientos musculares. Ciertas palpitaciones nocturnas en particular, y mas ó menos unidas con padecimientos del estómago, se curan con este medicamento, cuyas relaciones con el nervio neumogástrico están bien justificadas. Estas relaciones esplican la afeccion de las funciones digestivas en el sentido asténico y la lesion de la plasticidad, y mas especialmente una hipersecrecion intestinal que constituye una diarrea mucosa; de las mismas se deduce igualmente, que la facilidad de las deposiciones ó la diarrea, las orinas abundantes y frecuentes y un aumento de saliva, son los síntomas que acompañan siempre sus indicaciones, ó las constituyen.

260

Dosis.—Suele ser insuficiente una centésima parte de una de las tres primeras trituraciones, pudiéndose dar entonces una vigésima; mas en ciertos casos de gastralgia y otras neuralgias, es preferible una sola gota de la sesta.

BORAX.—NATRUM BORACICUM. (BORAX.—SUBBORATO DE SOSA).

§ I.—Historia.

El *borax* es un medicamento que, á pesar de las esperiencias bastante numerosas que se han verificado, es de un uso poco frecuente, si bien algunos autores le han recomendado en las fiebres inflamatorias, las hemorragias, los espasmos, la epilepsia, y se le tiene por un hipostenizante vascular. Este compuesto de *sosa* y *ácido borácico* tiene una esfera de accion mas limitada que la que podria suponerse, á juzgar por la del *hidroclorato de sosa*, que es estensa: el uso clínico no es grande, y sus efectos fisiológicos, que indican muchos puntos de analogía entre los dos medicamentos, no han sufrido la prueba práctica, sin la que los medicamentos permanecen en la region del olvido.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Todos los efectos del *borax* llevan el sello de la astenia. El frio domina en la fiebre, y si hay calor se reproduce por poco que se descubra. Hay somnolencia, y si el sueño es inquieto lo es por calores incómodos y otros varios padecimientos. La ansiedad, el susto y la irritabilidad caracterizan el estado moral. La cefalalgia ofrece una sensacion de plenitud, de congestion; se observan vértigos que se elevan hasta producir náuseas ó desvanecimiento. Los ojos, la nariz, los labios, la vulva, ofrecen algunos dolores de escoriacion y sensaciones de ardor; hay á veces espectoracion sanguinolenta y epistaxis, algunas fluxiones subagudas en las mejillas, en la boca, é irritaciones inflamatorias en los ojos, en la nariz, en la boca, con costras, hemorragia, secrecion mucosa.

261

Los dolores son lancinantes y tractivos en general, quemantes algunas veces en los dedos de los piés y de las manos, y en este caso hay calor y rubicundez. Los dolores propios del *borax* son tenaces, y se agravan en tiempo húmedo, y están acompañados de palidez y debilidad, particularmente en las articulaciones.

La palidez de la cara es sucia, las fuerzas están disminuidas, las secreciones aumentadas, escepto el sudor; hay á veces irritacion de la uretra, que produce disuria; la diarrea es persistente, frecuentemente con irritacion en el ano y espulsion de líquidos sanguinolentos ó espumosos.

Uno de los fenómenos mas notables de la accion del *borax* es la lesion superficial de los tejidos, la facilidad á renovarse las heridas, y la piel á irritarse y ulcerarse, como si la astenia se dirigiese

principalmente á la plasticidad y á la invasión orgánica. Consignaremos al efecto los siguientes síntomas: inflamación y erosión del borde libre de los párpados y de los ángulos, con mucosidades palpebrales; la otitis subaguda con flujo abundante; ulceración de las narices; costras en la nariz y mucosidades nasales en mayor cantidad; granos en la cara, en la nariz, en los labios, en las nalgas; sabañones, inflamaciones erisipelatosas en las piernas y otras partes; síntomas escorbúticos y aftas en la boca, leucorreas corrosivas; vesículas, en fin, purulentas y corrosivas, erupciones herpéticas.

262

El apetito es nulo ó pervertido; hay náuseas, digestiones difíciles; la de las frutas es laboriosa y se desarrollan gases; el estómago y el vientre están lánguidos, doloridos, timpanizados, con acedías.

La tos es seca, y los pocos esputos que se presentan tienen un olor como de moho. Aun cuando los síntomas torácicos no sean inflamatorios, hay, sin embargo, opresión, punzadas, disnea al subir una elevación, dolores lancinantes al bostezar, al toser, al moverse; el decúbito alivia.

El *borax* es, pues, un medicamento que dirige su acción electivamente á las membranas mucosas y á la piel. Esta acción tiene un carácter asténico: disminuye la actividad moral, circulatoria y digestiva; retarda la nutrición, y parece antiplástico, corrosivo, destructor de los tejidos superficiales, pero sin malignidad.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Se ha usado este medicamento con éxito en la gastro-enteritis de los niños; sus signos característicos son: deposiciones diarreicas en forma de papilla ó acuosas, borborigmos y cólicos con violento tenesmo; retracción del vientre en el centro, lengua seca y encendida, calor en la cabeza, orinas escasas, boca quemante y aparición de vesículas en distintos puntos de esta cavidad.

Cuando el *mercurio*, y sobre todo el *cinabrio*, no han curado las aftas de los niños y el muguet, enfermedad que se propaga de la mucosa bucal á la intestinal, es necesario emplear el *borax*, que, además de ser el más indicado, completa la curación. El estado general que en los niños se confunde muy fácilmente con el que caracteriza á otras enfermedades, presenta síntomas que diferencian al *mercurio* del *borax*.

263

En este, hay ardor y sequedad en la boca, que sangra fácilmente; en el *mercurio*, aftas confluentes y salivación. En muchos casos es preciso elegir otros medicamentos, tales como *ácido clorhídrico*, *arsénico*, *thuya*, *ácido azótico*.... respecto á las aftas en los adultos.

El *borax* es muy eficaz en la oftalmía crónica con alteración del borde libre de los párpados é inversión de las pestañas, y en las fluxiones asténicas de las mucosas, cuando se observa la inactividad del sistema linfático con secreciones aumentadas, hemorroides mucosas, pérdida del apetito, digestiones difíciles, disposición á la diarrea, incomodidad en el pecho.

Es igualmente eficaz en las irritaciones asténicas de las mucosas con placas rojizas, color oscuro como de vino, aftas que se reproducen incesantemente, y reblandecimiento de la mucosa bronquial ó intestinal, con diarrea espumosa: estos casos se presentan frecuentemente después de largas enfermedades febriles con afección de las mucosas, ó á consecuencia de repetidas recidivas de bronquitis ó gastritis.

El uso antiguo del *borax* en obstetricia y en afecciones del sistema uterino ha caído en el olvido más completo. Se le puede hoy recomendar justamente en los infartos de la matriz, la dismenorrea, en la inercia de aquella para expulsar la placenta ó presentarse los loquios, y en los casos en que las contracciones de la matriz para la expulsión del feto son irregulares, impotentes ó muy dolorosas. La acción electiva del *centeno cornezuolo* y del *borax* sobre el útero, se diferencia por la astenia pura, simple, por la relajación de la fibra en el *centeno cornezuolo*, y por la astenia irritativa con lesión de la plasticidad, y por fluxiones linfáticas en el *borax*.

264

Dosis.—Las dosis del *borax* son las mismas que para el *hierro*, el *subcarbonato de potasa*....

BROMUM (BROMO).

§ I.—Historia.

Este cuerpo simple, que tanto se aproxima al *cloro*, se descubrió en 1826. La escasez del *yodo* inclinó á algunos médicos á buscar un sucedáneo, y creyeron haberle hallado en el *bromo*. Las esperiencias de Barthez^[40], de Lembke y de Hering suministraron las primeras nociones de su acción fisiológica. Los trabajos del doctor Kournet, de Kussmann, de Huette, de Glower, Ozanam^[41] y otros han descubierto en él mucha actividad. Giacomini, que invitaba á los médicos á estudiar su acción en el hombre sano, se limitó á referir algunos de sus efectos tóxicos, que en todos ó casi todos los medicamentos se reducen á desórdenes gástricos y á efectos eliminadores

que oscurecen su acción especial. Se reconoce, en general, en el *bromo* una analogía notable con el *yodo* y el *cloro*; se da al primero una acción especial sobre los ojos, el pulmón y el corazón; pero se le cree inferior al *yodo* en las afecciones escrofulosas. Es análogo del *fósforo* en las neumonías en el período de hepatización, y goza de propiedades notables en la tuberculización y desarrollo de las falsas membranas. Es muy probable, en fin, que la mayor parte de los efectos fisiológicos del *bromo*, tomado á débiles dosis, sean debidos al mismo alterado ó combinado con los ácidos; opinamos también con algunos, de que se empleen sus sales para tener una preparación más fija.

265

El *bromuro de potasio*, entre otras, sería quizá la que menos difiriese del *bromo*. Nosotros agregamos que este parece gozar de una propiedad anticontagiosa igual á la del *cloro*, y el doctor Ozanam no duda en aconsejarle como preservativo de la influencia contagiosa de las pseudo-membranas y de las afecciones diftéricas; se le usa igualmente en la curación de las mismas.

§ II.—Efectos fisiológicos.

El *bromo*, tomado á dosis fuertes, desarrolla ciertos fenómenos análogos á los del *yodo* sobre el cerebro, y que se conocen con el nombre de iodismo. El *bromo* produce una sedación que se puede denominar anestesia, pero sin influencia en la terapéutica, á no ser que la experiencia confirme esta acción y la establezca sobre datos prácticos.

El *bromo* obra poderosamente sobre la vida vegetativa, pues por una parte se ha justificado que por su influencia la grasa aumenta, y por otra se ha observado una gran palidez, infartos escrofulosos y muchas veces un enflaquecimiento excesivo. La actividad del sistema sanguíneo está deprimida. Todos los síntomas febriles consisten en calosfríos y en frío; el calor de las extremidades apenas indica la reacción, y muchas veces consiste tan solo en una sensación. El pulso es generalmente lento, duro, y si es acelerado, es pequeño é insensible.

266

Los síntomas tienen un carácter de astenia pronunciada. El aire libre y el movimiento alivian los padecimientos; hay rigidez y temblor de las extremidades, debilidad general, temblor de todo el cuerpo, el menor movimiento hace transpirar; el moral presenta el carácter de aburrimiento, de tristeza, de error de los sentidos y de excitación; el sueño no es reparador.

La fiebre está acompañada de sensación de ardor, congestión irritativa en los ojos, en el oído, en el labio, en la garganta, estómago, uretra, y algunos dolores reumáticos: estas sensaciones tienen la misma importancia que las de escoriación en las membranas mucosas de los órganos de los sentidos, y aun en la piel y en la región renal.

Los dolores en los miembros superiores son dislacerantes y lancinantes, algunas veces sordos y con sensación de constricción; también se observa rigidez, debilidad, chasquido é infartos artríticos. Estas ingurgitaciones se presentan con preferencia en los miembros inferiores, en los que los dolores son reemplazados por la rigidez, hormigueo, debilidad parálitica, latidos, calor, sensación de frío en el dedo gordo del pié, y temblor. Los dolores viscerales son presivos y constrictivos con movimientos congestivos, y el vértigo se agrava por el tiempo húmedo.

Las lesiones de los tejidos y las flegmasías consisten, para los ojos, en ulceraciones, escoriaciones de la conjuntiva, oftalmía, dolores lancinantes, fotofobia, lagrimeo; para los oídos, en latidos, congestión, calor, tumefacción; se observa epistaxis, escoriación de las narices, coriza fluente, con mucosidades abundantes; para la boca, en salivación, odontalgia con latido, granos en la lengua; para la garganta, la laringe y la tráquearteria, en inflamación, quemazón, tumefacción de las amígdalas, exudaciones plásticas, dolor de escoriación, deglución difícil, rubicundez oscura, ronquera ó afonía, sensación de constricción, tos ronca, espasmódica, sibilante, crupal, con disnea y estornudos, tos con vomiturición, accesos de tos con sofocación.

267

El pecho presenta síntomas congestivos, inflamatorios y hasta los de hepatización y supuración del pulmón, de la carditis y de la hipertrofia del corazón. Ofrece, por último, respiración difícil con necesidad continua de inspirar, opresión violenta, sensación como si la respiración se suspendiese; dificultad de respirar acompañada de lagrimeo, de vómitos espumosos, quejidos, palpitations de corazón, postración y temblores; la boca y la nariz se llenan de saliva: estos síntomas completan el cuadro de las afecciones crupales.

El estómago espresa la atonía, las mucosidades abundan; los fenómenos de inflamación y ulceración de esta víscera son el efecto de dosis tóxicas. El infarto del hígado y del bazo puede existir sin inflamación ostensible; la inflamación del peritórneo es seguida de engrasamiento y desarrollo de falsas membranas ó de exudación serosa. El estreñimiento es un síntoma de los primeros días, pues por poco que persista la acción del medicamento, se declara la diarrea aun con tenesmo, y el producto es mucoso, negruzco, ó líquido, con estrías sanguinolentas.

La secreción de la orina es la única que disminuye. Hay irritación de la uretra; la actividad de los testículos se aumenta y están como infartados. No faltan síntomas de inflamación de la vagina; las reglas son abundantes ó anticipadas.

268

Podemos, pues, deducir, que la acción del *bromo* se dirige particularmente á la laringe y la garganta, á las membranas mucosas y serosas, á la vida vegetativa y á todo el sistema linfático.

§ III.—Efectos terapéuticos.

El *bromo* empezó á usarse en el crup por los doctores Noack y Trinks; y siguieron despues varios médicos que publicaron sus observaciones. El doctor Ozanam, en fin, presentó en 1856 una memoria sobre este asunto á la Academia de las ciencias^[42], y, por consiguiente, este medicamento llamó sériamente la atencion. No hay medicamentos, incluso el *azufre*, la *cal* y la *esponja*, que presenten tanta semejanza en sus efectos con los síntomas del crup.

¿Es esto decir que las indicaciones del *bromo* se limitan al crup? Es indudable, y la esperiencia ha empezado á confirmar, que este medicamento es eficaz en los infartos del hígado y del bazo, en las peritonitis y pericarditis subagudas y crónicas, en las irritaciones ulcerosas ó flegmorrágicas de la nariz, de los ojos, de la vagina y de la uretra, cuando la disminucion de la actividad del sistema sanguíneo coincide con los síntomas que acabamos de referir.

Dósis.—La posologia del *bromo* es la misma que la del *yodo*; desde 2 á 3 gotas de la primera atenuacion dadas en veinticuatro horas, hasta la menor fraccion de la sesta y duodécima atenuacion.

Bromuro de potasio.—De todas las sales de *bromo*, tales como el *bromuro de hierro* y el *bromuro de mercurio*, solo nos ocuparemos de la primera, ó sea del *de potasio*. Esta sal solo es conocida hasta ahora por los apuntes de algunos médicos alemanes y por la memoria del doctor Huette. Aun cuando no se le dan las mismas propiedades del *bromo*, y se le cree análogo al *yoduro potásico*, es necesario reconocer que no están aun bastante apreciados sus efectos para formar una idea justa de su accion electiva y de sus caractéres diferenciales. Se ha observado que por la influencia del *bromuro de potasio*, se desarrollan dolores sordos, presivos, con vértigos; esta cefalalgia difiere de la del *yodo*, en que se fija en los senos frontales y consiste en punzadas. Hay somnolencia, adormecimiento, cierto estado de embriaguez, de atontamiento con abatimiento moral, y muchas veces, una irritabilidad de los sentidos y del cerebro con aberraciones y delirio inquieto. El aumento de la sensibilidad es momentáneo y precede el estado contrario que antes hemos señalado. La disminucion de la sensibilidad se estiende á los órganos todos de la vida de relacion, á la laringe y órganos genitales. La anestesia es simultánea con la debilidad muscular.

269

Se ha observado una irritacion subaguda, humoral, de las mucosas de los órganos de los sentidos, con flegmorrhagia, y precedida con frecuencia de una irritabilidad que disminuye las secreciones. Esta sucesion de efectos es notable con particularidad en los órganos genitales, la laringe y el tubo digestivo. En el fondo, la astenia es la que domina, puesto que las digestiones son lentas, fatigosas, el apetito venéreo está disminuido, y debilitada la circulacion de la sangre.

Los ensayos hechos con el *bromuro de potasio* en las afecciones sifilíticas aun en las terciarias, no han dado resultados satisfactorios; lo mismo ha sucedido en algunos casos de cáries escrofulosa, de escirro ó de induracion glandular; pero es probable que se obtengan buenos resultados, en casos de debilidad general ó parcial, con empobrecimiento de la sangre y algunos puntos flegmáticos crónicos con secrecion sero-mucosa. La esperiencia dirá lo demás; mas no es dable pueda ser útil en calidad de narcótico, como no se le administre á dosis tóxicas.

270

Dósis.—Es un error creer que se obtienen mas efectos terapéuticos con dosis fuertes. Algunas gotas de una de las mas bajas atenuaciones ó de la primera para un dia, y repetidas por el tiempo necesario, es lo suficiente generalmente. Habrá casos en los que se deba elevar las dosis hasta varios decigramos disueltos para tomar en el dia, pero con tales dosis desarrolla el medicamento pocos efectos especiales como lo prueba la observacion en la mayoría de ellos.

BRYONIA ALBA (BRIONIA).

§ I.—Historia.

Hahnemann ha sacado á este medicamento del olvido en que habia caido por el escasísimo conocimiento que de sus propiedades se tenia hace medio siglo. Le pertenece sin disputa por completo, la gloria de haber enriquecido la materia médica con uno de sus mas poderosos agentes. Bien se puede dudar que, sin sus esperimentaciones sobre la *brionia*, se hubiese pensado jamás en emplearle como se ha hecho otras veces en las fiebres biliosas, gástricas ó intermitentes, en los vómitos, cólicos, flujos de vientre, hidrotorax. Ratier^[43] no reconocia en él mas que una propiedad drástica, y concluyó por limitar su uso á la aplicacion de la pulpa de su raiz, en la tumefaccion inflamatoria de las articulaciones, modo y forma de usarle, que, aunque empírico al principio, se hizo racional, como se verá á la conclusion de este estudio. Mr. Trousseau^[44] mismo no tuvo el valor de dar á la *brionia* el rango eminente que debe ocupar en terapéutica, y se detuvo en el punto de Ratier, contentándose con colocarle entre los evacuantes al lado del *elaterium* y de la *coloquintida*. Sin embargo, pocos medicamentos han hecho sus pruebas como la *brionia* en una multitud de afecciones febriles, flegmáticas, reumáticas. Se puede afirmar, volviendo al objeto, que nada hay nuevo *sub-sole*, y que el arte moderno no hace mas que volver á hallar los datos del primitivo tan pronto olvidado y aun desconocido hoy por los mismos que deben marchar á la cabeza del progreso. Se halla en Plinio^[45] algunas propiedades

271

de la *brionia*, y Dioscórides^[46] la cree eficaz en varias afecciones pulmonales y en la pleuresía: *oppressis, tussientibus, latere dolentibus datur*.

A los recientes trabajos del doctor Curie, á sus esperiencias fisiológicas y á sus observaciones prácticas, debemos, por una parte, el conocer la propiedad de la *brionia* de desarrollar falsas membranas y exudaciones plásticas en la laringe, en la boca y otros puntos, alteraciones que ya Teste^[47] habia indicado y que Orfila justificó para el intestino recto; á Curie se debe tambien el que la *brionia* cure el crup y la angina pseudo-membranosa en doce horas, á la dosis de 6 á 8 gotas de la tintura. Estas afecciones se contienen generalmente á las doce horas, y la curacion se verifica en las cuarenta y ocho ó setenta y dos, segun el grado de gravedad.

272

§ II.—Estado prodrómico.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Generalidades sobre la accion fisiológica de la brionia.—El conjunto de fenómenos producidos por la *brionia* en el hombre sano, espresa un incremento de actividad sanguínea y nerviosa, y permite establecer su electividad sobre los órganos membranosos provistos de tejido celular abundante y de gran número de vasos capilares. Hartmann^[48] dijo ya en 1836 que la *brionia* «conviene con preferencia al temperamento sanguíneo nervioso.» La esperiencia clínica ha justificado plenamente lo que la accion fisiológica de este medicamento habia hecho presentir á los primeros esperimentadores. Doleus dijo en el siglo XVII, que «la *brionia* convenia á las personas robustas.»

Poseemos ciertamente en la *brionia* un poderoso modificador de los sistemas nervioso y sanguíneo, bajo el punto de vista de las fluxiones y congestiones activas de la piel, las membranas mucosas, las serosas, las sinoviales de todo el organismo. Tampoco se puede decir que su accion electiva se dirija mas á los órganos gástricos que á las meninges encefálicas, y á la pleura, con preferencia al intrincado laberinto de celdillas pulmonales, y á los bronquios mejor que al peritóneo y las articulaciones.

273

La *brionia* produce efectos análogos en el moral; está en armonía con la irritabilidad de la fibra; hay aumento de actividad moral é intelectual, hasta la irascibilidad y el delirio, hasta los pesares desesperados, y aun hasta el abatimiento, como término de la irritabilidad exagerada. La disposicion moral irascible de los temperamentos musculosos, nerviosos, sanguíneos, es análoga á la accion de la *brionia*.

Obra con menos especialidad que el *acónito* en los fenómenos nerviosos prodrómicos y primitivos, pero es superior en las erupciones agudas y las fiebres exantemáticas, para facilitar la erupcion y calmar el eretismo; y aparte de esto seria necesario darla la superioridad en las flegmasías y las fiebres que empiezan con esta irritabilidad, con esa tension del pulso y ese eretismo que tanto caracterizan su accion.

La *brionia* se dirige á la flogosis y á la fiebre completamente desarrollada con todas sus sinergias. No tiene la misma accion electiva que la *belladonna* sobre el encéfalo, ni sobre las mucosas, pero es superior en las serosas y en las mismas mucosas con eretismo. Se adapta á las mismas personas que la *nuez vómica*, con menos electividad sobre los sistemas gástrico y raquidiano, pero con mas en los órganos respiratorios y los tejidos fibrosos. Semejante al *zumaque*, en cuanto á los órganos afectados, difiere, sin embargo, por la astenia y la agudeza que la caracterizan. Tiene alguna analogía con *árnica*, en cuanto á la irritabilidad de la fibra, y guarda un término medio entre esta y el *zumaque*.

Eminentemente activa y flogística, así como nerviosa, la accion de la *brionia* corresponde á las afecciones enteramente desenvueltas, á las fiebres que han llegado á la plenitud de su manifestacion, á no ser que el estado inicial espasmódico sea el efecto de una causa moral, como la cólera, y que la expansion esté como comprimida por la tension de la fibra, por el espasmo. En este caso es cuando principalmente se observa la cefalalgia frontal y supra-orbitaria apropiada á la *brionia* en el mas alto grado de su accion. Hay además en este medicamento una alternativa de calosfríos y calor, que sin la cefalalgia, se confundirian sus indicaciones con las de la *nuez vómica*, tanto mas, cuanto que en estos casos el pulso es menos lleno, menos duro y poco frecuente, mientras que en cualquiera otro estado febril el pulso de la *brionia* es duro, fuerte y frecuente.

274

Su accion especial en las membranas serosas la da una influencia muy importante en sus secreciones, resultando de lo mismo su indicacion particular en las inflamaciones llegadas ya hasta el punto en que la alteracion del sostenimiento y del estímulo llega á producir exudaciones plásticas, trasudaciones serosas mas ó menos graves. Esta especialidad de la *brionia*, bien reconocida en cuanto á las membranas serosas y sinoviales, no es al parecer menos ostensible en las membranas mucosas: los que la creen demostrada aconsejan la *brionia* en las inflamaciones mucosas con exudaciones y pseudo-membranas, sobre todo en el crup, afeccion para la cual la alternan con la *ipecahuana*. Nuestra esperiencia no nos permite apoyar ó rechazar esta medicacion.

Mas sea de esto lo que quiera, la *brionia*, repetimos, goza de una accion esténica electiva sobre el sistema nervioso periférico, sobre las membranas, los tejidos fibrosos y el sistema capilar, y de un modo secundario sobre los sistemas absorbente, exhalante y gástrico. Nosotros le atribuimos el elemento inflamatorio en sus formas sanguínea, catarral, reumática, gástrica y nerviosa grave. La *brionia* es, en una palabra, un antiflogístico especial de los mas poderosos.

275

Hay en las enfermedades momentos de agravación ó de mejoría, que sirven frecuentemente para diferenciar muchas veces las de una misma naturaleza. Esta misma observación se ha hecho y confirmado por la experiencia en los efectos de los medicamentos, que se agravan ó disminuyen en circunstancias determinadas y por accidentes conocidos. Pero, según los datos de la etiología, no hay ninguna tan importante como la que resulta de las variedades del ritmo de los fenómenos morbosos. Así es que para la *brionia* los síntomas neurálgicos se agravan por el movimiento, al aire libre, por la presión, así como también después de la comida y hacia media noche. Desde que un dolor, una tos, experimenten sus modificaciones en las mismas circunstancias, requieren el uso de la *brionia*, aun cuando otros medicamentos ofrezcan condiciones de analogía é indicaciones sintomáticas exactas bajo otro aspecto. Los lectores hallarán ejemplos notables de la importancia de estos datos en la *nuez vómica*, la *pulsatila*, el *zumaque venenoso* y el *mercurio*.

§ III.—Estado agudo.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Sea cual quiera el número de fenómenos nerviosos inscritos entre los efectos fisiológicos de la *brionia*, se puede realmente decir que este medicamento se adapta poco á los prodromos de las fiebres, y menos aun á los de las flegmasías. Es necesario que por lo menos domine el frío al estado febril inicial: esta circunstancia es la única que puede probar la exactitud de la aserción de Hahnemann cuando dice: «La fiebre de la *brionia* consiste principalmente en frío;» porque, lo repetimos, este medicamento es el más indicado en el estado febril completo, en la congestión consumada, en la afección ya desarrollada y en toda su agudeza, pues por ardiente y general que sea el calor febril, se observa interrumpido por calosfríos. Se ha notado que el frío afecta más particularmente la parte derecha del cuerpo; en el *zumaque* sucede lo contrario, pues el frío se dirige con preferencia al lado izquierdo.

276

Pocas fiebres habrá en las que la *brionia* no tenga indicación en un momento dado. Su uso, en general, está fundado en la alternativa de calosfríos y calor, en un calor violento, en la irritación de los bronquios, el deseo de bebidas frías, pulso fuerte y frecuente, cefalalgia frontal y temporal, con tensión, irritabilidad moral, agravación á la mitad de la noche, y sudores abundantes, ácidos y nocturnos, ó más bien matinales.

A. Fiebres intermitente, remitente y biliosa.—La fiebre intermitente de la *brionia* reconoce ordinariamente por causa el calor del estío, y está acompañada siempre de un elemento gástrico ó reumático, de suerte que más bien es una remitente gástrica. En esta fiebre se observa una sed más viva que lo que indican los demás síntomas, como acumulación de agua en la boca, náuseas y frecuentes calosfríos, que exigirían *pulsatila*. En este caso, la fiebre sínoca, y aun la mucosa y la biliosa, están caracterizadas por la sensación de plenitud en el estómago y el dolor frontal infra-orbitario. La fiebre biliosa reconoce ordinariamente por causa una emoción violenta, un acceso de cólera: es debida también á una indignación, á la insolación, y á veces á un enfriamiento después de un violento calor, y presenta una fuerte excitación sanguínea y nerviosa sin remisión, pero con vómitos biliosos. Cuando la fiebre mucosa ha llegado á su mayor altura, la *brionia* calma el estado nervioso casi entorpecido y la cefalalgia supra-orbitaria violenta.

277

B. Fiebres nerviosas graves.—En las fiebres nerviosas, el estado congestivo de las meninges, el delirio activo, los gritos durmiendo, el despertar sobresaltado, y los dolores lancinantes y dislacerantes son propios de *brionia*.

Hay calor, pero no turgencia de la cara como en la *belladona*; hay, en fin, alternativas de calosfríos y calor, pero sin intermisión.

El carácter nervioso sanguíneo de la *brionia* parece justificar plenamente la práctica de Flinchmann en su hospital de Viena. Este profesor empieza por *brionia* en el tratamiento de casi todos los casos de fiebre tifoidea, á no ser que esté muy avanzada, y exija imperiosamente *arsénico* ó *ácido fosfórico*, medicamentos que considera en cierto modo como específicos en estas fiebres.

Es evidente que la *brionia* solo debe jugar en las fiebres tifoideas y en todas las nerviosas graves, en el período de agudeza, cuando el estupor y la ataxia no están manifiestamente declaradas. Esta la excluye formalmente. La *brionia* favorece la acción de los medicamentos indicados en estos elementos morbosos, y corresponde á la agravación remitente en unión con otras indicaciones.

Se observa muchas veces en el curso de estas fiebres ó en su declinación, y después de la desaparición de los fenómenos tifoideos, el enfisema de los lóbulos inferiores del pulmón por el decúbito prolongado. Este caso es frecuente en los jóvenes, pero no constituye en ellos el neumotifismo, y aun no debe confundirse con él, porque la *brionia*, alternada con el *mercurio*, basta á disipar este accidente, mientras que el *zumaque* es preferible en el neumotifismo, salvo la conveniencia de medicamentos mejor adaptados al estado general y á esta forma de la afección tifoidea.

278

C. Fiebres reumáticas.—En estas fiebres, en las que las membranas serosas y las partes fibrosas de las articulaciones son el sitio de violentos dolores, de tumefacción roja y lustrosa, con grande excitación de los sistemas vascular y nervioso, rigidez de las partes y constancia de las tumefacciones inflamatorias, la *brionia* es soberanamente benéfica, y sus efectos, además, son perfectamente análogos.

D. Fiebre puerperal.—La fiebre puerperal, especialmente si la causa determinante es una

contrariedad ó la cólera, requiere *brionia*, con la condicion de que la agudeza no haya aun desarrollado fenómenos nerviosos consecutivos, y que el peritoneo esté particularmente afectado. *Brionia* es, con el *mercurio*, el modificador mas útil en este período en que la sensibilidad del hipogastrio es escesiva, la hinchazon considerable, con ó sin diarrea, eretismo, fiebre violenta, sed ardiente y alternativas de calosfríos y calor. En varios de estos casos se la alterna con *belladona*. Cuando la escena pasa principalmente en la mucosa del útero, no es la *brionia*, sino el *zumaque* ó el *arsénico*.... Esto es justamente lo que el doctor Roth^[49] ha combatido en el tratamiento de esta afeccion, porque *brionia* no corresponde á los fenómenos generales, ni tampoco á los locales de putridéz, de astenia prolongada, de piogenia.

279

E. Meningitis y mielitis.—Las afecciones del cerebro cuyos síntomas armonizan con los de la *brionia*, consisten en la inflamacion. Es útil en la aracnoiditis despues de *belladona*, para impedir el derrame ó la exudacion. Tambien se la alterna con *mercurio* y quizá con el *bromo*. Es utilísima en union con la *digital* ó *árnica*, el *eléboro* y el *azufre* en las irritaciones subagudas de las meninges, consecutivas de las fiebres graves. Aun cuando la *belladona* y aun el *mercurio* ó el *carbonato de cal* merecen la preferencia en el tratamiento del hidrocefalo agudo, es necesario no olvidar la *brionia*, pero antes del estado comatoso, pues se dirige su accion para combatir el derrame seroso y las demás alteraciones meningíticas. Está tambien muy indicada en los niños al principio de las enfermedades del cerebro, ó mas bien en las afecciones del mismo que se desarrollan con lentitud, cuando el curso es irregular, el carácter variable, hay obnubilacion, cambio frecuente del color de la cara y dolores en los miembros, síntomas que indican que la trasudacion pseudo-membranosa es inminente. Con frecuencia en estos casos, es muy útil antes y despues de *zinc* y aun quizá de *indigo*.

La *nuez vómica* no es siempre el mejor medicamento en las afecciones de la médula espinal. La mielitis aguda, en particular, reclama muchas veces la *brionia*, no solo por la agudeza y el eretismo de la fiebre, sino por la afeccion de las membranas que envuelven la médula y que hacen á este medicamento apto á modificarla. En la accion de la *brionia* sobre los nervios, se puede apreciar la que ejerce en los neurilemas, manifestándose así la diferencia de la *nuez vómica*, y mas aun del *fósforo*, que obra sobre la pulpa nerviosa.

F. Fiebres eruptivas.—La especialidad que se atribuye á la *brionia* de activar la salida del sarampion ó de impedir que su supresion tenga fatales consecuencias, consiste en su apropiacion exacta á los casos de fiebres con eretismo, bronquitis intensa y aun la congestion pulmonal. Cualquier otro medicamento puede en los mismos casos, pero en otras circunstancias, llenar la indicacion principal, sobre todo *arsénico*, á causa de los síntomas graves que sobrevienen ordinariamente. Esta observacion se refiere al mayor número de exantemas agudos y de fiebres exantemáticas. La *brionia* tiene tambien su indicacion en ciertos casos de fiebre miliar, en las mujeres paridas, con angustia, opresion, suspiros, y especialmente síntomas de afeccion uterina. La *manzanilla*, la *ipecacuana*, el *arsénico*, son generalmente convenientes.

280

G. Pleuresía y neumonía.—Desde que el doctor Gross publicó en 1822 la primera observacion de pleuresía franca tratada y curada con *brionia*, se han agregado muchos medicamentos á la lista de los que convienen á esta enfermedad en diversas circunstancias. Ya se ha visto el papel que juegan el *acónito* y el *árnica*; ahora dirémos el partido que se puede sacar de algunos otros; pero la *brionia* es el medicamento por escelencia en los casos agudos. La pleura y las células pulmonales son el sitio principal de su accion, pero congestionadas y flogoseadas. La *brionia* corresponde igualmente al período de la pleuresía en que se efectúa la exudacion plástica, para el que, el *mercurio*, la *digital*, el *azufre*.... son medios útiles y muchas veces indispensables. La hiperemia de las pleuras, cuando el pulmon no está interesado, se sostiene con el *acónito* y cede directamente con *brionia*, sea cual quiera la fiebre concomitante. Es preciso hacer constar respecto á este punto, que si este medicamento conviene en el período de agudeza ó en el principio de la formacion pseudo-membranosa, cesa de ser oportuno cuando la fiebre termina, á no ser que se le alterne con el *azufre*; es ineficaz en los derrames serosos con fiebre moderada ó sin ella, y con empobrecimiento de la sangre.

281

La *brionia* está aun indicada en toda la agudeza de una neumonía, y con mas razon á la de una pleuro-neumonía. En este período, la congestion se ha realizado, hay hepatizacion, exudacion plástica, incipiente al menos, esputos herrumbrosos y aun estriados de sangre: es el segundo grado de la neumonía. Bien se puede afirmar, comparados los síntomas de la *brionia* y del *fósforo*, que este obra mas sobre el parénquima del pulmon, y la primera sobre las partes membranosas; el *fósforo* corresponde, como veremos cuando nos ocupemos de él, en el tercer grado de la neumonía. La resolucion de la inflamacion pulmonal se obtiene frecuentemente con la *brionia*, repetida por tanto tiempo como convenga á la intensidad y duracion del período á que la inflamacion corresponde. La sangre desaparece de los esputos, el sonido observado por la percusion se hace menos mate y concluye por ser claro, la broncofonía es reemplazada por el ruido crepitante, este por el mucoso, y este, en fin, por la respiracion vesicular y normal.

La *brionia*, sin embargo, está poco indicada en la neumonía de los niños, aun cuando haya dolor, lo cual es raro. La flexibilidad de los tejidos en esta edad parece escluir el eretismo propio de este medicamento; la *ipecacuana*, la *manzanilla*, la *belladona*, el *mercurio* y la *sal de nitro* le reemplazan ventajosamente.

H. Tísis tuberculosa.—Gran número de medicamentos tienen una accion congestiva sobre el pulmon; se pueden citar la *ipecacuana*, el *azafran*, el *opio*, el *zumaque*, la *digital*, la *scila*, la *gibia*, el *fósforo*, el *azufre*, la *cicuta*, el *mercurio*, el *licopodio*, el *hierro*..., sustancias que pueden jugar en el tratamiento de la tísis tuberculosa, en su principio, y en particular en sus prodromos; pero

282

la *brionia* es la que, entre todos esos medicamentos, ofrece mas síntomas análogos al período en que los tubérculos empiezan á irritar el tejido pulmonal que le sirve como de ganga, y á provocar la tos, la opresion, el calor, los esputos de sangre; *brionia* es incomparablemente mas útil que las sangrías cortas y repetidas con las que tanto se ha molestado á los enfermos.

I. Bronquitis; crup.—La bronquitis propia de *brionia* tiene una tos por accesos, especialmente por la mañana, por la tarde, á media noche; es seca con esputos escasos, viscosos y aun sanguinolentos. Hay dolores lancinantes, una opresion que puede ser muy fuerte, y mucho eretismo y fiebre; la opresion, en fin, es intensa y vesicular.

La *scila*, el *tártaro estibiado* y otros medicamentos son mas á propósito en el estado menos agudo, ó cuando cesa la tension, y cuando empieza la espectoracion con sus matices y colores diversos. Todo lo que hasta aquí hemos dicho parece confirmar las propiedades de la *brionia* en el crup y la angina membranosa. Estas afecciones de la sangre que aguardan aun la solucion de las dudas que pueden suscitar bajo este aspecto, se han llevado á feliz término con el *acónito*, el *mercurio*, la *esponja quemada*, el *bromo* y el *sulfuro de cal*, escepto para los médicos sistemáticos que solo acuden aun hoy á los medios rutinarios y á las prácticas irracionales de los derivativos y de la traqueotomía.

283

J. Pericarditis.—Los fenómenos agudísimos de la *brionia* relativos al corazon, corresponden á la pericarditis, que casi siempre es en estos casos producida por la emocion de la cólera, por el reumatismo ó la artritis. Los movimientos del corazon son mas regulares y menos tumultuosos que en el *acónito* y la *belladona*. No hay, no, el orgasmo sanguíneo de este último medicamento; pero en cambio existen dolores atroces, tension precordial, síncope, al menos inminentes, y un conmemorativo artrítico.

K. Hepatitis.—En la hepatitis, la *brionia* está indicada cuando hay ictericia, estreñimiento, accidentes asmáticos, fiebre violenta erética y agravacion nocturna. Se dirige, pues, mas bien á la afeccion de la cara superior del hígado, ó de su superficie peritoneal, mientras que la *pulsatila* lo hace en la hepatitis profunda, en la inflamacion de la porcion vascular y gástrica de esta víscera, con angustias, conatos al vómito, salivacion abundante, deposiciones copiosas, etc..... La *belladona* parece mas indicada en la flogosis parenquimatosa del hígado, con mayor sensibilidad, fiebre con delirio....; el *mercurio* es muchas veces un auxiliar indispensable de estos tres medicamentos, aun cuando la hepatitis reconozca por causa un acceso de cólera, lo que, en todos casos, reclama *brionia*, y á veces *acónito* y *manzanilla* despues de aquella.

La *brionia* es poco útil en la hepatitis crónica, á no ser que haya recrudescencias, ó que deba asociársela al *azufre* y al *mercurio*. Es por regla general en las flogosis agudas en las que está indicada la *brionia*, en el momento en que los tejidos van á sufrir una alteracion piogénica, como en la otitis reumática, la metritis, la ovaritis, la inflamacion roja y nudosa de los pechos en las nodrizas, en la oftalmía reumática y artrítica; pero en este caso, el *zumaque* y el *cólchico*..... son ayudantes muy útiles. El *fósforo* le sucede con preferencia en la inflamacion de las mamas.

284

L. Flegmasías esternas.—Todas las inflamaciones esternas de la *brionia* tienen tumefaccion, calor vivo, tension y rubicundez lustrosa y circunscrita. El dolor es grande y dislacerante con mucha tirantez y agravacion al menor movimiento. En general estas inflamaciones son fijas, y este es el carácter de la erisipela que se observa alrededor de las articulaciones, y en la que conviene la *brionia*. Tambien se adapta muy bien á los forúnculos y gánglios muy inflamados, en los sabañones con hinchazon muy caliente y dolorosa, y en las úlceras antiguas cuyos bordes están ardorosos, tumefactos, tirantes y rodeados de un círculo rubicundo y lustroso. La *belladona* y el *mercurio* son los medicamentos mas análogos de la *brionia* en estas circunstancias; lo son despues, el *fósforo*, que está indicado en el momento en que se observa un principio de alteracion en los sólidos y líquidos del tumor inflamatorio; el *arsénico*, que tiene su momento de oportunidad, cuando el exceso de la flogosis y la ingurgitacion de los vasos producen la tension y el éstasis que preceden á la gangrena y que caracterizan el calor quemante.

Siempre que las tumefacciones artríticas revistan los caractéres de las inflamaciones reumáticas articulares, como la inmovilidad, la rubicundez lustrosa menos circunscrita á las articulaciones, tension, pesadez, rigidez del miembro y sensibilidad al tacto, la *brionia* es un medicamento heróico; lo es en general en las inflamaciones de los tejidos blancos, con fiebre, eretismo y estreñimiento.

285

§ IV.—Estado crónico.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Las modificaciones producidas en la economía por el uso de la *brionia* se dirigen mas al sistema nervioso y sanguíneo que á la constitucion química del cuerpo; modifica la sangre, pero no entran en su esfera de accion las lesiones orgánicas y las enfermedades del sistema linfático ó nutritivo, sin inflamacion erética. Sin embargo, el color amarillento de la piel, los sudores viscosos, los cabellos grasientos, las erupciones urticarias y miliares, el prurito y los dertos furfuráceos, justifican que tiene la *brionia* alguna accion sobre el sistema cutáneo y en la vida nutritiva.

A. Hidropesías.—La *brionia* se usa poco en el tratamiento de los derrames serosos, de los edemas, y por consiguiente en la hidropericarditis y el hidrotorax crónicos ó solamente subagudos. Es necesario, para que sea útil, que los fenómenos inflamatorios exacerben estas afecciones, del mismo modo que las adenitis, las úlceras, etc....., en la esfera de su accion aguda.

B. Asma, histerismo.—Los accesos nocturnos del asma, ciertos espasmos histéricos y otros

padecimientos uterinos siempre presentan un elemento erético y de irritación, que forman en casos dados una indicación de la *brionia*.

C. Dispepsia, estreñimiento, diarrea.—La *brionia* es un excelente remedio en las dispepsias del estómago ó las producidas por exceso de calor, así como también en el estreñimiento ó la diarrea con escasez difícil, en el de los niños con acedías del estómago y calor frontal, y en las disenterías con materias ácidas. Es análoga á la *nuez vómica* por su electividad sobre el tubo intestinal, por lo cual se usa con tanta frecuencia como esta, y es infundado el imputarla que no cura ciertas gastralgias y gastropatías si no se repiten instantáneamente sus dosis. 286

D. Neuralgias, reumatismo.—La preeminencia de la *brionia* en el tratamiento de las afecciones infebriles reside en sus relaciones con los elementos artrítico y reumático. El dolor esencial y puramente nervioso rara vez le corresponde, siendo preferibles el *acónito*, la *belladona*, la *spigelia*, etc. Los dolores de la *brionia* son congestivos, irritativos y ocupan con preferencia las aponeurosis, los tejidos blancos, las membranas sinoviales y serosas, las envolturas del corazón y las túnicas musculares del estómago é intestino; son lancinantes, dislacerantes, violentos unas veces, y otras con ardor quemante exacerbado por el movimiento y el tacto, y aumentado por la noche.

Es muy difícil á veces distinguir los dolores de la *brionia* de los de la *nuez vómica*, del *zumaque*, etc.; es necesario para esto recurrir á la diferencia de su ritmo, segun las observaciones que hemos hecho antes. Agregaremos, sin embargo, que el dolor de la *nuez vómica* tiene algo de mas periódico en su intermitencia, y que el dolor de la *brionia*, que reside en los miembros, se fija á veces por algun tiempo en las cavidades, sobre las envolturas del corazón, en los intestinos, etc..... Además, las partes no afectadas están rígidas, y su movimiento agrava el dolor, que puede casi siempre referirse á la gota, al reumatismo y á las causas reumáticas. Por lo espuesto y por los signos distintivos de este género es como se llega á determinar las neuralgias tratadas con éxito por la *brionia*, tales como odontalgia, clavo histérico, cefalalgia, ciática, lumbago, gastrodinia, metralgia, pleurodinia, neuralgias del corazón.... 287

E. Flegmasías crónicas.—No insistiremos en la utilidad de la *brionia*, sola ó alternada con el *mercurio* ú otros medicamentos, en el tratamiento de la hepatitis subaguda y crónica, y en ciertos infartos glandulares ó del tejido celular; pero debemos completar lo dicho indicando sus excelentes efectos en la hinchazón de los miembros, la leucoflegmasía en particular, en la *phlegmasia alba dolens*, en el enfisema subagudo y crónico del pulmón, y en los focos de hepatización diseminados y simulando la tisis; en estos casos, haya ó no fiebre, la *brionia* alternada con el *mercurio*, este por la mañana y aquella por la tarde, á la tercera, segunda y aun primera atenuación, y á la dosis de 2 ó 3 gotas ó de 10 á 15 centigramos, producen maravillosos efectos.

Dosis.—Las afecciones febriles exigen las dosis mayores; una ó varias gotas de la tintura ó de la primera y segunda atenuación. Pero estas dosis son muy fuertes en los casos en que hay fiebre y flegmasía con eretismo. Entonces, como en la mayor parte de las neuralgias propias de la *brionia*, es necesario, segun la constitución mas ó menos irritable del enfermo, dar atenuaciones elevadas, de la tercera á la trigésima. Algunas afecciones locales reumáticas ó flegmáticas exigen aplicaciones de compresas empapadas en una mezcla de 4 á 6 gotas de la tintura por vaso de agua pura, ó una aplicación de la pulpa de la raíz de *brionia* mezclada con el salvado ó harina de linaza. Pero la solución que designamos es un poco superior á las cataplasmas, aun las compuestas con la pulpa. 288

CALCAREA CARBONICA (SUBCARBONATO DE CAL).

§ I.—Historia.

Esta sustancia la suministra la concha de la ostra, y se prepara por una estremada división con el intermedio de un vehículo inerte, del mismo modo que las demás sustancias secas ó salinas. El *carbonato de cal* obtenido de la *concha de la ostra* no está, es verdad, rigurosamente puro; pero como es el que se ha experimentado, merece, por consiguiente, la preferencia.

Los que solo ven en el *carbonato de cal* una sustancia inerte se admirarán del lugar que ocupa en esta materia médica. Sin embargo, es forzoso aceptar el imperioso lenguaje de los hechos, y este estudio, por imperfecto que sea, pondrá en disposición de juzgar de la actividad de las *sales de cal*, y de su eficacia en casos determinados. Estas sustancias, además, se han empleado en todos tiempos, tales como el polvo del coral, de los huesos, de la nácar de perla, de las cáscaras de huevos, de las conchas de ostra, de diversas concreciones, de los ojos de cangrejo y el agua de cal, atribuyéndolas antiguamente eficacia en un gran número de enfermedades, cuales son: fiebres intermitentes con hinchazón mas bien edematosa del hígado y bazo, leucoflegmasías, escorbuto, dertos, sarna, úlceras atónicas, escrófulas, infartos lácteos, leucorreas y enfermedades del útero, edemas, cánceres, infartos articulares, artritis, coqueluche, hidrofobia, cálculos vesicales, acedías del estómago, marasmo, fiebre verminosa y gonorrea antigua. La aplicación que Mr. Bretonneau acaba de hacer del agua de cal en las diarreas antiguas con 289

§ II.—Efectos fisiológicos.

Debemos indicar ante todo que los efectos fisiológicos desarrollados por la *cal* en las personas espuestas á sus emanaciones, por ejemplo, ó viviendo en habitaciones recientemente blanqueadas ó construidas, están en perfecta armonía con los observados en los ensayos sobre el hombre sano, referidos por Desbois (de Rochefort)^[50], y que no pueden atribuirse á la humedad, tales son: estornudo, tos frecuente, ligeras incomodidades en la garganta, con constricción, conatos á vomitar, cólicos, diarrea, disentería, sensacion de apretamiento en el pecho, parálisis, abscesos frios. Romazini enumera los efectos de las *sales de cal* y de las sustancias calcáreas, en los que las manejan del modo siguiente: concreciones tuberculosas en los pulmones, cólicos violentos de estómago é intestinos, sequedad de la boca, temblores, parálisis, estreñimiento pertinaz de la garganta, diarrea, dificultad de orinar, escozor, sequedad en la piel.

La accion del *carbonato de cal* tiende á la astenia, á la depresion de la vitalidad, á la desunion de los elementos orgánicos. Está en relacion con la vida nutritiva; la esfera vegetativa es de su dominio; los órganos todos sienten su influencia, pero mas especialmente el tejido celular y los sistemas linfático y venoso. Su carácter esencial es el empobrecimiento de la sangre y de la linfa, así como tambien la aberracion del tipo nutritivo. De esto resultan las colecciones serosas, la debilitacion del sistema nervioso y del calor animal, los flujos mucosos y las hipersecreciones, las hipertrofias y las atrofiás, las vegetaciones y ulceraciones, el infarto venoso, las irritaciones y las flegmasías crónicas.....

290

Desde luego se advierte que el *carbonato de cal* está en íntima relacion con las constituciones escrofulosas, caquéticas, con la edad del crecimiento y con los temperamentos pletóricos ó venosos. Se adapta, pues, á la obesidad, al marasmo y á la atrofia. La infancia reclama particularmente la accion benéfica de este medicamento, ya sobre las fuerzas expansivas de una nutricion exuberante, ya en un estado morbozo en el que la vida vegetativa está afectada. La vejez halla tambien en la *calcárea* un medio de atenuar la descomposicion que la agobia, de moderar sus pérdidas, y de exaltar el poder de reconstitucion. Mas si el uso del *carbonato de cal* no está limitado ni á edades determinadas ni á constituciones dadas, es preciso reconocer que su accion no puede ser útil si no hay astenia, decaimiento de la nutricion ó suspension, es decir, secreciones libres y alguna disminucion del calor animal y de la escitacion nerviosa.

Comparando la discrasia y el estado caquético producido por el *carbonato de cal* y los alcalinos en general, con la caquexia que determinan los ácidos minerales, se halla grande analogía entre los síntomas del uno y los del otro; pero un exámen atento de los efectos por aparatos y funciones, nos presenta cuatro caracteres diferenciales muy importantes: 1.º los alcalinos obran sobre el sistema linfático y hacen á los líquidos mas serosos; alteran la nutricion por la disolucion de la sangre y de la linfa; los ácidos producen el mismo efecto por esceso de animalizacion de las sustancias alibiles y de los humores; 2.º los alcalinos producen la relajacion, la flojedad, la palidez de los tejidos, infartos linfáticos, depósitos serosos, flujos; los ácidos desecan los tejidos, les acortan, reducen la trama ó masa; los humores descompuestos sufren una disminucion por la transpiracion insensible, cutánea y pulmonal, por una especie de evaporacion, y los derrames serosos, mas lentos, son el último grado de la lucha; 3.º los alcalinos disminuyen considerablemente el calor animal, producen grande impresionabilidad al frio, y la fiebre lenta está caracterizada por el predominio del mismo y de los flujos mucosos y escrementicios; los ácidos aumentan el calor animal, y la fiebre lenta que provocan es notable por el predominio del calor, y por el estado de tension que no escluye las secreciones; 4.º los alcalinos, en fin, afectan la plasticidad, producen aberraciones hipertróficas y vegetativas, mientras que los ácidos tienen una accion descomponente mas directa, y desarrollan ulceraciones, pérdidas de sustancia, erosiones. El *ácido azótico* es el único que cuenta entre sus efectos las vegetaciones ficoides en las membranas mucosas y las producciones carnosas en las úlceras. Y, cosa notable, el *ácido azótico* es precisamente el mejor antídoto del *carbonato de cal*, especialmente en las lesiones de tejido.

291

Algo más es, pues, necesario investigar en los alcalinos que lo de simples neutralizantes de los ácidos, y en estos, alguna otra cosa que la de meros medios de neutralizar los primeros. En efecto, así los alcalinos como los ácidos, y es una condenacion explícita de la quimiatria por el mismo profesor Trousseau, gozan de propiedades dinámicas que les adaptan perfectamente y con buenos resultados á los estados caquéticos, en razon de su analogía con los que son capaces de producir. Por esta razon, el profesor que acabamos de citar, dice que es necesario «dar á los individuos en los que la sangre, por su estado de disolucion, les predispone tanto á las hidropesías, el medicamento reputado como el disolvente por excelencia de la misma.»

292

Los padecimientos ocasionados por el *carbonato de cal*, se agravan en el tiempo húmedo, por la esposicion al aire libre, por la presion en los puntos dolorosos, y tambien despues de comer, estando sentado ó acostado, y en fin, por la noche y por la mañana.

Los síntomas distintivos de este medicamento están en armonía completa con lo que hemos dicho de los efectos de los alcalinos en general, como se ve por los siguientes: calor escaso, grande sensibilidad al frio, vómitos de sangre, movimientos congestivos en diversos órganos con sensacion de frio que sigue por lo menos la direccion del calor, debilidad muscular, temblores paralíticos, atonía nerviosa, vértigos, palpitations y sensaciones de frio interior, así como tambien en personas de una nutricion aparentemente buena, de aspecto pálido, hinchado;

edemas parciales, obesidad ó enflaquecimiento, piel dispuesta á irritarse y supurar, irregularidad de la nutrición y desarrollo de verrugas, de kistes, de hipertrofias; aumento de las secreciones y de las mucosidades, flujos crónicos.

Es un hecho observado que todas las sustancias que, en proporciones apreciables, forman parte del cuerpo humano, gozan, como medicamentos, de una acción profunda y persistente quizá en mayor grado que cualquiera otra; pero consta también de la observación, que no ejercen su poderosa influencia en el organismo, sino en dosis de una atenuación prodigiosa. El práctico puede convencerse todos los días con el *hierro*, el *fósforo*, el *azufre*, la *sal marina* y el *carbonato de cal* en particular, que entra en grande proporción en la composición de nuestros órganos, que existe en nuestros alimentos y bebidas, y que sin embargo es uno de los más poderosos modificadores terapéuticos en todas las edades, y el medicamento indispensable de la infancia.

293

Las otras sales de cal, como el *acetato*, el *fosfato*, el *sulfato*, el *muriato*, y aun la misma *cal viva*, están menos estudiadas y administradas con menos exactitud aun, y por consiguiente menos conocidas. Tienen no obstante un fondo de acción análoga á la del *carbonato de cal*, si bien más ó menos pronunciada en este ó en aquel sentido. Algun día utilizará la terapéutica estas diferencias; y ya hoy mismo se puede preferir el *acetato de cal* en las afecciones asmáticas con caquexia serosa, porque posee una acción electiva sobre el neumogástrico y sobre el pulmón; el *muriato de cal* dirige al parecer á las membranas mucosas y los vasos capilares la acción disolvente y la aberración plástica de la *cal*.

El *fosfato de cal*, cuya preparación debe ser idéntica á la de Hering, su principal experimentador, obra más especialmente en el sistema nervioso cuya sensibilidad exalta, por los desórdenes de la nutrición, más que por una acción directa. Ultimamente, todas estas sales de cal obran siempre en sentido de la astenia, de la disolución de los humores y de la aberración de la plasticidad.

La *quina*, el *mercurio*, el *sílice*, el *causticum*, la *pulsatila*, el *ácido azótico*, el *fósforo* y la *belladona* son los medicamentos que tienen más analogía con la acción fisiológica y terapéutica del *carbonato de cal*, y los más frecuentemente indicados con él en el curso del tratamiento de una misma enfermedad crónica.

294

§ III.—Efectos terapéuticos.

A. Afecciones nerviosas.—Los fenómenos nerviosos y morales del *carbonato de cal* manifiestan un estado de padecimientos crónicos y de nutrición enfermiza; el moral le espresa por la ansiedad, la impaciencia, abatimiento, tristeza, sustos, hipocondría, indiferencia, falta de memoria y de voluntad. El delirio no se presenta sino á consecuencia de cefalalgias congestivas sostenidas por mucho tiempo; pero lo que sí se ha observado, es la enajenación mental con visiones espantosas y desesperación.

Los dolores, aunque variados, son generalmente tractivos con endolorimiento ó sensación de contusión; los calambres, las convulsiones y el adormecimiento no son estraños á este medicamento, y casi siempre se han observado movimientos congestivos, grande debilidad y síncope ó disposición á los mismos. Los espasmos están acompañados de bocanadas de calor y palpitaciones, con frío algunas veces, y seguidos de fatiga y de una sensación de magullamiento.

Se cree eficaz á este medicamento en el corea, pero es en el que se presenta en la edad de desarrollo enfermizo en la que esta afección espasmódica es menos probable sea producida por la irritación directa de la médula espinal. Se reconoce en la *calcareea* una acción innegable en las epilepsias y accesos epileptiformes, ya en los niños, ya en constituciones deterioradas, y ya en sujetos hemorroidarios, escrofulosos ú obesos. Su acción, en estos casos, es más pronunciada en los accesos nocturnos. Bœninghausen la alterna con la *belladona*. El *causticum* es algunas veces su mejor auxiliar. La mielitis y ciertas irritaciones crónicas de la médula espinal reclaman su uso si hay las condiciones de escrófulas y marasmo, en cuyo caso el *sílice* es también muy útil.

295

Las hemicráneas, las cefalalgias crónicas con presión, plenitud, pesadez, vértigos, oscurecimiento de la vista, náuseas, pertenecen á la esfera de acción de este medicamento; se ha observado que la hemicránea del lado derecho cede mejor con el *carbonato de cal*, y la del izquierdo con *mercurio*. Estas afecciones y las neuralgias en general y las neuroses del *carbonato de cal*, están acompañadas de una sensación de frío como las de *agárico* y *elébora blanco*, y dependen de su éstasis venoso ó linfático, de la escrófula, de la debilidad nerviosa y vegetativa, de los trabajos intelectuales y de otras causas debilitantes, sin que sea preciso que la debilitación esté desarrollada.

La *calcareea carbonica* es uno de los medios curativos en las afecciones paráliticas que dependen de una discrasia, de una caquexia análogas á las del medicamento. También se la ha empleado en la atonía de los órganos respiratorios, en la parálisis incipiente del pulmón á consecuencia de bronquitis repetidas y de una hematosi insuficiente. Su utilidad en las afecciones asmáticas y en el catarro sofocativo crónico es indudable; su indicación en estos casos es la misma, y procede también de la flegmorrágica y la sensación de apretamiento en la base del pecho que acompañan á estas afecciones.

La influencia, en fin, del *carbonato de cal* en las enfermedades nerviosas se extiende á ciertas gastralgias, en las que el *grafito* le disputa su eficacia; pero se observa en estos casos el mal estado de la nutrición y el desprendimiento de gases intestinales, como en las cefalalgias y otras neuralgias de este carácter.

296

B. Afecciones del sistema circulatorio.—El *carbonato de cal* juega rarísima vez en las afecciones febriles, porque no le pertenece el elemento inflamatorio agudo, ni las flegmasías francas, aun en su período de declinacion y terminacion. Esto no obstante, no se debe despreciar el recurrir á él en ciertas fiebres mucosas en su período de flojedad, en fiebres intermitentes crónicas, con caquexia serosa, obstrucciones abdominales y flujo de orina, diarrea, sudores fáciles y abundantes; en algunas fiebres hécticas con hinchazones edematosas y secreciones aumentadas, y en fiebres exantemáticas que se prolongan hasta despues de la desecacion. Este medicamento es tambien útil aun en afecciones febriles de niños enfermizos ó cacoquímicos, cuando la fiebre aparece ó se agrava por la noche y por la mañana. En todos estos casos de fiebres y de enfermedades febriles, con ó sin lesion orgánica ó flegmasía crónica constante, el *carbonato de cal* requiere el predominio del frio, la debilidad muscular, bocanadas frecuentes de calor, sudores nocturnos ó matutinales, edema, enflaquecimiento ó polisarcia, aspecto pálido y exacerbaciones que remiten por la tarde, sin calosfríos antes del calor, pero con frio en las estremidades durante el calor, grande sensibilidad al frio y dolores contusivos. El *azufre* y el *mercurio*, la *quina* y el *silice* son los mas análogos en todas estas circunstancias.

Algunos de los síntomas del *carbonato de cal* se refieren al aneurisma del corazon ó de los grandes vasos. Curaciones admirables se han obtenido con este medicamento en casos casi desesperados de este género, en personas debilitadas, linfáticas y jóvenes. A su electividad sobre la nutricion y á su poderosa influencia para corregir las aberraciones de la plasticidad, se deben los resultados de su administracion en la hipertrofia del corazon. La estancacion de sangre venosa, aun con dilatacion de los vasos capilares, reclama igualmente su uso. En todas estas afecciones se asocian con ventaja, segun los casos, el *licopodio*, el *carbon vegetal* y la *pulsatila*.

297

C. Afecciones gastro-pulmonales.—La accion especial del *carbonato de cal* sobre la vida vegetativa y la nutricion intersticial, no la permite influir directamente en las afecciones nerviosas, sanguíneas y mucosas, sin sitio de predileccion. Es útil, sin embargo, en las afecciones gastro-pulmonales y en las del sistema nervioso y linfático, cuando la nutricion se altera, ó que las fiebres graves se elevan hasta la adinamia, que se manifiestan diarreas y disenterías crónicas con ó sin deposiciones purulentas y estrías de sangre, picotazos abdominales, ulceraciones ó simples flujos mucosos ó muco-purulentos. Es el remedio por escelencia de ciertas lienterías por atonía del tubo digestivo, cuando la *quina*, el *hierro*, el *laurel-cerezo* y el *azufre* no están indicados, ó que su uso no ha modificado el estado de los intestinos en el sentido de su accion. El *carbonato de cal* corresponde á la lientería, en la que, si bien las deposiciones son duras muchas veces, no están digeridas las sustancias, y son blanquecinas ó diarréicas, espumosas, de olor ágrío, con retortijones por la noche y despues de comer; está acompañada de tabes mesentérica, con infartos mesentéricos, esplénicos ó hipertrofia de las criptas mucosas de los intestinos.

El *carbonato de cal* es, con el *arsénico*, la *pulsatila* y el *ácido fosfórico*, el principal medicamento de las diarreas rebeldes de los niños. Por último, ciertas dispepsias y gastro-atonías con pirosis, desarrollo de gases despues de la comida, agravacion por la leche, salivacion y calor en el vientre, pueden tratarse con éxito con la *calcareea*.

298

Hemos hablado de sus indicaciones en el asma y la bronquitis con carácter nervioso, aun cuando estas mismas afecciones pueden reclamar su uso por una índole mas bien asténica y humoral. Ahora agregaremos que las irritaciones de la garganta con salivacion, sensacion de constriccion, rubicundez con tumefaccion de las amígdalas y erupcion de vesículas en la superficie faríngea, ceden á este medicamento, especialmente en los niños, y despues del uso del *mercurio*; en estos casos, sin embargo, son preferibles el *bromo* y el *sulfuro de cal*, si hay, por lo menos, astenia y linfatismo.

D. Afecciones del aparato génito-urinario.—Ninguno de los síntomas del *carbonato de cal* relativos á la vejiga, al útero y sus dependencias, tiene el carácter de la inflamacion franca; todos los síntomas de este medicamento espresan una irritacion mas ó menos viva, pero asociada siempre á la astenia con fluxion humoral y flojedad.

Si bien hay exaltacion del apetito venéreo y de los órganos, el cóito fatiga siempre sin embargo, aniquila y produce pesadez de cabeza, y existe alguna de las circunstancias siguientes: ereccion insuficiente, emision seminal tardía y débil, falta de deseos.

El *carbonato de cal* corresponde á las menstruaciones escesivas, frecuentes, á las pérdidas en la época catamenial, siendo este precisamente el principal carácter de su accion congestiva y asténica. Corresponde tambien á la amenorrea completa ó á las menstruaciones retardadas, á la dismenorrea en las mujeres obesas ó simplemente pletóricas, sin eretismo, pero sí con insuficiencia del flujo menstrual. Bajo estos dos aspectos se adapta á las jóvenes en la época de la pubertad, á las mujeres en la edad crítica, ya por su efectividad sobre el sistema plástico y el desarrollo material del organismo, ya por su accion no menos especial en los capilares venosos, en la época de la vida en que el útero va á perder su influencia; se adapta igualmente por estos dos estados al embarazo, y muchos prácticos quieren que este medicamento remedie la mayor parte de las incomodidades de la gestacion, deseo al que los síntomas les autoriza perfectamente, y que tienen mucha analogía con los de la *sepia*.

299

Otros muchos medicamentos tienen en sus patogenesias los síntomas de menstruacion escesiva y pérdidas muy frecuentes, pero los unos, como la *belladona*, obran activamente; otros, como la *ipecacuana*, congestionan espasmódicamente; el *carbon vegetal* y el *centeno cornezuolo* determinan un éstasis venoso con congestion capilar, mientras que el *platino* obra por escitacion nerviosa; el *carbonato de cal* es análogo á la *magnesia* y *subcarbonato de potasa* por su

congestión venosa asténica y porque se dirige más que estos al fondo del útero, privando a los vasos de su tonicidad ó entorpeciendo la nutrición, y empobreciendo, por consiguiente, la sangre; se observan al mismo tiempo en el *carbonato de cal*, cefalalgias, odontalgias, infartos sensibles de los pechos. La mucosa vaginal además está congestionada, irritada; hay por lo mismo várices, escrescencias poliposas en el cuello, y casi siempre leucorreas y flujos acres ó escoriantes. Se ha empleado con fundamento este medicamento en ciertas gonorreas virulentas y cuyo flujo no había cedido á un tratamiento especial; se le dirigía entonces á combatir el estado de la mucosa uretral, por una parte, y el humoral del organismo por otra, y estas condiciones le dan una importancia notable en el tratamiento de algunos catarros vesicales.

300

Debemos aun mencionar la curación de ciertos pólipos y vegetaciones del cuello uterino ó de los labios por el *carbonato de cal*. Alternado con la *pulsatilla* ha modificado tan favorablemente el estado varicoso de los órganos de la gestación, del que procede el aborto, que en muchas ocasiones ha podido prevenir este accidente; la *calcareea* y *pulsatilla*, en fin, tienen una eficacia innegable en las recién paridas, para disipar ciertos fenómenos febriles debidos á la metástasis láctea ó á la supresión de la leche.

E. Afecciones del sistema cutáneo.—Las erupciones secas son las en que más indicada está la *calcareea*. La superficie cutánea parece carecer de jugos reparadores; pero aun hay otra razón no menos fundada para que las erupciones húmedas no sean estrañas á este medicamento, y es la abundancia de jugos mal elaborados, máxime si la astenia cutánea favorece la estancación de los mismos.

Generalmente basta este medicamento para hacer desaparecer las manchas rojizas que subsisten después de la curación de algunos exantemas; las rubicundeces eritematosas y las naturales del acné rosáceo ceden también con el *carbonato de cal*. Las pústulas del acné se tratan mejor con este medicamento, seguido ó precedido de la *nuez vómica* y del *arsénico*. Las diversas formas del impétigo reclaman la *calcareea* en primera línea, pero algunas veces solo ceden con *fósforo*, *licopodio*, *sílice*...

El elemento papuloso de las erupciones crónicas exige el uso del *carbonato de cal*; pero el prurigo se acomoda también al *arsénico*. La *calcareea* se adapta esencialmente al herpes escrofuloso en todas sus formas; á la tiña, y en particular al favus mucoso, á la costra láctea de carácter serpiginoso, y á ciertas sífilides rebeldes. Mas todas estas afecciones, generalmente rebeldes, exigen un tratamiento largo, y el que pueden jugar otros varios medicamentos; se hará bien en preceder á la *calcareea*, el *azufre* ó el *ácido azótico*, según que se trate de erupciones pruritosas, secas, escrofulosas, húmedas y escamosas, ó de otras que presenten escrescencias, erupciones con fungosidades, exudaciones sanguíneas ó un origen sífilítico. En estos tratamientos, con la perseverancia y la elección de medicamentos bien indicados, se obtienen resultados mejores y aun superiores á las medicaciones más acreditadas por la rutina.

301

F. Afecciones del sistema linfático.—La simple diátesis escrofulosa en personas bien constituidas, no es del recurso del *carbonato de cal*, pues este medicamento se adapta mejor á la caquexia escrofulosa con agravación febril, principalmente por la mañana; el *licopodio* la presenta por la tarde.

El *carbonato de cal* está indicado en el tratamiento de las afecciones escrofulosas de todas las edades, pero más especialmente en la infancia y hasta la edad del completo desarrollo orgánico. Sus caracteres principales en los niños son: lentitud en la osificación, retardo en osificarse las fontanelas, cabeza voluminosa, huesos blandos, flexibles; en los niños, como en los jóvenes, venas abultadas, ojos tristes y con ojeras azuladas, desarrollo exagerado del sistema linfático, apetito voraz, adiposia, grande impresionabilidad al frío, movimientos congestivos en las partes superiores, vértigos frecuentes, debilidad muscular, apatía.

302

Es uno de los principales medicamentos de la tabes mesentérica, y aun puede ser suficiente para curarla, administrado después del *azufre*. El *arsénico*, en una afección análoga, no tiene los mismos movimientos congestivos en la cabeza y la misma persistencia; pero hay más calor ácre, más sequedad en la piel y mayor postración.

El raquitismo es indudablemente una de las enfermedades en la que es más eficaz el *carbonato de cal*; es el medicamento más á propósito para fortificar, enderezar, consolidar el sistema óseo, dirigir su desarrollo normal y regularizar la nutrición, aun cuando se trate de la dentición.

La acción de la *calcareea* se activa y hace más eficaz muchas veces con el uso anterior del *azufre* ó del *ácido azótico*, sobre todo, en las enfermedades de los huesos, en la tabes mesentérica y en los infartos de los ganglios linfáticos. El *carbonato de cal* no está indicado en el momento de la supuración de los abscesos, de las ulceraciones, los exantemas, las glándulas y los tumores blancos, pero es casi necesario antes de este momento y cuando la supuración ha cesado ó se ha hecho crónica por degeneración.

La oftalmía escrofulosa es la afección de este género, en la que este medicamento es indispensable. Primeramente en la de los recién nacidos, cuando su abundante secreción se ha resistido al *azufre* y que el *mercurio* no está indicado; después, en todas las enfermedades del ojo y sus dependencias, cuando tienen el carácter escrofuloso. Los fenómenos inflamatorios requieren primero *belladona* y *mercurio*; después de los cuales, produce excelentes resultados el *carbonato de cal*, especialmente cuando hay una abundante secreción mucoso-purulenta. Ultimamente el *sílice* y el *causticum* juegan en el tratamiento de las afecciones complejas, que ceden á veces al *azufre* y á la *calcareea carbonica* alternados y á bajas atenuaciones.

303

G. Afecciones de la plasticidad.—Tan pronunciada es la accion del *carbonato de cal*, de alterar la cohesion químico-vital de los sólidos y líquidos del organismo, como su tendencia á las aberraciones nutritivas y á la exuberancia vegetativa sobre ciertos puntos, de lo que resulta su propiedad reconstitutiva y su aptitud de volver el *nisus formativus* y la plasticidad á su tipo normal.

A esta propiedad, pues, debe la *calcareea* el poder prestar señalados servicios en ciertas atrofiás y en algunos casos de obesidad y de hipertrofia. Igualmente se utilizan sus propiedades en las induraciones en que terminan ciertas inflamaciones, y en los infartos abdominales resultado de ciertas fiebres, en las manchas y oscurecimiento de la córnea y del cristalino á consecuencia de oftalmías, y hasta la deformidad de la pupila. El *carbonato de cal* activa la denticion, consolida y afirma el tejido óseo; es el medicamento principal de las llamadas glándulas de crecimiento, y cuyos accidentes atenúan el *ácido fosfórico* y el *silice*. El *carbonato de cal* corresponde mas al reblandecimiento de los huesos por la insuficiencia de las *sales calcáreas* en los tejidos, mientras que el *cystus canadensis*, el *silice* y el mismo *grafito* se adaptan mejor á las lesiones supurantes del tejido óseo, así como la *belladona* y el *mercurio* se dirigen á su inflamacion.

La *calcareea carbonica* remedia la falta de elementos nutritivos de la piel, y devolviendo la vitalidad y los jugos nutritivos, cura las fisuras superficiales, secas, escamosas: difiere del *licopodio*, en que este cubre mejor los rágades profundos y callosos; del *silice*, porque sus fisuras son sangrantes; del *grafito*, porque se dirige con principalidad á los rágades de las pequeñas articulaciones y de los mamelones; de la *ignacia*, de la *sal marina*, del *fósforo*, del *zinc*, porque sus fisuras ocupan con preferencia los labios, el ano, el prepucio. Pero ninguno es mas eficaz que el *carbonato de cal* para devolver á la piel arrugada su flexibilidad y su suavidad, y al cuero cabelludo los cabellos que se caen. Esto no obstante, la alopecia por pérdida de humores y aniquilamiento de las fuerzas, reclama mas bien la *sepia*, el *mercurio*, la *sal marina* y la *barita carbónica*, así como la alopecia dependiente del mal estado de los vasos capilares es mas propia del *carbon vegetal*.

Los sudores fétidos de los piés y el oleaginoso de las palmas de las manos son del dominio de *calcareea*, del mismo modo que las orinas sedimentosas que se descomponen fácilmente, y la ozena, considerada como vicio de secrecion.

El *carbonato de cal*, en fin, goza de una accion especial en las verrugas lisas, ayudado algunas veces del *causticum* y la *dulcamara*; obra tambien en ciertos kistes de los párpados y del cuero cabelludo; en las escrescencias en forma de frambuesa, especie de ficus esponjoso, sanguíneo; en ciertas vegetaciones ficoides, rojas, y aun erectiles de los niños; en los pólipos de la nariz, de los oídos, de la matriz, cuando son mucosos y lisos. Todas estas producciones exuberantes exigen generalmente otros medicamentos, tales como *silice*, *ácido azótico*, *licopodio*, *causticum*, *fósforo*.

Dosis.—Para las sustancias cuya actividad depende de su estremada division, y para el *carbonato de cal* en particular, las atenuaciones mas altas, son las curativas con mas seguridad. Se prescribe ordinariamente la *calcareea* á la dosis de una gota ó de algunos glóbulos de la sesta á la trigésima atenuacion; sin embargo, en algunas afecciones locales flegmáticas, así como en ciertos casos de oftalmía escrofulosa, la segunda y tercera trituracion son muy eficaces, ya se de 1 ó 2 decigramos en varias veces al dia, ó ya se use como colirio hecho con la misma cantidad de medicamento para 60 gramos de agua destilada.

CAMPHORA (ALCANFOR).

§ I.—Historia.

Esta sustancia tan conocida, es un aceite esencial, sólido y volátil, que procede del *laurus camphora*, de la familia de los laureles, *Jussieu*.—De la eneandria monoginia, de *Linneo*.

El *alcanfor* ha sido siempre juzgado con tanta diversidad, que ni aun las esperiencias de Hahnemann posteriores á otras muchas, repetidas igualmente despues de él, han terminado los debates ni resuelto la cuestion.

Los que creen que es un escitante, como los que le consideran como un hipostenizante, han juzgado los efectos del alcanfor bajo un punto de vista diferente: unos y otros tienen razon.

Ya lo hemos dicho, los medicamentos gozan en mas ó menos grado, ya directa, ya indirectamente, de dos acciones distintas, expansiva y concentrante, esténica y asténica, escitante y debilitante: esto es un hecho demostrado, sobre todo en el *alcanfor*. Aun volverémos á tratar este punto á propósito de otros medicamentos, del *opio* particularmente; esta cuestion es propia de cada sustancia y se resuelve siempre por la esperimentacion y la clínica, en favor de la doble accion; pero además se observan fenómenos sucesivos y no alternantes manifestados por un efecto directo ó indirecto del medicamento.

Mas, en tanto que la mayor parte de los medicamentos que tienen una accion de duracion mas larga, mas fija, mas permanente, mas profunda, desarrollan las dos acciones lentamente, con

regularidad y segun el grado de sensibilidad del organismo; el *alcanfor*, sustancia muy volátil, cuya accion es de duracion corta, efémera, las desarrolla rápidamente y con poca regularidad. Sus efectos pueden compararse á los de un acceso de cólera que escita tumultuosamente, pero que abate despues sin medida.

§ II.—Efectos fisiológicos.

La accion del *alcanfor* se espresa del modo siguiente: sensacion de calor precedida de una sensacion de frescura, ligera escitacion precedida de algun abatimiento, calor como por bocanadas hácia el corazon, el cerebro y la médula espinal (este último síntoma ha sido principalmente observado por nosotros, y con no menos constancia que los demás, en los ensayos que hemos hecho para la obra que publicamos); calor general, pulsaciones en las vísceras y en la cabeza, palpitation de corazon, ardor y rubicundez en la cara y en toda la superficie cutánea; sobreescitacion de los sentidos, de la vista en particular, sensibilidad exagerada de la piel, congestiones de las mucosas y de las vísceras, de donde resulta ardor al orinar, disuria, romadizo, náuseas, opresion, dolores congestivos, exaltacion de la inteligencia. Estos son los síntomas menos constantes, síntomas que son seguidos de un estado espasmódico y de la astenia que es mas durable, y que conduce á la relajacion, al abatimiento, á la postracion, y que ordinariamente son los siguientes: flujo de orina, diarrea, sudor, vómito, disminucion del pulso y del calor, convulsiones tetánicas y epileptiformes, cefalalgia gravativa, pesadez de los miembros, abatimiento moral, embotamiento de los sentidos, temblor, síncope, parálisis.

307

Durante este período asténico, el frio que primeramente se presenta, aumenta rápidamente y se hace glacial. La sensacion de frescura sentida desde el principio, y apenas indicada por algunos esperimentadores, es, con algunas ligeras indisposiciones, el indicio de la impresion del medicamento sobre el sistema nervioso; y la escitacion fugaz é intermediaria del sistema sanguíneo que precede al período espasmódico, no puede ser debida mas que á la rápida absorcion del *alcanfor* y á su accion difusible; pero el estado nervioso recobra el dominio y se atribuye toda la accion de este medicamento, porque el sistema sanguíneo solo la espresa por una debilidad, que la astenia nerviosa y la inercia cérebro-espinal oscurecen.

La accion espasmódica del *alcanfor* es directa, y, sin embargo, ha sido negada por Giacomini, alegando precisamente la larga cita de la esperiencia de Alexandre, que arriesgó perder la vida por esperimentar los efectos espasmódicos y las convulsiones epileptiformes. Esta accion espasmódica del *alcanfor* es esencial y no inflamatoria, directa y no consecutiva de la alteracion de los líquidos y sólidos. Lo singular que ofrece la doctrina del profesor de Pádua, es que hace del *alcanfor* un medicamento hipostenizante cardíaco-vascular y espinal, lo cual es exacto, así como por una de sus peculiares contradicciones afirma indirectamente sus efectos espasmódicos.

308

Mr. Trousseau se admira de las enormes contradicciones de sus antepasados, y busca un *vínculo natural que les una*. Cree haberle hallado en la esposicion difusa de tres órdenes de fenómenos, en los que la accion química y mecánica juega un gran papel. El lector juzgará, pero es conveniente que lea el largo y erudito artículo del profesor de Paris, y la cuestion entonces quedará reducida á sacar una conclusion práctica.

La tesis que sostenemos está demostrada, no solo por los efectos fisiológicos de este medicamento, sino tambien por sus efectos clínicos, y seria supérfluo pretender establecer otra opinion sobre su electividad, objetando la versatilidad de sus efectos y los casos de envenenamiento producidos en un orden no diferente del que hemos indicado, pero sí mas irregular. Las propiedades del *alcanfor* manifestadas por las curaciones obtenidas están todas basadas en sus efectos espasmódicos, nerviosos é hipostenizantes, como lo hemos hecho ver.

§ III.—Efectos terapéuticos.

Tan eficaz como es el *alcanfor* en el frio mas intenso del estado prodrómico de una afeccion nerviosa ó de una fiebre grave, tanto mas impotente es en el frio que resulta de la cesacion de la reaccion, á no ser que la ataxia domine. La agudeza y la rapidez de su accion le hacen generalmente impropio al tratamiento de una enfermedad crónica, y en particular orgánica; su mayor utilidad consiste en su importancia como medio abortivo, á la dosis de 2 á 3 gotas de la tintura (espíritu de *alcanfor*), repetida varias veces, aun cada cinco minutos, hasta que empiece la sedacion ó la reaccion. Su efecto es resolver los espasmos, regularizar la calorificacion, reanimar la periferia, hacer cesar las evacuaciones peligrosas, producir la diaforesis y bienestar general, seguido de un sueño reparador que se le puede considerar como crítico.

309

Los síntomas que constituyen su indicacion son: invasion brusca, frio violento y glacial, desfallecimiento, calor interior, cólico, náuseas, vómito, diarrea acuosa, supresion de orinas ó frecuente emision de estas muy claras, calosfríos, calambres en los miembros y aun en las vísceras, cefalalgia constrictiva, espasmos y convulsiones distintas, neuralgias terribles, sed, éstasis sanguíneo en los capilares subcutáneos, y azulamiento de los dedos de las manos, que están helados, piel fria y viscosa, relajacion de los esfínteres y deposiciones acuosas involuntarias, sudores frios, postracion paralítica, pulso pequeño y duro, ansiedad moral y orgánica.

El frio es el síntoma constante de las afecciones graves espresadas en el cuadro sintomático que precede. Así, pues, el cólera, desde su principio, cuando no es fulminante, es la principal afeccion que cede con el *alcanfor*; se le emplea tambien con igual resultado desde el principio de

un acceso de fiebre álgida, en la fiebre atáxica, tifoidea, pestilencial, cuyos prodromos presentan los principales caracteres de la accion del *alcanfor*. Esta medicacion es tanto mas oportuna; cuanto que se emplean muy pocos medios en estas circunstancias.

Un acceso de neuralgia, una brusca invasion de espasmos, ya muscular, ya del estómago, de la vejiga, del pulmon, un acceso de epilepsia, un ataque de asma, un flujo colicuativo agudo, disentérico por ejemplo, que aparece repentinamente, empezando con una gravedad y cuyos síntomas se hallan en el cuadro que hemos presentado mas arriba, indican indispensablemente el *alcanfor* á dosis débiles y repetidas. 310

La esperiencia ha probado que es el antídoto de casi todas las sustancias vegetales, y de la mayor parte de las minerales. Si se agrega á este hecho el de su poder abortivo y no preventivo, de las enfermedades mas graves, de las que atacan profundamente el sistema nervioso, se comprenderá fácilmente el abuso que comete la medicina popular, y la confianza que inspira un medicamento que ha prestado servicios tan positivos, servicios que no se pueden negar.

No aceptamos la propiedad antimiasmática del *alcanfor*, en el sentido que destruya los animalillos, el miasma animado, productores de enfermedades graves; por otra parte, sus efectos en el cuerpo humano, su electividad sobre el corazon, el cerebro y la médula oblongada, nos esplican racionalmente sus propiedades, tales como las hemos indicado. Pero podemos concluir de todo lo espuesto, que quizá los médicos descuidan algo este medicamento. Nosotros mismos nos hemos dirigido esta inculpacion por los estudios especiales á que hemos debido dedicarnos, felicitándonos despues por haber recurrido tantas veces á él, en atencion á los datos que acabamos de esponer.

Pero el *alcanfor* no solo está indicado en los prodromos nerviosos por su propiedad abortiva, sino que corresponde igualmente á ciertas irritaciones efémeras de la piel, con rubicundez, especialmente en la erisipela, desde el principio, y antes que la congestion y la rubicundez se hayan desarrollado. Despues de este momento no es de utilidad alguna. Es preciso estender su uso á algunas congestiones ó fluxiones internas con predominio del elemento nervioso, y antes de su fijacion y desarrollo completo; así es como el *alcanfor* disipa incomodidades de cabeza que tienen este origen, ciertas irritaciones ó sobreescitaciones eréticas de los órganos genitales, inflamaciones de la mejilla, odontalgias incipientes. 311

Su accion sobre la fibra, que no nos atrevemos á comparar mas que con la del *opio* y la de la *nuez vómica*, produce una sedacion, una relajacion que le pone en aptitud de combatir, ó por lo menos aliviar, paliando ciertas irritaciones intestinales ó de otro punto, que desarrollan el estreñimiento nervioso, vomituriciones, disuria, dismenorrea. Esta accion sedativa del *alcanfor* puede prestar servicios reales, á pesar de la corta duracion de su accion, en las fiebres nerviosas graves, cuando se trata de obtener una disminucion de la irritabilidad, al abrigo de la cual el organismo se deja modificar mas fácilmente por los medicamentos curativos.

El *alcanfor* tiene otra indicacion en las fiebres nerviosas con disminucion del calor, embotamiento de la sensibilidad, abatimiento de las fuerzas: este medicamento á fuertes dosis y el *espíritu de nitro dulce*, son los mejores medios para escitar la inervacion y dar lugar al uso de otros medicamentos. La utilidad del *alcanfor* es grande bajo este concepto, en algunos casos de erupciones repercutidas, con ataxo-adinamia y en el peligroso hundimiento de la cara en la viruela.

El *alcanfor*, en fin, es útil, á título de medio perturbador, en el elemento natural de las enfermedades nerviosas, en las prolongadas y frecuentes impresiones afectivas que han modificado la inervacion, la sensibilidad; que asimismo han conducido á fiebres lentas nerviosas, á neurosis, á neuralgias con alteracion de la hematosis y de la nutricion general. En estos casos es superior al *opio*. 312

Dosis.—Se emplea el *alcanfor* en polvo, mezclado con azúcar, á la dosis de algunos centigramos que se pueden repetir, aun cada cinco minutos, hasta ocho y diez veces. Pero es mas cómodo usar dos ó tres gotas de la tintura ó *espíritu de alcanfor* en un terron de azúcar. Estos modos de administrarle y estas dosis convienen especialmente cuando se le emplea como abortivo y en las fiebres graves, ó como escitante momentáneo y perturbador. Rara vez se ha recurrido á atenuaciones mas altas que la tercera, y precisamente ha sido en casos muy especiales, que no estamos en estado de particularizar, pero que se observan con preferencia en sugetos irritables.

CANTHARIS MELOE VESICATORIA (CANTÁRIDA).

§ I.—Historia.

La cantárida es un insecto coleóptero, conocido de los antiguos, que designaban á muchos escarabajos ó insectos con el nombre de *cantharis*. Aun hoy está siendo este medicamento objeto de muchas divergencias en la apreciacion de sus efectos. No nos proponemos esponer su historia terapéutica, ni estudiarle en su accion mecánica ó como vesicatorio, accion con la que se cubren

las indicaciones de los métodos derivativos, revulsivos, y que con mas frecuencia quizá produce efectos especiales por su accion dinámica.

Conveniente es, sin embargo, consignar, tratándose de un medicamento casi universalmente limitado hoy á usos externos, que muchos médicos le han considerado de un modo muy distinto.

313

Independientemente de la electividad especial que todos la han reconocido sobre los órganos génito-uritarios, se la dan igualmente en la albuminuria, la cistitis, la nefritis y la metritis, por los señores Bouillaud, Rayer^[51], Fabre, Morel-Lavallée, Trousseau y Pidoux, etc., fundados en sus propias observaciones y en las de sus predecesores, que han consignado en sus obras; el catarro vesical, la blenorragia, aun la virulenta, la hematuria y la disuria, han sido tratadas con la cantárida, segun Merat y Delens, y por Werlhoff, Rayer, Valleix. Aparte de estas observaciones, es necesario indicar que en estas afecciones y otras varias se ha usado frecuentemente la cantárida al interior, especialmente por médicos antiguos.

El doctor Fabre considera la accion general ó interna de las *cantáridas* como idéntica á su accion local. Hipólito Cloquet queria que se distinguiese le preparacion, y preferia, siguiendo á Lange, Maza, Baumès, la tintura á la administracion interior del polvo de la sustancia.

Pero sea la que quiera la propiedad escitante é inflamatoria de la *cantárida*, se ha usado tanto y con tanta frecuencia en afecciones esténicas y flegmáticas, que, ignorando los médicos las ideas hahnemannianas, comprenden poco sus resoluciones. Mr. Trousseau ha salido felizmente en su auxilio con el *descubrimiento* del método *sustitutivo*; y el doctor Fabre no ha podido disimular su opinion sobre la *sustitucion*, diciendo con sinceridad que la doctrina de la *accion sustitutiva* se aproxima bastante á la doctrina de los semejantes de Hahnemann.

314

Quiera Dios, y Mr. Trousseau tambien, que no esté distante el momento en que desaparezcan las singulares denominaciones de homeópatas y alópatas, para quedar tan solo la natural de médico, de hombre instruido en el arte de curar.

§ II.—Generalidades sobre su accion fisiológica.

La primera impresion de la *cantárida* sobre el sistema nervioso es la de producir, como otros varios medicamentos, una sedacion notable y apreciada por los síntomas siguientes: decaimiento del pulso, abatimiento, frio, incomodidad, orinas abundantes; pero este estado dura poco, y le reemplazan fenómenos de excitacion sanguínea que conservan el carácter nervioso, espasmódico; afecta despues el medicamento al sistema nervioso de un modo mas profundo; su accion se hace hipostenizante, franca, propagándose electivamente al sistema circulatorio, especialmente á los vasos capilares, á los que ataca con preferencia á medida que se prolonga su accion, y que aun se hace crónica hasta el punto de alterar la nutricion y los sistemas exhalantes y absorbentes.

Se comprende bien, y ya lo hemos indicado, que las tres esferas orgánicas no puedan recibir simultáneamente la influencia del medicamento, y que obre primero sobre la nerviosa, despues sobre la sanguínea, y por último sobre la vegetativa, de la que procede su accion consecutiva y sintomática sobre el sistema nervioso. Esta es tambien, segun hemos manifestado, la marcha que siguen las causas morbosas en la economía animal, hasta el desarrollo completo de su accion.

315

Los autores que, como Giacomini, tan solo han reconocido, la accion hipostenizante en la *cantárida*, sacrifican una parte de las propiedades del medicamento y atribuyen los efectos de excitacion nerviosa y sanguínea, es decir, los efectos dinámicos de la primera impresion, á una accion mecánica y química, que, aunque verdadera en la vesicacion que produce, es impotente para explicar los efectos de excitacion especial, tales como fiebre, espasmos y flogosis, que tambien se desenvuelven por las dósis débiles de la *cantárida*, tomada al interior, sin acompañamiento de efectos mecánicos.

Solo con el estudio completo de este medicamento se puede reunir en un cuadro sucinto el conjunto de los efectos que comprende toda su esfera de accion: disminucion del pulso y del calor, postracion, melancolía, aumento de las orinas y de la saliva, espasmo de la glotis y del cuello vesical, sequedad de la boca, calor, sudores, gran sed, fiebre ardiente, delirio, incomodidad general, vómito, disentería, hematuria, tenesmo, angustia, lascivia, dolores dislacerantes y quemantes en los miembros, convulsiones, ninfomanía, postracion.

§ III.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Las afecciones nerviosas propias de la *cantárida* son neurálgicas y espasmódicas. Está indicada en las neuralgias antiguas, reumáticas, quemantes, dislacerantes, en la que se ha llamado reumatismo gonorréico, y tambien se ha observado que en la ciática de la *cantárida* hay disuria. Por último, las convulsiones que caracterizan la accion de este medicamento y que se elevan hasta la forma tetánica, indican su influencia especial sobre la médula espinal, influencia que la pone en aptitud de ser útil despues de *arsénico* y *nuez vómica* en las afecciones de esta parte; pero cuando la irritacion espinal dependa, por regla general, de un eretismo actual ó pasado, ó proceda de escesos venéreos.

316

Las afecciones espasmódicas particulares á las que corresponde este medicamento, se limitan al espasmo del exófago y á las convulsiones hidrofóbicas, acompañadas siempre de inflamacion de la garganta, ninfomanía, priapismo y movimiento convulsivo de los ojos que están brillantes.

Desde una época remota se ha preconizado la *cantárida* contra la rabia, constituyendo la base de muchos remedios secretos ó conocidos para esta implacable enfermedad. Quizá el empleo sucesivo de la *belladonna*, del *stramonium* y de la *cantárida* constituya una buena medicacion contra la hidrofobia.

La fiebre de la *cantárida* es inflamatoria, con prolongados y violentos calosfríos al principio; está caracterizada por un calor acre y vivo, por la rubicundez cutánea y por una sed violenta y sequedad de la boca; el predominio del eretismo cutáneo y mucoso produce grande inquietud y un delirio molesto por la fijeza de las ideas.

La *cantárida* está poco indicada en la inflamacion de las glándulas, aun cuando puede tener un momento de oportunidad en el tratamiento de la hepatitis aguda con la *quina* y el *antimonio*, despues del uso de los medicamentos mas á propósito para combatir la flogosis y cuando esta se prolonga. La sensibilidad, la tumefaccion y los dolores quemantes en la region del hígado, y su agravacion por el acto respiratorio, son síntomas dignos de consideracion; las membranas son las partes preferentemente afectadas en la hepatitis propia de *cantárida*. La accion de este medicamento sobre las mucosas en particular, es digna de tenerse en cuenta. Desarrolla una inflamacion generalmente intensa, que produce unas veces flujo de sangre; otras, falsas membranas y secreciones muco-purulentas, ó ya la espulsion del epitelio, lo cual esplica la sensacion de escoriacion que acompaña á sus flegmasías mucosas. Suele tambien producir un flujo mucoso, sin reaccion general, pero sí con irritacion crónica, como se observa, por ejemplo, en la salivacion y en la diarrea que les son propias.

317

No hay ciertamente flegmasía alguna de las membranas mucosas estraña á la *cantárida*, desde la del exófago y de la faringe, que simula la hidrofobia, aun con encefalitis, hasta las inflamaciones mucosas de los riñones, de los intestinos, del estómago, de la vejiga y de la uretra. Todas estas flegmasías exigen la *cantárida*, aun en su estado crónico con las condiciones de eretismo, que es el fondo de la accion de la *cantárida*, aun en el último grado de la astenia. La hematuria y la hematémesis, el tenesmo vesical y los vómitos nerviosos mas incómodos, son propios de este medicamento; así como tambien ciertos estreñimientos ó disenterías, con deposiciones como rizadas, mucosas ó con falsas membranas. La influencia de la *cantárida* en la gonorrea sifilítica misma, aun en su mayor agudeza, hace desaparecer la estranguria y la miccion sanguinolenta; igualmente desaparecen por su accion el catarro vesical, los dolores quemantes, el tenesmo, y la gonorrea catarral y las erecciones dolorosas.

Algunos síntomas de la *cantárida* indican á la inflamacion de las membranas serosas, por los cuales puede usarse despues la *brionia*, cuando se forman exudaciones. No se debe, pues, despreciar la *cantárida*, aun en las peritonitis y algunas inflamaciones articulares. Pero cuando mas principalmente puede usarse despues de la *brionia*, es en la pleuritis, y su utilidad en este caso está en poder prevenir ó combatir el derrame ó la exudacion plástica, en disipar el dolor y restablecer, por consiguiente, el estado normal. Esta propiedad de la *cantárida* es la que ha dado lugar á decir que aumenta la sensibilidad y escita las secreciones.

318

Es cierto que sus síntomas la dan una influencia marcada sobre el sistema capilar y sobre los exhalantes y absorbentes, por las alteraciones que induce en las secreciones, y que la clínica ha probado su eficacia en ciertos edemas, en algunas hidropesías locales, en la ascitis con irritabilidad de la fibra, mas bien por una afeccion de los vasos exhalantes y absorbentes, que por una diátesis serosa ó por el empobrecimiento de la sangre. La accion benéfica de la *cantárida*, como vesicatoria, no puede de otro modo esplicarse en una multitud de casos de este género y de irritaciones, en las que muchos prácticos la dan al interior en lugar de usarla ó aplicarla en vejigatorios.

Hemos llegado á los efectos de la *cantárida* que caracterizan la afeccion de los vasos capilares, en la quemadura con el simple desprendimiento del epidérmis y la rubicundez; en el sabañon, con estancacion y vesicacion; en las úlceras psóricas, de un rojo oscuro, caseosas, de mal aspecto; en la pitiriasis ó herpe furfuráceo que cubre la piel edematosa; en todas estas afecciones presta la *cantárida* servicios innegables.

Dosis.—Aparte del uso externo de la *cantárida* como vejigatorio, lo mas comun y regular es emplear una ó dos gotas de la primera á la sexta atenuacion; en algunos casos de úlceras, de quemaduras, de irritaciones mucosas antiguas, de lesiones de tejido, de edemas, puede darse igual dosis de la tintura, y aumentarla hasta 5 ó 6 gotas en agua para veinticuatro horas; tambien se emplea en algunos casos la misma sustancia al exterior, en lociones ó pomada, en la proporcion de 4 á 5 gotas por 30 gramos de manteca ó de líquido.

319

CARBO VEGETABILIS.—CARBO ANIMALIS (CARBON).

§ I.—Historia.

El *carbon* se convierte en medicamento, como se va á ver bien pronto, cuando se le divide al infinito por trituraciones sucesivas con el azúcar de leche. El *carbon vegetal* y el *animal* son dos

sustancias que pueden pasar por un solo y mismo medicamento. Hay no obstante algunas diferencias en sus efectos, pudiéndose reservar el *carbon animal* para el tratamiento de algunos infartos glandulares y ciertas afecciones nerviosas, que tambien son propias del *carbon vegetal*, pero cuyas agravaciones se presentan por la mañana ó despues de la comida. Hablarémos con preferencia de este, porque está mejor estudiado y su uso es muchísimo mas frecuente. El carbon vegetal es un medicamento que probaria por sí solo, si fuese necesario, la escelencia de la experimentacion pura para constituir la materia médica. Es el medio principal dado al hombre para reconocer la virtud oculta de las sustancias que pueden servirle de remedios; el *carbon*, perfectamente triturado y dividido, ha revelado propiedades que nos permiten señalarle como uno de los mas importantes medicamentos, debido á las esperiencias de Hahnemann, y que el doctor Belloc ha desprestigiado por el uso empírico é inexacto que del mismo ha hecho.

320

§ II.—Reseña general de la accion de este medicamento.

Los efectos del *carbon* representan un estado de astenia, en la que la inervacion cérebro-spinal y los nervios trisplánicos están afectados de inercia; el movimiento nutritivo, la plasticidad, las funciones de los órganos circulatorios y secretorios están debilitadas, suspendidas; hay atonía general, adinamia, estancacion de sangre en los capilares, lentitud pasiva en la circulacion venosa, en particular de la vena-porta.

Este estado grave es precedido de ansiedad, de timidez, de irresolucion, aversion al trabajo, desesperacion, deseo de la muerte é irascibilidad á veces. Hay vértigos, atolondramiento; se observan dolores tensivos, congestivos, quemantes en la cabeza y otros puntos, con agravacion por la noche, por la tarde, al aire libre y por el frio. El sueño no es reparador, y los fenómenos dependientes de la calorificacion y de la miotilidad se agravan por la mañana. Los síntomas de irritacion tienen un carácter erético y congestivo poco persistente, aproximándose á la accion del *arsénico* por la sensacion de quemadura que acompaña á las congestiones y á los dolores, por la desazon general, por el decaimiento rápido de las fuerzas, por el prurito en la piel y la irritacion de las mucosas de los sentidos, por ciertas erupciones petequiales, por el aniquilamiento de las fuerzas musculares, por la facilidad, en fin, á resfriarse, en el momento en que la inflamacion parece dominar. La debilidad paralítica, la insensibilidad, las convulsiones, el aliento frio, la consuncion rápida de la cara, el hundimiento de los ojos en sus órbitas, el color oscuro de la piel, la falta de pulso, la cara hipocrática, las hemorragias pasivas, y los flujos involuntarios, son el último grado de la accion del *carbon*. El físico como el moral están igualmente inertes. Pocos medicamentos prestan servicios mas eminentes en el último período de las enfermedades con estancacion de la sangre en los capilares.

321

El *carbon* comprende á todos los sistemas orgánicos en su esfera de accion, por su influencia en los nervios ganglionares y en el sistema capilar venoso; porque está en relacion especial con los nervios de la vida orgánica, las estremidades de los vasos sanguíneos y con la sangre misma; su accion sobre los centros es una consecuencia de estas relaciones y de la atonía general, así como de la estancacion que resulta.

Se puede comparar su accion sobre el sistema capilar venoso á la del *mercurio* sobre el sistema linfático y sus capilares, y á la del *fósforo* sobre los capilares arteriales. La accion del *carbon vegetal* está caracterizada, como la del arsénico, por la ataxia é infiltracion sanguínea violenta, que conduce á la gangrena en los efectos de este, y á la asfixia en los del *carbon*. Si en la putridez, efecto del *arsénico*, la reaccion es tumultuosa, la languidez de la circulacion y la inercia nerviosa diferencian entonces la accion del *carbon*; su pulso es pequeño y mas bien raro que frecuente.

Por su accion sobre los capilares de las estremidades, el *carbon* disputa al *centeno cornezuolo* su indicacion, por la hinchazon lívida de los dedos de los piés, y por los éstasis asténicos de la sangre; tambien se la disputa al *causticum*, porque las estancaciones de este tienen un carácter seroso, mientras que las del *carbon* son venosas. Por esta razon, su accion electiva sobre la sangre es mucho mas especial, ya porque obra directamente sobre este líquido, modificando su vitalidad en un sentido opuesto á la accion descomponente del *causticum*, ya porque modifica la hematosi por la asfixia lenta que determina.

322

Bajo todos estos aspectos, el *carbon* es eminentemente asténico; es el opuesto al *acónito* en su accion sobre el sistema sanguíneo, y á la *nuez vómica* sobre el sistema nervioso. Acaso se le ha recomendado en el tratamiento de las fiebres pútridas y adinámicas, porque su accion sobre los centros nerviosos es indirecta; pero está mas racionalmente indicado en la postracion y la adinamia procedentes de un estado asfítico; asimismo está indicado en la timpanitis y en el desarrollo de gases producido por el decaimiento de la inervacion, y tambien en los calambres y las convulsiones, cuando son el resultado del adormecimiento é insensibilidad de la fibra, bien diferentes de los calambres y convulsiones activas. La accion curativa del *carbon* corrobora estas apreciaciones, porque amortigua la actividad orgánica y la sensibilidad, empezando por la circulacion.

El *carbon*, por su accion dinámica, es un medicamento nuevo, y el doctor Belloc es el primero, despues de Hahnemann, que ha hecho de él una aplicacion terapéutica en afecciones dinámicas.

Sin embargo los efectos tan poderosos y tan estensos de este medicamento se circunscriben de tal modo por la imperfeccion de la preparacion, que su utilidad es muchas veces problemática, sin contar con que lo vago de sus indicaciones acarrea á los prácticos reveses que les desalientan para proseguir esta medicacion en circunstancias en que los mismos enfermos la tolerarian sin

§ III.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

A. Afecciones agudas, cólera.—Los fenómenos febriles del *carbon* no pueden interpretarse ni en el sentido de una reacción legítima, ni el de la ataxia, pues llevan en sí el carácter de la astenia. El frío y el enfriamiento son largos y penosos; sobrevienen después del sudor, hay digitaciones y azulamiento de los dedos de las manos con sed ardiente. Esta sed desaparece á medida que el calor se manifiesta; los accesos ó exacerbaciones tienen lugar por la tarde, y solo en esta época, ó en momentos dados, el calor se hace general y aun urente, pero con abatimiento extraordinario de las fuerzas musculares, con somnolencia, atontamiento, sudores como colicuativos que no alivian por lo general y que se presentan con preferencia por la noche.

Por regla general, esta fiebre se desarrolla á espensas de un estado caquético con tumefacción del tejido celular subcutáneo, piel sin elasticidad, é inercia de la vida vegetativa. En el calor de la fiebre, la cara se pone vultuosa, el moral recobra la energía que solo tiene durante el calor, y los dolores quemantes que el enfermo siente en lo más profundo de los miembros, dan lugar á un bienestar, y con más frecuencia á una incomodidad general.

La fiebre tiene la remitencia de las fiebres hécticas en general. Sus caracteres son: grande postración, sudores fríos, timpanitis ó flatuosidades abundantes, estancación de los vasos capilares con azulamiento de la piel por placas como jaspeadas, insensibilidad ó debilidad del pulso que se extingue poco á poco. Esta es la tendencia fatal, á no ser que la fiebre se prolongue bajo la forma adinámica de las fiebres graves que no conducen á crisis y que parecen perpetuarse por el aniquilamiento de las fuerzas.

El *carbon* difiere en estos casos del *arsénico* por la falta del *subdelirium*. Si el enfermo está sin conocimiento, es más bien por falta de vitalidad; sucede igualmente que las congestiones pasivas suspenden la inervación é imposibilitan el ejercicio de las facultades. Los autores le atribuyen una acción particular sobre la sangre por la cual deja de ser coagulable y no estimula los órganos. En este grado del estado tifoideo, adinámico ó de postración, es en el que la sangre se hace impropia para la excitación vital, y en el que se observa la resolución de las fuerzas musculares, la adipsia, la sequedad de la lengua, la respiración débil, lenta, pero tranquila, el aliento frío, la insensibilidad casi absoluta, las hemorragias pasivas, el olor cadavérico, las petequias, los equímosis, los sudores viscosos y fríos, el decúbito dorsal, el pulso casi nulo y el aspecto cianótico de la piel por la cesación de la circulación capilar; en este caso, repetimos, es cuando el *carbon* puede todavía prestar un auxilio casi maravilloso, y compararse, en su acción terapéutica, con los ácidos minerales, tales como el *hidroclórico* y el *fosfórico*, á los que es muchas veces superior, porque aquellos presentan, en sus últimos períodos del estado febril, un pulso frecuente, aunque débil, un calor vivo al exterior, con frío al interior y *subsultus tendinum*. El método terapéutico que recurre al *éter*, al *espíritu de nitro* y al *almizcle*, en un estado que, como el que acabamos de señalar, es de indicación del *carbon* por el método de la semejanza y de la analogía, no da los mismos resultados. Es por lo tanto discutible si se debe rechazar en principio el uso de los estimulantes difusivos en algunos casos, cuestión que no nos determinamos á resolver.

EL *carbon* despliega su más admirable eficacia en el cólera asiático, cuando ha llegado al período algido, cianótico y asfítico; cuando el pulso se va extinguiendo, que la respiración se hace cada vez más rara, y cuando la piel azulada y aun negruzca está marchita, fría, sin vitalidad. Tiene casi iguales indicaciones que el *arsénico*, pero no corresponde tanto como el último á la sensación de quemazón en el epigastrio, sensación tan notable en esta cruel enfermedad. Se puede á veces alternar con buenos resultados los dos medicamentos en estos estados casi desesperados, y con tanta frecuencia aliviados maravillosamente por ellos. No cansaremos á nuestros lectores en discutir teórica y estadísticamente este punto de práctica, resuelto ya por muchos médicos alemanes, ingleses y franceses, en sus obras especiales.

B. Estados diatésicos resultantes de afecciones agudas.—La influencia del *carbon vegetal* sobre la vida y su principio, conduce á presumir fácilmente cuáles serán los estados diatésicos generales, consecutivos de fiebres graves y de afecciones profundas de la vida vegetativa en que está indicado este medicamento. Estos, pues, son: los derrames serosos, especialmente pleuríticos con fiebre héctica y exacerbación vespertina, y algunas exudaciones pseudo-membranosas de poca extensión; las colecciones purulentas y plásticas no son de su dominio, sino del *arsénico*, del *azufre*, del *sulfuro de cal*.... También está indicado en la diátesis palúdica, cuando la hinchazón de la piel presenta una palidez mate á consecuencia de la infiltración serosa difundida en las mallas del tejido celular, y que la nutrición es nula y las funciones están inertes. Pero en este caso, el *subcarbonato de cal*, el *mercurio*, la *sal marina* y el *azufre* pueden disputarle la preeminencia en el tratamiento.

Se puede, en fin, utilizar las propiedades del *carbon* en la diátesis escorbútica, en la ictericia crónica procedente de un estado congestivo del sistema de la vena-porta, y en ciertos estados caquéticos, resultado del abuso de medicamentos llamados alterantes, de grandes pérdidas humorales, sobre todo por purgantes, y también de enfermedades graves.

C. Afecciones del sistema venoso.—Es un hecho comprobado por la experimentación pura y por la clínica, que el *carbon* ejerce una influencia especial sobre el sistema venoso en general, y en el de la vena-porta y capilares venosos en particular. Los síntomas que manifiestan esta acción, espresan perfectamente los padecimientos hemorroidales y uterinos, diversos éstasis venosos en

el abdomen y otras cavidades esplánicas, las estancaciones sanguíneas de los capilares cutáneos y viscerales, como por ejemplo, las inyecciones pasivas, las estrías oscuras, las redes varicosas, los sabañones, las sensaciones de ardor, los dolores quemantes, el prurito, la lentitud, el adormecimiento, los latidos, las hemorragias, las exhalaciones sanguíneas por diversos puntos de las membranas mucosas esternas ó internas.

El aborto por plétora venosa abdominal, con flatulencia, hipocondría, várices internas, puede hallar en el *carbon* un poderoso medio preventivo, y no menos útil en su esfera de acción que el *centeno cornezueto*, la *sabina*, el *fósforo*, la *sepia*....

El *carbon vegetal* está perfectamente indicado en las menstruaciones casi menorrágicas ó cuya aparición es muy frecuente; si el flujo es precedido de calambres, pesadez con calor quemante; cuando la sangre es pálida, la mucosa vaginal está ardorosa, tumefacta, y que presenta aftas y una especie de leucorrea corrosiva. Este flujo sero-mucoso, amarillento, que precede á las reglas con sensación de escoriación ó de ardor, cede al *carbon*, *positis ponendis*. La *pulsatilla*, la *magnesia* y la *manzanilla* son necesariamente sus mejores auxiliares.

327

El *carbon* corresponde mejor en los cólicos hemorroidales que en el flujo mismo, el cual exige mas generalmente la *nuez vómica* y el *azufre*. El *capsicum annuum*, el *acíbar* y la *pulsatilla* obran en este caso en el mismo sentido que el *carbon*, que tambien presenta un pequeño flujo sanguíneo antes de las deposiciones, pero con mas frecuencia flujo de una serosidad viscosa, prurito, ligeras punzadas y exudación en el periné.

La importancia del *carbon* es mayor en el tratamiento de las afecciones varicosas esternas ó internas, y combate con especialidad los éstasis sanguíneos de carácter venoso. En las redes varicosas que existen en la base del cráneo, con los vértigos característicos, ó en otras cavidades, con sensación de calor incómodo, de escoriación, pesadez, plenitud, es el *carbon* el mas á propósito para escitar la reacción de los tejidos, á fin de disipar esas especies de congestiones varicosas, con el auxilio de los medicamentos apropiados á ciertos órganos y á ciertas fases de la afección. Los sabañones que exigen el *carbon* están en esta categoría, del mismo modo que el estado apoplético producido por el éstasis venoso cerebral ó pulmonal, á consecuencia de enfermedades graves, ó que se desarrollan gradualmente por congestiones ó somnolencias habituales, por plétora venosa; el *carbon* combate en este caso el entorpecimiento y la especie de asfixia capilar.

328

Bajo el mismo punto de vista debe considerarse la utilidad del *carbon* en la hemoptísis, unida á la plétora venosa abdominal ó pulmonal, ó á una *pars mandans* hemorroidal. Sin embargo, el uso del *carbon* despues de *acónito*, *árnica* y *brionia* en la espectoración sanguinolenta, efecto de la presencia de tubérculos, es de utilidad incontestable; quizá sea necesario distinguir un elemento venoso, segun la edad y la constitución; hé aquí un punto de práctica que puede ayudar á resolver el hecho de si la espectoración sanguinolenta propia del *carbon* debe ser crónica y acompañada de sofocaciones y calor quemante al interior.

Varias hemorragias, completamente venosas y pasivas, pertenecen tambien á este medicamento, como la de los ojos, de la nariz, de las encías, el vómito de sangre, las deposiciones y orinas sanguinolentas, la exudación, en fin, de la sangre en la superficie de las úlceras; en todos estos casos se debe tener en cuenta los síntomas generales ó locales que caracterizan la acción del *carbon*.

D. Afecciones de los órganos de los sentidos, del pecho y del vientre.—Corresponde al *carbon* la irritación crónica de los ojos, agravada por la lectura ó un trabajo intelectual, con prurito, ardor, aglutinación de los párpados por la mañana, tumefacción roja ó pálida de la conjuntiva, exudación sanguínea y aun hemorragia, particularmente en personas de constitución delicada que han abusado de la mesa.

Fenómenos semejantes se observan en la nariz y fosas nasales; cuando hay comezon y costras, flujo de serosidad ó de sangre, obturación, coriza fluente, exigen tambien el *carbon*; estos síntomas se agravan ó aparecen despues de esfuerzos que agolpan la sangre á la cara. Cierta rubicundez con un poco de hinchazón de la nariz pertenece con especialidad al *carbon animal*.

329

La boca y la garganta ofrecen síntomas análogos; los dientes vacilan; las encías, tumefactas ó no, se esfolian y sangran, y están á veces escoriadas. Generalmente hay salivación y abundancia de mucosidades, y el dolor de la garganta es quemante; no falta la sensación de arañamiento, de escoriación y de estorbo, como por hinchazón ó apretamiento. La *euphrasia*, la *staphisagria* y el *fósforo* son los medicamentos cuya acción se aproxima mas á la del *carbon* en las irritaciones crónicas y venosas de los ojos, de la nariz y de la boca.

En la angina gangrenosa, ó mas bien que amenaza ser tal, por la astenia y congestión sanguínea negruzca, el *carbon* está tan indicado como el *ácido clorhídrico*; ambos son preferibles á la *quina* en la afección profunda de la garganta, cuando el *arsénico* no está indicado ó que ha sido ineficaz. El *carbon* es conveniente en las laringitis con la sensación de arañamiento, de escoriación ó de ardor quemante en la laringe, con la ronquera mas pronunciada por la tarde, y por una especie de hormigueo que provoca una tos calambroidea seca ó con espectoración vercosa.

Es el principal medicamento de la ronquera agravada por hablar, pero casi únicamente en los adultos y en la edad madura, cuando el sistema venoso abdominal goza de toda su actividad.

El carácter venoso y de congestión se halla en las afecciones torácicas propias del *carbon*. Este

es, despues del *arsénico*, el principal remedio de la bronquitis crónica, del catarro sofocante y del de los viejos. Es un recurso poderoso en las personas debilitadas, enervadas y que experimentan dificultad para espectorar. Con el *carbon* se ayuda á fortificar las mucosas relajadas. El *tártaro estibiado* tiene sus indicaciones diferenciales, tales como abundancia extraordinaria y asfixiante de las mucosidades, alteracion directa de la inervacion, parálisis inminente del pulmon.

330

La espectoracion no es un efecto característico entre los del *carbon*, pues es variable y aun nula. La respiracion es muy difícil; los accesos de sofocacion son debidos á calambres ó á gases; hay necesidad de respirar profundamente, y se observa siempre opresion, sensacion de plenitud, de ansiedad, de escoriacion, de calor quemante. Los movimientos congestivos en el corazon se espresan con las mismas sensaciones y con palpitaciones que reflejan en la vena cava.

Se ha dado el *carbon* como un medio de impedir el que la coqueluche pase al período convulsivo; pero su accion es mas eficaz despues del *semen contra* y de la *drosera*, y cuando la tos parece perpetuarse, con ronquera, angustia, congestiones á la cabeza y azulamiento de la cara.

La accion electiva del *carbon* sobre el estómago y los intestinos es un hecho generalmente conocido, que emana de su electividad sobre los mismos capilares venosos y sobre el sistema nervioso ganglionar. Esta accion se dirige mas especialmente á los órganos digestivos, porque están mas dispuestos á entorpecerse, en atencion á que su actividad vital es inferior ó susceptible de ser disminuida y alterada por mayor número de causas. Así pues, el *carbon* es, despues del *arsénico*, el medio mejor de escitar esta vitalidad, cuando la ingestion de alimentos frios, de agua fria y aun el hielo, la han rebajado hasta el punto que la reaccion local no puede reanimarla con el calor; los calambres, los dolores quemantes y la ansiedad, son la consecuencia de este estado, á menos que no revista una marcha menos aguda, pero que no por eso es menos eficazmente combatida por el *carbon*.

331

Los calambres, los dolores quemantes, el meteorismo, la sensibilidad de los tegumentos del vientre, la sensacion de contusion, de pesadez, de plenitud; los cólicos calambroídeos; la agravacion de estos síntomas por la menor ingestion de alimentos, por el frio, por la noche, caracterizan la accion del *carbon* en las vías gastro-intestinales, y hacen de él un medicamento excelente en los calambres de estómago; en la gastralgia y la pirosis con eructos ácidos; en ciertas disenterías pútridas, despues del período de congestion activa; en la inercia de los vasos abdominales con estancacion del sistema de la vena-porta, tension de los hipocondrios y de la region hepática, dolores en los riñones y el sacro, hemorróides pasivas con ó sin hemorragia, estreñimiento ó irregularidad de las deposiciones.

El *carbon animal* no presenta en las neuralgias y neuropatías el dolor quemante tan marcado como el *carbon vegetal*. Estas afecciones, en su principio, tienen pocos caracteres dominantes, y el estado general de los enfermos está poco modificado; pero ya crónicas, con mayor ó menor debilitacion, suponen, en general, sugetos irascibles, susceptibles, y alterándose mas con los cambios del tiempo, del bueno y apacible al húmedo y frio; son hipocondríacos, caquéticos, debilitados por los excesos de la mesa; de aspecto amarillo pálido, que se resfrian con facilidad y carecen de energía vital.

E. Afecciones de los sistemas cutáneo y linfático.—Aunque el *carbon* altera la piel de diversos modos, domina siempre el carácter pasivo y asténico, la estancacion en los capilares, el prurito, la sensacion quemante, como se observa en la alopecia que cura ó detiene cuando procede de congestiones, de irritaciones repetidas del cuero cabelludo, como el eritema, la erisipela. Lo mismo sucede en las erupciones psóricas ó escamosas, en el eczema, en las erupciones vesiculosas de la urticaria y de la miliar crónica, que se reproducen con ardor y prurito; en todos estos casos, si no es el medicamento curativo, es por lo menos muy importante en el tratamiento, que exige tambien el *mercurio*, el *arsénico*, la *sal marina*; y para la miliar, la *clemátida*, la *zarzaparrilla* y la *stafisagria*.

332

El *carbon vegetal*, y mejor aun el *animal*, está indicado en el acné rosáceo y granular de la cara, particularmente de la nariz, y una especie de acné con ardor quemante. Estas afecciones, cuando son propias de *arsénico*, presentan un aspecto menos venoso; las del *ácido azótico* tienen menos granos; las del *fósforo* se limitan á las mejillas.....

El *carbon*, despues del *azufre*, es el mas eficaz en ciertas erupciones psóricas, en sarnas inveteradas ó degeneradas, cuyas vesículas aparecen en todos los miembros, se suceden y se reproducen aquí y acullá, cambiando de aspecto, pero persistiendo en ser pruritosas.

Las úlceras dolorosas, que sangran fácilmente, con sensacion de quemadura, en personas debilitadas, apáticas, se combaten bien con el *carbon*; tambien es útil en las lesiones cutáneas y mucosas, como las aftas y úlceras, cuya atonía da lugar á una hinchazon pútrida, próxima á la gangrena. La *quina* y el *ácido clorhídrico* están muchas veces indicados en estos casos. Si el *carbon* es eficaz en estas afecciones, no es como desinfectante, aun cuando se espolvoree la superficie, sino por su accion dinámica, administrándole al efecto á diversos grados de atenuacion y division, hasta en las placas gangrenosas ocasionadas por el decúbito prolongado en las fiebres graves. La *quina*, el *arsénico* y el *sílíce*, segun los casos, están indicados cuando se ha alterado el hueso subyacente, dados siempre al interior; su aplicacion tópica, como la del *carbon*, no es esencial al tratamiento.

333

El *carbon* reemplaza al *azufre* en la medicacion y cura de las úlceras varicosas, y al *arsénico* en las fagedénicas y de mal carácter situadas en las piernas, y ordinariamente con caquexia serosa.

Los abscesos tuberculosos, hemorroidales ó profundos en la márgen del ano, y en las fisuras de esta region, se combaten bien con el *carbon animal* cuando el calomelano ha sido ineficaz ó no está indicado; no es menos útil el *cyclamen* y aun preferible á *causticum*, si en lugar de disiparse la induracion, tiende á formar senos y trazar un trayecto fistuloso; la *nuez vómica*, en fin, y otros varios medicamentos forman á veces el tratamiento de estos abscesos ó de algunos de sus accidentes.

El doctor Gaspari ha sido el primero en preconizar el *carbon animal* en el bubon indurado. Este mismo medicamento ha evitado muchas veces la supuracion y su abertura, ó el origen purulento de los bordes endurecidos, en circunstancias en que el *mercurio* habia concluido su indicacion ó se le habia dado con esceso. El *clematis* tiene propiedades análogas que puede ser conveniente utilizar. Ya se ha empleado el *carbon*, especialmente el *animal*, en el infarto de las glándulas mamarias, en toda induracion glandular, aun la reputada por escirrosa; como paliativo en el cáncer uterino para calmar los grandes dolores, ya antes, ya despues de otros medicamentos, tales como, la *clemátida*, el *oro*, la *thuya*.

334

Dosis.—Las afecciones que corresponden al *carbon* exigen dosis tanto mas fuertes, si bien estremadamente divididas, cuanto mayor es la inercia. La segunda atenuacion por fracciones de un decígramo cada media hora, es preferible en la adinamia y el período ciánico del cólera. En los casos de postracion profunda, se puede depositar la dosis sobre la lengua. El tratamiento de las afecciones combatidas por el *carbon*, requieren el uso de todas las atenuaciones hasta la trigésima, que es la que mejor se adapta á los casos mas especiales de caquexia ó de lesiones de la sensibilidad y de la circulacion. La dosis es siempre de una ó varias gotas ó de algunos glóbulos en agua para uno ó mas dias.

CAUSTICUM.

§ I.—Historia.

La preparacion obtenida destilando una masa de cal viva, de *bisulfato de potasa* y de agua, se la ha designado con el nombre de *principio cáustico de la cal viva*, y el de *causticum* por Hahnemann, que es el que ha enriquecido la materia médica con esta sustancia. Hé aquí, pues, otro medicamento nuevo, cuyas propiedades, por notables que sean, no es de estrañar hayan pasado desapercibidas de los terapeutas.

335

§ II.—Generalidades sobre su accion fisiológica.

El *causticum* es quizá el único medicamento que, teniendo una esfera de accion muy estensa, solo posee efectos deprimentes y asténicos, y no juega en el tratamiento de las afecciones agudas. Los ensayos repetidos no han variado lo mas mínimo esta opinion, primer resultado del estudio y comparacion que hemos hecho de sus efectos patogenéticos. La escitacion sanguínea no es propia de este medicamento. De mas de treinta síntomas que espresan de la manera mas variada el frio y el calosfrio, solo dos ó tres manifiestan calor en la frente ó en la cara, y uno solo, un calor general sin sed, que se estingue sin sudor y le reemplaza una sensacion de frescura. Además, algunos síntomas indican el sudor sin calor, y sudores que se presentan por la noche, sin otro accidente. El frio se siente en las estremidades, con calor interior algunas veces; es raro que sea interno y externo simultáneamente; afecta con particularidad el lado izquierdo, mientras que el calosfrio suele afectar el derecho. Este estado denota la astenia nerviosa especial del *causticum* confirmada por el carácter de los calosfríos que empezando en el dorso, se estienden á lo largo de la espina dorsal, irradiando despues á los miembros superiores ó inferiores, hasta que al fin se fijan entre las escápulas con la sensacion como si un viento frio soprase desde este último espacio.

El conjunto de los efectos del *causticum* fija el punto de partida en los nervios ganglionares, opinion emitida hace mucho tiempo por el doctor Kalbenback^[52].

Obra electivamente sobre la hematosi, la plasticidad y la piel. Es análogo al *subcarbonato de cal* y las sustancias alcalinas. Pero debe reconocérsele, aparte de la accion descomponente, otra alterante en la pulpa nerviosa, análoga quizá á la del *fósforo*, ó una propiedad antiherpética, que ataca el herpes hasta la profundidad de los tejidos, como el *azufre*.

336

Es preciso notar en efecto, que el carácter de sus incomodidades en la cabeza indica una accion profunda en el cerebro, accion que se reproduce en la columna vertebral, en la médula oblongada, que su patogenesia abunda en dolores que conducen al temblor, á las sacudidas, á los movimientos convulsivos, á las contracturas, á los padecimientos semi-laterales, á la debilidad paralítica.

Sus dolores, bastante semejantes por el ritmo y su cualidad, á los de la *nuez vómica*, se distinguen por la rigidez muscular, por el acortamiento de los tendones, en que se agravan por la tarde, por el movimiento y la menor impresion de frio; circunstancias que anuncian el

padecimiento del sistema nutritivo y la astenia. Se cree fundado atribuir las neuropatías del *causticum* á la atrofia nerviosa, y la clínica corrobora esta opinion: estas neuropatías son distintas de las del *subcarbonato de cal* que proceden de una atrofia plástica. Es preciso, en fin, no confundir el acortamiento fibroso y las contracturas del *causticum*, con las de la *coloquintida* que son simplemente espasmódicas sin insidiosidad, mientras que la accion del *causticum* es esencialmente lenta, crónica y profunda. No siempre es fácil distinguir su accion sobre la plasticidad, de la del *subcarbonato de cal*, del *carbon*, del *silice*.... porque la diátesis serosa, los derrames, y las pseudo-membranas son tambien propias del *causticum*. Sus síntomas denotan una falta de jugos nutritivos y el predominio del sistema absorbente sobre el exhalante. Su accion, por último, sobre la piel es de las mas notables y especiales, pues indica mas bien la inercia vegetativa que la exuberancia plástica, y es análogo al *mercurio*, la *sepia* y el *grafito*, por sus grandes relaciones de accion antipsórica, si bien lo es mas con el *fósforo* y el *silice*.

337

§ III.—Efectos fisiológicos y terapéuticos sobre el sistema nervioso.

Los efectos generales de los padecimientos nerviosos del *causticum* son: dolores dislacerantes, tirones dolorosos articulares; sacudidas, contracciones y movimientos convulsivos; convulsiones epileptiformes, con orinas involuntarias ó frecuentes; rigideces, presiones, inquietudes y agitaciones musculares; abatimientos, temblores é irregularidad de los movimientos; entorpecimiento y debilidad paralítica. Estos padecimientos se alivian considerablemente en la cama y con el calor; se agravan con el agua fria, el aire libre, con el frio y por la tarde; están en fin acompañados de adormecimientos y rigideces musculares; los sugetos son muy impresionables al frio.

El *causticum* está muy indicado en ciertas rigideces tetánicas, en convulsiones generales y parciales de los miembros, cuando hay frio habitual y temblor. Con estas condiciones es como puede combatir el lumbago despues de la *quina* y la *coca de Levante*, mientras que otros remedios de esta afeccion se adaptan mejor á un estado mas agudo ó mas reciente.

Las afecciones de la cabeza propias del *causticum* están caracterizadas por el peso y un vértigo como por embriaguez; hay sensacion de debilidad en la cabeza, de contusion interior; á las punzadas acompañan rigidez, y muchas veces movimientos congestivos y agravacion por la noche ó por la mañana al levantarse. La odontalgia de este medicamento, como la de la *sepia*, reconoce por causa la impresion del aire exterior en la boca, que el dolor es tirante, y depende frecuentemente del mal estado de las encías que están sensibles, ulceradas, y sangran con facilidad.

338

El *causticum* es muy recomendable en las neuralgias reumáticas y artríticas crónicas. Boeninghausen^[53] le atribuye una accion especial en los dolores y parálisis de los músculos flexores; el *hidroclorato de sosa* tiene, respecto á esto, analogía con *causticum*. Se puede indicar que es el opuesto del *cobre* y el *plomo*, puesto que estos afectan con preferencia los músculos estensores.

Los dolores reumáticos del *causticum* están relacionados con un mal estado de la nutricion; se distinguen por un adormecimiento de la parte y por un temblor del miembro; tambien hay con frecuencia retraccion de los tendones y rigidez de las fibras musculares. Los dolores se sitúan generalmente en las articulaciones, aun cuando haya nudosidades artríticas. Alternado con el *subcarbonato de cal* ó el *lachesis*, es muchas veces mas eficaz. Se le puede emplear de esta manera con medicamentos de accion aguda y pirética. Los dolores reumáticos ocasionados por el frio, y que se hacen crónicos, son mas análogos á *causticum*. En general, los dolores reumáticos que reclaman su uso, son los que se presentan en personas de movimiento vacilante, que tienen habitualmente frio y padecen incontinencia de orina. El temblor paralítico y el de los viejos son propios de *causticum*. Hay mas pasibilidad que en el temblor de la *cicuta*, el cual es espasmódico; el de *causticum* depende mas bien de la debilidad del influjo nervioso y de una especie de sequedad de la fibra, de una atrofia muscular; conviene tambien en las parálisis parciales, cuando el temblor se presenta especialmente en el momento en que el enfermo se levanta ó empieza á moverse. Es igualmente útil en parálisis procedentes de neuralgias y de un exceso de sensibilidad de las partes afectas; está sobre todo indicado en las parálisis de la cara, precedidas de neurosis antiguas, notándose en este caso una falta particular de armonía entre las contracciones y las retracciones musculares de la cara. No se le debe desatender en las hemiplejias por apoplejía, ni en las parálisis reumáticas. Es esencial en las de la lengua, en cuya afeccion es muy útil la *barita carbónica*.

339

§ IV.—Efectos fisiológicos y terapéuticos sobre los órganos de los sentidos y aparatos gastro-pulmonales.

Las afecciones de los ojos, en las que se observa una sensacion de presion y como de arena entre los párpados y el globo del ojo, una inflamacion crónica de la conjuntiva, con inyeccion venosa, aglutinacion de los párpados por la mañana, se curan bien y pronto con *causticum* y el *oro*. La tumefaccion del pabellon de la oreja con calor quemante, zumbido y ruido batiente, con otorrea fétida, exigen tambien el *causticum*. La *sepia* no es tan eficaz como aquel en la otorrea escrofulosa complicada con dardros. La epistaxis ligera, la pérdida del olfato, el flujo de mucosidades fétidas por la nariz y el coriza fluente con bronquitis, son propios de *causticum*.

340

Corresponde á las fluxiones de la cara en personas venosas, varicosas, melancólicas y en las que la piel está amarillenta y seca; que experimentan movimientos congestivos en la cabeza, con

dolores lancinantes y sensacion de ardor en la cara, y se observa tambien granos rojos, negruzcos y escoriacion de los labios. En general, las tumefacciones inflamatorias del *causticum* son subagudas, no despiertan simpatías del corazon, y tienen el carácter venoso de estancacion y la sensacion caliente y quemante. Las fluxiones que se manifiestan en las membranas mucosas de la boca y de los sentidos tienen aquella sensacion ó la de escoriacion; son mas crónicas y presentan ulceraciones, aftas dolorosas y aun sangrantes. Las escrescencias rebeldes de las encías requieren tambien el *causticum*.

Las afecciones de la garganta, y en particular la laringitis, están caracterizadas para el *causticum*, por el estertor mucoso, por el dolor de escoriacion y aun quemante, por la ronquera y la afonía paralítica algunas veces; hay necesidad frecuente de deglutir, y dolor lancinante, con sensacion de hinchazon y de estrechez del istmo de la garganta. La sensacion de ardor quemante no excluye una especie de escalofrío y de frio, que asciende hasta la garganta. La tos se reproduce por la palabra, por el frio, por el cosquilleo en la faringe; es corta, conmovente, seca, con sensacion de escoriacion en el pecho.

Esta cavidad es el sitio de una opresion nerviosa, como por aniquilamiento de las fuerzas. La respiracion es corta; hay accesos de asma y espasmos, movimientos congestivos que oprimen y producen palpitaciones, sensaciones de constriccion y punzadas en el pulmon y el corazon.

341

Los padecimientos gástricos que reclaman el *causticum* son numerosos: gastro-atonía, dispepsia nerviosa, cólicos gaseosos, vómitos ácidos ó de alimentos, indisposiciones gástricas aliviadas por el decúbito y el calor; congestiones pasivas en los hipocondrios y en las hemorróides, con prurito en el ano. Está indicado, como la *ignacia* y la *nuez vómica*, en las afecciones del bajo vientre con fenómenos nerviosos, que tienen su origen en el plexo solar, con la sola diferencia de que hay mas astenia y palidez de los tejidos para el *causticum*. El estreñimiento rebelde por atonía nerviosa y nutritiva, con palidez de la cara, dolores y ansiedad, asimismo que la diarrea crónica, son propios de *causticum*: esta es mas pronunciada por la noche y la forman sustancias viscosas, grasientas, pálidas. En el estreñimiento y la diarrea hay prurito en el ano, palpitaciones y angustias; el primero, además, se trasforma en diarrea, y esta se agrava por la impresion de frio en el vientre.

El molimen hemorroidal que es propio de *causticum*, produce mucha irritacion y aflujo de humores, con exudacion serosa, pareciéndose en cierto modo al molimen menstrual; los dos escitan simpatías dolorosas hácia las partes superiores. En la menstruacion hay incomodidad renal, calambres uterinos y debilidad.

La accion de *causticum* en los órganos génito-urinaros es asténica y nerviosa; las orinas, frecuentes y abundantes, se aumentan hasta la incontinencia por el dia y por la noche; la irritacion pasiva de las mucosas despierta deseos venéreos sin ereccion, la eyaculacion de un esperma no elaborado, pérdidas seminales, y en la mujer repugnancia al cóito. Se observa en el hombre un flujo de licor prostático despues de las deposiciones, sensacion de ardor quemante al orinar, úlceras y prurito en el prepucio y en el glande, y una secrecion abundante sebácea alrededor de este.

342

En atencion á lo espuesto, se le ha prescrito con ventaja en la incontinencia de orina de los viejos y de personas debilitadas, en la dismenorrea y en las menstruaciones retardadas, en las irritaciones de los órganos genitales con impotencia ó debilidad, en el prurito de la vagina, del glande, del ano, con ó sin exudacion; en el histerismo asociado á síntomas paralíticos ó á una astenia nerviosa de las membranas sinoviales articulares, y en algunos infartos glandulares indolentes.

§ VI.—Efectos fisiológicos y terapéuticos en el sistema cutáneo.

Los hechos clínicos dan cada dia mas importancia al hecho general de los virus hereditarios ó adquiridos con sus variadas formas en los diversos tejidos y en las distintas épocas de su evolucion. Que el herpes en su forma primitiva, ó mas bien en su período primario, afecte la superficie cutánea, lo general es que los individuos que le padecen gozan de buena salud; pero que abandone el herpes esta superficie, que se estienda á las membranas mucosas, que se fije sobre cualquier punto de su estensa superficie, y se verá que inmediatamente se altera la salud y sufre ataques de una gravedad relativa, ó por lo menos de grande tenacidad y rebeldía. ¿No puede el herpes, en ciertos individuos dotados de disposiciones dadas, atacar la profundidad del organismo, fijarse en las membranas serosas, en el neurilema, en las meninges, en el periostio? ¿No puede atacar las vísceras, el parénquima de los huesos, la médula espinal, etc?

343

Há ya medio siglo que muchos médicos lo han observado, y de cuantos en nuestros dias se han dedicado á su estudio con mas entusiasmo, preciso es reconocer que el profesor Trousseau merece la preferencia. Al hablar de este asunto, nos hemos propuesto determinar mejor la esfera de accion del *causticum* en las enfermedades de la piel, y esplicar cómo este medicamento, que es uno de los principales antipsóricos, tiene el privilegio de estender su accion terapéutica hasta los tejidos afectados por el herpes en sus períodos secundario y terciario.

Así pues, cuando el *causticum* ni alivia ni cura, ignoramos si existe un desórden funcional ú orgánico, procedente del retroceso de una erupcion crónica de la piel con neuro-astenia. Es, por lo tanto, una de sus especialidades en el tratamiento de los reumatismos crónicos, de las convulsiones y de la corea, de las parálisis de un lado del cuerpo y de la cara, de los tics dolorosos, de las hemicráneas, de las oftalmías antiguas, de los corizas, de las laringitis, de las

vaginitis, de las otitis, de las estomatitis, de las gastralgias, de los estreñimientos y diarreas interminables, del asma y de las afecciones del corazón, el que estas enfermedades procedan de uno de esos vicios que no indicamos, de un herpes si se quiere, que ha llegado al período secundario ó terciario; es decir, que habiendo abandonado total ó parcialmente su sitio original, la piel, se ha fijado en los tejidos mucosos, serosos, musculares, fibrosos, óseos.

Es, pues, en personas herpéticas y afectadas profundamente y por mucho tiempo de esta diátesis, en las que obra con preferencia el *causticum* por su acción electiva sobre la piel. La afección de esta superficie, sumamente modificada, alterada en su vitalidad, en su tejido, en sus funciones, basta para explicar una multitud de afecciones internas, ya se presenten bajo la forma de neuralgias, de neurosis, de irritaciones mucosas, ó ya se desarrollen con estrema lentitud, empobreciendo la sangre ó disminuyendo la energía vital y la actividad nutritiva. Un violento prurito, parcial ó general, que no se limita á la piel, sino que ataca á las mucosas que están en contacto con ella; la piel amarilla y arrugada; las erupciones miliares y urticarias; las aftas, las ulceraciones, las erosiones en las mucosas y la piel; los dartros pruritosos, que generalmente son húmedos, exudantes, las vesículas ó el prurito, que se transforma en dolor de escozor ó corrosión; los dolores escoriantes y quemantes en las mucosas, hé aquí los efectos del *causticum*, á los que es necesario agregar el endolorimiento de los callos y clavos, y de las várices, el desarrollo de verrugas y de inflamaciones limitadas á las estremidades de los dedos de los piés y de las manos.

344

La clínica ha extendido el valor de estos síntomas, porque se ha curado con el *causticum*, así como con la *sal marina* y el *subcarbonato de potasa*, afecciones liquenoides, y porque se le ha usado con éxito en el pénfigo y los efélides, como el *arsénico* y el *petróleo*. Con el *causticum*, y algunas veces con el *oro*, la *staphisagria*, el *azufre* y el *ácido fosfórico*, se han curado chancros corrosivos, de carácter sifilítico ó mercurial, cuando el mercurio no ha podido triunfar ó que habia contribuido á cambiar la forma primitiva.

No se han tratado afecciones procedentes de una sarna mal curada ó degenerada sin que se haya empleado el *causticum*, no obstante el uso del *azufre*, la *sepia*, la *clematida* y otros medicamentos. Estas afecciones entran naturalmente, ya por sí mismas, ya por los efectos generales que determinan, en la esfera de acción del *causticum*.

345

El intertrigo, ó sea una especie de eritema que se sitúa en las articulaciones, cede al *causticum* ó á *grafito*.... Los casos mas simples y que no se refieren tan particularmente á una afección antigua, tienen suficiente con la *manzanilla*, la *ignacia* y el *mercurio*. El *causticum* con el *subcarbonato de potasa*, el *carbon vegetal* y el *centeno cornezuolo*, es el mejor medicamento en los sabañones, las tumefacciones lívidas, y las hinchazones venosas asténicas de los dedos de los piés y de las manos.

Se usa el *causticum* con preferencia á la *sepia*, y antes y despues de este medicamento, en las costras espesas, pruriginosas, situadas en las partes laterales é inferiores de la cara. Se le usa tambien en el acné despues de *nuez vómica*, cuando el *arsénico* y el *subcarbonato de cal* no están mejor indicados. Despues del *arsénico*, es *causticum* el primer medicamento que se debe elegir en el tratamiento de la zona. El *grafito*, el *zumaque* y el *mercurio* tienen la misma indicación en esta afección.

Los dartros en general, y las erupciones vesiculosas en particular, son propias del *causticum*. Es sabido que las dificultades que suscita el tratamiento de las afecciones cutáneas, conducen á poner en juego otros medicamentos como el *mercurio*, la *sal marina*, el *zumaque*, que afectan tener en estos casos una acción análoga á la del *causticum*. Este es tambien útil en la frambuesa, especie de *ficus* esponjoso sanguíneo, y para el que puede usarse el *carbonato de cal*. Las verrugas ceden mejor al *causticum*, y el prurigo reclama este mismo ó el *mercurio*.

346

Debemos indicar la utilidad del *causticum* en la viruela en unión con el *mercurio corrosivo*. Esta medicación, recomendada por el doctor Teste^[54], que aconseja administrar el primero por la mañana y el segundo por la tarde, desde las primeras pústulas, está ya indicada en parte por Hahnemann y autorizada por los ensayos hechos con el *causticum* por el doctor Dufresne en 1833, como se ve por los síntomas siguientes: «en las manos: granos transparentes, cristalinos, redondos en su vértice, pruritosos, sin auréola; al día siguiente están rodeados de una auréola roja y llenos de una agua lechosa; al tercer día se llenan de pus, algunos se ulceran; en el cuarto, los que están aislados, se secan^[55].»

El doctor Teste ignora probablemente estos síntomas que no se han insertado en la patogenesia del *causticum* publicada posteriormente.

Nos resta indicar su eficacia en las fístulas del ano y en los abscesos de la márgen del mismo. Para este último caso, el *mercurio dulce*, el *cyclamen* y el *carbon animal* son medicamentos de una utilidad superior á *causticum*. Hé aquí algunas afecciones en las que la experiencia hablará quizá en favor de *causticum*: ambliopia amaurotica, catarata y la misma blefaroftalmía. El *causticum* ha sido eficaz algunas veces en ciertos casos de escoriaciones de los niños y de los pezones de las nodrizas; pero en el primer caso se debe preferir el *azufre*, la *staphisagria* y la *manzanilla*; en el segundo, están mejor indicados el *azufre* y el *árnica*, y aun el *grafito*.

347

Dosis.—Quizá no se cite un caso en que este medicamento haya sido útil á mas dosis que la de una gota de la sustancia pura tomada en varias veces al día, mientras que la clínica registra en sus anales multitud de hechos curados con dosis de una gota ó de algunos glóbulos de la sesta hasta la trigésima atenuación, administradas á largos intervalos, por ejemplo una dosis por semana, ó ya con insistencia á dosis diarias por quince ó mas días.

§ I.—Historia.

La *manzanilla* comun ó *chamomilla matricaria* es hoy uno de los medicamentos mas importantes; es hasta indispensable en un gran número de enfermedades de los niños^[56]. Esta planta es de la familia de las corimbíferas, *Jussieu*.—De la singenesia poliandria, *Linneo*.

Al leer este capítulo sobre la *manzanilla*, los lectores no acostumbrados á los trabajos de Hahnemann y á estudios del género de los que nos ocupamos, se admirarán quizá de la importancia terapéutica tan auténticamente reconocida en esta pequeña planta, que se la puede denominar, con un célebre profesor de terapéutica de Viena, la panacea de los niños y de las personas nerviosas. Hahnemann tiene títulos incontestables al reconocimiento de todos los médicos, preciso es confesarlo con franqueza, sea cual quiera la escuela á que pertenezcan. Al hablar de la *manzanilla*, importa recordar que la mayoría de plantas usadas en la antigüedad han sido separadas poco á poco de nuestras materias médicas, hasta el punto de caer en el mas completo olvido, ó cuando mas, relegadas á las recetas populares y á las madres de familia que las emplean en tisana é infusiones, guiadas por los groseros datos del empirismo; viéndose la medicina privada de las propiedades de los simples que el Creador ha esparcido con profusion alrededor nuestro, con sus variadas y especiales virtudes. Esta es la razon del por qué hallamos remedios activos y útiles, medios terapéuticos de una potencia incomparable muchas veces, en las plantas vulgares, en vegetales que por su abundancia y pequeñez parecen despreciables, cuando es una verdad demostrada que la naturaleza es mas especialmente admirable en las cosas pequeñas: *maxime miranda in minimis*; siendo generosa hasta un punto que afecta desconocer la ciencia moderna, demasiado orgullosa con sus descubrimientos químicos.

348

§ II.—Generalidades sobre la accion fisiológica y terapéutica.

La manzanilla es el primer medicamento de la infancia; corresponde al predominio nervioso de esta época de la vida y á todas sus instabilidades, á su sensibilidad exagerada, á sus congestiones fugaces ó incompletas, á sus alteraciones gástricas, á sus fiebres en lo que tienen de nervioso, á sus acedías, á sus vómitos ácidos, á sus diarreas biliosas ó ácidas, á sus cólicos, á sus insomnios, á sus ansiedades ó agitaciones. La *manzanilla* hace inútiles en esta tierna edad multitud de medios indirectos, y reemplaza en union de *acónito*, *mercurio* y la *belladonna*, los vejigatorios comunes, los emolientes, los absorbentes, los narcóticos.

349

En los adultos y aun en los viejos, corresponde la *manzanilla* á la nerviosidad, al eretismo de las personas delicadas, en los muchos padecimientos ocasionados por una sensibilidad exagerada y por la disposicion á fluxionarse los órganos debilitados. Disminuye la sensibilidad en las neuralgias, calma la impresionabilidad general y hace menos graves los inconvenientes que resultan del abuso del *café* y de los paliativos narcóticos; disipa la fiebre, el calor, la cefalalgia, los movimientos espasmódicos, las odontalgias, la opresion de estómago y las diarreas, cuando estos padecimientos son debidos á grande incomodidad moral, y particularmente si proceden de afectos tristes y contrariantes, y cuando el despecho que resulta ha podido desahogarse por la cólera, ó un arranque de impetuosidad.

Es importante indicar que los efectos de la *manzanilla* son nulos en los casos en que la impetuosidad ó la cólera ha sido comprimida y no ha podido estallar; en esta circunstancia, está mejor indicada la *staphisagria*. Otro signo de gran valor práctico es que la *manzanilla* es inútil en las personas que soportan los dolores con calma y paciencia. Los prácticos que mas han empleado este medicamento están acordes sobre el carácter de la *manzanilla*, y en que difiere esencialmente de la *pulsatila*, de *staphisagria*, del *cólchico*, del *zumaque*, de la *quina*, etc.

Bajo el imperio de la *manzanilla*, el humor es desapacible, terco, y la persona sensible é irritable. La *nuez vómica* le produce irascible y violento; la *coca de Levante* tiende á la grosería y á una concentracion taciturna en sí mismo; la *pulsatila*, por el contrario, le produce dulce, tímido, sensible hasta hacer llorar, etc.... Por otra parte, los caracteres del moral tienen tal importancia en la eleccion del medicamento, que á veces inclinan por sí solos la balanza en pró ó en contra de uno ó de otro, cuando los síntomas físicos son iguales para todos, ó, por el contrario, indican que debe recurrirse á otro.

350

La accion electiva de la *manzanilla* sobre los nervios ganglionares reconocida por Hartmann, es innegable cuando se estudia la larga série de sus fenómenos nerviosos prodrómicos, y sus efectos secundarios sobre el sistema sanguíneo: estos efectos no carecen de toda influencia nerviosa, y conducen seguramente á la astenia y á la disminucion de la actividad nutritiva. La manzanilla, en fin, altera la nutricion á consecuencia de las lesiones funcionales que determina por su accion nerviosa; sus efectos en las vísceras y las glándulas no tienen otro origen. Su accion sobre el cerebro y médula espinal tambien es indirecta.

Se podria hacer de la *manzanilla* un hipostenizante nervioso y gástrico en el espíritu de la doctrina rasoriana, y un escitante nervioso y gástrico segun las ideas del vitalismo hipocrático. Para nosotros, es un medicamento que obra electivamente sobre el sistema nervioso ganglionar, y por este, en el nervioso cérebro-espinal; en su accion sucesiva en uno y otro sistema nervioso, consiste el que sea nervioso, neurálgico, espasmódico, gástrico, sanguíneo, y finalmente asténico. Esta astenia aumenta al principio la sensibilidad, pero lo hace de una manera muy distinta de como lo verificaria si su accion fuese directa sobre el cerebro, puesto que siempre imprime su

351

sello especial en la esfera nutritiva y linfática, es decir, allí donde produce su primera impresion en los nervios ganglionares.

Las afecciones neurálgicas de la *manzanilla* no tienen gravedad á pesar de su agudeza, ni en el momento, como en las de *arsénico*, ni por sus consecuencias como en el *causticum* y la *nuez vómica*..... Sus espasmos, su nerviosidad, no tienen el punto de partida en los centros nerviosos, como el *café* y la *belladona*, sino que se dirigen á aquellos directamente, como el *semen-contra*, la *gratiola*.

Los fenómenos nerviosos que se pueden referir á los prodromos de un estado febril, denotan en la *manzanilla* alguna analogía con la *ipecacuana*, y sobre todo con el *acónito*; y cuando se trata de inflamaciones locales, la *manzanilla* es superior en eficacia al último, antes que la flogosis se desarrolle francamente y cuando se trata de órganos dotados de una grande sensibilidad, como el ojo por ejemplo. Sus síntomas, que recuerdan la accion nerviosa grave del *arsénico*, no son el efecto directo de una accion especial sobre el sistema nervioso, sino de una perturbacion funcional, debida á un exceso de sensibilidad, de tal manera, que se podria atribuir á la *manzanilla* una ataxia benigna, mientras que la maligna es propia de *arsénico*.

La *manzanilla* presenta inflamaciones que terminan por resolucion, y nunca por metástasis, como sucede en la *pulsatila*; ó por supuracion, como en la *belladona*; ó por diaforesis, tialismo y aumento de mucosidades, como en la *dulcamara*, el *saúco*, la *ipecacuana*; ó por derrames serosos, exudaciones de linfa plástica, como en el *arsénico*, *brionia*, *mercurio*; las inflamaciones de la *manzanilla* tienen un carácter nervioso, que no se eleva á la altura de las inflamaciones reumáticas. El elemento reumático en la *manzanilla* está exento de tumefaccion real, pero no de tension, y sus dolores son vivos; á veces son escesivos, y parecen ocupar los órganos profundos, los neurilemas, las membranas fibrosas, el periostio. Los fenómenos generales se manifiestan mas por la noche, y la fiebre es mas nerviosa que sanguínea, en lo cual es análoga á *ipecacuana*, como se ve por los síntomas siguientes: dolores cólicos, vómitos, diarrea, molimen hemorrágico, hemorragias, opresiones, tenesmo uterino y anal, eretismo, congestiones tumultuosas. Se ha preconizado infundadamente este medicamento en una multitud de afecciones graves, no solo febriles, sino orgánicas, y hasta en el cáncer. ¿Seria menester, á propósito de un carcinoma, enumerar todos los agentes capaces de modificar ó disipar los síntomas puramente accesorios? Obrar de esta manera, seria estender el uso de la *manzanilla*, haciéndola salir de su esfera de accion. No queremos decir con esto que no se pueda emplearla en casos graves, para obrar sobre el sistema nervioso y calmar el exceso de sensibilidad que complica á la enfermedad. Por otra parte, rara vez es suficiente por sí sola para curar una afeccion, porque corresponde á la recrudescencia de una dolencia crónica, al eretismo, á la nerviosidad, á la fluxion, pero no puede abrazar en su esfera de accion los diversos elementos de una enfermedad aguda fija y de alguna duracion.

352

Se usa la *manzanilla*, lo mismo que el *café*, para calmar la irritabilidad que exacerba la receptividad medicinal. Es opuesto en esto al *azufre*, que escita la impresionabilidad del organismo. La *manzanilla* solo es el antídoto del *café*, en cuanto que corresponde á la irritabilidad que este último ocasiona. Esta es tambien la razon del por qué es igualmente el antídoto de la *nuez vómica*, pero con la diferencia, respecto al *café*, que la *manzanilla* aumenta la irritabilidad nerviosa general y la cefalalgia, y la accion de la *nuez vómica* se manifiesta por el eretismo gástrico é intestinal.

353

Debemos manifestar que no se trata aquí de antídotos químicos, de los que no nos ocupamos. Ya se ha podido conocer que solo indicamos incidentalmente los dinámicos: la razon es bien óbvia, puesto que el antídoto dinámico es simplemente el medicamento que por sus efectos se aproxima mas á los producidos por otro, como acabamos de manifestar en la *manzanilla*, respecto al *café* y la *nuez vómica*. La importancia que en ciertos manuales se da á los antídotos nos parece pueril, puesto que no mencionan los síntomas medicamentosos que indiquen tal ó cual medicamento. Obrar de esta manera es introducir en el cuadro nosográfico los padecimientos medicinales, lo cual es por lo menos, supérfluo, porque esta especie de enfermedad medicamentosa es del dominio de la materia médica, y lleva consigo la idea del medicamento que la ha producido y del que mejor cubre los síntomas; estos, además, son aislados é incapaces de constituir una enfermedad, solo son epifenómenos, accidentes, que el médico llamado á combatirlos trata con los medicamentos apropiados al caso presente. Así, pues, la *pulsatila*, que es uno de los medicamentos mas opuestos á la *manzanilla*, puede, no obstante, llegar á ser su antídoto, especialmente en las afecciones gástricas y en las neuralgias.

354

§ III.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Para hablar con propiedad, la *manzanilla* no tiene mas que una accion aguda, porque aun en las afecciones crónicas en que está indicada, solo las constituye en realidad una lesion funcional debida á un exceso de irritabilidad. Al espresarnos así, no es nuestro ánimo decir que las lesiones nutritivas y de los tejidos sean estrañas á la *manzanilla*, sino manifestar tan solo el hecho demostrado por la clínica, que las lesiones son consecutivas á la irritabilidad exagerada de los tejidos, á una sensibilidad morbosa de los órganos digestivos y quilíferos, de donde resulta una disminucion de la actividad nutritiva, una falta de reparacion orgánica y las lesiones de los tejidos.

Se puede decir en verdad que hay pocas enfermedades agudas ó crónicas, y en todas las edades, en las que la *manzanilla* no tenga una indicacion que llenar; pocas enfermedades que no pueda simplificar ó regularizar; pocos padecimientos que no alivie, ya que no los cure. Es un

medicamento de uso habitual, y tanto mas útil hoy dia, cuanto que el elemento nervioso se une más y más á las fiebres, y que la astenia nerviosa produce la irritabilidad anémica en un gran número de enfermedades crónicas.

A. Fiebres.—En toda afeccion febril las consideraciones etiológicas tienen la mayor importancia. La irritabilidad, el estado nervioso, el eretismo, que caracterizan la accion de la *manzanilla*, la hacen propia naturalmente en las fiebres con síntomas versátiles, tales como ansiedad, frio, calor intenso, escitacion sensorial, abatimiento, etc. Pero remontándose á la causa, se observa casi siempre, que cuando es moral la que preside en una afeccion dada, y consiste en una contrariedad viva con acaloramiento ó en un acceso de cólera manifiesto, las afecciones que resultan son del dominio de la *manzanilla*. Con mas irregularidad y espasmos, reclama desde luego la *ignacia*, y si la gravedad fuese mayor, el *eleboro blanco*, la *coca de Levante*, el *arsénico*, medicamentos que estarian mas indicados, el *arsénico* solo con principalidad, si el despecho y la cólera no fuesen las causas de la fiebre. 355

Cuando la alternativa de los calosfríos y del calor es mas regular, y la fiebre ha avanzado más, es preferible la *brionia*, aun cuando las causas sean las mismas y el principio de la dolencia igualmente nervioso. Si se declara un foco inflamatorio, cada órgano, cerebro, hígado, pulmon, reclamará el medicamento pirético mas conveniente, la *belladona*, el *mercurio*, sin renunciar, no obstante, á la *manzanilla* ó la *brionia*, que son aun los mas indicados, si los primeros efectos de la cólera ó de la indignacion indican una hepatitis ó cualquiera otra flegmasía, porque esta inflamacion estará caracterizada por la nerviosidad y el eretismo del mismo modo que la fiebre.

La fiebre catarral, en su principio, que reconoce por causa un enfriamiento, exige la *manzanilla* por los síntomas nerviosos, así como por la gastricidad. Esta puede ser ardiente, y el calor desigualmente repartido, el abatimiento grande, como la ansiedad ó la susceptibilidad; hay calosfríos frecuentes y aumento de algunas secreciones, á espensas de otras, como, por ejemplo, mucosidades intestinales, vómitos, diarrea, sequedad de la piel, coriza fluente, lagrimeo y escasez de las orinas; porque la irregularidad de la accion de la *manzanilla* se estiende á las funciones é induce en las secreciones una alteracion eminentemente nerviosa, que es la natural de este medicamento. 356

La *manzanilla* tiene por lo mismo la propiedad de restablecer el sudor, suprimido por un enfriamiento ó una emocion fuerte, cuando esta supresion provoca una grande irritabilidad y agravacion de la fiebre. Pero esta propiedad no se estiende á volver el sudor suprimido en el curso de una fiebre exantemática y que agrava el estado del enfermo, porque la lesion deja de ser simplemente funcional por las circunstancias de la erupcion y las modificaciones que este accidente no tarda en producir, si el *acónito* ó el *arsénico* no lo remedian.

B. Afecciones locales; flegmasías.—Si la *manzanilla* está mas frecuentemente indicada en los niños y las personas nerviosas y delicadas, es porque su organismo es mas impresionable, sus enfermedades mas eréticas é irregulares, y mas subordinadas á la accion nerviosa. Tambien las circunstancias de heridas, de pérdidas de sangre, de emocion violenta, de dolores fuertes y vivamente sentidos, disponen favorablemente á la accion benéfica de la *manzanilla*. Una de las principales circunstancias de este género, es el parto y el estado de las recién paridas. Su impresionabilidad exige muchas veces el uso de este medicamento, aun cuando se presenten fluxiones uterinas y peritoneales: en estos casos, la versatilidad de los síntomas, los espasmos, la estremada sensibilidad, el carácter nervioso de la fiebre, el dolor y tension locales, están acompañados de abundantes loquios, mientras que las demás secreciones se suprimen. No debe admirar que la *manzanilla* haya sido tan usada mas bien como medio accesorio en las fiebres puerperales, en las metritis, en las metrorragias, aun en las ocurridas despues del parto, en los fenómenos nerviosos que preceden y siguen al aborto, en las convulsiones y en los espasmos abdominales de las mujeres embarazadas ó paridas, en la fiebre láctea y en la supresion de esta secrecion, en los cólicos menstruales en fin, y en los dolores violentos que suceden al parto. 357

La *manzanilla* solo juega en el tratamiento de las afecciones de los órganos torácicos, á título de paliativo, de una irritabilidad y de una astenia nerviosa característica; por ejemplo en ciertas coqueluches y toses por irritacion. El catarro sofocante y la bronquitis de los niños exigen con frecuencia su uso, particularmente si la causa es un enfriamiento, ó se la alterna con la *ipecacuana* ó la *belladona*. Los casos mas graves reclaman el *arsénico*. Ultimamente, tambien pertenecen á la *manzanilla* la respiracion sibilante y anhelosa de ciertas bronquitis, la tos con sensacion de contusion en la region umbilical, la que es seca y mas violenta por la noche, la producida, en fin, por una sensacion de arañamiento en la laringe.

No es solo en la hepatitis ocasionada por la indignacion ó la cólera la en que la *manzanilla* tiene su oportunidad, sino en todas las fluxiones é inflamaciones que reconocen las mismas causas, que presentan la misma irritabilidad de la fibra, la misma tension, el mismo estado de espasmos. Estos casos, mas bien nerviosos, presentan con preferencia la sensacion de tension á la tumefaccion, la sensacion de calor quemante que el calor real; no hay dolores á la presion, pero sí mas ansiedad que dolor. Respecto á la hepatitis, el dolor es nulo ó casi nulo en la inspiracion, y este dolor, la opresion y la incomodidad en la region precordial, manifiestan más el carácter nervioso de esta inflamacion, que no la afeccion de la cara convexa. La *manzanilla*, en fin, conviene esencialmente en la hepatitis de los niños, en los que el parénquima del hígado se afecta muy poco. 358

El primer período de la oftalmía catarral, pertenece á la *manzanilla*, si hay sequedad de la conjuntiva; despues se administra la *belladona* por regla general; la *euphrasia* está indicada

cuando hay lagrimeo, y sobre todo en el segundo período; la *manzanilla* además es igualmente útil en la oftalmía húmeda de los niños y en las conjuntivitis dolorosas. Lo es también en casos de fotofobia, de irritación de los bordes libres de los párpados, en personas nerviosas que cansan la vista en el bufete y en los talleres.

Agregaremos para concluir este asunto, que la *manzanilla* corresponde en las mujeres nerviosas y en el molimen menstrual de las jóvenes, si hay cólicos y sensación de presión hacia el útero; en menstruaciones abundantes en las que la sangre es oscura y coagulada, con accesos de debilidad, frío en las extremidades, sed, movilidad nerviosa; en las leucorreas corrosivas con escozor en la vagina y aun dolores quemantes. Es igualmente propio de la *manzanilla*, la supresión menstrual con excesiva sensibilidad, tensión y eretismo, dolores como los del parto, sensibilidad en el hipogastrio, y mal estado de la nutrición, con derrames serosos.

C. Afecciones nerviosas.—Es muy eficaz este medicamento en la eclampsia con diarrea; convendrá la *ipecacuana* si hay vómitos; y la *belladona*, en la congestión cerebral; el *estramonio*, en la eclampsia con congestión cerebral de carácter nervioso más que sanguíneo; el *centeno cornezuelo*, si hay temblor y contorsiones musculares.... Las congestiones cefálicas a consecuencia de un acceso de cólera pertenecen a la *manzanilla*, si dominan los espasmos y la nerviosidad, a la somnolencia.

359

Calma asimismo de un modo maravilloso las convulsiones de los niños, aun cuando tengan lombrices, en cuyo caso la somnolencia indica la *cina*; la *ignacia* tiene también sus indicaciones en las convulsiones graves de los niños, y cuyo peligro se puede conjurar con igual facilidad con la *manzanilla*. Los gritos de los niños cuya causa se ignora, ceden muy bien a este medicamento, y todo lo más que puede ocurrir, es el recurrir a veces a la *belladona*; debiéndose comprender que no hablamos aquí del *grito cefálico*.

La grande impresionabilidad nerviosa que molesta y prolonga algunas convalecencias y que es propia de algunas constituciones delicadas, cloróticas, a la menor emoción, a la menor pérdida de humores, presenta una indicación vital de primer orden la alimentación; pero para que esta sea fructuosa, debe intervenir la *manzanilla*, sola ó alternada con la *quina*. Si es preciso crear sangre como el moderador natural de los nervios: *sanguis moderator nerviorum*, la *manzanilla* ayuda a su reparación, porque modera, calma el sistema nervioso al menos paliativamente, combatiendo la sensibilidad morbosa.

D. Neuralgias.—La acción de la *manzanilla* sobre el sistema nervioso induce a considerarle como un medicamento precioso en las neuralgias y las afecciones dolorosas. Estos dolores están acompañados de un estado de excitabilidad y sensibilidad superior a todo, sufrimiento, espasmos, debilidad como parálisis, accesos de desvanecimiento; los dolores son dislacerantes, tractivos, pulsativos; se agravan con el calor de la cama, ó durante la noche. Esto no obstante, el calor les alivia en particular por el día; se experimenta, en fin, una necesidad de mover constantemente las partes afectas. Desde que el dolor empieza, decaen las fuerzas, sobreviene el abatimiento, y la sensación de incomodidad y de angustia que inspira, se eleva hasta la desesperación; se la cree, por lo menos, insoportable. La hemicránea, las incomodidades de la cabeza, las odontalgias, los dolores del ojo y del oído, las gastralgias, los cólicos y los calambres que cura la *manzanilla*, tienen algunos de los caracteres designados.

360

E. Afecciones reumáticas.—Las que son propias de este medicamento consisten en la alternativa de calosfríos y calor, calores parciales, rubicundez de las mejillas y frío de las extremidades, igual irregularidad del sudor, aumento y generalización del calor que a veces es quemante por la noche y en la cama, ansiedad, sed, gemidos. A los dolores dislacerantes acompaña la sensación de entorpecimiento; no hay hinchazón; este llega hasta la parálisis de las partes afectas, particularmente después de la sensación de dolor, como si la inervación estuviese agotada en estas partes. Estos dolores, además, son ordinariamente profundos, y parecen situarse en el periostio y las partes fibrosas. No es raro que se exacerben más bien al crepúsculo, se alivian siempre por la mañana y dejan dormir. Este es también el carácter de los dolores de la *quina*, del *ledum*, del *mercurio*.

F. Afecciones gástricas.—La eficacia de este medicamento en las afecciones gástricas; gastritis crónicas, gastralgias, gastro-atonías, dispepsias, diarreas, enteralgias, se ha hecho proverbial en la escuela alemana y entre un gran número de prácticos de otros puntos.... Su acción se dirige esencialmente al elemento eretismo con astenia, es decir, a la neuro-astenia. Cuantas veces se administre la *manzanilla* en afecciones gástricas de esta naturaleza, su efecto curativo es maravilloso. Contiene los vómitos y diarreas ácidas de los niños, si bien alguna vez debe ser secundada con el *ácido sulfúrico*. La *brionia* es el medicamento más análogo en las gastralgias procedentes de aflicciones morales, de emociones y de un exceso de sensibilidad. Cuando se administra la *manzanilla* en una diarrea, obra con particularidad en el estado nervioso de los intestinos, ó en las congestiones y fluxiones eréticas del hígado y sus dependencias. El elemento nervioso es su herencia y hoy día es el dominante. En la mayor parte de los casos de gastropatía, se puede tener presente, que si la *nuez vómica* es ineficaz, la *manzanilla* aliviará, aun cuando sea otro el medicamento indicado para la curación.

361

Dosis.—Se curará a veces con una ligera infusión de un puñado de la planta seca, que es preciso no confundir con la *manzanilla romana*. Con más frecuencia podremos felicitarnos de las dosis mínimas, aun más allá de la trigésima dilución, especialmente si se quiere rebajar y calmar la grande irritabilidad de los niños. Algunos glóbulos ó una gota en medio vaso de agua tomada a pequeñas cucharadas, es suficiente muchas veces.

La *manzanilla matricaria* no ha llamado la atención de los terapeutas que desdeñan puerilmente los trabajos de Hahnemann, pero colocan la *manzanilla romana*, que tiene mucha analogía con la anterior, entre los medicamentos escitantes.

362

La *manzanilla parthenium* es otra planta parecida. La tintura á la dosis de 3 á 5 gotas tomadas en tres ó cuatro veces y durante tres dias, en el intervalo apirético, en la remitencia, es un excelente febrífugo en los niños, en los sujetos nerviosos, impresionables y para todos los demás, cuando hay fenómenos gástricos y eretismo.

CHINA.—CINCHONA OFFICINALIS (QUINA).

§ I.—Historia.

Vamos á tratar de la corteza de un árbol de la familia de las rubiáceas, *Jussieu*.—De la pentandria monoginia, *Linneo*.—De las varias especies de *quina* que se conocen, la de *Loja* ó *quina amarilla real* es la de que nos vamos á ocupar, por ser la que ha servido para las experimentaciones fisiológicas, y porque es la que contiene las proporciones mas convenientes y mas fijas de elementos constitutivos, entre otros, la *quinina*^[57].

La *quina* no es tan solo un antiperiódico. Esta denominacion general es impropia para calificar exactamente la accion de este medicamento, y aun capaz de inducir á error sobre el conjunto de sus propiedades y omitir la mayor parte. Al denominar en absoluto antiflogístico al medicamento que disipa la inflamacion; antineurálgico al que cura el dolor, se cae en el mismo inconveniente, porque hay pocos medicamentos que no puedan reclamar uno de estos títulos, curando la fiebre intermitente, la inflamacion y el dolor con los cuales cada uno de ellos está en relacion de semejanza.

363

Felizmente la *quina*, proclamada por todas las escuelas como tónico y antiperiódico por excelencia, es aun más, es un antineurálgico, un antianémico..... Ya que nos dirijamos á su accion electiva fundamental, ya que recurramos á alguna de sus propiedades especiales, siempre tendremos en la *quina* uno de los medicamentos mas útiles en una multitud de enfermedades diferentes. Guardémonos, pues, de limitar la *quina* á su accion sobre el sistema vascular, á su virtud tónica ó á su propiedad hipostenizante; tanto mas, cuanto que segun la intensidad de su accion y su duracion, es sucesivamente escitante, sedativo, tónico, alterante, etc..... Es preciso estar entusiasmado por una idea sistemática largo tiempo sostenida, para clasificar todos los medicamentos con los nombres de hiperestenizantes ó hipostenizantes de los diversos aparatos orgánicos; clasificacion que se ha ensayado en la dominacion de las escuelas, sin conseguir otra cosa que enumerar con el primer título, esto es, de hiperestenizantes á algunas sustancias que en su accion completa solo habian llegado á deprimir las fuerzas, y conduciendo á la astenia, si bien produciendo alguna escitacion en su primera impresion sobre el organismo. El *amoníaco*, el *opio*, el *alcohol*, la *canela*, ¿no conducen á caquexias profundas, á efectos dinámicos radicalmente asténicos? Y la *menta*, el *acónito*, la *belladona*, la *quina*, ¿no escitan el sistema vascular y el eje cerebro-espinal? Solo se llega á la verdad estudiando la accion de un medicamento en todas sus fases y apreciándola en el conjunto de sus síntomas.

364

§ II.—Efectos fisiológicos.

La experimentacion es el único modo mejor de apreciar el justo valor de los efectos del medicamento de cuyas propiedades nos vamos á ocupar. El título de antiperiódico en las fiebres intermitentes, ya regulares, ya irregulares y palúdicas, le ha adquirido legítimamente. Los resultados, generalmente momentáneos, obtenidos con la *quina* en varias enfermedades en las que la intermitencia solo es un accidente, depende de la exageracion de las dosis.

El valor de la *quina* como antiséptico, está limitado á las úlceras atónicas, á las escaras en el sacro y en casos de abundante supuracion. Pero no es comparable con el *arsénico*, *ácidos minerales*, *centeno cornezuelo*, *carbon vegetal* en las lesiones gangrenosas y en las afecciones pútridas, propiamente dichas.

Cualquiera que sea su potencia tónica y restaurante, está contraindicado en las convalecencias de toda enfermedad grave, en la que no ha habido pérdidas humorales debilitantes. Conveniente es indicar, aunque de paso, que la debilidad en estos casos está siempre caracterizada por cierto eretismo, que parece ser la causa de los colores de las diversas secreciones. La *quina* no es útil en toda debilidad y atonía, sino tan solo en la ocasionada por la inercia nerviosa ganglionar, y por la falta de plasticidad, por la carencia de reparacion nutritiva.

La accion antineurálgica y antireumática de la *quina* no es menos patente que su accion febrífuga. Por una parte, exalta la accion cerebro-espinal, y por otra disminuye la vitalidad de la fibra; los tejidos pierden de su tonicidad y adquieren mas sensibilidad. Pero en su primera impresion adormece la una y la otra por la influencia de la congestion cerebral. Estos estados se suceden y caracterizan su accion. Es el remedio especial de la diátesis reumática y de la artritis subaguda, no solamente por su accion sobre la sensibilidad, sino porque afecta particularmente

365

los tejidos sero-fibrosos. Sus dolores se distinguen por la agravacion nocturna y por la exacerbacion al tocar la parte afecta; son seguidos, no de hormigueo y espasmos, sino de debilidad pura.

Fenómenos constantes indican su accion sobre el cerebro, tales como tintineo en los oidos, disecea, la misma sordera, obnubilaciones; chispas; debilidad de la vista; somnolencia; alteracion de las ideas, cefalalgia congestiva, latidos en la cabeza, delirio, alucinaciones; estos fenómenos se aproximan á los de la *belladona*.

Agréguese á esto los dolores variados; los calosfríos por todo el cuerpo, y á lo largo de la columna vertebral, los dolores al empezar á andar, los movimientos convulsivos de los miembros, el adormecimiento de las partes sobre las que se está echado, la debilidad general con temblor, la escitabilidad de todo el sistema nervioso, los dolores pulsativos y dislacerantes en los huesos, las incomodidades en los riñones, los infartos articulares, la estremada sensibilidad á la impresion del aire exterior y de las corrientes de aire, ¿quién no creerá que dibujamos el cuadro de las afecciones reumáticas y artríticas?

Los fenómenos morales son: la alegría y la escitacion moral en el período nervioso y sanguíneo de su accion. A este período pertenece tambien la mayor agudeza ó exaltacion de los sentidos. Pero en el curso de su influencia sobre la nutricion, ó, mejor aun, en su accion pura sobre el sistema nervioso ganglionar, el moral está apático y desanimado, la inteligencia parece participar del estado de disolucion de los elementos orgánicos. A este período pertenece el insomnio, el sueño agitado, interrumpido, no reparador, así como la somnolencia es la compañera de la congestion cerebral, de la fiebre ardiente, de su accion inicial.

366

El estado crónico de la *quina* está caracterizado por una profunda astenia que afecta al moral lo mismo que al físico. Los líquidos se empobrecen, los sólidos pierden de su consistencia, la piel se arruga, concluye por distenderse por el esfuerzo de la serosidad que baña las láminas del tejido celular. Los sudores y las orinas se aumentan y arrastran materiales que deberian servir á la nutricion; se declaran flujos colicuativos y sobre todo diarreas.

El conjunto de estos fenómenos espresa una accion constante en los sistemas nervioso, raquidiano y ganglionar, tales son; calosfríos, turgencia y edema, que constituyen la afeccion de los vasos capilares; la flogosis y la hipersecrecion de la piel y de las mucosas; la lesion de los órganos de la hematosis; el empobrecimiento de la sangre y la abolicion de la nutricion, que forman la afeccion de la vida vegetativa; el exceso de irritabilidad y la atonía de la fibra; las neuralgias y los espasmos, que constituyen la alteracion de los tejidos y una lesion especial de los nervios de relacion; la hiperemia sanguínea y la escitacion del sistema circulatorio; la hidrohemia, que constituye una lesion especial de la sangre.

Todos los síntomas flegmáticos de la *quina* son congestivos, remitentes ó intermitentes. El número de pulsaciones disminuye fuera del estado pirético, y en su accion pura y simple sobre el corazon. En el mismo estado pirético, este medicamento tiene algo de especial que no emana del estado inflamatorio. Está perfectamente contraindicado en todas las enfermedades en que domina este elemento, y especialmente en las afecciones agudas de la vías aéreas.

367

El *hierro*, el *arsénico*, el *mercurio*, corresponden principalmente á ese grupo de síntomas químicos; el *mercurio*, sin embargo, exige mas disgusto y temblores musculares, que no son efectos constantes de la *quina*. El *hierro* es generalmente su antídoto, y casi siempre en este caso, la astenia nerviosa determina una sensibilidad excesiva por la accion de los estimulantes exteriores, y de los latidos, de las bocanadas de calor en las partes superiores. Así pues, los edemas y los derrames serosos son por dos partes un elemento esencial de la caquexia; si domina la diarrea, ó, mejor aun, si hay sudor rebelde, el *ácido fosfórico* será el mejor antídoto de la *quina*; el *mercurio* lo será en los infartos del hígado; la *ipecacuana* y el *arsénico* se adaptan mejor á los efectos de la *quina*, complicados con afecciones palúdicas.

§ III.—Efectos fisiológicos de las sales de quina.

Las observaciones de Wittmann, de Boelher, de Otton, primeros experimentadores del *sulfato de quinina*, le atribuyen los mismos síntomas que á la *quina* y en el mismo orden de desarrollo: escitacion del sistema sanguíneo, congestion é irritacion cerebrales, afeccion gástrica y de todos los órganos digestivos, orina mas abundante, turbia y sedimentosa, afeccion de la laringe y estado anginoso, y otros síntomas mas especiales que las fuertes dosis empleadas en un principio no favorecieron su libre desarrollo: sobreescitacion de la sensibilidad y de los sentidos, disecea, ronquera, dispepsia, diarrea, timpanitis, apatía moral, dolores dislacerantes, chasquido en las articulaciones, accesos tercenarios y cotidianos, reproduccion de los accesos á los ocho dias.

368

El *sulfato de quinina* es mucho mas apropiado al tipo intermitente de las enfermedades que se presentan por accesos, aun en aquellas en que la *quina* no está indicada. Al *sulfato de quinina* solo se deben los síntomas de crup y de angina membranosa, y para los que se le ha empleado recientemente. Se debe al parecer recurrir á esta sal en los casos en que los tejidos y el sistema nervioso están mas profundamente atacados.

Se han observado en la *cinconina* y *sulfato de cinconina* fenómenos análogos á los producidos por la *quina* y el *sulfato de quinina*, pero menos intensos, como lo prueba el excelente trabajo de Noack sobre la *cinconina* y sus diversos compuestos. Esta no llega á la escitacion violenta del sistema nervioso que produce el *sulfato de quinina*, y, menos aun, á los efectos narcóticos, que son el último término. La grande analogía de estos alcaloides de la *quina* consiste en sus efectos

sobre los órganos digestivos y la esfera nutritiva, por lo que, en definitiva, armoniza con la acción de los ácidos minerales, y solo difiere de la del *causticum*, por las hipersecreciones y derrames serosos.

Los muchos autores que han tratado por experiencias repetidas de introducir la *cinconina* en la materia médica, para sustituir al *sulfato de quinina*^[58], son dignos de elogio; pero no han podido conseguir que la primera sal cure mejor las dispepsias y las acedías que el *sulfato de quinina*....., y las moderadas dosis que la exacta apropiación del medicamento exige en la mayor parte de los casos, no permiten dar á la cuestión de economía la misma importancia.

369

Resulta de observaciones multiplicadas que la *quina* goza de mayor eficacia en las estaciones cálidas y templadas, en lugares bajos ó pantanosos, en personas debilitadas por fuertes sudores durante sus trabajos ó en los grandes calores; en los que han sufrido pérdidas considerables por evacuaciones sanguíneas, por purgantes, por supuraciones; en los que abusan de bebidas acuosas ó gaseosas y cargadas de ácido carbónico; en los temperamentos linfáticos, linfático-sanguíneos, y en los casos de debilidad general con flojedad. Sus contraindicaciones, por el contrario, se hallan con frecuencia en las personas nerviosas, en hombres de una actividad intelectual incesante y también física.

Se habla mucho de febrífugos, de sucedáneos de la *quina*; se observa con cierta admiración que, cuanto mas febrífugos son, mas gozan de propiedades antineurálgicas; hay afán de clasificar las fiebres intermitentes sin consideración á los síntomas esenciales y característicos, y no le hay para clasificar los febrífugos, cuyos caracteres y síntomas diferenciales se desconocen; no se ha comprendido la razón de la preeminencia de la *quina*, y sobre todo del *sulfato de quinina*; es decir, su acción especial sobre el sistema nervioso raquídeo en sus relaciones con el sistema nervioso ganglionar.

Jamás se reemplazará al *sulfato de quinina* en el tratamiento de afecciones periódicas nacidas bajo la dependencia de los nervios raquídeos, ya directamente, ya por la reacción de los nervios de la vida orgánica sobre la médula espinal; en neuralgias periódicas, fiebres larvadas de todo género, accesos de fiebres intermitentes paludianas, fiebres remitentes de los países cálidos y pantanosos, fiebres tifoideas con accesos intermitentes y remitentes irregulares, con tal que estas afecciones tiendan mediata ó inmediatamente á la raquialgia, ó alguna otra afección, aun imperfectamente apreciada de los nervios espinales, que reaccionan sobre los ganglionares, ó recibiendo su influencia.

370

Es digno de notar que la *quina*, y especialmente el *sulfato de quinina*, sean indispensables en el tratamiento de la mayor parte de las fiebres graves, que se pueden llamar climatéricas, y que afectan al hombre en ciertas épocas de su existencia, hácia los 7, 14, 21, 28, 35 años próximamente, segun las constituciones ó en una ú otra de estas edades. En estas épocas de la vida sufre el organismo cambios constitucionales importantes; las moléculas de la economía están, por decirlo así, en estado de reconstitución, y como en estas afecciones, climatéricas también, es decir, de una aclimatación como la que los habitantes de un país muy septentrional sufren generalmente al poco tiempo de instalarse en otro muy meridional; afecciones intertropicales, fiebres graves, fiebres siempre largas, siempre de tipos nerviosos y mas ó menos intermitentes ó remitentes, durante las que cada parte del cuerpo, cada aparato es afectado y modificado, y que en el curso de las mismas sufre la nutrición los mas profundos ataques, y cuyo objeto evidente es volver la constitución de la persona enferma á un estado orgánico mas en relación con las nuevas influencias del sol y del clima, y mas análogo á la constitución de los naturales del país ó de los que ya le habitan hace mucho tiempo.

371

§ IV.—Efectos terapéuticos.

A. Afecciones flegmáticas. Fiebres intermitentes. Diátesis palúdica.—La *quina* no cuenta entre sus efectos, ni la fiebre inflamatoria, ni las inflamaciones locales simples; la oftalmía que registra su patogenesia, es subaguda, venosa ó linfática. Todos los síntomas de la laringe y del pecho indican, ya el elemento nervioso, ya la astenia, ya un molimen hemorrágico. El *sulfato de quinina* solo produce un conjunto de síntomas locales y generales que se adaptan al crup y á la angina diftérica, afecciones que no se puede decir que sean simplemente inflamatorias, y para las cuales se la ha empleado ventajosamente en nuestros días. Sobre este asunto debe leerse el erudito trabajo del doctor Tessier^[59].

Aprovecharémos esta ocasión para espresar al menos una vez, que si nuestras rápidas indicaciones pueden ser suficientes para los que conozcan la materia médica, y que tengan la plena inteligencia de nuestros resúmenes, pueden no bastar á otros que hallarán en las monografías y en los tratados y memorias especiales, como en el trabajo citado sobre el crup, todos los detalles necesarios. La literatura médica es muy estensa, muy rica si se quiere, para poderse detener á hacer todas las citas necesarias. Hubiéramos necesitado duplicar la obra y redactar un trabajo de erudición, y no una obra directamente útil, una exposición completa, y no una síntesis, es decir, un cuadro general de estudios y de aplicaciones prácticas.

372

La *quina*, repetimos, no se adapta al elemento inflamatorio, no ofrece analogía con el estado agudo febril y flegmático franco. Así pues, en una bronquitis es necesario aguardar al período subagudo y crónico; y la respiración sibilante, anhelosa, es entonces una de sus mejores indicaciones, así como para la *manzanilla*; porque las dos corresponden en este caso á la astenia nerviosa. La *quina* está también indicada en la neumonía crónica ó que tiende á serlo; el

zumaque, el *azufre*, el *mercurio* y el *licopodio* están en el mismo caso; pero el *rhux* y el *mercurio* no exigen, como la *quina*, que la fiebre haya cesado: el *azufre* requiere mas irritabilidad y el *licopodio* mas cronicidad.

En la fiebre reumática, la *quina* exige la remitencia, la cesacion ó disminucion de la escitacion sanguínea, y una sensacion de frio al interior y en las estremidades; exige tambien gastricidad y la agravacion de los dolores por el menor contacto. El *ranúnculo bulboso* es quizá el medicamento que, en esto, tiene la mayor analogía con la *quina*.

En la fiebre nerviosa grave, gástrica-nerviosa, tifoídea, la *quina* corresponde al estado de adinamia debida principalmente á las grandes pérdidas del organismo; se observa una flojedad con sudores ó flujo que aniquilan más y más. En general, la *quina* responde á todas las fiebres procedentes de pérdidas, ó que las ha habido humorales en el curso de la dolencia, y en todas las que se prolongan por la influencia de fuertes evacuaciones naturales ó provocadas, especialmente cuando estas son la causa principal de los síntomas tifoideos ó atáxicos.

Esta es la razon de por qué está indicada en la peritonitis, en su período de exudacion, con calosfríos cuando el enfermo se destapa, sudores muy abundantes y que no alivian, estado nervioso grave, caracterizado por el calor ardiente y la sequedad de la boca, la lengua de un blanco sucio, hendida y negruzca, las mejillas encendidas, delirio, debilidad estrema. El *arsénico* es preferible en los casos en que hay escesiva agitacion, con grande debilidad y calor quemante.

373

La fiebre héctica reclama la *quina*, cuando el pulso es muy frecuente y débil, el calor es mas fuerte por la noche, y que sudores abundantes debilitan incesantemente; hay indiferencia para las bebidas y los alimentos, incomodidad precordial despues de la mas ligera cantidad de estos, y abultamiento del vientre. Se ha observado hace ya mucho tiempo en las fiebres propias de este medicamento, y en particular en la fiebre héctica, el sudor de la parte izquierda del cuerpo.

La *quina* es el remedio mas comun de las fiebres intermitentes. Se la ha sustituido, ventajosamente con el *sulfato de quinina* para el cual el tipo intermitente es aun mas característico. Los tres estadios de los accesos son regulares; hay calosfríos y frio, calor, sudor. La turgencia de los capilares es muy pronunciada, la congestion cefálica se eleva hasta el delirio, y no es raro que el dolor de cabeza sea violento antes, durante y despues del acceso; muchas veces le preceden accidentes gástricos, y otras tantas les subsiguen.

Todo tónico poderoso, todo estimulante enérgico, además de las sustancias que tienen accion especial, son antiperiódicos, agentes curativos de la fiebre intermitente por el método perturbador. Y nos consta en efecto, que el ponche, el vino caliente, la esencia de menta...., han curado en Africa tantas fiebres intermitentes como la *quina* y sus sales.

374

Bajo este punto de vista, la *quina* es un tónico poderoso capaz de provocar una escitacion perturbadora que cura momentáneamente la generalidad de las fiebres intermitentes y de las enfermedades que se presentan por accesos. Pero la accion aguda de la *quina* se dirige especialmente á fiebres intermitentes regulares, de accesos francos; como asimismo á los de toda afeccion que reconozca por causa el miasma palúdico. En estos casos, con dosis débiles, no con las perturbadoras, goza la *quina* de toda la especialidad de su accion antiperiódica, y está en la plenitud de su accion terapéutica, porque se halla perfectamente indicada. Estingue la fiebre, sin convertirse en causa de otro acceso; vigoriza las fuerzas, sin perturbacion y de una manera fija. Pero no es la panacea de todas las afecciones por accesos ni de todas las fiebres intermitentes; no es un febrifugo universal, y por consiguiente, los casos que reclaman su uso están limitados á los que tienen analogía con sus síntomas.

Su accion fisiológica presenta tres estadios bien distintos, mas claros que en cualquier otro medicamento. Obra primero en el sistema nervioso, despues en el circulatorio, y luego sobre el nutritivo. Es por lo tanto sucesivamente, concentrante, reactiva y discrásica. El conjunto de esta accion sobre los dos primeros sistemas representa el estado agudo en los tres estadios del acceso pirético. Su accion sobre el sistema nutritivo representa el estado crónico y el período diatésico.

Los fenómenos del estado agudo, en la *quina*, corresponden á la constitucion linfático-sanguínea. La fiebre es precedida del espasmo general de los capilares, desenvolviendo sus primeros fenómenos en las estremidades de los vasos arteriales, en lo cual consiste uno de sus principales puntos de contacto con el *arsénico*. La turgencia de los vasos capilares á la que sigue el calosfrío y el frio, produce despues un calor tanto mas vivo, cuanto mas violento ha sido el orgasmo sanguíneo, guardando relacion directa con la intensidad del calosfrío y del espasmo inicial.

375

En las constituciones mas análogas á la accion de la *quina*, la irritacion, es decir el eretismo, no existe en el estado agudo; se presenta, por el contrario, en las personas secas y nerviosas, lo cual no es, en casos semejantes, una conraindicacion para su uso. Las dos acciones de los sistemas nervioso y sanguíneo son separadas, sucesivas, y la flojedad ó atonía que completa el movimiento expansivo, el estado fluxionario de los órganos periféricos, constituye el primer grado de la accion discrásica del medicamento. Tal es la sucesion de los tres estadios del acceso. Esto esplica el por qué en la *quina* no se presenta la sed sino en el momento en que los fenómenos de escitacion sanguínea reemplazan á los de concentracion y de frio espasmódico, es decir, en el momento en que domina el orgasmo.

Sin embargo, así como una causa morbosa no produce en todos los mismos efectos, y que, aun cuando la enfermedad tenga en todos la misma índole, presenta no obstante formas diferentes; así un medicamento no desarrolla constantemente en todos los mismos síntomas, aunque su

accion conserve siempre los mismos caracteres esenciales. Por ejemplo, la *quina* producirá la sed en un sugeto nervioso-sanguíneo durante los prodromos, ó si se presenta entre el frio y el calor, se prolongará hasta la conclusion del tercer estadio, ó bien el sudor será menor que en los linfático-sanguíneos.

El estado crónico de la *quina* está caracterizado por lesiones funcionales permanentes, por dolores reumáticos y por alteracion de la nutricion y de los tejidos. Estos efectos son siempre la espresion del abuso del medicamento. Sometidos habitualmente los tejidos á la escitacion erética y al orgasmo vascular de la trama orgánica, vienen á ser el teatro de una laxitud asténica, de una estancacion de los vasos privados de tonicidad, y sus células, sus láminas sobrenadan en los líquidos dentro de los cuales no pueden reaccionar más.

376

La fuerza plástica se ejerce por la doble accion de apropiacion y eliminacion, y si bien asimila incesantemente al organismo moléculas nutritivas, tambien elimina y rechaza otras; á esta doble accion, pues, de la vida vegetativa es á la que ataca la *quina*, á la que debilita y aun reduce á la inercia. Así pues, el tejido celular, elemento orgánico de todos los tejidos, de todos los órganos, siempre está hinchado, edematoso, infartado, ó endurecido en alguna parte. En este estado, es importante tener en cuenta los síntomas morales. Son perfectamente análogos á los físicos, y están caracterizados por la apatía, la indiferencia, el desaliento.

A medida que la vida se debilita, las alternativas de concentracion, de expansion y de laxitud se hacen mas y mas irregulares, se agregan á una fiebre discrásica consecutiva á la falta de nutricion, y tienden á hacerse continuas. El estadio de flojedad ó relajacion que consiste en el sudor, se trasforma en infartos, en flujo y con mas frecuencia en diarrea; y aparte del endurecimiento de algunas glándulas y vísceras, la quina no tiene lesiones orgánicas de otra índole. Las afecciones quínicas, pues, son mas rebeldes que graves, y muchas veces un régimen dietético conveniente y la actividad muscular son los mejores medios curativos, porque desenvuelven mas enérgicamente la fuerza plástica y producen un movimiento de sucesion mas rápido de las moléculas orgánicas, es decir, una reparacion mas activa de los materiales constitutivos de la economía.

377

Si el estado agudo de la *quina* corresponde á la constitucion linfático-sanguínea, su estado crónico y discrásico está en relacion con el temperamento linfático, con la constitucion fria y floja, en la que el procesus plástico está lánguido y como entorpecido; en este caso, ya lo hemos indicado, el moral está afectado en armonía del organismo; los dos parecen en vías de disolucion: el organismo con estancacion de materiales destinados á la reparacion de los órganos ó á la eliminacion por las vías escretorias, y el moral con la apatía característica de este medicamento. En este grado de la afeccion, llega un momento en que es tal la disminucion de las fuerzas, que el sistema nervioso, irritado por la insuficiencia de los materiales asimilables, provoca una reaccion erética, que espresa á los ojos del práctico las necesidades íntimas de la economía. Esta es la fiebre recorporativa, metasincrítica, lenta, nerviosa, que da á veces por resultado la reabsorcion de los líquidos infiltrados, y conduce á una diarrea colicuativa con sobreescitacion nerviosa erética. Los síntomas morales presentan entonces irritabilidad y ansiedad, y es tambien cuando se observan algunos fenómenos atáxicos y pútridos, último término de la accion quínica.

Ya hemos consignado, al hablar de otros medicamentos, como tambien en este, un último período nervioso, una reproduccion de las sinergias sobre el mismo sistema, cuyos síntomas difieren esencialmente de los que indican el primer período de la accion medicinal, el de espasmo ó de concentracion. En el primer período, la accion se verifica de afuera adentro, y en el último es de dentro afuera.

378

El estado caquético, espuesto en las líneas precedentes, recuerda la consuncion tuberculosa y la diátesis paludiana; tres caquexias que se asemejan con bastante exactitud. La *quina*, empero, es el remedio de la caquexia palúdica, y el miasma palúdico es un remedio para la tuberculizacion. Lo hemos indicado, aunque de paso; lo hemos ya demostrado^[60], y muchos prácticos, entre otros los doctores Boudin^[61] y Feuillet^[62], lo han confirmado. No es con negaciones como se destruye este hecho adquirido, en nuestro concepto, por la ciencia; no se consigue tampoco oponiendo los casos de fiebre intermitente observados en algunos tísicos; porque seria menester saber en qué grado de la tisis debe obrar el miasma palúdico. Habria, pues, ligereza al tratar de comparar estos accesos de fiebre observados en tísicos en el último período, y para los cuales no hay lucha posible.

No confundamos la caquexia, efecto directo de la infeccion paludiana, generadora de la fiebre accesional y sus consecuencias, con la caquexia quínica, efecto de las dosis repetidas y exorbitantes de la *quina* ó de sus sales: el antidoto de esta última caquexia es el *arsénico*, el *hierro*, la *belladona*, el *silice*; el de la primera es la *quina*. Cuando la caquexia paludiana ha avanzado, á pesar de haber usado ó abusado de antemano de la *quina*, esta es aun uno de los mejores medios de curarla, con la dosis de dos gramos del polvo en un litro de agua, dejándole macerar por una noche, y dándola á beber por fracciones, en uno ó dos dias, por supuesto despues de haberla decantado. Este medio debe ser continuado por mucho tiempo, por más de un mes, con cortas interrupciones.

379

B. Afecciones neurálgicas, reumáticas y artríticas.—La *quina* puede contener casi todas las neurosis y neuralgias en su esfera de accion, cuando domina el elemento asténico á consecuencia de pérdidas considerables del organismo. La ninfomanía misma, las espermatorreas, la corea, hallan en la *quina*, ya que no un remedio curativo, al menos un poderoso auxiliar del tratamiento. En cuanto á la ninfomanía y á la satiriasis, en las que la estenuacion y la exaltacion nerviosa son

producidas por el onanismo, es mas racional recurrir al *ácido fosfórico*, al *oro*, á la *nuez vómica* y al *mercurio*.

Se ha despreciado generalmente el uso de la *quina* en las neuralgias, y en particular en las odontalgias, por dirigirse á medicamentos cuya accion sobre el sistema nervioso es mas electiva. Las odontalgias y neuralgias de la *quina* son pulsativas y con calor; el dolor puede hacerse quemante; se forman tumefacciones en el sitio del dolor; en el mismo punto se verifican al menos, movimientos congestivos, con principalidad en las odontalgias y cefalalgias. Estas últimas están caracterizadas por una sensacion de presion y de agravacion en el crepúsculo, por la noche y despues de comer: el *hierro* y la *sabina* presentan casi los mismos caractéres generales y locales. Otro tanto se puede decir del *mercurio* y la *pulsatila*, cuyos dolores se agravan por el calor. Los dolores producidos por la *quina* se alivian á veces con la misma; pero en este caso, así como en la mayoría de sus neuralgias, el dolor se exaspera por el tacto, la impresion y el movimiento. La agravacion por el tacto se encuentra tambien en otros medicamentos, por ejemplo, en la *stafisagria* y el *capsicum annuum*; en este último, el dolor está mas extendido en todo el espesor de los tejidos de la parte afecta, mientras que en la *quina* se presenta mas localizado. Los dolores de esta, en fin, ofrecen, respecto á los de la *manzanilla*, del *mercurio* y del *ledum de los pantanos*, además de la analogía de los síntomas generales y del estado discrásico, la notable semejanza de agravarse en el crepúsculo y aliviarse por la mañana.

380

Las afecciones reumáticas propias de la *quina* no empiezan por fenómenos locales, sino por síntomas generales, tales como calosfríos, congestion sanguínea en la cabeza y en la piel, y sudores abundantes que no alivian. El medicamento mas análogo á la *quina* bajo este aspecto es el *ranúnculo bulboso*, cuya fiebre es remitente con exacerbacion por la tarde.

La *quina* guarda un término medio en cuanto á su agudeza en la artritis, entre la *brionia* y el *árnica*. La *brionia* representa la mayor agudeza, y el *árnica* la mas próxima al estado crónico, y la lesion local domina los fenómenos generales en este último medicamento. La *pulsatila*, por su accion sobre los capilares, presenta mucha analogía con *árnica*, en la que las congestiones proceden mas bien de la disminucion del movimiento circulatorio en los capilares, pero con la diferencia de que estas congestiones son fijas en el *árnica* y esencialmente movibles en la *pulsatila*, como ya se verá.

381

La artritis gotosa, en fin, mas en armonía con la *quina*, se presenta en la rodilla. Pero sea cual quiera el punto en que se sitúe esta dolencia, *árnica* y *sabina* son sus mejores auxiliares en los accesos irregulares, ó que por lo menos se repiten despues de algun tiempo. La piel que cubre la tumefaccion, no presenta cambio de color para la *quina* y la *sabina*; está erisipelatosa para el *árnica*, roseada para la *pulsatila*, roja para el *mercurio*. La *stafisagria*, que es un medicamento cuyos síntomas generales armonizan con los de la *quina*, está indicada en las artritis de accesos repetidos y con tofos; el calor las alivia; así como, por el contrario, las artritis propias de la *sabina* se alivian con el aire fresco.

C.—*Afecciones hemorrágicas, anémicas, serosas. Flujos colicuativos ó asténicos.*—La *quina* es un medicamento esencial en toda hemorragia pasiva, esterna ó interna. Está perfectamente indicada en el estado congestivo local, el cual no debe confundirse con el de una hemorragia activa, aun cuando la astenia nerviosa desarrolle síntomas de eretismo local y aun general. El molimen hemorrágico de la *quina*, ó este estado congestivo precursor y foco de una hemorragia de este género, difiere poco de la del *hierro*; no tiene los fenómenos nerviosos y atáxicos en el grado que les presentan el *fósforo* y los *ácidos minerales*, y menos aun la hemorragia. La *quina* conviene mas principalmente en las hemorragias por recidiva, y cuando el organismo carece de sus elementos reparadores. Se usa con éxito, por ejemplo, en las epistaxis crónicas y repetidas, en las que el *azafran* es un buen auxiliar; está tambien indicada en la clorosis dependiente de menstruaciones escesivas, y de metrorragias; pero es preciso en estos casos explorar el estado del cuello del útero y atender á las causas mecánicas ú orgánicas.

382

Las afecciones hidrópicas que resultan del empobrecimiento de la sangre por evacuaciones sanguíneas y humorales escesivas, como la hidroemia clorótica en las mujeres que han padecido metrorragias; el edema local y la anasarca con palidez, debilidad, hinchazon y tension del vientre, diarrea, orinas sedimentosas, son del dominio de la *quina*. Tambien cura esta, auxiliada con el *azufre*, las oftalmías agudas de las personas que padecen diversos derrames serosos. En ciertos edemas de los órganos internos y en el hidrocéfalo escrofuloso, se alterna este medicamento con el *mercurio*; en estos mismos casos pueden obtenerse felices resultados con el *sílíce*, y aun tambien con la *digital* y la *clematis*.

En atencion á las condiciones asténicas de la *quina*, la ténia reclama con frecuencia su uso, si bien el *azufre*, el *grafito* y el *mercurio* son indispensables para su espulsion y para oponerse á su renovacion. La *nuez vómica* está en el mismo caso, y la indicacion de una ó de otra consiste principalmente en la debilidad muscular, en el color amarillo de la piel, que además está seca y presenta placas ligeramente furfuráceas; en una gran variedad, en fin, de padecimientos nerviosos asténicos; para la *quina*, solo hay edema en las estremidades é hinchazon de los párpados.

Acontece á veces en las personas leucoflegmáticas, edemáticas y anémicas, que una grande irritabilidad se opone á la accion normal de los medicamentos, y que el organismo tiene entonces menos receptividad medicinal. Este estado, debido á la astenia nerviosa, puede reclamar la benéfica accion de la *quina*, que disipa esta irritabilidad tonificando, y que pone al organismo sensible á los medicamentos apropiados.

383

Los flujos francamente colicuativos son muchas veces superiores á los recursos del arte, por lo cual no es posible oponer con confianza un medicamento. Sin embargo, cuando el organismo ha llegado al marasmo mas completo por pérdidas considerables, los sudores y la diarrea colicuativa pueden aun ceder con la *quina*. Este medicamento, por otra parte, corresponde á todos los flujos producidos por una debilidad estremada; está indicada en la estomatitis y en la angina mercurial despues del *yodo*; en la lientería, que la modifica tan ventajosamente como el *laurel-rosa*, el *hierro*, el *arsénico*, el *fósforo*; en los loquios y leucorreas que debilitan por su abundancia, en las broncorreas, en los catarros subagudos y crónicos y en las tisis mucosas, que la *dulcamara*, el *estaño* y otros medicamentos modifican igualmente. El uso de la *quina* en las espermatorreas es menos feliz que el del *ácido azótico*, del *hierro*, de la *drosera* y del *silice*.

D.—*Afecciones gangrenosas, ulcerosas*.—Las escaras producidas por el peso del cuerpo en un punto dado, ó que sobrevienen en el curso de las fiebres, son del dominio del *arsénico*, del *centeno cornezuelo* y del *carbon vegetal*, mas que de la *quina* y sobre todo del *alcanfor*. No es el punto principal de la cuestion privar de olor á las placas gangrenosas, indicacion mil veces insuficiente, sino el de reanimar la vida, combatir la putridez, y dar á los tejidos sanos la energía necesaria para eliminar la parte gangrenada. El *arsénico*, sin olvidar el *carbon vegetal* y el *centeno cornezuelo*, es el medio mas eficaz que se debe emplear, exterior é interiormente; con tanto mas motivo, cuanto que es el mas á propósito para modificar la fiebre y el estado general de un modo ventajoso.

384

La *quina*, sin embargo, y mejor aun el *sulfato de quinina*, se adaptan á cierto período y á ciertas formas de estas especies de fiebres con distintos fenómenos de putridez; la *quina* corresponde mas en las escaras gangrenosas del sacro y de los íleos, pero despues que la gangrena se ha limitado, que ha caido la escara, y que la superficie de la herida está pálida y segrega un líquido mas bien seroso y sanioso que purulento. Alternada en estos casos con el *azufre*, facilita el desarrollo de los granos carnosos; efecto que produce en cualquiera otra úlcera atónica con pérdida de sustancia.

La *quina*, el *arsénico*, el *carbon vegetal* y la *manzanilla* son los medicamentos mas apropiados en las convalecencias penosas, segun la forma de las lesiones, ya nutritivas, ya orgánicas, ya nerviosas y funcionales, que caracterizan los estados respectivos de cada uno de ellos. Nos limitaremos á indicar que tambien es útil la *quina* en los chancros corrosivos despues del *mercurio*, ó alternándola con él ó con el *azufre*. Esta medicacion evita casi siempre el dar el *ácido fosfórico*, la *stafisagria* y el *sulfuro de cal*, y está basada en síntomas que la diferencian de los efectos del *oro*, del *arsénico* y del *causticum*, y mas aun de los de las sales del *mercurio* y *yodo*.

Hé aquí, en resúmen, las indicaciones de la *quina* y de sus sales, indicaciones que, aunque mas numerosas, puede el práctico suplirlas fácilmente por el conocimiento de su accion electiva y de los efectos de este medicamento.

Dosis.—La *quina* se administra del mismo modo que la mayor parte de los medicamentos, desde 5 á 10 gotas de la tintura, hasta una gota ó algunos glóbulos de la tercera y aun de la sesta atenuacion. Tambien se la usa, como ya lo hemos dicho, haciendo macerar por una noche, de uno á tres gramos del polvo en un vaso grande de agua, y tomándolo despues de decantado, por cuartas ú octavas partes en el dia, aumentándose el residuo de la misma manera hasta dos veces.

385

La *quina* es uno de los medicamentos del que mas frecuente y fácilmente se abusa. Muchas veces se va mas allá del objeto, y el enfermo que se hubiera curado con una dosis pequeña, continúa lo mismo por el efecto de las cantidades exageradas. Este es uno de los motivos que indujeron al profesor Magendie á condenar todas las medicaciones. Pero si hubiese meditado los resultados de las pequeñas dosis propinadas por el principio de los semejantes, tal vez hubiera proclamado la superioridad de este método al de la espectacion, porque ayuda á la naturaleza sin contrariarla, y sin traspasar sus tendencias.

Las trituraciones de la *quina*, á la dosis de un gramo en tres ó cuatro tomas para un dia, son una de las mejores preparaciones contra la fiebre intermitente ó contra la hidroemia, y ciertos estados diatésicos análogos á la accion crónica de la *quina*.

El *sulfato de quinina*, como febrífugo, no tiene rival en el tratamiento de las fiebres perniciosas y en las que nosotros hemos denominado nerviosas graves, climatéricas, reconstitutivas, contra las que es preciso usar dosis fuertes, hasta un gramo por dia, pues sobre tan terribles afecciones, no hay aun tentativas suficientes para establecer un tratamiento quizá mas racional.

En un gran número de casos de fiebre intermitente, puede reemplazarse fácilmente á la *quina* con otros medicamentos de accion mas análoga á la variedad de la forma febril. Ultimamente, bastan las trituraciones cuando está bien indicada; se dará uno ó dos gramos de la primera en tres porciones para el primer dia y en el intervalo apirético; la misma dosis de la segunda, para el segundo dia, y, en fin, la de la tercera en el tercer dia, siempre en el intervalo de dos accesos, ó en la época en que se presume deba presentarse la apirexia. A los consejos que en el curso de este capítulo hemos dado sobre las dosis, al hablar de la apropiacion del medicamento por el método de la semejanza, agregamos ahora, que estas deben ser tanto mas débiles, cuanto mayor sea la apropiacion del medicamento.

386

§ I.-Historia.

La *cina* ó *semen-contra* (*lombrices*), la *artemisa de Alep*, cuyas semillas se han empleado hace mucho tiempo en medicina, es de la familia de las corimbíferas, *Juss.*—De la singenesia poligamia supérflua, *Linn.*—Los autores antiguos solo se han ocupado de este medicamento como antihelmíntico. Algunos han indicado, sin embargo, el peligro de usarle á dosis muy fuertes, y tambien de sus virtudes estomacales; Vitet dijo antes que algunos médicos modernos: «Que esta sustancia irrita mucho; que produce cólicos y convulsiones en los niños cuando se le administra en dosis muy fuerte.» Pero estas aserciones no fueron apreciadas, resultando por consiguiente ser completamente estériles. La *santonina*, principio activo de la *cina*, y que tanto se usa hoy, goza al parecer de las mismas propiedades que la sustancia de donde se estrae. Esto no obstante, los estudios experimentales hechos solamente con la *cina*, nos obligan á ocuparnos exclusivamente de ella, con tanta mas razon, cuanto que, empleada por la ley de la similitud y de electividad, no ha sido nunca necesario emplearla á dosis fuertes, evitándose así las incomodidades y molestias que el uso de las mismas ocasiona.

387

§ II.—Efectos fisiológicos.

Los efectos de la *cina* se manifiestan en los sistemas nutritivo, gástrico y circulatorio, y están caracterizados por una alternativa de calofríos y de calor, con pulso acelerado ó movimientos febriles remitentes que conducen á la palidez, á la debilidad muscular, á la diarrea, al aniquilamiento de las funciones, al empobrecimiento de la sangre. El *semen-contra* tiene además entre sus efectos, la hipersecrecion mucosa intestinal y la sensacion de hambre en la misma fiebre. El nervio neumogástrico se altera particularmente por la accion de este medicamento, y por consiguiente, las expansiones de los nervios ganglionares en las membranas mucosas gástrica y pulmonal son el sitio predilecto de la alteracion.

Sus efectos en el cerebro emanan de esta accion, pero no por eso son menos importantes. La afeccion del vientre y del cerebro constituye los dos puntos esenciales de su potencia terapéutica, cuyo centro está en los órganos de la digestion. Las convulsiones en la *cina*, siempre son precedidas de un elemento gástrico, por no decir verminoso, y tienen su punto de partida en el estómago é intestinos. Entre los síntomas se halla una grande escitacion del sistema nervioso abdominal, unida á la atonía é hipersecrecion de las superficies intestinales; las mucosidades se alteran en sus cualidades químicas y favorables al desarrollo de la helmintiasis.

388

De esta disposicion resulta la indicacion de la *cina* en las personas en las que predominan los jugos blancos, cuyo sistema digestivo está muy desarrollado, en los niños sobre todo. Las fiebres, aun las graves, con congestion en la cabeza por intervalos, y en las que los fenómenos tifoídeos y nerviosos dependen del estado del vientre, en las personas ya referidas, son las que reclaman este medicamento.

Los fenómenos mucosos caracterizan la fiebre de la *cina*, fenómenos tanto mas pronunciados, cuanto mas debilitado está el enfermo. En todo estado febril de este medicamento, si no hay verdadera intermitencia, se observa por lo menos una remitencia generalmente nocturna ó vespertina. La agitacion, la palidez de la cara, las congestiones en la cabeza, las convulsiones, los vómitos, la diarrea mucosa, el hambre, hasta canina, le aproximan al *mercurio*. Pero es mas análogo del *carbonato de cal* por su accion antiplástica y por la anemia con menstruacion escesiva. El *ruibarbo* tiene la mayor analogía con la *cina* por los fenómenos gástricos y el estado mucoso con empobrecimiento de la sangre, por la nutricion insuficiente.

Pero ninguno supera á la *cina* en eficacia contra las lombrices, no porque tenga la propiedad de destruirlas directamente, sino porque modifica admirablemente las secreciones mucosas intestinales y la nutricion, la hematosis. Esto depende indudablemente de que su accion con dosis débiles no puede obrar directamente sobre las lombrices. Há ya mucho tiempo que se ha dicho, que su virtud antihelmíntica no es mas que un resultado secundario de su accion, así como las lombrices no son mas que un fenómeno concomitante de una enfermedad, de una diátesis mucosa: *vermes nidulantur in muco*; la alteracion de las mucosidades es favorable á su multiplicacion.

389

§ III.—Efectos terapéuticos.

Muchos síntomas de la *cina* representan una fiebre intermitente de tipo cotidiano. El calofrío precede siempre al calor, y es poco intenso. La perversion del apetito se manifiesta en la *cina* por la sensacion de hambre que sobreviene inmediatamente despues de los vómitos. Esta sensacion se presenta principalmente despues de los vómitos, del estadio del frio, ó si este falta, en el curso del acceso, casi siempre antes del fin del calor; aquel se alivia tomando alimento. Estas fiebres no son raras en los jóvenes, en las personas nerviosas, caquéticas, en las que han estado sometidas á largas privaciones; la dieta es perjudicial porque alarga y eterniza la fiebre.

La fiebre mucosa reclama con frecuencia la intervencion del *semen-contra* cuando el pulso se debilita y que el enfermo languidece. Se le emplea con ventaja en las fiebres de este género que revisten formas nerviosas y tifoídeas en individuos flojos, linfáticos, y en los niños cuando la cabeza es la *pars recipiens* de los movimientos fluxionarios que parten del abdómen.

La fiebre con tos seca y nocturna, diarrea, consuncion y sudores nocturnos en los niños, se cura con *cina*.

La encefalitis de los niños no puede tratarse sin que intervenga este medicamento, ya en su principio, ya en el segundo período, en el de exudacion con parálisis parcial de los esfínteres, en el que se observa la tendencia de llevar los dedos á la nariz para rascarse. La *digital* produce mas bien el colapsus de las fuerzas que las convulsiones, el *estramonio* exige el estrabismo en este estado; otros varios medicamentos están aun indicados segun los síntomas.

390

Después de la *manzanilla* y antes de la *ignacia*, es preciso tener presente á la *cina* en las convulsiones de los niños, aun cuando haya fiebre y congestion cerebral; la somnolencia está entonces interrumpida por gritos que no deben confundirse con el cerebral, pues son provocados habitualmente por cólicos. Las convulsiones se parecen algunas veces á los espasmos epilépticos sin fiebre y sin síntomas de inflamacion. La *cina* se usa tambien en el corea y en toda especie de espasmos en los niños y personas debilitadas, caquéticas, mal nutridas. Las convulsiones, en el hidrocéfalo, son tambien propias de este medicamento.

Los síntomas de los órganos respiratorios en el segundo período de la coqueluche, y aun mas tarde, cuando á los éstasis sanguíneos suceden las alteraciones de la nutricion, reclaman el *semen-contra*. Este medicamento puede curar asimismo la coqueluche con agravacion por la mañana, en los niños escrofulosos y verminosos, cuando hay acumulacion de mucosidades en la traquearteria.

La *cina* está poco recomendada en las varias especies de favus; es, sin embargo, mas útil que la *dulcamara* en las mismas personas, debilitadas y escrofulosas, pero subordinada al *licopodio*. En estos individuos, la epistaxis cede á *cina* y *azufre*. Se la puede utilizar en la iritis con contraccion é inmovilidad de la pupila sin debilitacion de la vista.

391

Entre sus numerosas propiedades en las enfermedades de la infancia, es necesario indicar la de facilitar la lactancia en los casos en que la nodriza, aunque tiene la leche abundante, el niño, sin embargo, rehusa coger el pecho. El *mercurio* es necesario si la leche es muy serosa.

En la mayor parte de las indicaciones de la *cina*, la helmintiasis entra como elemento accesorio. Es evidente que al reparar la actividad digestiva, y modificar la vitalidad de la mucosa intestinal, destruye la condicion de existencia de las lombrices. Estos ascárides vermiculares y lombricoides se desarrollan en ese estado mucoso en el que la nutricion se altera y en el que todo el organismo elabora una mala quilificacion; de esto resulta que el *carbonato de cal* y el *azufre* son los mejores auxiliares de la *cina* en los niños; esto esplica el por qué vuelve el apetito ó se calma cuando es excesivo; en una palabra, regulariza, activa la nutricion y mejora la hematosis volviendo á las mucosas gástricas á su estado natural.

Dosis.—Este medicamento se usa en la dosis y forma ordinarias, como en el *acónito* y el *cólchico*... por ejemplo.

COFFEA CRUDA (CAFÉ).

§ I.—Historia.

El *café* es de la familia de las rubiáceas, *Juss.*—De la pentandria monoginia, *Linn.*—Se usa el fruto y es preferible el de Moka. Las diferencias entre el *café* crudo y el tostado son quizá poco importantes; pero como la tintura del primero es la que se ha experimentado, solo de este nos ocuparemos; á pesar que, á decir verdad, los efectos del *café* tostado se han recogido al mismo tiempo que los otros y forman parte de la patogenesia de este medicamento. Los referidos efectos, apreciados por un gran número de observadores, no contrarian los que se atribuyen al *café* crudo, antes por el contrario, les confirman generalmente.

392

§ II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos^[63].

El *café* dirige su accion al cerebro y sistema nervioso cérebro-espinal. Todos los fenómenos que demuestran la escitacion del sistema sanguíneo y la afeccion de las vías digestivas, son secundarios y subordinados al elemento nervioso que es siempre el dominante. El *causticum* es, bajo todos aspectos, el medicamento mas análogo del *café*. Esta sustancia ofrece del modo mas característico la sobreescitacion nerviosa, la impresionabilidad, la exaltacion de los sentidos, la vivacidad de las facultades intelectuales, la sensacion de bienestar y la escitacion de los órganos sexuales. Mas cuando ha cesado este período de su accion, se observa el endolorimiento del cuerpo, el abatimiento, la obnubilacion, la impotencia. El grado medio entre estos dos efectos se espresa por la intervencion del sistema circulatorio, en los calofríos, la fiebre, las palpitaciones, ó del aparato gastro-intestinal, en el gastricismo, en el desarrollo de gases, en la dispepsia. La accion del *café* no llega hasta producir lesiones *orgánicas* por su accion dinámica; pero ataca evidentemente á las funciones nutritivas y á la plasticidad, cuando su accion se prolonga por mucho tiempo, llegando á desarrollar efectos discrásicos.

393

Las convulsiones producidas por el *café* se presentan con mas frecuencia en el período de escitacion, que en el de debilitacion, y son precedidas de pandiculaciones y seguidas de dolores quemantes y lancinantes, de movimientos congestivos en la cabeza; las convulsiones se agravan por la presion y por el ruido, ó por la aplicacion del calor exterior. Se observan rigideces tetánicas y una sensibilidad dolorosa de las partes musculares.

El *café*, por su electividad cerebral y por su escitacion, se le usa con maravillosos resultados para calmar la irritabilidad que aumenta la sensibilidad á la accion de los medicamentos y á la violencia de los dolores. En esto es muy análogo á la *manzanilla*, pero solo se dirige á los dolores agudos, muy violentos é intolerables, calmándoles generalmente con sorprendente rapidez.

Como la constitucion de la infancia no permite que el sistema nervioso predomine esclusivamente, por la accion estensa y superior del sistema sanguíneo llamado á llenar las necesidades de un organismo en estado de desarrollo continuo, el *café* no es por lo comun útil en los niños. Se le usa tan solo como medicamento intercurrente, en las grandes escitaciones nerviosas causadas por el dolor ó por emociones fuertes, cuando hay espasmos, agitacion, ansiedad y hasta gritos con convulsiones, insomnio, con particularidad en los niños débiles y delicados. No es menos necesario el *café* en los que gritan y demuestran padecer mucho. Es preferible á la *manzanilla* y á la *belladonna* cuando hay insomnio, ó sueño interrumpido y grande escitabilidad.

Este medicamento se acomoda mucho mejor á las constituciones nerviosas y á las personas sensibles, impresionables, que tienen un carácter muy voluble, caprichoso. En estas personas es en las que el *café*, aun antes que *ignacia*, es eficaz para curar las afecciones muy dolorosas y espasmódicas, y un poderoso recurso para devolver al cerebro la accion súbitamente deprimida por un acceso de alegría y una fuerte emocion de placer.

394

El *café* es el antídoto de la *belladonna* y del *opio* en los efectos sobre el encéfalo, de la *manzanilla* en los que la misma produce en el estómago y la inervacion muscular, del *fósforo* en los órganos génito-urinarios y la médula espinal. El *café*, á dosis pequeñas, es su propio antídoto, cuando ha producido efectos molestos, vértigos, grande impresionabilidad, insomnio. El *tabaco* y el *causticum* son sus antídotos mas generales.

Algunos autores le han recomendado en el asma esencial, en la oftalmía crónica, en la impotencia, en la hemicránea, pero sin precisar mas sus indicaciones.

Se ha sacado un partido ventajoso del *café* en las personas nerviosas y delicadas para calmar la escitacion nerviosa, la agitacion de los dolores que entorpecen el curso de una fiebre ó que la invaden desde el principio; provoca generalmente el sudor que produce una resolucion favorable; en este caso es mas útil que el *acónito*, porque este se refiere mas bien á la agitacion que depende de la violencia de la fiebre. Para diferenciar mejor su accion, agregaremos que el *arsénico* se adapta mejor á la ansiedad, á la angustia con abatimiento, la *nuez vómica* á la irritabilidad de la fibra, el *beleño* á la violencia del delirio.....

Ningun medicamento obra mejor para disipar una congestion cerebral ocasionada por una fuerte emocion, siquiera la congestion se eleve hasta la apoplejía. Su accion especial, en fin, sobre el cerebro eleva al *café* al rango de un medicamento precioso en algunas apoplejías nerviosas y aun sanguíneas precedidas de grande actividad intelectual y sensorial, vértigos y exaltacion de la sensibilidad de la fibra, en personas que ejercitan mucho el cerebro.

395

El *delirium tremens* reclama el uso del *café*, ya en el principio si hay impresionabilidad escesiva, ya en el tercer período, al lado del *árnica*; el *opio* y el *estramonio* corresponden tan solo al segundo período, al estado congestivo, y la *nuez vómica* á la gastricidad del primer período.

Las neuralgias propias del *café* son intensas, por accesos, y tienen una agudeza y rapidez extraordinarias. Aun cuando la *manzanilla* y *spigelia* sean hasta cierto punto análogas, sus indicaciones exigen mas nerviosidad y personas mas sensibles é impacientes para el dolor, no solo por temperamento, sino tambien por circunstancias ó disposiciones del espíritu. Los trabajos mentales y las emociones vivas agravan en general el dolor, el reposo le exaspera igualmente ó le hace reaparecer, lo cual es aplicable con particularidad á la hemicránea esencialmente nerviosa, y que se presenta muchas veces al despertar con la menor escitacion exterior ó á la primera emocion. El clavo histérico cede tambien al *café*, si hay zumbido de oidos, palpitaciones, timpanitis hipogástrica, deseos venéreos, inconstancia en los placeres y en el carácter.

La escesiva escitacion, durante las reglas abundantes, reclama *café*, y acaso la *manzanilla* y la *nuez vómica*. El útero, foco de grandes escitaciones nerviosas, es al parecer muy susceptible á la accion del *café*: este medicamento disminuye y arregla el flujo catamenial en las mujeres muy impresionables; calma los dolores violentos del parto, y la escesiva sobreescitacion que le acompaña ó le sigue.

396

Dosis.—En muchos envenenamientos, como los producidos por el *opio*, la *belladonna*, se usa el *café* tostado como antídoto; en otras circunstancias es mas útil emplear la tintura del *café crudo* á la dosis de algunas gotas en agua: á veces es mas conveniente administrar tan solo débiles fracciones de la tercera ó décimaoctava atenuacion, como por ejemplo en los casos de neuralgias esenciales ó de accidentes puramente nerviosos.

§ I.—Historia.

La raíz fresca preparada segun arte, es la parte usual de esta planta, de la familia de las monocotiledóneas de *Juss.*—De la hexandria triginia, de *Linn.*—Las numerosas observaciones que de los efectos fisiológicos y químicos del *cólchico* se han recogido, nos inducen á creer que no está aun suficientemente conocido. Antes que se estudiases sus efectos sobre el hombre sano, ya el *cólchico* habia sido preconizado y empleado en las hidropesías de las cavidades trisplánicas; posteriormente se abandonó su virtud hidragógica, para aceptar otras propiedades drásticas y diuréticas. Bien pronto se reconoció su eficacia en la artritis, aunque sin espresar las indicaciones precisas para su uso. Tambien se le ha administrado hace mucho tiempo en oftalmías, inflamaciones de la matriz y diversos padecimientos de este órgano, en afecciones reumáticas y neurálgicas muy diversas por su forma y por su sitio, en erisipelas, el prúrigo, leucorreas, corea, histerismo. Cualquiera pudiera creer que estos datos tradicionales están basados en el conocimiento de los efectos fisiológicos del *cólchico*, efectos conocidos antes y olvidados despues, porque las modernas esperiencias no contradicen la mayor parte de las aplicaciones clínicas de la antigüedad, antes bien detallan con mas exactitud sus indicaciones; pero esto solo prueba que ha sucedido con el *cólchico* lo que con otros medicamentos antiguamente usados, que posteriormente se han abandonado, y luego han vuelto á rehabilitarse.

397

§ II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Los efectos del *cólchico* tienen mucha analogía con los del *eléboro blanco*, especialmente en lo relativo á las alteraciones funcionales del estómago é intestinos; son semejantes á los del *árnica* en cuanto á la impresionabilidad de la fibra y de los nervios para sentir dolorosamente la influencia de los escitantes externos, tales como el ruido, la luz, la presion y asimismo el trabajo intelectual. Sus dolores son lancinantes y dislacerantes, y mas vivos por la noche que durante el dia. Es notable la irregularidad en la marcha de los síntomas, pues en cuanto á la fiebre, no hay orden ni relacion en la aparicion del calor, los calofríos y los sudores, ocurriendo lo mismo en la sensibilidad que tampoco está uniformemente repartida, pues mientras es escesiva en un punto, disminuye en otro, se exalta en todas partes por un momento, dando despues lugar al abatimiento, á la sensibilidad dolorosa general, á la debilidad paralítica, en fin, para volver como en su principio á un simple esceso de aquella. Pero en las personas poco irritables, que son mas bien linfáticas que nerviosas, se observa en el *cólchico* una accion algo diferente, pues obra con mas regularidad en el sentido de la depresion, ó bien las neuralgias son mas simples y mas aisladas de los fenómenos linfáticos y de la influencia del corazon.

398

Es cierto que el *cólchico* posee una accion electiva sobre los plexos nerviosos ganglionares, y principalmente sobre el plexo solar; pero no por eso obra menos electivamente sobre los nervios de la vida de relacion, puntos de numerosos dolores, con particularidad en las partes fibrosas y serosas; el *cólchico* parece que goza de las mismas propiedades nerviosas que la *brionia* en los tejidos, si bien con menos participacion del sistema sanguíneo. El *cólchico* exige una disposicion de los tejidos á la exhalacion serosa, siendo por lo mismo muy útil en este derrame, ya reumático, ya artrítico. Este medicamento se adapta mejor á las personas nerviosas y delicadas y en las que la nutricion se altera, en los reumáticos cuyos dolores se localizan en las articulaciones, en las cavidades, en las membranas serosas, el peritóneo y sobre todo en el pericardio. Un carácter frecuente de sus dolores es el que solo ocupan un lado del cuerpo. Pocos son los casos en los que deje de sentirse en el corazon algunos dolores en el curso de la afeccion; la accion del medicamento es mas pronunciada en otoño y en los tiempos frios y húmedos.

El *cólchico* corresponde á fiebres reumáticas con agravacion nocturna, con dolores que pasan de una á otra articulacion, y de esta á una membrana serosa aun intestinal. Los dolores desarrollan una hinchazon esterna subaguda, serosa muchas veces, que cambia fácilmente de sitio para presentarse en otro con dolor. El *ranunculus sceleratus* y el *bulbosus*, ó la *pulsatila*, están frecuentemente indicados antes ó despues de él; la *brionia*, el *acónito* y el *árnica* deben precederle en los casos agudos. El carácter errático de sus dolores le hace análogo á *pulsatila*, pero se distingue por las palpitaciones, por la irregularidad de los movimientos del corazon sobre el cual obra especialmente, y porque produce en él dolores dislacerantes, y hay opresion y ansiedad muy frecuentes.

399

El tortícolis, el lumbago y los dolores reumáticos, situados en las articulaciones de las vértebras, así como tambien los dolores reumáticos blenorragicos, que se presentan por la noche y desaparecen por el dia, son propios del *cólchico*. Se le usa igualmente con ventaja despues de *árnica* en los dolores de gota cuando el acceso se prolonga ó que queda en pos de sí dolores en el órgano central de la circulacion. Se debe, en fin, tenerle presente en parálisis parciales que sobrevienen á consecuencia de afecciones de este género ó de enfriamientos abandonados, tanto por lo menos como el *zumaque*, el *azufre*...

En resúmen, las indicaciones del *cólchico* en las afecciones reumáticas y artríticas proceden de su electividad y de sus síntomas, así como tambien de los antecedentes del enfermo y de sus padecimientos anteriores. Convendrá con mas frecuencia á personas que han padecido dolores é infartos articulares, dolores en el corazon, y endocarditis antigua, que en las que son invadidas de ataques recientes de reumatismo. Ciertas diátesis serosas, neuropáticas, con dolores reumáticos, son circunstancias mas favorables á la accion de este medicamento, cuando existe

endolorimiento de las masas musculares, sobreexcitación moral, dolores dislacerantes en el pecho ó en el corazón; en estos casos, el estado caquético se caracteriza ordinariamente por irregularidades y dificultad en la respiración y circulación.

Estos datos nos conducen al asma por afección orgánica del corazón, procedente de un reumatismo y de la endocarditis. La sensación de frío general es habitual, y con especialidad en las estremidades que están además edematosas. El aire frío y húmedo agrava ó determina este asma del que el *cólchico* es un poderoso modificador. Lo es igualmente de esos padecimientos gástricos, especie de gastritis reumática caracterizada por una sensación de frío aislado de cualquier otro síntoma del estómago.

400

El *cólchico* es en general el remedio de los padecimientos reumáticos de las vísceras, excepto las diferencias que hacen preferible la *brionia*. La disentería otoñal, ó la diarrea reumática cede mejor al *cólchico* que á la *dulcamara* y á la *ipecacuana*: esta se dirige mas bien al estómago y á las mucosas; la *dulcamara* se dirige á estas últimas; el *cólchico* obra sobre las membranas musculosas y serosas de los intestinos, está muy indicada en la disentería rectal ó anal, en la cual los cólicos son poco pronunciados, pero que hay presión sobre el ano, y tenesmo con evacuaciones muy pequeñas. El *mercurio corrosivo* solo combate la disentería con afección del tubo intestinal y dolor en el ano.

Se ve, pues, que el *cólchico* responde á los dos elementos morbosos, reumático y seroso. Esto explica el por qué está indicado en varias hidropesías, como la ascitis, la hidropericarditis, la hidrartose y el hidrotorax, puesto que el elemento reumático ó el reumatismo blenorragico y el elemento dolor han obrado ú obran como estimulante nervioso ó como causa. El ojo mismo reclama la acción del *cólchico* en ciertas inflamaciones subagudas, aun cuando pueda considerárselas como escrofulosas, si sus partes fibrosas y serosas son las principalmente atacadas.

401

Dosis.—El *cólchico otoñal* se presta mas que ningun otro medicamento á la graduación de las dosis, ó se las puede adaptar á los diversos grados de agudeza y de irritabilidad. Así, pues, se usa la tintura de una á diez gotas por día, y las atenuaciones desde la primera hasta la trigésima, á la dosis de algunos glóbulos, ó de una gota en veinticuatro horas.

COLOCYNTHIS (COLOQUÍNTIDA).

§ I.—Historia.

Esta planta es de la familia de las cucurbitáceas, de *Juss.*—De la monoecia singenesia, de *Linn.* Se usa el fruto seco pulverizado con el grano para las preparaciones comunes.

La *coloquintida* ha sido conocida en medicina en todos tiempos. El abuso que de la misma se hizo, condujo á algunos médicos á proscribirla; las enormes dosis á que se la administra provocan efectos que la han hecho entrar en el número de los purgantes drásticos, sin permitirle desenvolver los síntomas especiales que la hacen recomendable en varias afecciones nerviosas y de otra índole.

Ya en la antigüedad se la empleaba en el asma, la hipocondría, los dolores crónicos y otras enfermedades reputadas como nerviosas ó incurables, casi del mismo modo que los griegos usaban el *elébora blanco*; es decir, como último recurso. Mas recientemente se la ha preconizado en la gonorrea crónica; y en una obra moderna de materia médica^[64] se hallan estas indicaciones:

402

«La *coloquintida* no ha sido usada tan solo como purgante drástico, sino que se la ha dado como vermífuga, hidragoga, emenagoga, desobstruente; se la ha prescrito en la ciática, en los dolores producidos por el *mercurio*, en el reumatismo, la gota, y aun en la misma rabia...»

§ II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Se admite en la *coloquintida* relaciones fisiológicas y terapéuticas muy especiales con los nervios trigéminos y los plexos lumbo-abdominal y sacro. Sus efectos son bastante limitados, y por consiguiente, es de creer que los trabajos de Hahnemann y otros varios experimentadores, entre los cuales se cuentan algunos individuos de sociedades alemanas, han agrandado el cuadro, aun cuando todavía no se comprende en la esfera de acción de este medicamento mas que los nervios designados, y la piel en sus relaciones con la mucosa gastro-intestinal.

En las neuralgias propias de la *coloquintida*, hay siempre grande excitación nerviosa y alteraciones funcionales que demuestran la afección secundaria de los nervios ganglionares; son tirantes, calambroides, semi-laterales algunas veces; y hay punzadas rápidas al través de la parte afecta. No es raro que al mismo tiempo se presenten evacuaciones alvinas, orinas muy abundantes, calambres verdaderos, contracciones musculares y tendinosas. Estas contracciones son algunas veces generales, súbitas, hasta con retracción de los tendones, pero sin persistencia,

y bien diferentes de las contracturas del *causticum*.

La *coloquintida* guarda cierta analogía con la *brionia* en las fiebres y las flegmasías, pero su acción es más nerviosa que sanguínea; y cuando se afectan el estómago y los intestinos, los vómitos son más violentos, los dolores cólicos más pronunciados y frecuentes, las evacuaciones diarréicas más acuosas, más escocientes y abundantes. 403

En casos de este género, se observan con preferencia accesos de debilidad y de desfallecimiento que dan á la *coloquintida* cierta analogía con el *arsénico*, la *manzanilla* y el *eléboro blanco*. Este último tiene otros puntos de contacto con la *coloquintida*, ya respecto á su acción electiva, ya también en sus fenómenos simpáticos y consecutivos.

Las personas reumáticas y gotosas, las puramente nerviosas, de una constitución fibrosa, de piel seca, amarillenta, escamosa, y con un prurito incómodo, mayor por la tarde en la cama, son las más predispuestas á sufrir padecimientos análogos á los efectos de la *coloquintida*, y por lo tanto las que con más frecuencia reclaman este medicamento, ya como principal y fundamental, ya como agente de curación secundario ó intermediario.

Precisaremos algunos caracteres de las diversas afecciones que este medicamento puede combatir.

La hemicránea propia de la *coloquintida* afecta y sigue con preferencia la dirección del ramo frontal del trigémino, y coincide ó alterna con padecimientos abdominales, y se aproxima á los efectos del *eléboro blanco*, de la *brionia* y de la *nuez vómica*. Su tic doloroso se sitúa principalmente en el nervio supra-orbitario; es con frecuencia intermitente, pero rara vez con accidentes espasmódicos locales. Estas especies de neuralgias se agravan con el aire frío y al bajar ó mover la cabeza ó los párpados solamente. 404

De todos los dolores reumáticos y artríticos del dominio de la *coloquintida*, la ciática es la más frecuente; su carácter es calambróide, con sensación de constricción local. También tiene á veces el de estar complicada con cólicos, diarrea, diversos padecimientos abdominales, principalmente después de comer. Es frecuente que haya otros dolores que recorren el cuerpo al mismo tiempo, especialmente en las escápulas y pequeñas articulaciones, en las manos y en los pies.

Los cólicos que este medicamento alivia ó cura, son espasmódicos, y su violencia les distingue de los del *eléboro blanco*. Por lo común hay desarrollo de gases, deposiciones frecuentes, acuosas y disintéricas, escasas algunas veces y muy dolorosas, y en otras abundantes y con vómitos violentos. La presión en el vientre alivia los cólicos aun cuando haya síntomas de flogosis subaguda. La palidez de la cara con contorsiones, los gritos y la violenta contracción de los miembros inferiores son en los niños indicaciones de la *coloquintida*. Es con frecuencia preferible á cualquier otro medicamento en las disenterías de esta edad, á causa de la estremada susceptibilidad del sistema nervioso y de la mucosa intestinal, ya con violento tenesmo, ya con parálisis de los esfínteres ó que su relajación espasmódica dé lugar á evacuaciones involuntarias. No se debe olvidar la utilidad de la *coloquintida* en la tumefacción dolorosa de las hemorroides, con grande irritación, estreñimiento y flujo de sangre, en los gotosos y en las personas que vienen padeciendo hace mucho tiempo del bajo vientre.

La *coloquintida*, así como la *spigelia*, tiene un carácter precioso en la inflamación del ojo, que es el de afectar sus partes profundas, sus elementos fibrosos. Por esto, y por su carácter general, está indicada en la oftalmía artrítica, en la que haya más dolor que inflamación manifiesta. Este dolor, para la *coloquintida*, se extiende á los lóbulos anteriores del cerebro, mientras que en la *spigelia*, parte de dentro á afuera en el ángulo interno del ojo; y para los dos, la inyección varicosa de los vasos de la conjuntiva forma algunas veces un rodete ó cordón alrededor de la córnea. En la *coloquintida*, los objetos aparecen iluminados, y la inyección es rubicunda y de menos extensión que en la *spigelia*; pero constituye un síntoma bastante constante con la sensación de presión y de ardor quemante. 405

La *coloquintida* ¿podrá estar indicada en el asma esencial, puesto que ofrece entre sus síntomas una tos seca, opresión, sensación de constricción en el pecho y palpitaciones de corazón, aun por accesos? Este medicamento ¿será preferible á la *nuez vómica*, á la *brionia*, y á la *manzanilla*, en la ictericia producida por una rápida concentración, efecto de un susto ó de un frío excesivo, puesto que desarrolla en la piel calor y sequedad, prurito violento con el calor de la cama, una especie de descamación general del epidérmis, náuseas, gusto amargo, vómitos verdosos, sensibilidad y punzadas en la región hepática? Cada medicamento tiene su especialidad de acción en todos estos casos; pero la práctica manifiesta que se ha usado poco la *coloquintida*. ¿Indicaremos, en fin, la diabetes como una de las enfermedades que son del dominio de este medicamento? Solo nos falta la autoridad de Bœnninghausen para afirmarlo; y sin embargo, es un hecho que en Alemania se le ha dado como un específico de esta fatal dolencia. Mas debemos manifestar que si algunos experimentadores han obtenido de este medicamento orinas abundantes, frecuentes y claras, otros han logrado orinas escasas y con tenesmo, y otros unas orinas fétidas y que se vuelven prontamente espesas, gelatinosas y glutinosas. 406

Dosis.—Lo que dejamos sentado sobre las dosis en el medicamento anterior, es aplicable á las de la *coloquintida*.

§ I.—Historia.

Es una planta de la familia de las umbelíferas, *Juss.*—De la pentandria diginia, *Linn.*—La *cicuta mayor*, cuyas propiedades venenosas fueron conocidas en la antigüedad, y que la muerte de Sócrates la hizo ya célebre, se la preconizó primeramente en muchas enfermedades, y después se la usó casi exclusivamente en los infartos glandulares, en las induraciones linfáticas, en los escirros y afecciones cancerosas, bastando al efecto indicar los trabajos de Stoerk. Pero las experiencias de Hahnemann han permitido ensanchar el círculo de las aplicaciones de esta sustancia, y dar la razón de su eficacia ó de su impotencia, en enfermedades para las que se la había usado sin conocer sus efectos fisiológicos.

La *cicuta mayor* ha sido, pues, rehabilitada y ha recobrado su verdadera importancia. Se la ha empleado en la gripe, en ciertas toses convulsivas y en la coqueluche, en afecciones verminosas, en el vómito crónico dependiente de una induración del píloro, en la leucorrea por inflamación lenta de las criptas mucosas de la vagina y de la matriz, en neuralgias y dolores reumáticos y artríticos, en muchas flegmasías subagudas escrofulosas, en otras enfermedades en las que no siempre ha sido eficaz. Se ha reconocido que la *cicuta* procedente de los países meridionales es más activa que la de los países fríos. La *conicina*, alcalóide reputado como el principio activo de la *cicuta mayor*, se le usa generalmente en los infartos glandulares. Ninguna experiencia demuestra que su acción difiera de la de la planta de que se ha extraído.

407

§ II.—Efectos fisiológicos.

Los estudios fisiológicos y clínicos de este medicamento inducen á creer que no afecta al cerebro del mismo modo que la *belladona* y el *opio*; su acción sobre este órgano es indirecta. Los vértigos, la excitación cerebral y la disminución de la sensibilidad, la debilidad de la vista, la somnolencia, los movimientos congestivos, no impiden el tener conciencia de su estado. La *cicuta* difiere de otros narcóticos, porque no tiene acción electiva sobre ciertos nervios en particular, como el *acónito* sobre el quinto par, y el *estramonio* sobre el nervio vago.

Su acción en los gánglios linfáticos es de la misma naturaleza que la que ejerce sobre el sistema venoso, y es relativa á su influencia especial sobre la médula oblongada y los nervios ganglionares. Esta acción electiva se espresa: 1.º por calambres y convulsiones que difieren de las de la *nuez vómica*, y tienen un carácter de tonicidad que las hace análogas á las del *elébora blanco*; 2.º por un malestar considerable y la debilidad muscular de los músculos voluntarios. Mas, así como la *belladona* y sus análogos afectan especialmente los esfínteres, que la *cicuta* paraliza ó debilita, esta solo obra sobre el sistema muscular en general; 3.º debilitación de la respiración que es corta, difícil, retardada por la debilidad ó el estado convulsivo de los músculos respiratorios y aun por los de la faringe; 4.º por la lentitud y disminución de los movimientos del corazón, por sus pulsaciones congestivas; 5.º por la influencia que ejerce en la sangre disminuyendo la hematosis y favoreciendo la formación de sangre venosa, porque su acción sobre la médula espinal y el neumo-gástrico retarda la respiración. En esto difiere esencialmente del *acónito* que obra electivamente sobre la circulación arterial, aproximándose mucho al *centeno cornezuelo*; 6.º por las estancaciones y congestiones, en fin, que produce en los capilares venosos, y en los vasos y gánglios linfáticos.

408

Esta acción de la *cicuta* indica una actividad terapéutica, que si es menor quizá que la que en otros tiempos se la ha atribuido, es mayor que la que hoy se la da generalmente; está indicada en las inflamaciones subagudas y de un carácter venoso y linfático, en los infartos glandulares, en afecciones espasmódicas, histéricas, hipocondríacas; en alteraciones gastro-intestinales y uterinas dependientes de una debilidad nerviosa con estancación venosa abdominal. Por esto está recomendada en las enfermedades atribuidas al celibatismo, á la continencia, cuando estos estados han exigido gran fuerza de voluntad, privaciones que conducen á la apatía, á la morosidad y hasta el disgusto de la vida. Es también útil en personas aniquiladas por causas contrarias, y todavía mejor en aquellas cuyo sistema venoso y linfático está lánguido por astenia y que predispone á congestiones é infartos, mas bien por falta de contractilidad y de tono en la fibra, que por la actividad de las inflamaciones. Las indicaciones generales de la *cicuta* no excluyen, sin embargo, cierta agudeza de los accidentes flegmáticos, y cierto eretismo con tensión de la fibra, en las mismas personas, pero en el primer período de la afección; período que corresponde á la irritabilidad que es uno de los efectos de la *cicuta*, en su acción sobre la esfera nerviosa y antes que se haya propagado á los sistemas circulatorio y nutritivo.

409

Concluirémos estas consideraciones, esponiendo el carácter de la acción de la *cicuta* sobre el sistema nervioso ganglionar y sobre la vida vegetativa. Privada la piel de su tonicidad, produce la inercia de sus vasos; no la priva de los jugos nutritivos, pero estos no tienen condiciones restaurantes; la piel está mas bien ingurgitada que seca, aun en la cara; hay inflamaciones superficiales muy limitadas, manchas rojizas, oscuras ó amarillentas en las estremidades, como si la sangre estuviera despojada de la materia colorante; prurito violento, granos psóricos, costrosos, erupciones urticarias, lesiones herpéticas húmedas, úlceras súcias con supuración abundante; los vasos y gánglios linfáticos están ingurgitados, inflamados, dolorosos; las glándulas se infartan y sobreviene la induración; las mismas vísceras pierden su tonicidad, se dejan infiltrar y se infartan; la quilificación no se hace libremente, y la hematosis se altera, ya por la perturbación de las secreciones y de los órganos glandulares afectados, ya por la lesión de los

vasos absorbentes y de las criptas secretorias de las membranas mucosas; de todo lo cual procede la debilidad profunda del cuerpo y de espíritu, la ineptitud para el trabajo, las ansiedades nerviosas, la indiferencia hipocondríaca.

El *café* es el antídoto de la *cicuta* como escitante de la contractilidad fibrilar. Los dolores de la *cicuta* se agravan por la mañana, al aire frio, y muchas veces despues de comer. Este carácter no tiene nada de especial para diferenciar su accion, hecha abstraccion del estado general.

410

§ III.—Efectos terapéuticos.

Procurarémos, sin entrar en grandes detalles, indicar las enfermedades y los períodos de las mismas que son propios de este medicamento. Empezarémos por la hipocondría de las personas deterioradas por esfuerzos morales ó escesos venéreos, con tal que no esperimenten calor pronunciado en el vientre, ó todo lo más, algunas veces, una sensacion de escoriacion. El estómago es el sitio de un malestar, asímismo de dolor con sensacion de frio; hay incomodidad casi continúa. Esta hipocondría puede elevarse hasta presentar accesos de manía, sin alteracion de las funciones sensoriales ni musculares, no contando como tal alteracion una gran debilidad.

La *cicuta* es por último muy útil en las mismas personas y en los escrofulosos, en los padecimientos gástricos y abdominales, con lentitud de las digestiones; estreñimiento erético ó diarrea, con astenia; cuando hay eructos con gusto á los alimentos, dolores calambroides, sensacion de frio, especialmente en la espulsion de gases que son abundantes; la timpanitis es parcial, ocupa el epigastrio, los hipocondrios ó la region umbilical; y en este punto es en el que se sienten con preferencia los dolores, las lancinaciones.

Los espasmos de las personas histéricas en los que la *cicuta* es el medicamento indicado, tienen su punto de partida en el útero, con presion en la garganta y sensacion de una bola que asciende del fondo del estómago, desvanecimientos que obligan á apoyarse en los objetos próximos, y mal humor. La *cicuta* es en estas personas un excelente medio para restablecer la regularidad del flujo catamenial, en lo cual armoniza con la *magnesia* y la *sepia*; los calambres de la matriz, el prurito vulvario, la laxitud ó un estado varicoso del cuello, menstruaciones habitualmente débiles y adelantadas, son síntomas que indican formalmente este medicamento. La *cicuta* es por lo mismo conveniente para combatir la esterilidad, haciendo desaparecer las disposiciones morbosas de que acabamos de hablar. Agreguemos que la *cicuta* corresponde tambien á este estado venoso abdominal y uterino que produce hemicráneas y sueños angustiosos, y que se manifiesta por dolores hepáticos, por un calor local con presion de dentro á fuera, por tiranteces á lo largo de los vasos linfáticos y venosos de la íngle.

411

La hemicránea que la *cicuta* cura, es vertiginosa con sensacion como de contusion en el lado afecto, náuseas hasta el vómito. El dolor es generalmente estupefaciente y muy movible: esta hemicránea se presenta por accesos frecuentes y cortos, y es producida, ya por el molimen catamenial y hemorroidal, ya por el estreñimiento que ocupa el intestino grueso; y que nunca persiste mucho tiempo la hemicránea sin ocasionar la alopecia.

Se ha usado muy poco la *cicuta* en las neuralgias y los dolores reumáticos; es á veces superior á la *brionia* en los dolores que se agravan por el movimiento. Estas neuralgias son con frecuencia tirantes y calambroides, con dolores como de contusion, y, cosa notable, el sudor en la palma de las manos que es un síntoma de la *cicuta*, y la sequedad de la garganta que es otro del *acónito*, acompañan por lo regular á las neuralgias propias de la *cicuta*.

412

Si numerosos síntomas no indicasen su accion sobre las membranas mucosas de las vías aéreas, la clínica bastaria para probar su eficacia en algunas bronquitis que se desarrollan con la fiebre en personas irritables y linfáticas, en los niños y los viejos; es una fiebre catarral. El eretismo y la sequedad de la tos que la caracterizan, son mas incómodas que la debilidad del sistema sanguíneo hace suponer; los enfermos están muy enervados, angustiosos; el sueño no es reparador, el menor ruido incomoda y aumenta la afeccion de la cabeza; la orina es turbia; la tos es seca y casi continua ó por accesos violentos. En semejantes casos, usada la *cicuta* antes del *acónito*, produce una flojedad favorable y un alivio extraordinario; la misma tos cede con facilidad. La *nuez vómica* es preferible, si los enfermos son mas sanguíneos, mas biliosos, mas robustos, aun cuando está mas indicada por los calofríos, mientras que el aumento de calor en el pecho corresponde mejor á la *cicuta*, y que en las bronquitis y en las gripes exige quizá mas escitacion, mas sensibilidad en el cerebro.

Ya está pues espuesto todo el aparato febril que la *cicuta* cura; tambien se la ha empleado con utilidad en ciertas coqueluches en el período inicial y aun en el convulsivo, cuando el organismo nervioso y sanguíneo reviste los caracteres que dejamos indicados; en el asma seco, nervioso y con accesos de tos violentos, durante los cuales la cara se pone como inflada y azulada; en la tísis mucosa, en fin, con sudores de las manos, calores internos, palpitation de corazon; en todos estos casos hay recrudescencias de la tos y de la irritacion febril. La *cicuta* en estas circunstancias, guarda un término medio entre el *carbonato de amoniaco* y el *estaño*; es asimismo útil algunas veces en las toses con vulsivas que persisten con algun infarto pulmonal despues de una neumonía, en cuyo caso es este medicamento un excelente auxiliar del *fósforo*.

413

En cuanto á las propiedades bien conocidas de la *cicuta* en las inflamaciones de los vasos y gánglios linfáticos, en las adenitis, infartos é induraciones glandulares aun escirrosas, tenemos poco que decir. La *cicuta* en estas afecciones es inferior á *belladona*, *pulsatila*, *azufre*, *mercurio* y *yodo*, y no es realmente médico quien no haya observado su ineficacia, aun en las inflamaciones

de las glándulas mamarias á consecuencia de una contusion, que son los casos en que los alemanes la dan como específica. La tabes mesentérica se alivia algunas veces; y si su accion benéfica no llega hasta la curacion de los tejidos degenerados, calma el dolor y disipa la irritabilidad; obra con eficacia en las induraciones que existen y en las que vienen á terminar las inflamaciones de los vasos y de los gánglios linfáticos. No siempre es posible distinguir con exactitud los casos en que deba ser preferible á la *barita*, al *yodo*, al *mercurio*, al *oro*, al *carbon animal*, escepto en las circunstancias y personas de que hemos hablado y cuyo estado ofrece analogía con sus propios síntomas. Los escrofulosos están en el mismo caso, especialmente cuando vienen padeciendo irritaciones oftálmicas, intestinales, con hipersecreciones mucosas. La *cicuta* cura el rechinar de dientes nocturno de los niños, y tambien disipa los infartos glandulares de que son afectados.

Los niños de temperamento venoso ó linfático y dispuestos á los infartos, son los que presentan las indicaciones de la *cicuta* en las afecciones siguientes: 1.º en la opacidad del cristalino ó de su cápsula á consecuencia de un golpe ó de derrame linfático; 2.º en la ozena; 3.º en la otorrea con flujo sero-sanguinolento; 4.º en las manchas amarillas de la piel, ó en estas y equímosis de los viejos; 5.º en cierta gonorrea ó gota militar que se ha resistido al *ácido azótico*, al *sulfuro de cal*, á la *thuya*; 6.º en las úlceras induradas, saniosas, húmedas; 7.º en el *lupus* sin dolores quemantes; 8.º en la sarna degenerada, ciertas erupciones crónicas con manchas rojizas en la piel, dartros húmedos, escamosos; 9.º en oftalmías escrofulosas con fotofobia; 10.º en el coriza crónico con laxitud de la membrana pituitaria, ó de una especie de pólipos mucosos.

414

Dosis.—No hay necesidad, en la mayoría de los casos, de elevar las dosis de la *cicuta* mas de diez á quince gotas de la tintura para veinticuatro horas; pero sus efectos terapéuticos se desenvuelven mejor y mas fácilmente con dosis débiles desde la primera á la sexta atenuacion, sobre todo en las fiebres catarrales en que está indicada, en las neuralgias, en las congestiones venosas y en las subirritaciones. Estas dosis son suficientes algunas veces aun en el tratamiento de las induraciones y tumores que reclaman su uso interno, mientras que se aplica al exterior, ya en fomentaciones con el cocimiento de la planta en la proporcion de 15 á 20 gramos para un litro de agua, ya en pomada compuesta de seis partes de grasa por una de extracto de *cicuta*, ó de *conicina*, ya, en fin, con el extracto, ó la *conicina* simplemente, en unturas sobre la parte afecta, en pequeñas dosis fraccionadas ó distribuidas para varias veces.

415

CUPRUM (COBRE).

§ I.—Historia.

El *cobre* metálico y sus diversas sales tienen casi unas mismas propiedades; pero como el metal es el que ha sido particularmente estudiado en sus efectos fisiológicos, á él referirémos con especialidad todo lo que espongamos. Aun cuando las esperimentaciones sobre el *cobre* no sean tan completas como fuera de desear, es preciso borrar del número de sus síntomas los que se han tomado de autores antiguos y que se refieren á envenenamientos con esta sustancia unida al *mercurio*, al *azufre*, etc..... Si no bastasen las nuevas observaciones recogidas para llenar este vacío y poder determinar la esfera de accion del *cobre*, y aun cuando los datos clínicos fuesen, en el estado actual de nuestros conocimientos, el elemento mas débil de nuestros estudios, seria suficiente el cólera que viene reinando en un período de treinta años, para que el *cobre* adquiriese el título de medicamento eficazísimo.

§ II.—Efectos fisiológicos.

El *cobre* goza al parecer de tan grande influencia en todos los aparatos orgánicos, que la esperiencia y la observacion le elevarán un dia al rango de policresto. Pero su accion es mas especial sobre los nervios de la médula oblongada y sobre los plexos ganglionares.

Sus dolores son á veces profundos y osteócopos, comunmente presivos, calambróides, manifestándose en cualquiera parte, pero con particularidad en las articulaciones y en los músculos; los calambres musculares se presentan con frecuencia y por accesos irregulares; siendo esta la forma de presentarse la mayor parte de los fenómenos del *cobre*, entre otros, las convulsiones, que es el síntoma dominante, como se ve por el siguiente cuadro: convulsiones epileptiformes, movimientos involuntarios como en el baile de San Vito, desórden en los músculos de la cara, distorsion, risa espasmódica. Las convulsiones empiezan generalmente por los dedos de las manos y de los piés, por las estremidades. Algunas veces son generales; el sistema muscular está en movimiento como por una fuerza estraña, y se observan estremecimientos convulsivos aun durante el sueño.

416

Este estado nervioso de la vida de relacion se completa por una sensacion como de contusion despues de las convulsiones, así como tambien despues de los simples dolores, por una gran laxitud que se hace permanente, por una debilidad que llega hasta la parálisis. El encendimiento de la cara, la escitabilidad de todos los órganos y la impresionabilidad de los sentidos, y los accesos de desvanecimiento acompañan y complican á los otros síntomas nerviosos formando un

grupo, y por accesos que conducen al marasmo, á la consuncion; en este caso, la vida nutritiva está ya alterada y el sistema sanguíneo afectado, si bien secundariamente; presentándose calosfríos, fiebre lenta, sudores frios y copiosos, por la noche.

Las funciones respiratorias y digestivas están profundamente alteradas. Las primeras presentan, desde la ronquera y la sensacion de cosquilleo en la laringe, hasta la tos convulsiva, seca, con disnea, y á la matutinal con espectoracion purulenta, comprendiéndose en esta escala los accesos de asma seguidos de espectoracion mucosa, blanquecina. Los músculos respiratorios ofrecen movimientos espasmódicos, y la respiracion es dificil, corta, angustiosa y como estinguida por el calambre y el espasmo constrictivo. Los calambres no escluyen el vientre ni aun el corazon, pues los accesos irregulares de palpitaciones espresan su padecimiento.

417

Las funciones digestivas no están menos alteradas. Las bebidas producen cierto ruido al descender: este síntoma, en el *cobre*, solo es momentáneo é indica el espasmo del exófago, no su parálisis. Hay salivacion, espuma en la boca, hipo, náuseas ó conatos al vómito que parecen ascender desde el bajo vientre, vómitos violentos, sensacion de magullamiento, depresion, calambres en el estómago y en el vientre, convulsiones en el acto de defecar, cólicos espasmódicos, retraccion del vientre, dolores con ansiedad ó convulsiones, deposiciones sanguinolentas.

La escena pasa completamente en el sistema nervioso de las dos vidas, y el corazon no toma parte en ella; no está afectado como órgano de la circulacion, sino como víscera y como músculo; el pulso es débil, mas lento que lo que está habitualmente. De la esfera nerviosa, pasa directamente la accion del *cobre* á la vida vegetativa sin el intermedio del sistema linfático. La nutricion está afectada en sí misma, como lo prueba el marasmo, la consuncion, la palidez de la cara, el hundimiento de los ojos, la tristeza del semblante; hay azulamiento de la cara por efecto del espasmo; prurito quemante en la piel, manchas rojas no circunscritas, escoriacion en la parte interna de los labios, erupciones y ulceraciones en diversos sitios.

En cuanto al moral, se observan igualmente accesos de furor y de melancolía, ansiedad que alterna con arrebatos ridículos, la dulzura con la obstinacion; agitacion continua, ocupaciones imaginarias, falta de aptitud para el trabajo, accesos de enajenacion mental con ojos huraños. El color amarillento, las encías ulceradas y de un rojo de púrpura en su borde, son síntomas mas propios del *carbonato de cobre*. La tos sanguinolenta pertenece al *acetato de cobre*, así como tambien la accion sobre el dérmis con la que tiende al desarrollo de escrecencias ficiformes, y aproximándose en esto al *ácido azótico*.

418

Se atribuye por último al *cobre*, el coriza, el dolor dislacerante de los dientes hasta la sien, el sueño con sobresaltos, el mearse en la cama, dolor presivo en los ojos, ardor y sudor en la planta de los piés, dolor de cabeza vertiginoso y sensacion de vacío en la misma, exaltacion de la sensibilidad y de la contractilidad, calambres, retraccion momentánea de ciertos músculos, acortamiento de los dedos, hipo, mirada esquiva, sudor frio; el curso de la afeccion es por accesos irregulares de grupos de síntomas neuropáticos.

La mayor parte de los dolores se agravan por la presion; los vómitos se alivian bebiendo; lo opuesto sucede con el *eléboro blanco*, del cual por otra parte es análogo; los dolores viscerales se agravan con el tacto y el movimiento. El *cobre*, en fin, es aun poco conocido por los detalles de las circunstancias de este género capaces de influir en sus efectos.

Su accion sobre la circulacion es consecutiva de la alteracion que produce en la vida nutritiva por los nervios de la vida orgánica. El *acetato de cobre* es tambien digno de consideracion bajo este punto de vista, y merece ser contado entre los medicamentos de accion especial en el dérmis por las producciones sicósicas y las vegetaciones.

419

§ III.—Efectos terapéuticos.

Entre las afecciones diatésicas con fiebre lenta que el *cobre* puede combatir con resultados, es la tísis pulmonal, si bien pertenece mas especialmente al *carbonato* ó *acetato de cobre*. Los síntomas que indican con preferencia el *carbonato de cobre* y que pertenecen esencialmente á esta sal, son: tos seca, marasmo, pérdida de las fuerzas, color amarillento, sudores nocturnos, estreñimiento y cólicos; los siguientes indican mejor el *acetato* y forman parte de su sintomatología: marasmo, cara pálida y hundida, palpitaciones con esputos sanguinolentos, respiracion difícil, contraccion dolorosa del pecho, inquietud, agitacion continua, lengua húmeda, sed viva, pulso pequeño. Estas dos sales cuentan entre sus efectos la ulceracion ó reblandecimiento de las encías con un cordoncito de un rojo púrpura.

El *cobre* no debe ser estraño al tratamiento de la tísis mesentérica, de los catarros crónicos, de las leucorreas antiguas con grande irritacion vulvaria, cuando la nutricion general está alterada, que se desarrollan accidentes espasmódicos, y que el eretismo persiste en los órganos de la vida de relacion, ó que se establece un flujo mucoso ó purulento. El *cobre* es quizás mas eficaz que la *plata* en ciertas cáries con discrasia mas bien venosa que linfática, sobre todo si hay fiebre lenta, y si esta es remitente é irregular con abultamiento del vientre, estreñimiento, ojos hundidos, pulso pequeño y concentrado. Hay además, vómitos rebeldes, diarrea abundante que sucede al estreñimiento, retraccion del vientre y timpanitis algunas veces, eructos, flujo de aguas como gaseosas y sanguinolentas, calambres y presion dolorosa en el estómago, ansiedad...., síntomas todos, que unidos al estado general, indican el *cobre* en ciertas afecciones crónicas del estómago y aun en la induracion tambien crónica de algunas de sus partes.

420

El cólera asiático ha puesto en relieve este importante medicamento, dándole un lugar necesario en el tratamiento y profilaxis de esta fatal enfermedad. El doctor Schmit, médico de la duquesa de Toscana, fué el primero que ideó las pequeñas láminas de *cobre* aplicadas sobre la piel, como preservativo del cólera; el doctor Burq inventó las cadenas metálicas para el mismo objeto, segun las observaciones recogidas en los obreros que trabajan en metales, y por lo tanto en el *cobre*, y que han gozado de una inmunidad general en todas las epidemias del cólera. Hahnemann fué el primero en aconsejar el *cobre* con el *arsénico* y el *elébora*, en la primera invasion colérica. Los resultados obtenidos por esta medicacion á la cual se agregan algunos otros medicamentos, tales como el *carbon vegetal*, la *ipecacuana*..., se han propagado por todas partes, y el tratamiento está recomendado por una multitud de prácticos instruidos. El *cobre* se alterna con el *elébora* y el *arsénico* como profiláctico del cólera. Para el tratamiento curativo, se le da en los calambres que siempre alivia y que tambien cura, contribuyendo así á modificar las evacuaciones. Pero estas son mas propias del *elébora blanco*, lo cual esplica por qué se alternan estos dos medicamentos á cortos intervalos en el cólera confirmado.

Es racional el uso del *cobre* en la diarrea aguda ó crónica por irritabilidad intestinal, ó eretismo espasmódico, despues de un enfriamiento algunas veces, haya ó no tenesmo, pero sí dolores cólicos que abaten y aniquilan las fuerzas; que el vientre está retraido y se observan tirones dolorosos en los miembros inferiores. El estreñimiento propio del *cobre* depende igualmente de la irritabilidad y se aproxima al del *plomo*; y durante el mismo es cuando se presentan las hemorróides dolorosas y sangrantes. En estos dos casos, las orinas son escasas y producen escozor. Solo son abundantes en los estados convulsivos, generales ó parciales; pero en cualquiera otra circunstancia son turbias ó fétidas.

421

La utilidad del *cobre*, en particular del *acetato*, es innegable en la supresion del sudor de los piés, así como en la de las reglas, si se desenvuelven espasmos histéricos, diarreas violentas ó asma espasmódico: la indicacion del *cobre* es clara, si se trata de personas delgadas, irritables, con estremecimientos musculares en el reposo, é inquietud moral habitual. Estas personas reclamarán fácilmente el *cobre* en muchos casos de dolores reumáticos y aun osteócopos, que se manifiestan frecuentemente por contracciones. En estos dolores la fibra muscular se fatiga mas por el movimiento, el espasmo, el dolor, y la fibra muscular espesa mas bien la sensacion como de contusion ó magullamiento. Las convulsiones y los calambres musculares del *cobre* tienen cierta analogía con los efectos de la *ipecacuana* y del *centeno cornezuelo*. El *cobre* y el *plomo* afectan mas especialmente los músculos estensores en las afecciones dolorosas reumáticas y paráliticas; así como el *causticum* y la *sal marina* afectan, por el contrario, los músculos flexores.

El *cobre* no modifica la corea sino cuando es crónica ó muy incipiente y parcial; los espasmos y las convulsiones no son continuas; el enfermo tiene buenos momentos, si bien los músculos voluntarios están en una excitacion continua.

422

Los espasmos histéricos y la eclampsia del *cobre* se aproximan á las convulsiones epileptiformes. Las vísceras del bajo vientre participan del estado convulsivo; hay repugnancia, vómito, regurgitaciones dolorosas ó diarrea, constriccion en la garganta, pero sin fenómenos consecutivos. La *ignacia*, el *platino* y la *valeriana* tienen algunas analogías con el *cobre*.

Este medicamento corresponde á la epilepsia puramente nerviosa, esencial, con palpitaciones musculares, gritos repentinos al principio, caida rápida, contorsiones, convulsiones que de las estremidades convergen hácia el tronco. El *acetato de plomo*, tan poco conocido aun, podria ser análogo; necesario es indicar, sin embargo, que el *plomo metálico* corresponde á las convulsiones epileptiformes que, partiendo del tronco y de las vísceras, convergen hácia las estremidades; el cerebro es el último que se afecta; verificándolo antes la periferia en el *cobre*. El *carbonato de cal* y la *belladona* son útiles en un tratamiento de este género, por distintos motivos que el *cobre*, y los tres se completan mutuamente. El *zinc* cubre mejor que ninguno otro los gritos y prodromos de una epilepsia, por cuya razon puede estar indicado y ser uno de los medicamentos en un tratamiento semejante. Es muy importante tener en cuenta, particularmente en esta horrible enfermedad, el estado moral, que en el *cobre* es análogo al de la melancolía, deseo de la soledad, la antropofobia, el aislamiento hasta la alucinacion y la manía.

Es preciso pensar en el *cobre*, cuando á consecuencia de accesos frecuentes de epilepsia, los enfermos conservan la vista huraña, los ojos brillantes ó apagados, las facciones sombreadas, el aspecto angustioso, grande desigualdad de carácter, laxitud, grande debilidad muscular, movimientos y estremecimientos involuntarios, y grande impresionabilidad de todos los órganos. El *acetato de cobre* se ha manifestado sobre todo útil á consecuencia de accidentes convulsivos en algunas afecciones mentales caracterizadas por la tristeza, el miedo ó susto y una exageracion hipocondríaca.

423

Indicaremos otra propiedad del *cobre* que quizá algun dia recibirá una legítima sancion, relativa á su estension á los espasmos viscerales, la cual consiste en su eficacia contra las toses convulsivas en el segundo período de la coqueluche. Su indicacion es justa y completa, si la tos está desprovista de todo elemento flegmático. En los accesos la cara y los labios están azulados, los ojos equimizados, y cuando se presentan por la noche, que es lo mas frecuente, producen vómitos por el dia, lo cual no es privativo del *cobre*; el espasmo es prolongado, la respiracion interrumpida, la rigidez del cuerpo tetánica; hay asimismo calambres, y terminados los accesos, los enfermos tiemblan, vomitan, están abatidos, aunque menos que en la *belladona*, cuya accion se dirige al cerebro, y que corresponde además al elemento flegmático. Lo que parece diferenciar la *drosera* del *cobre*, es que este no tiene el frio de las estremidades, ni la epistaxis de aquella, y que la *drosera* no tiene la suspension de la respiracion hasta el mismo grado, ni la

rigidez tetánica, y la apariencia de asfixia que caracteriza los casos graves propios del *cobre* y principalmente del *acetato de cobre*.

Varios prácticos han indicado el *cobre* para el crup antes de la formación de las falsas membranas, y en el elemento convulsivo de esta afección, caracterizado por la angustia, la respiración convulsiva, la ronquera pertinaz, la tos seca con sofocación: estos síntomas del *cobre* pertenecen más bien al último período del crup y á sus consecuencias; y decimos del *cobre*, porque todavía se conoce muy poco la acción de sus sales, y á las que tal vez en un porvenir más ó menos remoto se las dará mayor importancia en la coqueluche, en el catarro sofocante, en la angina de pecho..... Mas el uso del *cobre* en el asma nervioso y espasmódico está justificado, tanto por los síntomas patogenésicos como por hechos prácticos, pero con la circunstancia de que la mayor parte de los accidentes asmáticos tienen su origen en el espasmo de los músculos voluntarios de la respiración.

424

Quisiéramos, para terminar, poder establecer las indicaciones del *cobre* en las lesiones orgánicas y las afecciones cutáneas. Su eficacia en estos casos no está suficientemente comprobada por los hechos. Aceptando el hecho aislado de la acción del *acetato de cobre* sobre el dérmis para la producción de vegetaciones sicósicas, se puede utilizar esta sal en la sícosis rebelde, así como también en las afecciones dartsosas, rebeldes, secas, con prurito y escamas, en ciertas cáries indolentes, sin supuración y estacionarias, y por último en úlceras costrosas inveteradas.

Dosis.—Se usa al interior la primera, segunda ó tercera trituración del *cobre* ó de sus sales á la dosis de 1 á 4 decigramos en veinticuatro horas y por fracciones frecuentemente repetidas, en casos en que la actividad de la reacción ha sufrido graves ataques como en el cólera; pero es más común y más útil el uso de dosis más débiles, de la sexta ó duodécima atenuación. Las neuralgias y las lesiones de la sensibilidad requieren ó son suficientes las atenuaciones aun más elevadas; las afecciones locales y las lesiones orgánicas exigen á veces el uso de las trituraciones, y además la aplicación local del *acetato de cobre* para la cauterización de las aftas, de las úlceras, y en ciertas oftalmías granulosas.

425

DIGITALIS PURPUREA (DIGITAL).

§ I.—Historia.

Esta planta es de la familia de las escrofularias, *Juss.*—De la didinamia angiospermia, *Linn.*—La parte usada es la hoja del segundo año antes de que florezca. Es un medicamento muy comúnmente empleado, del que se ha escrito mucho, que todas las escuelas han estudiado, y que sin embargo está aun reducido al papel de sedativo de la acción del corazón, y de diurético. Podemos decir, que sus efectos han sido mal apreciados. No se juzgará exagerada esta aserción cuando se recuerde que el profesor Bouillaud se ha admirado de que experimentadores formales hayan atribuido á la *digital* las dos propiedades contrarias de disminuir la circulación y de acelerarla; ¡tan despreciada es aun la experimentación sobre el hombre sano! ¡tan desconocida es la acción del medicamento que se desenvuelve en el organismo desde la esfera nerviosa hasta la sanguínea y nutritiva, acción que se manifiesta aguda ó crónicamente, y que produce efectos especiales ó tóxicos! No volveremos á ocuparnos de este asunto, pero aprovecharemos la ocasión, al tratar de la *digital*, de indicar el grave error de la escuela italiana respecto á los efectos opuestos en un mismo medicamento. Tommasini, uno de los jefes de esta escuela, ha ido más allá, preciso es hacerle justicia, que la mayor parte de los autores de materia médica, puesto que conoció, en los medicamentos que estudió, esta doble acción; una irritativa, esténica, hiperestenizante, escitante, y otra atónica, asténica, alterante é hipostenizante. Sin embargo, al clasificar cada medicamento de una manera absoluta, ó entre los hiperestenizantes, ó entre los hipostenizantes, partió del principio de considerar el primer período de la acción medicinal, de su acción esténica, como un efecto local, como una acción irritante determinada en un punto dado; aceptando y dando, por el contrario, al otro período de la acción medicamentosa el carácter de una estimulación dinámica, de un efecto asténico general. Esta es la teoría de la escuela italiana. Téngase entendido que no es objeto de cuestión para nosotros la admisión del efecto local mecánico de un medicamento; la aceptamos como todo el mundo, pero no la seguimos en nuestros estudios puramente médicos, porque nos atenemos á los efectos dinámicos; estos son irritantes en su principio, y sedativos después, á medida que la acción se propaga á todos los sistemas orgánicos, es decir, á medida que esta acción se prolonga, ó que es bastante eficaz para completarse. De modo que esta escuela, al separar de la acción de un medicamento una parte importante y necesaria de sus síntomas, limita su esfera de acción, reduce el campo de la materia médica y de la terapéutica, y se sujeta á una posología capaz de producir lo más pronto posible los efectos hipostenizantes, únicos que se desean obtener.

426

Es, pues, evidente, que apreciada y conocida la acción del medicamento en toda su extensión, ofrece una esfera de actividad mucho mayor, grupos diferentes de síntomas, que exigen, por consiguiente, una posología mucho más extensa, y que abraza todas las dosis, puesto que debe responder á todos los efectos del medicamento, efectos, que son nerviosos, sanguíneos, ó que

427

consisten en lesiones orgánicas; en lugar, pues, de esta terapéutica grande, natural y eminentemente eficaz y útil, la escuela italiana se limita á perturbar y á producir una sedacion que es la opresion de la vitalidad, en lugar de calmar la actividad y dirigirla en armonía con el antiguo precepto: *Quo natura vergit eò ducendum*; para la escuela italiana la naturaleza no es la naturaleza medicatriz de Hipócrates^[65]: *Natura morborum medicatrix*. Si es á la vitalidad á la que se dirige el medicamento para restablecer por su mediacion, la armonía de las funciones y la integridad de los órganos, esta vitalidad debe ser moderada, escitada, dirigida, en un sentido mas ó menos especial, por la accion convenientemente aplicada del medicamento.

§ II.—Efectos fisiológicos.

Ni puede ponerse en duda que la *digital* aumenta la frecuencia del pulso, ni tampoco puede considerarse este aumento como un efecto mas frecuente que su disminucion, pues precisamente cuando mas acelerado es el pulso, la debilidad se presenta mayor. Se observan habitualmente palpitations tumultuosas sin causa apreciable. Las pulsaciones son irregulares é intermitentes manifestándose una pulsacion fuerte y llena despues de dos débiles. El *antimonio* tiene una accion algo análoga sobre el corazon, y además produce sudores, deposiciones frecuentes y saburra gástrica; la *digital* aumenta las orinas, desarrolla el embarazo gástrico, y goza por otra parte de una electividad sobre el corazon, que, como en el *antimonio*, se efectúa por mediacion de los nervios ganglionares. En los dos medicamentos se nota una marcha subaguda de los fenómenos flegmáticos y la sedacion cuando su accion se ha completado. Estas analogías entre el *antimonio* y la *digital* se estienden hasta el estado constitucional en el que con preferencia están indicados, y que es el que se observa en los temperamentos venosos ó linfáticos. Un incremento de actividad en los absorbentes disminuye la tonicidad de estos vasos por el hecho de la estancacion y de la tension; los materiales asimilables, convenientemente elaborados y animalizados primero, pierden luego más y más esta cualidad, y conducen á una debilitacion general y una diátesis venosa ó linfática. Esta disposicion corresponde á la constitucion de los gastrónomos, y á las constituciones, ya flojas ó flegmáticas, ya melancólicas.

428

Hay sugetos en los que la *digital* disminuye siempre, por un efecto inicial sedativo, los latidos del corazon, si bien esto depende tambien de la dosis, y algunas veces de la idiosincrasia. La *digitalina* produce mas frecuente y distintamente este efecto. Pero sea de esto lo que quiera, la accion de la *digital* sobre el corazon es directa; es altamente asténica y armoniza perfectamente con la sedacion simultánea que altera los riñones, cuya secrecion se aumenta, y los órganos abdominales, afectados de una atonía real, precisamente cuando los vómitos primeros parecian indicar cierta irritabilidad gástrica. Las opresiones, las congestiones torácicas, el aflujo desordenado de sangre al corazon y á la cabeza, indican mas bien una debilidad de la inervacion del órgano central de la circulacion, una debilitacion de la energía del corazon, en los momentos mismos, y mas especialmente cuando las pulsaciones precipitadas de este órgano, las opresiones, los calores, los ardores del pecho denotan la estancacion de sangre en el pulmon; porque entre los efectos de la *digital* no hay uno que espese la congestion activa, la flegmasia franca; antes por el contrario, todos proclaman la pasibilidad ó la tendencia á este estado asténico.

429

En los casos de afecciones del corazon, de tísis, de hidropesías, de escrófulas, referidas por Bayle^[66], el pulso era frecuente, y la *digital* pudo estar muy bien indicada, pues tambien ha curado ó aliviado casos graves.

Estos resultados clínicos, apoyados por un gran número de autores, no nos permiten aceptar las aserciones de Hahnemann que quiere que las indicaciones de este medicamento solo se hallen en los casos en que haya lentitud y debilidad del pulso, por la razon de que la disminucion de este es un efecto primitivo de la *digital* y su aceleracion otro secundario. Con mas motivo se pudiera decir que las dosis fuertes deben reservarse para los casos de pulso frecuente, y las muy débiles para los en que hay disminucion, porque en estos últimos, la administracion de la *digital* está basada en la ley de la similitud, mientras que en los primeros lo está en la de los contrarios.

Los fenómenos febriles son los siguientes: frio con sudor tambien frio, irregularmente distribuido; frio de las estremidades, sudores nocturnos precedidos frecuentemente de calosfríos y calor fugaz; la debilidad muscular es notable, la orina abundante, el pulso pequeño, débil, lento y por lo mismo irregular. En los casos mas agudos, hay siempre un fondo de astenia, embarazo gástrico, lengua blanca y ancha, adipsia, orinas mas abundantes, grande debilidad, vértigos, turgencia en la piel y lentitud del pulso, diarrea algunas veces.

430

La debilidad nerviosa, el abatimiento inmenso, la estremada angustia, la postracion y los desfallecimientos, demuestran que los efectos de la *digital* están bajo la dependencia del sistema nervioso ganglionar, como ya lo hemos dicho. Las vísceras y los órganos que estos nervios animan, abundan en síntomas que prueban su debilitacion, como por ejemplo: éstasis sanguíneo en los capilares, atonía de los vasos absorbentes, decadencia de los órganos de la vida animal, convulsiones, desfallecimientos con sudor general, vértigos con temblor, sensacion de ondulacion en el cerebro como si contuviese agua, congestion en la cabeza, palidez de la cara, náuseas, vómitos, sensacion de debilidad, como si la vida se retirase del epigastrio, timpanitis, diarrea, deposiciones involuntarias, retencion de orina y flujo de la misma, constriccion sofocante del pecho, congestion en el mismo, padecimientos asmáticos, palpitations violentas y efervescencia de la sangre, frio y adormecimiento de las estremidades.

Si la accion electiva de la *digital* sobre el sistema nervioso ganglionar se estiende al corazon por el plexo cardiaco, no es menos real en los vasos absorbentes por la influencia de los mismos

nervios en sus terminaciones, en los riñones, en el estómago y el hígado por sus respectivos plexos. Privados de tonicidad los vasos absorbentes, se disminuye su función ó no absorben la serosidad, que trasuda de las membranas serosas en las cavidades esplánicas y mallas del tejido celular; por otra parte, esta exudación que constituye el fenómeno de exósmosis, se aumenta por la astenia general y se estiende indistintamente á todos los vasos capilares, formándose así los derrames serosos. La flojedad es manifiesta, la parte edematosa está generalmente mas flácida que tirante y distendida, la piel mas bien fria que caliente, y pálida mas que encendida, y la hidropesía es pasiva. La agudeza de los fenómenos hidrópicos, la piel caliente, el pulso tirante, la resistencia del edema, pueden ser una indicación de la *scilla*. Pero una astenia mayor, el temblor, la debilidad de los músculos voluntarios y la decoloración de las mucosas, requieren *mercurio*. La subagudeza con eretismo exigiria el *azufre*; el *cólchico*, que tiene menos afinidades con las membranas serosas, puede ser preferible á la *digital* cuando el derrame es subagudo y seroso. A pesar de las diferencias existentes en las relaciones de la *digital* con la astenia de los vasos absorbentes, es preciso hacer constar que esta se dirige en general á todos los vasos capilares, como lo prueban la cianosis de los labios y de otras partes, la secreción aumentada de las orinas, los sudores escesivos, los sudores frios, la ictericia misma, los infartos y las estancaciones linfáticas.

431

No obstante los síntomas graves que produce la *digital*, como solo se opone indirectamente á la nutrición, apenas juega en las lesiones de tejido, en las alteraciones orgánicas que indican siempre, ó una falta de jugos nutritivos, ó su profunda alteración, ó bien una aberración del tipo plástico. Todos los síntomas que al mismo se refieren, son: punzadas quemantes con astenia general y frio, palidez de la piel, neuralgias calambróides con debilidad nerviosa, ciertos dolores tirantes en el dorso, en los miembros, en la rodilla, con calofríos, seguidos de hinchazón pálida, de rigidez parálitica y de adormecimiento de los dedos.

432

§ III.—Efectos terapéuticos.

A. Afecciones del corazón y del sistema circulatorio.—Según lo que dejamos dicho, la *digital* corresponde á las enfermedades del corazón con pulso irregular intermitente, lento algunas veces, con contracción enérgica de los ventrículos. Se presenta también frecuente y pequeño, manifestándose por ondulaciones irregulares, como si fuera á desaparecer después de tres ó cuatro pulsaciones. En los primeros momentos de una afección del corazón manifestada con tales síntomas, hay menos alteraciones generales y palpitaciones tumultuosas; estas se presentan por accesos con opresión; el pulso, en fin, no se acelera ni con el menor movimiento, ni por la mas ligera causa escitante. Estos fenómenos solo se observan con el progreso de la enfermedad, y á medida que la astenia del sistema circulatorio y de los absorbentes produce la palidez y frialdad de la piel, la flacidez de los tejidos, la lividez de los labios, el edema de las extremidades, hidropesías con laxitud de las paredes, ó que la resistencia del edema, si este se presenta desde el principio, cesa para dar lugar á la laxitud y á la flacidez.

La ascitis, el hidrotorax, la hidropericarditis..., que requieren la *digital*, están siempre caracterizadas por la mayor parte de estos síntomas. Hay además, en la hidropesía del pecho y del pericardio, accesos de asma, opresión, movimientos congestivos, palpitaciones, constricciones sofocantes.

El asma, por lesión orgánica del corazón, y los desórdenes de estas lesiones están comprendidos en la esfera de acción de la *digital*, cuando hay derrames pleuríticos y pericardiacos.

433

La *digital* está indicada en las congestiones pulmonales y en las hemoptisis, si existen las circunstancias espresadas por los grupos de síntomas que enumeramos en el anterior párrafo. Sin embargo, también puede estar indicada en los accidentes de este género y en las metrorragias con ciertas condiciones de irritación y de orgasmo, ínsitas á una mala disposición del corazón para provocar congestiones y hemorragias, efecto del éstasis sanguíneo accidental, irritativo, y que aun no es puramente asténico. Es necesario agregar que las grandes dosis empleadas en estos casos, han sido mas eficaces que las débiles^[67].

La acción que la *digital* ejerce en el corazón y que se eleva hasta abolir sus contracciones, por el intermedio de fenómenos cianóticos parciales, ha conducido á algunos prácticos á emplearla en el cólera. Pero ignoramos hasta donde llegará la poderosa eficacia de este agente terapéutico sobre la circulación en estas circunstancias. No negamos que se puedan obtener buenos resultados, pero varios medicamentos han dado ya sus pruebas en esta terrible enfermedad. (Véase *Arsénico*, *Carbon vegetal*, *Eléboro*, *Centeno cornezuolo*, etc.).

Se ha usado con buenos resultados la *digital* al principio de las fiebres mucosas, cuando la lengua está sucia, con síntomas de embarazo gástrico, adipsia y anorexia, pulso lento; también se ha usado en un período mas avanzado, cuando la turgencia sanguínea ha dado lugar á una debilitación espresada por la lentitud del pulso sin alivio de los síntomas gastro-mucosos. El pulso lento, pausado y pequeño, en la fiebre gástrico-nerviosa; cuando las fuerzas vitales están como aniquiladas, las orinas escasas y oscuras; que hay vértigos y desvanecimientos con accesos de palpitaciones irregulares y tumultuosas, reclaman igualmente á la *digital*. En estas diversas fiebres se debe dar gran valor á un síntoma que es mas especial de la *digital* que del *zumaque*, del *arsénico* y de la *quina*: este síntoma es el frio de la parte izquierda del cuerpo.

434

La *digital*, con el *tártaro estibiado*, el *antimonio* y *sénega*, es el mejor medicamento que se puede emplear en las inflamaciones exudativas, cuando las exudaciones son serosas, y los

síntomas generales asténicos y graves, y particularmente cuando la *brionia* y el *mercurio* han sido ineficaces ó que no han estado indicados en el período subagudo. Que estas inflamaciones tengan ó no alguna analogía ó relacion con las fiebres mucosas que acabamos de señalar, es lo cierto que unas y otras se convierten en indicantes de la *digital*, como se ve por estos síntomas: grande decaimiento de la vitalidad, pulso lento, débil y que se estingue gradualmente, disminucion de la calorificacion, inapetencia, vómito, diarrea, ansiedad, sueño corto y agitado, orinas abundantes, variables, descompuestas ó que se alteran fácilmente.

B. Afecciones de los órganos secretorios y del sistema absorbente.—La accion especial de la *digital* no está limitada al plexo cardíaco, sino que se estiende á otros puntos del sistema nervioso trisplánico, con el mismo carácter de astenia nerviosa y debilitacion de la contractilidad de los vasos absorbentes y de los capilares. Esta es la causa de alterarse el hígado y de que la ictericia sea una consecuencia, cuando es simple, sin lesiones orgánicas, sin fiebre, con deposiciones arcillosas, orinas frecuentes y generalmente turbias, disminucion del pulso, sensacion de frio local, sin sensibilidad al del exterior. La ictericia de los niños está generalmente en este caso, y la acompañan la caquexia y los vómitos. El *mercurio* y la *manzanilla* corresponden á esta afeccion, cuando las deposiciones son poco amarillas, que no hay alteracion particular del corazon, y que las orinas no sufren cambio alguno notable.

435

Un fenómeno singular y bastante característico de la *digital*, es el color azulado de las orinas, color que coincide siempre con la decoloracion de las deposiciones. La orina azulada parece ir unida á una afeccion dinámica del hígado, ó por lo menos de los órganos de la digestion. Consignamos este síntoma sin pretender esplicarle. Por extraordinaria ó por mas ligera ó pronunciada que sea esta coloracion azul de las orinas, la hemos visto dos veces, y siempre en niños de seis á once años, y dos veces la ha corregido la *digital*, disipando al mismo tiempo las alteraciones hepáticas ó abdominales con fiebre.

La *digital* constituye el tratamiento de las ascitis y de toda hidropesía que reconozca por causa la dificultad en la vuelta de la sangre hácia el corazon. Pero la influencia de la *digital* en las hidropesías procedentes de una lesion orgánica del corazon, es diferente de la que ejerce en las enfermedades debidas á la flojedad, á la astenia de los vasos absorbentes. Las dosis en general, deben ser muy atenuadas en las hidropesías por causas dinámicas, y mucho mayores en las producidas por causa mecánica, tal como el aneurisma del corazon.

Pero escluyendo esta, para solo ocuparnos de algunas particularidades de las hidropesías esenciales, debemos manifestar, que la pasibilidad de estas afecciones, aun cuando se compliquen con subirritaciones y con tumefaccion dura, á causa del padecimiento de los tejidos y de una prolongada distension de la fibra, exige algunas veces *árnica* y *eléboro negro*. En el hidrotorax se alterna la *digital* con el *azufre*. El hidrocele escrofuloso requiere con preferencia el *mercurio* y el *sílice*, si bien puede usarse despues la *digital* y tambien la *quina*. Las consecuencias de una apoplejía serosa requieren la *cicutá mayor*, aunque tambien se adaptan á veces á la *digital*. Sus indicaciones en el hidrocéfalo agudo son las del período de exudacion con cólicos.

436

En todas las precedentes aplicaciones de la *digital*, se halla una contraindicacion en la hidropesía y en la diátesis serosa propiamente dicha. Este medicamento no estiende su influencia hasta modificar estas especies de caquexias. Es impotente para remediar las lesiones de la nutricion y de la plasticidad, y las de los tejidos. Las afecciones orgánicas del corazon solo logran un efecto paliativo y la desaparicion momentánea de las hidropesías que dependen de ellas. Entre las contraindicaciones de la *digital*, no hemos titubeado en colocar las flegmasías francas, y aun las subagudas. La oftalmía y la encefalitis que se atribuyen á la *digital* consisten: la primera, en alteraciones nerviosas asténicas con irritacion herpética; la segunda, en congestiones pasivas, ó en fluxiones sintomáticas, en personas debilitadas. La amaurosis que se desarrolla lentamente con hemeralopia, puede hallar un modificador ventajoso en la *digital*, la *quina*, el *zinc*. Se usa la *digital* con mejores resultados en las irritaciones del borde libre de los párpados, en cuya afeccion es especial su accion, del mismo modo que la del *mezereum* y de la *sal marina*.

437

No queremos concluir sin mencionar la eficacia de la *digital* en la hemoptisis y la tísis, segun refieren varios autores. Para llegar á los resultados apetecidos, es necesario aumentar las dosis de este medicamento de un modo visible, pues poseemos otros varios mas especiales y mas seguros contra la hemoptisis en todas sus variedades; respecto á la tísis solo reconocemos en la *digital* una accion paliativa de muy escasa importancia.

Dosis.—Las dosis deben ser tanto mas débiles cuanto mas exacta sea la indicacion y mas marcada la semejanza de sus síntomas. En este concepto, la esperiencia demuestra con evidencia que el carácter de disminucion de pulso exige dosis mas débiles, aunque se trate de un estado febril; es preciso, pues, recurrir, segun las circunstancias, á dosis de 20 gotas de la tintura al dia; otras veces, y es lo mas frecuente, de dos ó una gota, ó tambien puede bastar una pequeña fraccion de la duodécima atenuacion. En algunos casos de hidropesías, sobre todo de las partes inferiores, se emplea la *digital* al exterior en fomentos y en fricciones; pero es mejor en estos casos usar el cocimiento con 30 gramos de hojas por litro ó litro y medio de agua^[68].

438

§ I.—Historia.

La *dulcamara* es de la familia de las solanáceas, *Juss.*—Pentandria monoginia, *Linn.*—Los hechos referidos por los autores antiguos han servido en gran parte á Hahnemann para formar la patogenesia de la *dulcamara*^[69]. Varios de sus síntomas merecen poca confianza, porque son debidos á medicamentos compuestos: indicaremos particularmente los atribuidos á Althof, como resultado de una mezcla de *dulcamara* y *antimonio*.

Boerhaave contribuyó mucho á popularizar la *dulcamara*: este médico, Linneo, de Hahen, Sauvages, de Razoux, etc..., la han recomendado para varias enfermedades flegmáticas, neurálgicas, dartosas. A juzgar por lo que han dicho muchos autores, la eficacia de la *dulcamara*, en un gran número de afecciones herpéticas, es un hecho generalmente admitido. Mr. Trousseau la coloca en la clase de los medicamentos narcóticos.

§ II.—Efectos fisiológicos.

La piel y las membranas mucosas son el sitio preferido de la acción de la *dulcamara*. La relación de estas dos vastas superficies, cutánea y mucosa, es muy evidente en los efectos de este medicamento; y esto solo bastaría para demostrar su eficacia en una multitud de afecciones cutáneas y mucosas, si su acción, por otra parte, no fuera bien ostensible en el sistema sanguíneo, al cual altera por un efecto reactivo, por un movimiento fluxionario, que parte de la piel, que es siempre en este caso la *pars mandans* de la alteración circulatoria y de otros desórdenes internos.

439

El carácter principal de sus efectos piréticos es el de empezar por una impresión de frío en la piel, un calofrío prolongado, un enfriamiento que altera las funciones cutáneas; sobreviene después un calor seco que llega hasta la acritud, que produce picazón, rubicundez, fluxión con eretismo; sudor abundante y general que conduce á una relajación ó flojedad completa.

Tal es la influencia de la *dulcamara* sobre el corazón. La que ejerce en las mucosas bronquiales, intestinales... es de la misma naturaleza: frío en la piel, enfriamiento de esta superficie, después bronquitis, diarrea, catarro vesical. Su influencia en el sistema nervioso sigue la misma marcha y tiene el mismo carácter, pues por la acción que ejerce en la piel se propaga á los nervios de la cara y de otros puntos, y desarrolla neuralgias, accidentes reumáticos, inflamaciones artríticas, según las disposiciones de la persona y la diátesis de que adolezca. En general, la fluxión que se concentra en una parte dada del sistema cutáneo, desarrolla en ella una tumefacción flegmática que se resuelve siempre por diaforesis, salivación..., y la que se fija en el sistema linfático y sus ganglios, produce adenitis é infartos; así como la fluxión mucosa de los bronquios y de los intestinos determina una bronquitis, una colitis con hipersecreción.

Según lo espuesto, la *dulcamara* es un excelente medio para combatir la afección herpética que por repercusión se fija en las mucosas. La experiencia ha probado y la práctica de médicos antiguos ha autorizado hasta cierto punto esta interpretación de la acción de la *dulcamara*, porque se adapta muy bien á estas metástasis, con tal que sean recientes, ó que la repercusión de la afección dartoza á un punto de la membrana mucosa, siquiera no tenga el mismo carácter, conserve, no obstante, relaciones con la piel, por pruritos, rubicundeces y granos que aparezcan de cuando en cuando, y que desenvuelva fenómenos de irritación y de fluxión en la mucosa donde se fija.

440

De esto se deduce: 1.º que este medicamento será más útil en las personas jóvenes de piel fina, más permeable, cuya constitución es linfática y predispuesta á acatarrarse; 2.º que desarrolla más francamente su acción en los tiempos fríos y húmedos, en los que la temperatura y el estado hidrométrico facilitan la reacción de la piel sobre las mucosas; 3.º que estos fenómenos, en fin, se agravan por la tarde, con el reposo y el calor de la cama, en lo relativo sobre todo, á la fiebre y síntomas flegmáticos y congestivos, y que se alivian por el movimiento.

En las circunstancias de cronicidad ó en los casos agudos cuya etiología se ignora, las indicaciones de la *dulcamara* no resultan de la relación apreciable entre la superficie estérna é interna, sino de la constitución del enfermo, de sus antecedentes, del carácter de las afecciones mucosas que padece habitualmente, de su estado herpético en la estación de otoño más comúnmente.

La *dulcamara*, por último, corresponde aun á cierto número de síntomas bastante constantes y característicos, tales como: piel fría, caliente y aun ardorosa después, que se pone árida y seca, ó se cubre de sudor, con un orgasmo á veces más ó menos general; prurito, rubicundez, erupciones herpéticas, salivación, ronquera, bronquitis, opresión, tos convulsiva, hemoptisis, náuseas, vómitos, dolores cólicos, diarrea, retención de orina; orinas abundantes, involuntarias, escasas, difíciles de evacuar, turbias; escozor y sequedad en la garganta, otalgia, vértigos, oscurecimiento de la vista, fluxión en el ojo, en la mejilla; hipersecreción de las mucosas, infarto de las glándulas, pesadez de cabeza, congestión en la misma, delirio, epistaxis, dolores con sensación de frío por el cuerpo, convulsiones en los labios, en los párpados; cardialgia, enteralgia, laxitud, ardor quemante aquí y allí, temblores, debilidad parálitica; parálisis de la lengua, de la cara; sudores fríos.

441

§ III.—Efectos terapéuticos.

Enumeraremos las aplicaciones prácticas evitando amplios detalles, pero sin que esta concision disminuya en nada su utilidad práctica. Las fiebres propias de la *dulcamara* son catarrales y reumáticas, es decir, producidas por un enfriamiento. Estas fiebres son las únicas que corresponden á este medicamento, tanto en sus períodos inicial y de agudeza, como en los de descenso y cronicidad. La supresion del sudor por enfriamiento es su carácter distintivo; en la *manzanilla* es producida por escitacion nerviosa y por emocion moral; en la *pulsatila*, por la aparicion de otro flujo, por metástasis; en la *quina*, por congestion cerebral ó por debilidad profunda, etc.... La *dulcamara* corrige el desórden patológico, reproduciendo el sudor, restableciendo las funciones de la piel. La indicacion de la *dulcamara* es la misma, ya que el sudor está completamente suprimido, ó ya que solo esté disminuido, alterado y de mal olor, ó que la accion del aire frio y húmedo haya agravado ó determinado una fiebre eruptiva, la urticaria misma, con ó sin fiebre, y síntomas mucosos ó catarrales.

442

El *acónito* puede estar indicado para llenar las primeras indicaciones que correspondan á la *dulcamara*; pero esta es preferible si el enfriamiento ha producido cólicos, salivacion, tos convulsiva, retencion de orina; ó bien, si en el período de decrecimiento y de flojedad se presentan flujos mucosos aun de carácter crónico como son: diarrea, salivacion, tos con espectoracion abundante, asma húmedo, y otros accidentes, cuya curacion exige que se escite la accion recíproca de la piel y de las mucosas. Las tisis mucosas pueden en estas circunstancias curarse con *dulcamara*; sus síntomas son: la ronquera, la tos mucosa y aun hemotóica, dolores lancinantes en el pecho, opresion, sequedad de la piel, agravacion vespertina, pulso tirante, sudor nocturno. La coqueluche es tambien del recurso de la *dulcamara*, cuando la causa es el enfriamiento, ó que por lo menos la agrava y sostiene; en este caso facilita mucho la accion de la *drosera*.

En las afecciones reumáticas y neurálgicas propias de *dulcamara*, es preciso tener en cuenta la electividad de este medicamento sobre la piel, punto de partida de la afeccion, y no á una pretendida accion particular en la fibra de los músculos afectados. Además de su carácter etiológico, los dolores de la *dulcamara*, como los de *rhododendrum*, son lancinantes y dislacerantes; se agravan por la noche y se unen á una sensacion de frio, ya interior, ya en diversos puntos del sistema cutáneo, acompañados muchas veces de grande cansancio.

Los dolores, así como las afecciones mucosas, se presentan y se desenvuelven despues de un enfriamiento y de la supresion de un herpe, de una erupcion efémera, producida por aquel. Segun la accion ya conocida de la *dulcamara*, se comprende que puede ser eficaz en las gastralgias y gastrodinias recientes, cuando el *acónito* y la *coloquintida* han sido ineficaces, y que cura generalmente los dolores, aunque sean crónicos, produciendo sudores críticos. La gota misma puede aliviarse con este remedio, cuando en sus accesos hay eretismo, agitacion moral, sequedad y calor acre en la piel. En fin, las afecciones neurálgicas y reumáticas, que la humedad ha transformado ó repercutido, y á consecuencia de las cuales se declaran parálisis parciales, se han curado mas de una vez con la *dulcamara* alternada con el *azufre*.

443

Los infartos escrofulosos se modifican tambien ventajosamente con la *dulcamara* en los jóvenes y en las constituciones de piel fina. Esto no obstante, aun aquí es preciso que una repercusion del sudor, que un enfriamiento hayan ocasionado la adenitis, el infarto linfático, la flegmasía, la fluxion escrofulosa en las glándulas, los ojos, el oido.... La agudeza de la inflamacion escluye desde luego la *dulcamara* y hace preferible la *belladona* y el *mercurio* alternados, y el *zumaque*. Para los infartos escrofulosos crónicos posee el arte medicamentos superiores á *dulcamara* en actividad y eficacia, como son: el *azufre*, la *barita*, el *carbonato de cal*, el *sílice*, la *belladona*, el *mercurio*, el *sulfuro de cal*; pero la *dulcamara* se les asocia con ventaja y aun es superior á los colocados en segunda línea como antiescrofulosos, tales son: el *ácido azótico*, el *licopodio*, la *sepia*, la *sal marina*, etc.

Admitido un prévio enfriamiento, la *dulcamara* es el primer medicamento que se debe emplear en el endurecimiento del tejido celular en los recién nacidos; sus síntomas patogenésicos le indican tambien en los casos de hinchazon edematosa, agitacion, gritos, dolores, diarrea. El escleroma tiene generalmente una marcha rápida; se ha recomendado la *quina* en casos de anemia y debilidad, y el *mercurio* despues. El *arsénico* es para los casos mas graves.

444

Volvamos al punto de partida de la accion de la *dulcamara*, y registremos las enfermedades de la piel en que conviene. Son primeramente la mayor parte de las erupciones de los jóvenes complicadas con infartos glandulares é inflamaciones linfáticas. Su accion debe preceder á la del *mercurio* en las afecciones de naturaleza escrofulosa y herpética, aun en los adultos; la *dulcamara* está indicada en las cinco formas principales de las afecciones cutáneas: manchas, pápulas, pústulas, costras, úlceras; así como tambien en las manchas mas ó menos prominentes, escarlatinosas, petequiales, efélides; pequeños granos llenos, como los del sarampion, de la miliar, de la porcelana (ó escara, pequeños tubérculos, el *Trad.*); afecciones pruriginosas; el impétigo, la urticaria, los dertos con el elemento vesiculoso, con costras, tiña, costra láctea, y aun la serpigiosa y seca, á pesar del carácter general exudante y húmedo de las lesiones cutáneas en que está indicada la *dulcamara*; úlceras escrofulosas, psóricas, mas ó menos inveteradas, indolentes y corrosivas, erupciones de sarna degenerada y algunas sifíides rebeldes.

Necesario es manifestar que en todas estas diversas formas patológicas cutáneas, la indicacion de la *dulcamara* procede siempre de un cambio anterior de las afecciones herpéticas de las

membranas mucosas, á la piel, de esta al periostio, á las glándulas, á las membranas mucosas y serosas, aun cuando en este último caso, se presente edema, hidropesías serosas, anasarca. Así, pues, la sarna degenerada que reaparece en la piel en estaciones dadas, y en formas indeterminadas, para volver á fijarse en las mucosas por todo el resto del año; los restos sifilíticos y aun las sífilides situadas en la piel y principio de las mucosas que constituye una de las últimas trasformaciones; las afecciones herpéticas sucediendo á la diarrea, al asma, al catarro; y estos, sucediendo á su vez al herpes; todas estas trasformaciones y metástasis pueden ofrecer indicaciones suficientes para la eleccion de la *dulcamara*. Pero la rebeldía bien conocida de estas dolencias exige tambien otros medicamentos, tales como, el *guayaco*, la *clematis*, el *mezereum*, el *azufre*, la *zarparrilla*, el *zinc*, el *grafito*...., por ser los mas análogos de la *dulcamara* en su accion sobre la piel.

Las verrugas son, además, uno de los síntomas de la *dulcamara*; son lisas, muchas veces como transparentes, crecen rápidamente, se presentan muchas á la vez, como si fueran erupciones que aparecieran sucesivamente. Su sitio preferente es la cara y las manos; y en su tratamiento, la accion de la *dulcamara*, es muchas veces preparada ó completada por la del *azufre*, *licopodio*, *carbonato de cal*. Algunas erupciones de forúnculos, ó su aparicion sucesiva, sobre todo en los reumatismos, reclaman ordinariamente el uso de la *dulcamara*. Los dartos que corresponden á este medicamento, se sitúan con preferencia, como las verrugas, en la cara, las manos, parte interna de los muslos, la anterior del pecho, las articulaciones de los miembros, es decir, en los puntos en que la piel es mas fina, como asimismo en los labios y grandes labios. Quizá esta particularidad esplica uno de los principales caracteres de las afecciones herpéticas de la *dulcamara*, que es una secrecion mas abundante y por la que se las denomina húmedas. Es de observacion que las erupciones secas y liquenoides, las eflorescencias furfuráceas y la pitiriasis, no están en relacion con este medicamento.

Dosis.—Se usan las mismas dosis y forma de administracion que en el *acónito*, la *thuya* y la mayor parte de los medicamentos vegetales.

EUPHRASIA OFFICINALIS (EUFRASIA).

§ I.—Historia.

Familia de las pedicularias, *Juss.*;—didinamia angiospermia, *Linn.*—Esta graciosa y pequeña planta, conocida ya en la antigüedad, tiene propiedades bastante limitadas, lo cual justifica quizá el olvido en que cayó; pero estas propiedades son con frecuencia tan útiles y tan patentes, segun las recientes espermentaciones, que hemos creido conveniente dar á este medicamento un lugar en esta obra.

§ II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

El conjunto de síntomas de la *eufrasia* espresa un estado catarral. Limitémonos, pues, á indicar los que tienen un carácter mas marcado: exacerbacion de los síntomas por la tarde, dolores erráticos, bostezos, ensueños fatigosos, sueño agitado, somnolencia por el dia, calofríos, frio, sudores nocturnos. Este medicamento, en fin, obra poco sobre el sistema sanguíneo, y corresponde mas bien á afecciones catarrales infebriles, ó con fiebre vespertina. Es el medicamento del principio, aun en el sarampion, en cuya afeccion está indicado por sus síntomas de bronquitis, de oftalmía y de coriza.

Repetiríamos lo que todos saben si refiriéramos los síntomas de este medicamento, análogos á los de la afeccion catarral, desde la pesadez de cabeza hasta la emision frecuente de orina clara, y desde la tos seca hasta la pesadez y picazon de las estremidades.

Hé aquí en resúmen los síntomas referentes á estos efectos:

1.º En la oftalmía por causa catarral; afeccion de la conjuntiva que está inyectada, lagrimeo abundante y coriza fluente simultánea; hay secrecion mucosa y aun sanguinolenta en el ojo, hasta úlceras en la córnea, nubecillas que ceden con *eufrasia* cuando son recientes, usada al interior y aplicada como tópico.

2.º En el coriza que siempre está acompañado de oftalmía ó de otitis, ó de un estado catarral general: este estado es húmedo en su principio, con secrecion mucosa abundante, pesadez de la cabeza y lágrimas corrosivas; la *eufrasia* corresponde tambien al romadizo, á la epistaxis, á la escoriacion de las narices.

3.º En la bronquitis, que, entre otros síntomas catarrales, tiene la tos, al principio seca y convulsiva solo por la noche llegando hasta cortar casi la respiracion, y despues húmeda y seguida de la espulsion de mucosidades abundantes.

Hé aquí, por último, algunos caracteres que diferencian la accion de la *eufrasia* de los varios medicamentos análogos, en las afecciones catarrales. En la *drosera* el frio afecta generalmente á

las estremidades, y empieza por calofríos; hay sensacion de quebrantamiento de los miembros, irritacion de la laringe con sequedad y arañamiento que escita la tos; despues, la superficie del cuerpo está fria y se presenta epistaxis. En el *mezereum*, la fiebre es mas viva, hay mas constantemente alternativas de frio y de calor, y este sucede á los calofríos y dura mas que ellos. La *eufrasia* estiende su irritacion mas allá de la laringe, sin fiebre ó antes que esta se declare; las mucosas de los ojos y de la nariz se alteran y se siente en ellas escozor, lagrimeo, estornudo. Difiere del *mercurio*, en que en la *eufrasia* el calor es mas vivo y con sensacion de plenitud en la cabeza, y porque además tiene esta entre sus síntomas, el mal humor, la irritabilidad, la alternativa de calofrío y de calor, y el quebrantamiento y endolorimiento de las partes musculares.

La *eufrasia* no es estraña á los dolores reumáticos; son pasivos, calambroides, seguidos de adormecimiento, de tension, de pesadez paralítica. Dolores lancinantes recorren el cuerpo que espresa una sensacion de frio.

Es probable que un estudio mas completo de la *eufrasia* haga mas estensa su esfera de accion y dirija al práctico en la aplicacion de algunos de sus efectos sobre la conjuntiva, la uretra, la membrana pituitaria, y le demuestre que posee propiedades indicadas ya por algunos esperimentadores, en las escrescencias poliposas ó ficiformes de las superficies mucosas, afecciones en las que ya se ha usado con éxito.

Dosis.—Se da una ó dos gotas de la tintura ó de una de las primeras atenuaciones, por dosis repetidas en veinticuatro horas. Cuando se use en las escrescencias sicósicas y poliposas, se la administra como la *thuya*, al interior y al exterior. Para el exterior, se toca las escrescencias con una mezcla de una parte de tintura y dos de agua comun.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

NOTAS:

[1] *Fragmenta de viribus medicamentorum positivis*. Leipsik, 1805.

[2] *Traité de Matière médicale, ou de l'action pure des médicaments*; traducida del aleman. Paris, 1834, 3 vol. en 8.^o.

[3] Véase Gabalda. *De l'enseignement de la thérapeutique á l'école de Paris*. 1858.

[4] *Traité philosophique et experimental de la matière médicale*. Paris, 1839. Véase tambien en la *Bibliothèque du médecin praticien* publicada por el doctor Fabre, el tomo XIV, *Traité de matière médicale et de thérapeutique*, por Rogneta, Paris, 1850.

[5] *Doctrine de l'école de Rio de Janeiro et pathogenesisæ Brasiliense*. Paris, 1840, en 12.^o

[6] *Systématisation de la matière médicale*. Paris, 1853, 1 vol. en 8.^o

[7] Véanse mis *Etudes elementaires d'homœopathie*. Paris, 1856.

[8] 17 de abril de 1860.

[9] *Abeille médicale*, 26 de marzo de 1860.

[10] *Gazette médicale de Lyon*, 16 de abril de 1860.

[11] Rapou; *Histoire de l'homœopathie*. Paris, 1847, t. I.

[12] *Nouvelle pharmacopée homœopathique, ou histoire naturelle et preparation des médicaments*. Tercera edicion. Paris, 1860, en 12.^o

[13] *Bulletin de l'Académie*, 1859-1860, t. XXV.

[14] *Leçons sur les propriétés physiologiques et les altérations pathologiques des différents liquides de l'organisme*. Paris, 1859, 2 vol. en 8.^o

[15] *Clinique médicale homœopathique de Staoueli*. Paris, 1856, en 8.^o

[16] *Traité de thérapeutique et de matière médicale*. Paris, 1858.

[17] Paulet; *Traité de Champignons*. Paris, 1792, t. II, p. 346.

- [18] *Apparatus medicaminum tam simplicium quam præparatorum*. Gotingæ, 1796.
- [19] *Traité de thérapeutique et de matière médicale*. Paris, 1858.
- [20] *Systématisation pratique de la matière médicale homœopathique*. Paris, 1888, p. 348.
- [21] Estos acuerdos y decretos están referidos en las *Cartas de Guy Patin*, nueva edición, por Reveille-Parise. Paris, 1846, t. I, p. 191, y t. III, p. 609.
- [22] *Journal der practischen Heilkunde de Hufeland*. Berlin, 1827.
- [23] *Traité de thérapeutique*.
- [24] *Traité élémentaire de matière médicale*. Paris, 1829. 2 vol. en 8.º
- [25] *Ephémérides des curieux de la nature*, diciembre, 1678.
- [26] *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique générale*.
- [27] *Traité de thérapeutique et de matière médicale*. Paris, 1858.
- [28] Véase la memoria del doctor Vernois, *Sur les accidents produits par les verts arsenicaux*. (*Annales de hygiène publique*, 1859, 2.ª série, t. XII, páginas 319 á 346).
- [29] *Traité des fièvres intermittentes, remittentes et continues*. Paris, 1842, en 8.º—*Traité de géographie et de statistique médicale*. Paris, 1857, t. II, p. 530 y sig.
- [30] J. P. Teissier; *L'Art médical*. Paris, 1858.
- [31] *Traité des maladies vermineuses*. Paris, 1804, pág. 245.
- [32] Duhamel; *Considérations pratiques sur les maladies scrofuleuses et leur traitement par les préparations d'or*. Paris, 1839, en 8.º—Legrand; *De l'or dans le traitement des maladies scrofuleuses des os*. Paris, 1851.
- [33] Legrand; *De l'or, de son emploi dans le traitement de la syphilis récente et invétérée*, 2.ª edición. Paris, 1832, en 8.º
- [34] *Traité élémentaire de matière médicale*. Paris, 1829.
- [35] Bayle, *Bibliothèque de thérapeutique*. Paris, 1830, t. II, p. 331 y siguientes.
- [36] *Des vertus thérapeutiques de la belladone*. Paris, 1852.
- [37] *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique*, artículo *Belladonna*.
- [38] *La belladone preservative de la scarlatine* (Hahnemann, *Etudes de médecine homœopathique*. Paris, 1855, t. I, p. 598.)
- [39] *Traité de matière médicale et de thérapeutique*. Paris, 1858.
- [40] *De l'action du brome et de ses combinaisons sur l'economie animale*. Paris, 1828, en 4.º
- [41] *De l'efficacité du brome dans le traitement des affections pseudo-membraneuses*. Paris, 1856, en 4.º
- [42] *De la efficacité du brome dans le traitement des affections pseudo-membraneuses*.
- [43] *Traité élémentaire de matière médicale*. Paris, 1829.
- [44] *Traité matière médicale et de thérapeutique générale*. Paris, 1858.
- [45] *Histoire naturelle*, trad. por Littré. Paris, 1848-1850.
- [46] *De materia medica*. Lipsiæ, 1829, 2 vol.
- [47] *Systématisation pratique de la matière médicale homœopathique*. Paris, 1853.
- [48] *Thérapeutique homœopathique des maladies aiguës et des maladies chroniques*. Paris, 1847-1849, 2 vol. en 8.º
- [49] *Matière médicale*. Paris, 1851.—Beauvais: *Effects pathogenetiques et toxiques de plusieurs médicaments*. Paris, 1845, en 8.º
- [50] *Cours élémentaire de matière médicale*. Paris, 1817, 2 vol. en 8.º
- [51] *Traité des maladies des reins*.
- [52] *Sur l'emploi du causticum contre la dyspepsie nerveuse*.
- [53] *Manuel de thérapeutique homœopathique pour servir de guide au lit des malades et à l'étude de la matière médicale*. Paris, 1846, en 12.º
- [54] *Systématisation pratique de la matière médicale homœopathique*. Paris, 1853, en 8.º
- [55] *Bibliothèque homœopathique de Genève*, t. II, p. 507.
- [56] Véase Merat y Delens; *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique générale*. Paris, 1829, t. I, p. 814; t. IV, p. 264.
- [57] Weddell es el viajero naturalista que mejor ha estudiado y dado á conocer las diversas especies de quinas en los mismos puntos donde se producen. Remitimos á los lectores á su obra titulada: *Histoire naturelle des Quinquinas*. Paris, 1849, en folio con láminas.
- [58] Véase Moutard-Martin; *De la valeur du sulfate de cinchonine*. (*Memoires de l'Académie de médecine*, t. XXIV).
- [59] *Du sulfate de quinine dans l'angine couenneuse et le croup* (*L'art médical, Journal de médecine*

générale. Paris, 1859, t. IX, p. 161 y siguientes).

[60] *Clinique médicale homœopathique de Staoueli*. Paris, 1851, en 8.^o

[61] El doctor Boudin se ha ocupado mucho de esta cuestion, consultándose al efecto el *Traité des fièvres intermittentes, remittentes et continues des pays chauds et des contrées marécageuses*.—Paris, 1842, en 8.^o—*Études de géographie médicale, notamment sur la question de l'antagonisme patologique*. Paris, 1846, en 8.^o; y sobre todo su *Traité de géographie et de statistique médicales, et des maladies endémiques*. Paris, 1857, t. II, p. 729.

[62] *Note sur la phthisie pulmonaire en Algérie*. Paris, 1856, en 8.^o

[63] Véase á Hahnemann, *Études de médecine homœopathique*. Paris, 1833, el capítulo: *Des effects du café*.

[64] Véase Mérat y Delens, *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique générale*, t. II, p. 487.

[65] Hippocrate, *Œuvres complètes*, trad. par E. Littré.

[66] *Bibliothèque de thérapeutique*, t. III, p. 5 y siguientes.

[67] Véase Bouillaud; *Rapport à l'Académie de médecine (Bulletin de l'Académie de médecine, 1850, t. XV, p. 332)*.

[68] La preparacion y las fórmulas del extracto de *digital*, con el nombre de digitalina, propuestas por los señores Quevenne y Homolle, tienen la recomendacion de la Academia de medicina, y el estar aprobadas y publicadas por el gobierno. (*Bulletin de l'Académie de Médecine, 1854, tomo XX, p. 150 y 334*).

[69] *Doctrine et traitement des maladies croniques*. Paris, 1846, t. II, p. 198 y siguientes.

LIBRERÍA DE BAILLY-BAILLIERE.

ELEMENTOS

DE

HIGIENE PÚBLICA

Ó ARTE

DE CONSERVAR LA SALUD DE LOS PUEBLOS

POR EL DR. D. PEDRO FELIPE MONLAU

Segunda edicion revista, aumentada con un *Compendio de Legislacion sanitaria*, y adornada con dos láminas finas, que son los planos de los lazaretos de Mahon y de Vigo. Madrid, 1862. 3 tomos en 8.^o, que juntos constan de 1730 páginas. Precio: 60 rs. en Madrid y 72 en provincias, franco de porte.

OBSERVACIONES PRÁCTICAS

DE SAMUEL HAHNEMANN

Y CLASIFICACION DE SUS INVESTIGACIONES

SOBRE LAS

PROPIEDADES CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

POR LUD. DE PARSEVAL

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris

Traducidas al castellano

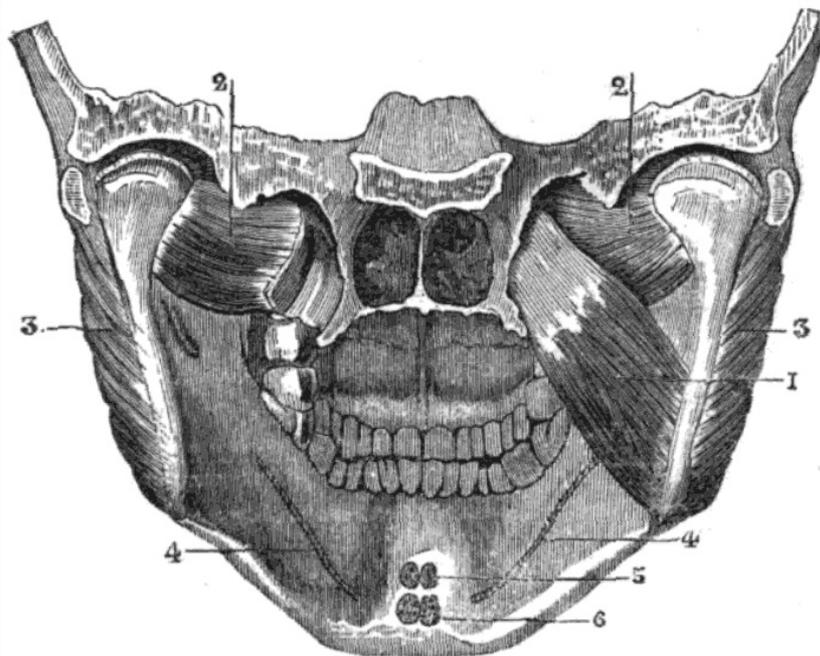
POR D. JOSE PEREZ VALLS

Licenciado en medicina, condecorado con la cruz de mérito
y distincion de Epidemias, etc.

Madrid, 1862. Un tomo en 12.^o Precio: 22 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

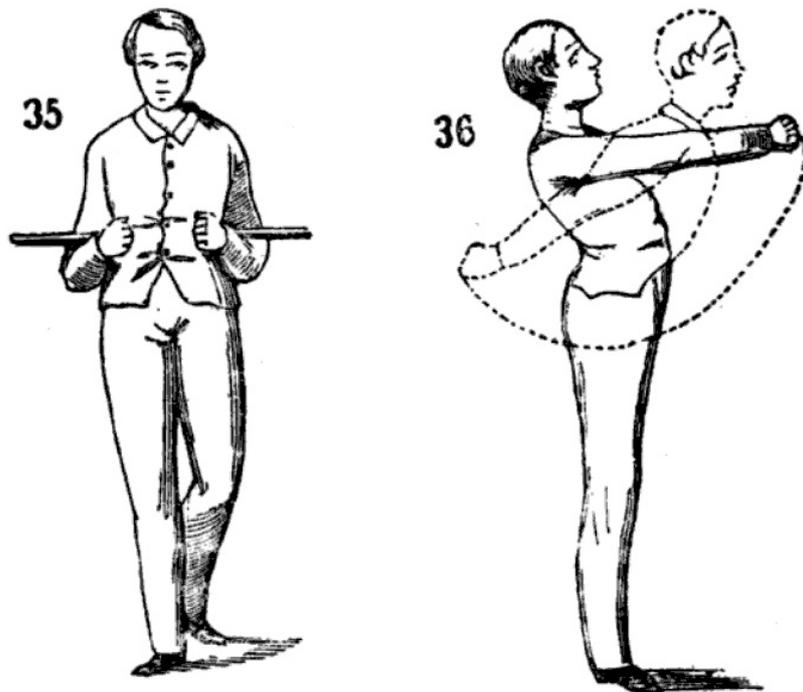
LIBRERÍA DE C. BAILLY-BAILLIERE
Plaza del Príncipe D. Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 16,

NUEVO TRATADO ELEMENTAL
DE
ANATOMÍA DESCRIPTIVA
Y DE PREPARACIONES ANATÓMICAS
POR EL DR. A. JAMAIN



Seguido de un Compendio de embriología, por A. VERNEUIL, catedrático agregado á la facultad de Medicina de Paris, etc.; acompañado de unas 200 figuras intercaladas en el testo; traducido al español de la última edicion francesa por el Dr. D. Francisco Santana, primer ayudante-disector de la facultad de Medicina de la Universidad central, etc. Madrid, 1862. Un magnífico tomo en 4.^o, con 200 grabados intercalados en el testo, 60 rs. en Madrid y 70 en provincias, franco de porte.

MANUAL POPULAR
DE
GIMNASIA DE SALA



Ó representacion y descripcion de los movimientos gimnásticos, que, no exigiendo ningun aparato para su ejecucion, pueden practicarse en todas partes y por toda clase de personas de uno y otro sexo; seguido de sus aplicaciones á diversas enfermedades, por D. G. M. SCHREBER; vertido del aleman por H. VAN-OORDT: y traducido al castellano, y considerablemente aumentado, por D. E. S. O. *Tercera edicion*. Madrid, 1862. Un tomo en 12.º, con 45 figuras intercaladas en el testo, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

Madrid: 1862.—Imp. de D. C. Bailly-Bailliere.

LIBRERÍA DE CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE.

SIMON (HIJO). Tratado de las enfermedades venéreas y su tratamiento homeopático; traducido del francés al castellano, con autorizacion del autor, por un Doctor en medicina y cirugía. Madrid, 1861. Un tomo en 8.º, 26 rs. en Madrid y 30 en provincias, franco de porte.

HIRSCHEL. Guia del Médico homeópata á la cabecera del enfermo y Repertorio de terapéutica homeopática. Traducida del aleman al francés por el Dr. Leon Simon, hijo, y de este al español, por D. Silverio Rodriguez Lopez. Madrid, 1859. Un tomo en 12.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

JAHR. Del tratamiento homeopático de las Enfermedades de las mujeres; traducido del francés por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1862. Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en prov., franco de porte.

JAHR. Nuevo manual de Medicina homeopática. *Primera parte*: Manual de materia médica, ó Resúmen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicacion de las observaciones clínicas. *Segunda parte*: Repertorio terapéutico y sintomatológico, ó tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos; traducido del francés al castellano de la última edicion, por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. *Segunda edicion española*. Madrid, 1858, 4 tomos en 8.º, 80 rs. en Madrid y 96 en provincias, franco de porte.

JAHR Y CATELLAN. Nueva Farmacopea homeopática, ó Historia natural y preparacion de los medicamentos homeopáticos, y Posologia, ó de la administracion de las dosis. *Segunda edicion*, revisada y considerablemente aumentada, con 135 figuras intercaladas en el testo; traducida al

español por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1860. Un tomo en 8.º, buena impresion, con 135 grabados. Precio: 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte.

Jahr. Nociones elementales acerca de la Homeopatía y del modo de practicarla, con algunos de los mas importantes efectos de diez de los principales remedios homeopáticos; dedicadas á las personas de buena fé que quieran convencerse experimentalmente de la verdad de esta doctrina. Vertidas al castellano de la última edicion francesa, por los señores D. Tomás Pellicer, médico homeópata, y D. J. Alvarez Peralta (de Puerto-Rico), escritor médico, individuos de la Sociedad Hahnemanniana matritense. *Segunda edicion* española. Madrid, 1854. Un tomo en 8.º, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

Madrid: 1862.—Imp. de Bailly-Bailliere.

*** END OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK TRATADO METÓDICO Y PRÁCTICO DE
MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA, TOMO PRIMERO ***

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg™ electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE

PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg™ mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase “Project Gutenberg”), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg™ License available with this file or online at www.gutenberg.org/license.

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg™ electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg™ electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg™ electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.

1.B. “Project Gutenberg” is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg™ electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg™ electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg™ electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation (“the Foundation” or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg™ electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg™ mission of promoting

free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg™ works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg™ name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg™ License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg™ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg™ License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg™ work (any work on which the phrase “Project Gutenberg” appears, or with which the phrase “Project Gutenberg” is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase “Project Gutenberg” associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg™ trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg™ License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg™ License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg™.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg™ License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg™ work in a format other than “Plain Vanilla ASCII” or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg™ website (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original “Plain Vanilla ASCII” or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg™ License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg™ works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg™ electronic works provided that:

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg™ works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg™ trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, “Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation.”
- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg™ License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg™ works.

- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg™ works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg™ electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg™ trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg™ collection. Despite these efforts, Project Gutenberg™ electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain “Defects,” such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the “Right of Replacement or Refund” described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you ‘AS-IS’, WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg™ electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg™ electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg™ work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg™ work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™

Project Gutenberg™ is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg™’s goals and ensuring that the Project Gutenberg™ collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg™ and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at www.gutenberg.org/contact

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg™ depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit www.gutenberg.org/donate.

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg™ concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg™ eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg™ eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: www.gutenberg.org.

This website includes information about Project Gutenberg™, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.